



Revista española de investigaciones sociológicas

n. 151 (2015)

Artículos

- «Genealogía afirmativa» del hecho religioso en perspectiva sociológica**..... p. 3 - 22
Josétxo Beriain
- Componentes generacionales y socioeconómicos de la discapacidad entre los mayores españoles** p. 23 - 44
Pilar Zueras, Antonio D. Cámara, Amand Blanes, Sergi Trias-Llimós
- La evolución de la primera cohabitación de las mujeres en España: ¿cambio o estabilidad?** p. 45 - 64
Thaís García-Pereiro, Roberta Pace, Maria Carella
- Tres modelos teóricos generales en Sociología: una «des-unidad» articulada** p. 65 - 82
Fernando J. García Selgas
- Cuidar cuesta: Un análisis del cuidado desde la perspectiva de género** p. 83 - 100
Purificación Mayobre, Iria Vázquez
- Tensiones organizativas y competición de intereses en el mapa español de organizaciones empresariales** p. 101 - 122
Rosa Nonell, Iván Medina
- Un análisis interseccional sobre malos tratos y violencia laboral en mujeres que ejercen la prostitución** p. 123 - 140
Pilar Rodríguez Martínez
- El efecto del estado civil y de la convivencia en pareja en la salud** p. 141 - 166
Carles Simó-Noguera, Andrea Hernández-Monleón, David Muñoz-Rodríguez, M^a Eugenia González-Sanjuán
- Desigualdad, acción colectiva y redistribución: un nuevo indicador para una relación compleja**..... p. 167 - 184
Federico Traversa

Crítica de libros

- La construcción literaria de la ética. Valores y contextos sociales** p. 185 - 188
Enrique Sacanell Berruoco
- Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy** p. 189 - 192
Juan José García Escribano
- Las leyes sociales** p. 193 - 196
Ana Belén Blanco

«Genealogía afirmativa» del hecho religioso en perspectiva sociológica

“Affirmative Genealogy” of Religion from a Sociological Perspective

Josetxo Beriain

Palabras clave

- Religiosidad
- Ritos
- Secularización
- Simbolismo
- Sistema clasificatorio
- Teoría sociológica

Key words

- Religiosity
- Rites
- Secularization
- Symbolism
- Classification system
- Sociological Theory

Resumen

Pensamos que el hecho religioso se basa en el uso de conceptos binarios (sagrado/profano, trascendente/inmanente, religioso/secular y religioso/postsecular) que significan lo mismo. Esto es un error. Este trabajo realiza una «genealogía afirmativa» del significado diferenciado y de la génesis social de tales conceptos. El par sagrado/profano representa categorías epistemológico-cognitivas, comunes a toda experiencia religiosa, tanto en el tiempo como en el espacio, que separan diferentes dominios del mundo. El par «trascendente/inmanente» representa categorías históricas forjadas en torno al siglo V a. C., dentro del surgimiento de la Edad Axial. El par religioso/secular representa asimismo categorías históricas, pero esta vez nacidas dentro del cristianismo europeo occidental. El par religioso/postsecular representa categorías sociológicas nacidas dentro de un mundo ya «postsecular», aunque no posreligioso.

Abstract

Religion is often believed to be based on the use of binary concepts (sacred/profane, transcendent/immanent, religious/secular and religious/postsecular), which are assumed to have the same meaning. This, however, is not the case. This work presents an “affirmative genealogy” of the distinct meanings and the social genesis of these concepts. The “sacred/profane” pairing represents epistemological and cognitive categories which are common to all religious experiences in terms of time and space, separating different domains of the world. The “transcendent/immanent” pairing represents historical categories created around the 5th century BC, with the emergence of the Axial Age. The “religious/secular” pairing also represents historical categories, but this time they come from Western European Christianity. The “religious/postsecular” pairing represents sociological categories originating during the “postsecular” world (but not a post-religious one).

Cómo citar

Beriain, Josetxo (2015). «Genealogía afirmativa» del hecho religioso en perspectiva sociológica». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 3-22. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.3>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Josetxo Beriain: Universidad Pública de Navarra | josetxo@unavarra.es

«Los antiguos dioses siguen vivos y han nacido otros modernos que los acompañan y compiten entre sí en una lucha sin fin».

INTRODUCCIÓN

Permítanme utilizar a modo de ejemplo introductorio la referencia a un relato de todos conocido. El primer verso del Génesis comienza afirmando: «En el principio... la tierra era caos y confusión... y dijo Dios “haya luz”, y apartó la luz de la oscuridad, y llamó Dios a la luz “día” y a la oscuridad la llamó “noche”» (Génesis 1, 1-5). El universo es el campo infinito de lo posible. Del caos¹ extrae Dios, por tanto, un cierto orden basado en una lógica binaria de distinciones. Hay un comienzo que se pone de manifiesto en «hacer una distinción» (Luhmann, 1996: 3-33), condicionada por la «acción» divina, bien es verdad que se trata de una actuación que se rubrica dialógicamente, y que en nuestro caso comparece como *observación humana* del Metaobservador (Dios), el cual observa su acción-creación y sus criaturas, el mundo y, ulteriormente, el hombre. Nuestro entero orden social es un producto de distinciones², de las maneras en que separamos al pariente del no pariente, lo moral de lo inmoral, lo serio de lo lúdico, lo que es nuestro de lo ajeno, lo masculino de lo femenino, el norte del sur, etcétera. Clasificar las cosas es situarlas dentro de grupos distintos entre sí, separados por líneas de demarcación claramente determinadas (Durkheim y Mauss,

1996b: 26). Hay, en el fondo de nuestra concepción de la clasificación, la idea de una circunscripción de contornos fijos y definidos. En orden a discernir una «cosa», debemos distinguir aquello que es objeto de nuestra atención de aquello que ignoramos deliberadamente. Clasificar consiste en actos de inclusión y de exclusión. Clasificar es dotar al mundo de *estructura*: manipular sus probabilidades, hacer algunos sucesos más verosímiles que otros (Bauman, 1996: 74). Procedemos con arreglo a una cierta tendencia de evitación del «*horror vacui*» (Handke, 1987) de un mundo sin distinciones, como el que describe Peter Handke cuando muestra la pérdida transitoria de la capacidad del habla o de la memoria, como dispositivos creadores de distinciones. La clasificación es un proceso de «*esculpir*», «*dibujar*» islas de significado más que de identificar simplemente tales islas como si fueran algo natural ya existente. La sociedad solo es posible si los individuos y las cosas que la componen se reparten en grupos diferentes, es decir, se clasifican unos en relación con otros, por tanto, la vida en sociedad presupone una cierta organización consciente de sí, lo que no es otra cosa que una clasificación³. La palabra *definir* proviene de la palabra latina *finis*, límite, así, *definir algo sería marcar sus límites* (Burke, 1969: 24). Estos límites juegan un rol fundamental en la construcción de la realidad social.

LA GÉNESIS SOCIAL DEL PRIMER SISTEMA CLASIFICATORIO: «LO SAGRADO/LO PROFANO»

Émile Durkheim, en su último gran trabajo, *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912), procede a explicar el hecho religioso

¹ Esto no es algo exclusivo del judeocristianismo, sino que está presente en casi todas las cosmogonías y teogonías de las grandes civilizaciones. Sobre la lógica de las distinciones véase el interesante trabajo de Rodrigo Jokisch (2002: 179 y ss).

² Véase, sobre la idea de que el mundo es el producto de la construcción de distinciones, de límites, y de su transgresión, el importante trabajo de Eviatar Zerubavel (1991).

³ É. Durkheim, 1912 (en adelante citaré abreviadamente FE, por la cuarta edición francesa de PUF, 1960: 633 y la edición española de Ramón Ramos de Akal, 1982: 411).

a través de una minuciosa interpretación sobre la *génesis social de la protodistinción directriz que diferencia entre las categorías epistemológico-analíticas de «lo sagrado» y «lo profano»*, a partir de las prácticas rituales que reproducen al colectivo social como tal. Para Durkheim, a diferencia de Weber, que consideraba a las religiones como sistemas de creencias, esta protoclasificación no tiene su origen en creencias porque si así fuera no tendría un origen empírico en el ritual. De hecho, la razón para la realización performativa de tales prácticas es mantener el límite entre lo sagrado y lo profano, no tanto una creencia en seres sobrenaturales o en dioses misteriosos, como pretenden las concepciones convencionales de la religión. Lo sagrado no existe como una idea o creencia previa, solo a través del ritual viene a la existencia. La existencia de lo sagrado precede a la esencia-creencia en lo sagrado. *Solo a través del acontecimiento apropiador del ritual emerge lo sagrado como algo diferenciado de lo profano*. De ahí que Durkheim prefiera hablar más de «*hechos religiosos y no de religión*»⁴. Según él, «es la *acción* la que domina la vida religiosa por la sola razón de que la sociedad constituye su fuente originaria» (Durkheim, FE: 598/390). O en los términos de otro gran experto en Durkheim, Robert N. Bellah: «la religión es algo que tú *haces*... En la religión se trata de *acción*, en la fe se trata de confianza»⁵. Durkheim se concentra en el análisis de esas «formas más elementales de hechos religiosos», que él sitúa en el totemismo, para evitar precisamente la confusión metodológica entre lo sagrado y lo trascendente, término este último asociado al nuevo dualismo (el otro mundo/este mundo) que

generarán las religiones universales que surgen en la Edad Axial y que tiene unas características distintas, como veremos.

También critica Durkheim el que se considere a la noción de divinidad como núcleo central de la religión. Si así fuera, tendríamos que excluir a tres importantes religiones universales como son el budismo, el jainismo y el confucionismo⁶ del campo de la religión, ya que muchos de sus ritos son completamente independientes de toda idea relacionada con dioses o seres espirituales. *Es por su forma y no por sus contenidos como podemos reconocer los fenómenos religiosos*, poco importa el objeto sobre el que se apliquen, no es determinante que este sea una cosa, una idea o una aspiración sobrenatural. Así podemos comprobar la importancia de sacralizaciones modernas en el caso de la razón, la nación y la persona⁷. Cada sociedad genera sus propios contenidos sagrados. Cada sociedad crea sus específicas realidades sagradas, y si esto es así las sociedades modernas producen *múltiples formas sagradas* que activan campos de influencia complementarios y en conflicto (Lynch, 2012: 135). Los contenidos de lo sagrado pueden cambiar con el tiempo, es decir, pueden ser instaurados y también pueden perder su aura de sacralidad. Lo que fue sagrado en el pasado, puede serlo menos hoy día, y puede ser totalmente desacralizado en el futuro⁸. Durkheim considera que la

⁴ É. Durkheim, vol. 2, 1899: 1-28 (citado en adelante por su traducción española incluida en Durkheim, 1996a: 107).

⁵ Hans Joas (2012a, 14, 2: 75). Entrevista en donde Robert Bellah, ante preguntas muy bien dirigidas de Hans Joas, resume las ideas-fuerza de su última gran obra: *Religion in the Human Evolution. From the Paleolithic to the Axial Age* (2011).

⁶ É. Durkheim, FE: 42 y ss/27 y ss. Si asumimos esta posición incluso debiéramos excluir la realidad sociológica de la religión civil americana, ya que carece de una noción de divinidad salvífica. (Véase al respecto el importante trabajo de Robert Bellah publicado originalmente en 1964, traducido: «Religión civil en América», 2007: 114-139).

⁷ Sobre la noción de «sacralidad de la persona» véase el excelente trabajo de Hans Joas: *Die Sakralität der Person. Eine Neue Genealogie der Menschenrechte* (2011), donde el autor analiza la idea de sacralización de la persona, precisamente a partir de Durkheim, apoyándose empíricamente en el desarrollo de los derechos humanos.

⁸ W. S. F. Pickering abunda sobre esta idea (1984: 132).

religión es un hecho social que nada tendría de misterioso ni sobrenatural. El hecho religioso está presente en todas las civilizaciones y en todas las eras, preaxiales, axiales y postaxiales. Se manifiesta en sociedades que, en apariencia, pueden resultar incrédulas o irreligiosas. No nace de sentimientos individuales, sino de estados propios del alma colectiva, *pudiendo adquirir tantas formas como la colectividad que las engendra y solo puede determinarse su naturaleza a través de dos indicadores: las prácticas y las creencias*.

La pregunta que nos interroga inicialmente es: ¿cómo se consigue un estado de comunión⁹ grupal característico? Durkheim sitúa a la práctica ritual como ese acontecimiento apropiador que produce un tipo de realidad diferente. La «efervescencia colectiva»¹⁰, el «éxtasis colectivo», la «energía emocional», es esa condición de posibilidad a través de la cual la gente experimenta una realidad diferente y más profunda. Describe los rituales de los aborígenes australianos al comenzar la caída de la noche, donde todo tipo de procesiones, danzas y canciones tienen lugar a la luz de las antorchas y donde la efervescencia general se incrementa, «una vez alcanzado tal estado de exaltación, el hombre pierde la conciencia de sí mismo. Sintiendo dominado, arrastrado, por una especie de fuerza exterior que le hace pensar y actuar de modo distinto a como lo hace normalmente, tiene naturalmente la impresión de haber dejado de ser él mismo. Le parece que se ha convertido en *un nuevo*

ser: las galas con que viste, las especies de máscaras con las que se cubre la cara, son representaciones materiales de esta transformación... Y como, al mismo tiempo, todos sus compañeros se sienten transfigurados de la misma manera y exteriorizan su sentimiento en sus gritos, gestos y actitudes, todo se desarrolla como si realmente fuera transportado a *un mundo especial*, completamente diferente de aquel en que vive de ordinario, a un espacio poblado por completo de fuerzas excepcionalmente intensas, que le invaden y metamorfosean»¹¹. Este fragmento refleja esa trascendencia «desde dentro», esa «trascendencia inmanente», que produce un mundo separado (lo sagrado) de la vida ordinaria de lo profano. En pocos casos aparece tan bien expuesta esa vinculación entre el ritual y la protodistinción que diferencia entre lo sagrado y lo profano. El ritual, a través de la acción y la energía emocional, no solo produce una trascendencia del mundo dado por supuesto, del mundo habitual-profano, *creando la esfera de lo sagrado*¹², sino que unifica a los

¹¹ Durkheim, FE: 312-13/205. Véanse también los trabajos de R. N. Bellah (2011: 17-18), Hans Joas (1997: 93-94), Randall Collins (2009: 58-59), Jeffrey C. Alexander (2006a: 29-91). No debemos circunscribir, exclusivamente, las prácticas rituales a las sociedades tribales australianas, analizadas por Durkheim. Pensemos en la práctica ritual y en el simbolismo de la crucifixión de Jesús de Nazaret en el Monte de los Olivos. Pensemos en la efervescencia colectiva durante la Revolución Francesa de 1789. Pensemos en las movilizaciones colectivas a propósito del símbolo-tótem de Auschwitz y la espantosa *Shoah*. Pensemos en los ritos piaculares en el *Ground Zero* de Nueva York, después del 11 de septiembre de 2001.

¹² Steven Lukes explica esta idea como lo que él considera hipótesis central de Durkheim en *Las formas...* Véase su conocido e influyente trabajo (1973: 463). Para un análisis del mundo profano como mundo de la vida ordinaria, de las rutinas habituales, véase el importante trabajo de Alfred Schütz y Thomas Luckmann (1973). Sobre la génesis social de la trascendencia de los límites del mundo ordinario (y del propio *self*) y la creación de ámbitos extra-ordinarios, en donde es posible alcanzar tanto trascendencias de tipo no religioso como trascendencias propiamente religiosas, véase asimismo el trabajo de Alfred Schütz y Thomas Luckmann (1984, II:

⁹ Sobre el concepto de comunión en perspectiva sociológica, véase el importante trabajo de Herman Schmalenbach (1922, 1977: 64-126).

¹⁰ E. Durkheim, FE, 308, 312-313/198, 205. Para una discusión interesante sobre la importancia del concepto de «efervescencia colectiva» en la sociología durkheimiana y coextensivamente en el propio discurso sociológico, véase el trabajo de Pablo Nocera: «Los usos del concepto de efervescencia y la dinámica de las representaciones colectivas en la sociología durkheimiana» (2009: 93-119).

individuos creando de esta guisa *un colectivo*. Pero esta «*realidad trascendental*», y esto es lo relevante para Durkheim, tiene una génesis social, lleva el sello de la sociedad, es el producto de una trascendencia operada «desde dentro» de la sociedad, no tiene un origen supramundano, sino que es plenamente intramundana, es una *trascendencia inmanente*, nacida en el seno de las prácticas culturales, *tiene que encarnarse en una comunidad de culto antes que representarse en una comunidad de interpretación y de creencia* e, incluso, nos atreveríamos a decir que, en el contexto de las sociedades modernas, es más relevante una solidaridad basada en *prácticas compartidas* que una solidaridad basada en creencias compartidas (Rawls, 2004: 3).

A mi juicio, a partir de los razonamientos de Robertson-Smith y Durkheim, podemos afirmar que gracias a esa distinción dicotómica que diferencia entre lo sagrado y lo profano se obtiene también un mecanismo especializado, la *transformación de contingencias externas* (físico-ambientales) en *internas* (socio-simbólicas). El problema de la contingencia¹³ queda así reformulado *internamente* en el seno de la distinción directriz mencionada, a través de la «trascendencia inmanente» copresente en el rito¹⁴, y se comenzará a percibir como sufrimiento. Lo que se ha ganado evolutivamente con la emer-

gencia del primer sistema clasificatorio, brillantemente apuntado por Durkheim, no se perderá en los esquemas subsiguientes, ya que el ritual presente en la cultura mimética y el mito copresente en la cultura simbólica seguirán muy presentes en multitud de mitorituales recuperados y reinventados por las religiones axiales y su prolongación en las religiones universales.

LA GÉNESIS DE UN NUEVO SISTEMA CLASIFICATORIO EN LA ERA AXIAL: «EL OTRO MUNDO/ESTE MUNDO»

En la que Karl Jaspers ha identificado como *Achsenzeit (Era Axial)*¹⁵, desde aproximadamente el 800 a. C. al 200 a. C., aparecieron individuos significativos —los profetas y sacerdotes judíos, los *literati* chinos, los brahmanes hindúes, los *shanga* budistas, los filósofos griegos y los sofistas—, a través de cuyas visiones la conciencia humana se expandió y desarrolló inmensamente, produciéndose un movimiento que va de las religiones preaxiales, que hemos estudiado en el apartado anterior, a las religiones de la salvación o redención.

El valor religioso ya no reside en la identificación total con el grupo, en los términos de Durkheim, sino que empieza a adquirir la forma de *una apertura personal a la trascendencia* (Schwartz, 1975, 2: 3-4). Teniendo en cuenta que los nuevos mensajes religiosos de la Edad Axial fueron dirigidos a los individuos como tales, más que a células de un organismo social, tales mensajes fueron universales en su alcance. Como afirma Robert N. Bellah: «Desde el punto de vista de (la

139-215). La capacidad de trascender lo dado es, probablemente, el equipamiento evolutivo más formidable con el que ha sido dotada la condición humana (véase al respecto el excelente trabajo de Ingolf U. Dalferth, 2012: 146-191).

¹³ Que expresa lo dado (experimentado, esperado, pensado, imaginado) a la luz de un posible estado diferente; designa situaciones en un horizonte de cambios posibles. Presupone el mundo dado, es decir, no designa lo posible en sí mismo, sino *aquello que*, visto desde la realidad, *puede ser de otra manera*. Véanse al respecto las aportaciones de Niklas Luhmann (1998: 115 ss; 1977: 187).

¹⁴ Sobre el significado y las funciones del rito véase el interesante trabajo de Ramón Ramos (2012, 49, 2: 223-240).

¹⁵ En este enfoque se sitúan Karl Jaspers y su concepto de «Edad Axial» (1949: 15-106), y el conjunto de reflexiones que sitúan su origen en la sociología comparada de las religiones de Weber, cuyos principales representantes son S. N. Eisenstadt, Johan Paul Arnason y Björn Wittrock (Eisenstadt, 2003; Arnason, Eisenstadt y Wittrock, eds., 2005) y últimamente R. N. Bellah (2011) y R. N. Bellah y Hans Joas (eds., 2012).

religión axial o, en su terminología, las religiones históricas), un hombre ya no es definido en los términos de la tribu o del clan del que procede o en los términos del Dios particular al que sirve sino como un *ser capaz de salvación*. Esto es, deviene posible, por primera vez, concebir al ser humano en cuanto ser humano» (1970: 33). Esto significa que el período de las religiones tribales y nacionales se debilita y que comienza el período de las religiones universalistas. Los avances «axiales», de alguna manera, prepararon el terreno y las condiciones para la institucionalización de las religiones «históricas» universales. Paulatinamente las comunidades de culto, fuertemente arraigadas dentro de las religiones preaxiales, se convierten en comunidades de salvación. Pero, a juicio de Bellah y Elkana, lo que realmente actuó como condición epistemológica de posibilidad (Bellah, 2005: 78; Elkana, 1986: 40-64)¹⁶ para el surgimiento de la idea de trascendencia fue el *pensamiento de segundo orden, la cultura teórica, la teoría, el Logos*, en torno a la cosmología, lo que justo para las sociedades que emergían a partir de la era preaxial significó el avance de una nueva forma de pensamiento sobre las premisas religioso-políticas de la sociedad misma, que vino a redefinir y completar la estructura metafórica del mito.

Concretamente, ¿qué significa «trascendencia»¹⁷ en estas nuevas constelaciones religiosas? Este término implica que una separación cuasi-espacial distinta entre lo intra-mundano y lo divino emerge en esas reli-

giones y filosofías, y que nuevas ideas han sido desarrolladas a partir de la existencia de un ámbito supramundano, trascendente, de forma absoluta, no a partir de una «trascendencia inmanente» como sucedía en la religión totémica estudiada por Durkheim. Mientras, previamente, en la religiosidad preaxial, lo divino estaba en el mundo y era parte de este, es decir, mientras no había una separación entre lo divino y lo mundano y cuando, por tanto, los espíritus y los dioses podían ser directamente influenciados y manipulados por el hecho de ser parte del mundo. Con la emergencia de las nuevas religiones de redención y de las filosofías de la Era Axial, se crea un *hiatus* entre ambas esferas. La idea directriz radica en que lo divino es lo Otro actual, verdadero e irrefutable, y lo mundano, en comparación, solo puede ser inferior. Esta tensión entre lo mundano y lo trascendente tendrá importantes consecuencias (Wittrock, 2012: 118).

Los nuevos movimientos que surgen en el período axial ponen de manifiesto una estructura *soteriológica*¹⁸ que permanece en marcado contraste con la relativamente simple aceptación del mundo de la religión preaxial. Esta aceptación del mundo es extensamente explicada como la única respuesta posible a la realidad que invade el *self* de tal manera que la simbolización del *self* y el mundo son difícilmente separables. Sin embargo, en las religiones axiales el *self* comienza a diferenciarse del entorno y a ser consciente de sus propias posibilidades. El problema ético básico (Habermas, 1987, 1: 267) que anida en las religiones axiales proviene de la necesidad de buscar una explicación religiosa al *sufrimiento* que se percibe como injusto. Pero *para que el infortunio per-*

¹⁶ No existe una única ni exclusiva condición de posibilidad, dentro de las civilizaciones que emergen en la edad axial, para cambiar las imágenes del mundo preaxiales, sino un *cluster* de concausas, ya que, al lado de la emergencia de la conciencia *reflexiva* teórica en el nivel cosmológico, se manifiesta también una conciencia *histórica* creciente de la existencia humana y una valoración positiva del potencial de la *persona* humana y de la *acción* humana (véase al respecto el trabajo de Wittrock, 2012: 108-109).

¹⁷ Véase Joas (2005, Introducción: 8-9).

¹⁸ Etimológicamente proviene del griego *soter*, salvador, y «salvación» proviene del latín *salus*, habiéndose vinculado ambas significaciones históricamente con la noción específicamente cristiana de ser salvado por la muerte reparadora de Cristo, relacionada con el recto juicio de Dios sobre los pecadores.

sonal pueda ser percibido como injusto tiene que producirse un cambio en la valoración del sufrimiento derivado de una situación de contingencia, pues en las sociedades tribales el sufrimiento era considerado como el síntoma de una culpa secreta. «Quienes padecían un sufrimiento duradero por luto, enfermedad o cualquier otra desgracia, eran considerados, según la especie de esta, o como poseídos por un demonio, o como castigados por la cólera de un Dios al que habían ofendido» (Weber, 1983, 1: 196). En las religiones axiales el individuo aparece como un ser capaz de salvación, merecedor de la esperanza religiosa de ser librado de todo mal, de los sufrimientos físicos, psíquicos o sociales de la existencia terrestre, del absurdo desasosiego y caducidad de la vida en cuanto tal, de la inevitable imperfección personal, se trate de «mancha», «pecado» o de un modo de vida más espiritual, como el destierro en la oscura confusión de la ignorancia terrenal (Weber, 1978: 419).

LA GÉNESIS DE UN NUEVO SISTEMA CLASIFICATORIO DENTRO DEL CRISTIANISMO EUROPEO OCCIDENTAL: LO RELIGIOSO/LO SECULAR

A) En torno a 1500

Etimológicamente, el término secular deriva de la palabra latina medieval *saeculum*, con una doble connotación espacio-temporal dual de *mundo* secular y *era* secular, que no son simultáneos. El mundo secular es previo a la edad secular. Tal connotación semántica apunta al hecho de que la realidad social en la cristiandad medieval fue estructurada a través de un sistema de clasificación que dividía «este mundo» en dos ámbitos o esferas heterogéneas, «lo religioso» y «lo secular». Esta es una variante particular y más bien *histórica* de ese conjunto de sistemas de clasificación dualista universal de la realidad social que estamos analizando, los ámbitos

sagrados y profanos, tal como lo ha postulado Émile Durkheim, y sobre todo de los ámbitos supramundanos e intramundanos surgidos en la era axial, tal como los han denominado Max Weber y S. N. Eisenstadt.

De hecho, según José Casanova (2001: 13786-13787 y 2009, 76, 4: 1049-1066), la cristiandad europeo-occidental fue estructurada a través de un sistema de clasificación dualista doble. Ya existía, por una parte, el *dualismo axial* que dividía entre «este mundo» (la Ciudad del Hombre) y «el otro mundo» (la Ciudad de Dios) y, por otra parte, surgió un nuevo *dualismo intramundano*, esta vez dentro de «este mundo» y que marca la línea divisoria entre una esfera «religiosa» y una esfera «secular». Ambos dualismos fueron mediados por la naturaleza sacramental de la Iglesia, situada en medio, perteneciendo simultáneamente a ambos mundos y, por tanto, siendo capaz de mediar sacramentalmente entre ambos; «como *ecclesia invisibilis* (apunta Casanova), «la comunión de los santos», la Iglesia cristiana es una realidad «espiritual», parte de la Ciudad de Dios, eterna y trascendente, sin embargo, como *ecclesia visibilis* está en el mundo secular, es una realidad «temporal» y así forma parte de la Ciudad del Hombre inmanente» (Casanova, 2010a: 275)¹⁹. Cuanto más cerrado se volvió el movimiento cristiano en sus filas y más se convirtió en un cuerpo unificado y organizado, más fuerte se hizo la tendencia a mirar el resto de la vida como el «mundo», el *saeculum*. No olvidemos que el Evangelio de Jesús fue una piedad personal libre, con un fuerte impulso hacia la intimidad profunda, la compañía espiritual y la comunión, pero sin ninguna tendencia hacia la organización de un culto o hacia la creación de una comunidad religiosa. Solo cuando la fe en Jesús se convierte en el punto central de adoración en el

¹⁹ Véanse también los relevantes comentarios sobre la génesis de lo secular y lo religioso que realiza Talal Asad (2003: 191-192).

seno de una nueva comunidad religiosa surge entonces la necesidad de organización que llevarán a cabo Pablo y Pedro en la congregación de laicos creyentes que llamamos Iglesia (Troeltsch, 1931, 2: 993, y Weber, 1978: 895, 932). El fortalecimiento de la idea de una Iglesia sacramental y sacerdotal como *civitas Dei*, en torno a la que juegan los ángeles y en la que se sienta coronado Cristo-Dios, supuso una intensificación de la idea opuesta de un «mundo» como el Reino de Satán, en el que no hay nada sino perdición e impotencia. La comunidad de práctica y creencia que Durkheim llamó Iglesia se diferenció internamente, el mago dejó paso a un estamento sacerdotal (Weber, 1978: 895) separado del «mundo», con pretensiones de dominio universalista, es decir, habiendo superado su vinculación al hogar, al clan, a la tribu, desvaneciéndose las fronteras étnico-nacionales y dibujándose de esta guisa una completa nivelación religiosa. La Iglesia dispuso del monopolio de los bienes de salvación, lo que significa que solo perteneciendo a tal instituto de la gracia se puede obtener gracia (*extra ecclesia nulla salus*), actuando como «la administradora de una especie de fideicomiso de los eternos bienes de salvación que se ofrecen a cada uno» (Weber, 1978: 895).

Para entender lo que, con toda seguridad a partir de la Ilustración, se ha llamado Era Secular²⁰, debemos considerar la génesis social de los dos ámbitos, el religioso-espiritual y el secular-temporal, tenemos que observar los vínculos históricamente contingentes que se producen entre ambos. Se han dado repetidos intentos de reforma cristiana del *saeculum*, intentos de cristianizar la Ciudad inmanente del Hombre, que comienzan con la «revolución» papal y con la emergencia de órdenes espirituales, orientadas a

una vida de perfección cristiana en el *saeculum*, en el mundo (Casanova, 2010a: 276).

- a) La «revolución» papal se manifiesta en la emergencia de una *civilización unitaria cristiana* (Troeltsch, 1931, 1: 379-382) donde se interpenetran aspectos externo-intramundanos con aspectos interno-espirituales dentro de la conexión cesaropapista existente entre la Iglesia universal y el Imperio romano, y más tarde en el nuevo unitarismo (germano y romano) de la Iglesia territorial y la autoridad patrimonial. La autoridad política secular fue considerada como un recurso para la cristianización del mundo. Esto generó la específica variedad de régimen cesaropapista de la cristiandad latina europea.
- b) El monje ascético secular aparece —por lo menos en las Órdenes con un ascetismo racionalizado, y del modo más claro en los jesuitas— como *el primer profesional (Berufsmensch)* que vivió de un modo «metódico» con un «tiempo distribuido», con un continuo control de sí mismo, rechazando todo goce despreocupado y toda labor que no estuviera al servicio de los fines de su profesión (Weber, 1978: 903; 1983, 1: 99-100). A este logro civilizacional indiscutible, la escética protestante le añadirá un elemento de consecuencias prácticas formidables: «la idea de la necesidad de comprobar la fe en la vida mundana» (Weber, 1983, 1: 102), como una sublimación cultural de la tensión existente entre el otro mundo y este mundo. Este proceso, advierte Charles Taylor (2007: 774), produce una consecuencia no deseada en el diseño unitarista de la cristiandad medieval prerreformista, ya que genera un desencantamiento del mundo, una desritualización, una deseclesialización de la religión institucional y una importante individualización religiosa, visibles en el surgimiento de una amplia variedad de sectas y en las «guerras de reli-

²⁰ Charles Taylor ha analizado en detalle el conjunto de hitos fundamentales que permiten hablar de «una era secular» en su trabajo de 2007.

gión» en Europa, pero al mismo tiempo genera un fortalecimiento de la disciplina y una reordenación de la vida y la sociedad. Las grandes revoluciones del siglo XVIII serán otro hito de gran relevancia que completarán ese curso de «traer el Reino de Dios a este mundo», solo que esta vez en la arena política.

B) En torno a 1800

La autoconciencia de vivir en una Era Secular solo puede emerger a partir de la evidencia empírica de que «la creencia en Dios ya no es algo axiomático, (de que) hay alternativas» (Taylor, 2007: 3). Hemos pasado de una sociedad donde era virtualmente imposible no creer en Dios, o al menos no contar con el axioma de la creencia en Dios como eje cardinal del sentido común (porque estaba socialmente prescrito creer y proscrito no creer, en un contexto masivamente creyente), a una donde la fe, incluso para el más radical de los creyentes, es una posibilidad (Taylor, 2007: 3) humana entre otras. Charles Taylor, recogiendo la fórmula de Hugo Grocio, afirma que este hecho sociológico crucial producirá un nuevo patrón de significado según el cual actuamos dentro de un «marco inmanente secular» bajo la premisa *etsi Deus non daretur* (Taylor, 1998: 34 y 36) («como si Dios no existiera»), incluso si Dios no existiera, los principios que emanan de tal «mundo inmanente secular» son vinculantes. Se podría decir que en el seno del *saeculum* emerge una nueva distinción directriz, la que diferencia entre un «nosotros» (los sujetos posreligiosos que se rigen según pretensiones racionales de validez) y el «ellos» (creyentes religiosos guiados por su fe). Pero, frente a la teleología implícita en el secularismo europeo que postula una conversión final del «ellos» religioso en «nosotros» posreligioso, ambos círculos no funcionan como elementos irreconciliablemente opuestos o disjuntos, sino como dos círculos de socialidad, que hay que entender cuidadosamente como posibilidades que entran en relación y

en tensión, y se interpenetran dentro de cada sociedad, dando lugar a constelaciones diversas.

Este hecho sociológico irrefutable producirá una gran narrativa de secularización que comienza con los protosociólogos «modernizadores» —Saint-Simon, Comte y Spencer— que apadrinan la *grand récit* (en los términos de Lyotard) que constituye a las sociedades modernas apoyándose en una narrativa de progreso²¹ constitutivo y continuado de la civilización hasta alcanzar el estadio «positivo» donde el «marco inmanente secular» tendrá una importancia insoslayable.

A partir de este hecho sociológico procedente de un contexto histórico concreto, el de las dinámicas de transformación del cristianismo europeo-occidental desde la Edad Media hasta nuestros días, se ha construido una teoría general de la secularización apoyada en una «conjetura sociológica» que funge de «régimen de conocimiento» con connotaciones no solo descriptivas sino prescriptivas y que podíamos formular, en los términos de José Casanova, de la siguiente forma: «cuanto más moderna, más secular es una sociedad, y cuanto más secular, menos religiosa» (2006a: 17), conjetura que a la postre ha resultado falsada en términos empíricos. Esta teoría general de la secularización en Europa ha funcionado como una profecía que se autocumple (Casanova, 2002: 24) en la medida en que una mayoría de la población en Europa ha venido a aceptar las premisas de esta teoría como un hecho normal (cuando, en realidad, *Europa es un islote de excepcionalidad secularista frente al océano habitual de persistencia del hecho religioso en el resto del mundo*) y las ha proyectado como un original del que realizar copias *world wide*, poniéndose de manifiesto que modernización y secularización, empíricamente hablando, no son dos términos sinónimos. Cuando nos referimos a la religión, no

²¹ Sobre el concepto de progreso, véase el extraordinario trabajo de Reinhart Koselleck (1975, 2: 350-423).

debemos olvidar que «no existe una regla global» (Casanova, 2006b, 8, 1 y 2: 17).

Una refutación de esta «conjetura» que asocia automáticamente modernización y secularización²² como desaparición progresiva de la religión la encontramos, por ejemplo, en Estados Unidos, donde, según Tocqueville (1990: 309), el avance del racionalismo (es decir, la educación y el conocimiento científico) y del valor del individualismo (es decir, la democracia liberal y las libertades individuales) no conducen necesariamente a un declive de la religión. Es decir, Estados Unidos es un país secular y religioso a un tiempo, la Primera Enmienda de la Constitución no prohíbe a los trece Estados originarios que se practiquen en ellos *sus propias religiones establecidas*. Lo que el Congreso veta es el establecimiento de una religión política oficial en los Estados Unidos. En la Norteamérica colonial no existió feudalismo ni una Iglesia nacional extendida a lo largo de las trece colonias originarias, de la que precisara separarse el nuevo Estado federal. Por tanto, la separación entre el Estado y la Iglesia fue amistosa no solo porque no había separación hostil en relación a una Iglesia establecida preexistente, sino porque la separación fue constituida para *proteger el libre ejercicio de la religión*, esto es, para construir las condiciones de posibilidad de un pluralismo religioso (denominacionalismo), en donde se parte del supuesto de que la diversidad religiosa es un «bien» para la sociedad o la nación.

El patrón europeo-occidental de tensiones y conflictos existentes entre «lo secular» y «lo religioso» no lo podemos aplicar tampoco mecánicamente en otros lugares del mundo como si fuera la regla a seguir, el original del que se sacan copias, cuando más bien es la excepción (Davie, 1999: 65-83) a la regla, de hecho, una buena parte de las

sociedades postcoloniales no-occidentales no han seguido el patrón europeo-occidental. No se puede aplicar tampoco al confucianismo ni al taoísmo, en la medida en que no están caracterizados por una tensión existente entre «este mundo» y «el otro mundo» ni por una organización eclesiástica de mediación. Estas religiones siempre han sido «intramundanas» y «laicas», no existiendo por esta razón un proceso de secularización en términos occidentales.

Quizás el error más importante de la teoría general de la secularización, que tiene su origen en el cristianismo europeo-occidental, ha sido haber fiado su plausibilidad a una concepción evolutiva de estadios de carácter teleológico, según la cual existe algo así como una ley universal de la evolución (*sic* Herbert Spencer) que lleva de lo religioso a lo secular con una orientación finalista inequívoca, cuando en realidad debemos tener presente, como acertadamente ha apuntado Talal Asad, que aunque «lo secular» formó parte del discurso teológico, más tarde será la propia categoría de «lo religioso» la que nace de los discursos político-seculares y científico-seculares, como se manifiesta en los procesos de resacralizaciones posaxiales modernas de la razón, la nación, la revolución o la persona. Por tanto, la «religión» misma surge, como categoría histórica y como concepto globalizado universal, como resultado de una construcción de la modernidad secular occidental²³ y si esto es así, lo secular «no debiera ser pensado como el espacio en el que la vida *real* humana se emancipa gradualmente del poder controlador de la “religión” y así la sustituye» (Asad, 2003: 191). Según Asad, «el concepto de “lo secular” hoy es parte de una doctrina llamada secularismo. Esta no insiste simplemente en que la práctica y la creencia religiosas deban ser confinadas en

²² Una excelente crítica a la asociación natural entre modernización y secularización la encontramos en Hans Joas (2012b: 23-43).

²³ Talal Asad ha apuntado esta idea en 2003: 192. Véase, del mismo autor, 1993.

un espacio donde no puedan amenazar la libertad política o la estabilidad de los ciudadanos “librepensadores”, sino que se construye sobre una concepción particular del mundo (“natural” y “social”) y de los problemas generados por ese mundo» (Asad, 2003: 191-192). Aunque «la función del secularismo como filosofía de la historia, y como ideología, (ha sido) convertir el proceso histórico particular cristiano occidental de secularización en un proceso teleológico universal de desarrollo humano que va de la creencia a la increencia, de la religión primitiva irracional o metafísica a la conciencia secular postmetafísica racional moderna» (Casanova, 2012c: 213-214), con el propósito de mantener una separación entre «lo religioso» y «lo político», tenemos que reconocer que histórica y geográficamente tal secularismo adopta una variedad muy amplia y, en cualquier caso, la existencia de tal variedad permite refutar empíricamente algunos supuestos que habían vinculado de forma natural secularismo y democracia, ya que el hecho de vivir en un mundo inmanente secular, en el que se producen procesos de secularización —procesos empírico-históricos de transformación y diferenciación entre «las esferas religiosas» (instituciones eclesíásticas e iglesias) y «las esferas seculares» (Estado, economía, ciencia, arte, entretenimiento, salud y bienestar) que se dan en las organizaciones sociales contemporáneas— *no conlleva necesariamente el ser secularista* —practicar una ideología de Estado frente a la religión—, ni tampoco cuando uno se identifica como francés, alemán, español o norteamericano significa que *uno es más demócrata* que cuando se identifica como católico, judío, protestante o musulmán. Por tanto, si asumimos estas críticas, se puede vivir en un mundo secular sin ser secularista. Si modernización y secularización, como veíamos anteriormente, no van necesariamente juntas, tampoco secularismo y democracia son términos sinónimos *per se*.

LA GÉNESIS DE UN NUEVO SISTEMA CLASIFICATORIO EN PERSPECTIVA GLOBAL: «LO RELIGIOSO» Y «LO POSTSECCULAR»

Como podemos observar, en el binomio «secular»/«religioso» surgido en el seno del cristianismo europeo occidental se plantean dos problemas importantes. En primer lugar, se ha producido *un cuestionamiento de la deriva evolucionista basada en estadios* surgida dentro de la teoría general de la secularización. Esta dibujó un horizonte posdualista con la pretensión de superar el dualismo «secular»/«religioso» ubicado dentro del mundo inmanente secular que, a la postre, ha chocado con las realidades contextuales en las que la interacción entre esferas religiosas y seculares sigue plenamente activa. De esta guisa se hace más o menos evidente que la conciencia de vivir en una era secular ya no está vinculada a la certeza de que la modernización social y cultural avanzada pueda ocurrir solo a costa de la influencia pública y la relevancia personal del hecho religioso.

En segundo lugar, el otro desafío viene dado por la *deseuropeización* del binomio «secular»/«religioso», originariamente europeo, que surge como consecuencia del encuentro entre diferentes civilizaciones, distintas religiones universales, proyectos de modernidad diversos, formas de ser moderno alternativas y múltiples *aggiornamentos* en los casos del catolicismo y del islam. Todas las religiones del mundo, viejas y nuevas, preaxiales, axiales y postaxiales, se muestran como disponibles de apropiación individual en todo momento y en todo lugar, multiplicándose de esta guisa las opciones de conversión, las presiones entrecruzadas y la búsqueda individual de la trascendencia. La globalización y las migraciones globales posibilitan que todas las religiones universalistas puedan ser reconstituídas por primera vez verdaderamente como comunidades imaginadas globales y desterritorializadas,

global ummas, separadas de sus asentamientos civilizacionales en los que han estado tradicionalmente ancladas. Sus diásporas se están convirtiendo en centros dinámicos para la transformación global que afecta, por supuesto, a sus cunas civilizacionales (Casanova, 2010b: 1-16). Existe una relación dinámica continua donde las tradiciones múltiples ayudan a conformar modernidades múltiples, mientras estas alteran radicalmente a las tradiciones. Existen «muchas versiones de modernidad aparte de (la) versión europea occidental, y todas ellas son compatibles con la religión, de una u otra forma» (Martin, 2011: 7).

Desde 1500 hasta hoy, el sistema clasificatorio binario que distingue entre «lo religioso» y «lo secular» ha experimentado una serie de transformaciones, como hemos visto. Los cambios en la estructura social conllevan cambios en el sistema clasificatorio. Pero ¿cómo dar cuenta de la emergencia de un nuevo sistema clasificatorio? Robert N. Bellah, en reflexiones de gran calado (2011: Prefacio y 265-282), que no puedo abordar con amplitud en el espacio de este artículo, reconstruye desde una perspectiva sociológica la evolución religiosa y cultural de la humanidad, apoyándose en una reconstrucción previa del psicólogo de la evolución Merlin Donald (1991). En ella, Bellah mantiene que cada nuevo avance evolutivo no supone hacer *tabula rasa* de los anteriores, ni tampoco significa que la evolución se dirige teleológicamente a un punto determinado, como pensaban los primeros sociólogos modernizadores ya mencionados. *El nuevo estadio supone más bien una reconfiguración de viejas y nuevas posibilidades, en lugar de una superación y desaparición de los estadios anteriores*. Lo que del enfoque de Bellah resulta especialmente relevante para nosotros no es su orientación evolutiva sino su marcado acento antiteleológico, antifinalista, al subrayar que los «avances evolutivos» (*breakthroughs*), esa palabra problemática, no significan el abandono de lo que

ocurrió antes. La cultura teórica inaugurada en la Era Axial se suma a las culturas mimética y mítica, pero no las resta, permaneciendo estas en sus respectivas esferas como indispensables. La fundamentación teórico-racional no invalida sino que complementa las visiones miméticas y míticas de la realidad.

Estas consideraciones de Bellah introducen un importante elemento crítico que nos permite no solo observar sino justificar sociológicamente el movimiento que se origina con el desarrollo de las religiones universales y su binomio «trascendente»/«inmanente» en la Edad Axial, que redefine la estructura de las religiones preaxiales y que tiene continuidad en otro binomio, «lo religioso»/«lo secular» ubicado dentro del cristianismo medieval europeo-occidental y que a su vez es redefinido hoy, de forma un tanto heterogénea, por los perfiles de un nuevo sistema clasificatorio basado en el binomio «religioso»/«postsecular». Lo profano/inmanente/secular/postsecular no puede existir sino *trascendiéndose* a sí mismo y creando diversas formas históricas de sacralidad, que unas veces han tenido carácter dominante y jerárquico y otras veces conforman una situación plural de conflicto y desafío mutuo, como cuando la sacralidad de la nación (y en el nombre de la nación) se enfrenta a la sacralidad de la persona.

Corrigiendo una parte del diagnóstico que Durkheim realizó de la modernidad cuando afirmó que «los antiguos dioses envejecen o mueren, y todavía no han nacido otros (que los reemplacen)» (Durkheim, FE, 1982: 398), podemos afirmar que a través del análisis de las diversas metamorfosis del hecho religioso constatamos que los antiguos «dioses» (véase formas sagradas) siguen vivos y han nacido otros modernos que los acompañan y compiten entre sí en una lucha sin fin. Tradicionalmente, la esfera sagrada forjó las formas sagradas dentro del *saeculum*, pero hoy en la propia esfera pública del mundo inmanente secular y postsecular sur-

gen nuevas formas sacralizadas como la nación y la persona.

Si bien la teoría general de la secularización surgida en Europa postuló prematuramente el advenimiento de un mundo postdualista, anclado en el florecimiento del mundo inmanente secular, de forma exclusiva, tenemos que reconocer que el propio marco inmanente produce *nuevas experiencias de trascendencia*, en oposición a la ideología secularista (activa o pasiva) del Estado. La trascendencia sigue siendo posible en medio de una diferenciación funcional de esferas sociales donde el hecho religioso persiste de forma plural. El mundo «*postsecular*» actual no se caracteriza por una desaparición de «lo religioso», a pesar de que en algunas sociedades como las europeas las creencias y las prácticas religiosas hayan disminuido ostensiblemente, sino más bien por una ampliación continua de nuevas opciones, religiosas, espirituales y antirreligiosas, porque cuando hablamos de religión no existe una regla global y uniforme. Si asumimos la importancia del hecho religioso en un contexto de diferenciaciones múltiples, de secularizaciones en plural, de modernidades múltiples y, por supuesto, de religiones transnacionales, este mundo ya no es secular sino «*postsecular*» y el reconocimiento de este hecho conduce al socavamiento de la confianza *secularista* en la *inminente desaparición* del hecho religioso.

La Edad «*postsecular*» emerge a partir de dos tendencias sociológicas complementarias, por una parte, el cuestionamiento empírico de la deriva finalista que se gestó en medio de la secularización del cristianismo europeo occidental con la pretensión de arribar a una conciencia secular posreligiosa y postdualista racional moderna y, por otra parte, la deseuropeización del cristianismo, tanto en su versión católica como en su versión pentecostal. A esto sin duda han contribuido dos desarrollos institucionales históricamente relevantes.

En primer lugar, la primera enmienda de la Constitución de Estados Unidos que establece una peculiar diferenciación entre la religión y el Estado. Mientras que el sistema europeo solo conoce «Iglesias» nacionales confesionales protegidas por un Estado confesional o «sectas», es decir, minorías religiosas que pueden ser más o menos toleradas y donde la secularización se manifiesta como una desconfesionalización²⁴ de Estado, de la nación y de los individuos, sin incrementar en absoluto el pluralismo religioso, en Estados Unidos, sin embargo, las distintas Iglesias y las múltiples sectas se equiparan y desaparecen como tales para convertirse en «denominaciones»²⁵ religiosas que son simplemente los nombres e identidades por las que los distintos grupos religiosos se reconocen entre sí en la sociedad civil sin ningún reconocimiento oficial estatal. La afiliación religiosa para la mayoría de los americanos, cuando creció a principios del siglo XIX, no fue un acto forzado desde arriba, impuesto por el Estado o la Iglesia estatal, como ocurría en Europa como consecuencia de la herencia del Estado absolutista, sino un acto voluntario de movilización religiosa paralela a la movilización democrática política, como acertadamente lo ha puesto de manifiesto Tocqueville. De esta guisa, la religión se asocia en Estados Unidos con la libertad individual moderna y no con el *ancient regime*.

En segundo lugar, si la gran enseñanza de Estados Unidos se pone de manifiesto en la primera enmienda, «la «lección» de Europa occidental radicaría no tanto en la separación entre Iglesia y Estado sino en la constante construcción y reconstrucción política de «tolerancias mutuas» (*twin tolerations*)» (Stepan, 2001: 222), a pesar de que en un pasado no muy lejano existieron «intoleran-

²⁴ José Casanova apunta esta idea en 2012b, Introducción.

²⁵ H. Richard Niebuhr es quien inicialmente capta este fenómeno (1929, 1957: 3-6, 17-21, 25).

cias mutuas». Si esto es así, las autoridades religiosas deben «tolerar» la autonomía de gobiernos democráticamente elegidos sin pretender prerrogativas privilegiadas constitucionalmente para gobernar o vetar la política pública. Las instituciones políticas democráticas deben, por su parte, «tolerar» la autonomía de los individuos y grupos religiosos, no solo en completa libertad para ejercer el culto de forma privada, sino también permitir que promuevan sus valores en la sociedad civil y patrocinen organizaciones y movimientos en la sociedad política, siempre que no violen las reglas del juego democrático y se atengan a la ley²⁶.

Sin pretender ser exhaustivo, déjeme mencionar tres rasgos, a modo de ejemplo, que delatan la presencia plural renovada de los tres sistemas clasificatorios descritos en un mundo postsecular: a) el *vigor de los monoteísmos axiales* no se manifiesta en perspectiva nacional, como tienden a reflejar de forma desagregada las encuestas, sino en perspectiva agregada supranacional, transnacional, planetaria. Europa es la única área geográfica y cultural (quizás con Canadá) en la cual puede aplicarse el esquema típico ideal de la secularización como desacralización. Se ha producido una deseuropeización del cristianismo, mientras este florece en amplios sectores de África, Filipinas, Sudamérica, Corea del Sur y Estados Unidos. El catolicismo, el islam y el pentecostalismo son los movimientos religiosos que más han crecido; b) la *emergencia de nuevas formas de religiosidad individual* supone la transformación de la religiosidad institucional, tanto de Iglesia como de secta, en una experiencia puramente personal e interna, como ya lo apuntó Ernst Troeltsch a comienzos del siglo pasado y lo han confirmado Thomas Luckmann, Grace Davie y Danièle Hervieu-Léger

recientemente, diferenciándose la creencia y la práctica religiosas y configurándose de esta guisa un horizonte politeísta de lo religioso bajo la forma del «Dios elegido» a través de fenómenos de conversión; c) desde el siglo XVIII hasta hoy se han producido una serie de *resacralizaciones postaxiales* de instancias en principio ubicadas en el ámbito secular, como son la nación y la propia persona humana. Durkheim ya nos advirtió en el primer sistema clasificatorio de que el hecho religioso no es algo estático y puramente tradicional, sino un ámbito dinámico y capaz de adoptar diversas formas a lo largo del tiempo como las que adopta el culto a la nación en los momentos de efervescencia colectiva durante la Revolución Francesa. Bellah lo ha confirmado con la religión civil americana. Y, *last but not least*, Hans Joas ha forjado el concepto de «sacralización de la persona» a partir de la obra de Émile Durkheim, apuntando cómo la persona humana se convierte en un objeto sagrado reconocible en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948.

No debemos olvidar que lo sagrado en las sociedades modernas no es una constelación uniforme de símbolos y rituales que produzca un consenso unánime entre todos los ciudadanos. Las sociedades modernas, en términos durkheimianos, tienen una *conciencia colectiva plural que contiene múltiples formas sagradas que, a veces, están en oposición entre sí mismas*. Hablar de lo sagrado en las sociedades modernas significa no perder de vista el conjunto de situaciones históricas contingentes (Tweed, 2006: 54-79) que crean específicas formas de trascendencia, algunas de las cuales participan de las narrativas axiales en sus propias estructuras, como ocurre con las diferentes versiones de las religiones universales, pero algunas otras formas religiosas tienen características diferentes. Sírvanos como muestra de esto la disputa existente actualmente entre la sacralización postaxial de la nación y sus correspondientes mitorrituales (Elgenius, 2011: 12-

²⁶ Nos inspiramos en una ejemplificación de las «tolerancias mutuas» de Stepan por José Casanova en un reciente trabajo (2008: 113).

27) a partir de 1789 y la sacralización igualmente postaxial de la persona humana (Joas, 2011: 37-69) visible a partir de la espantosa *Shoah* y de la Declaración de los Derechos Humanos en 1948.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas hemos observado cuatro grandes formas del hecho religioso y coextensivamente cuatro procesos de creatividad social comenzando por la génesis del hecho religioso que emerge a partir de la diferenciación entre la esfera de lo sagrado y la esfera de lo profano, reflejada en la distinción directriz establecida por Durkheim; hemos analizado el sistema clasificatorio que emerge a partir de la Era Axial y que diferencia entre el mundo trascendente y el mundo inmanente, introduciendo por primera vez en la historia la posibilidad de salvación personal así como la posibilidad de «traer el reino de Dios a este mundo» a través de la acción en la arena política y más tarde en la social, que encarnan las grandes revoluciones; dentro del *saeculum*, en el cristianismo europeo occidental ha surgido otra importante distinción entre «lo religioso» y «lo secular», ámbitos entre los que se ha establecido una relación conflictiva y de hostilidad unas veces y amistosa y de colaboración otras, dando lugar al discurso teológico así como a los discursos científico-seculares entre los que se ha producido una influencia mutua. Aunque el mundo inmanente secular, ayudado por el discurso secularista auspiciado por el Estado moderno, ha creado reglas de juego vinculantes más allá de toda creencia y práctica religiosas, sin embargo, no ha creado una realidad postdualista y posreligiosa sino que nuevas realidades socioreligiosas, como el cuestionamiento de la deriva teleológica de la secularización europea y la des-europeización del propio binomio religioso/secular, han creado las mimbres para la emergencia todavía embrionaria de un nuevo dualismo, el que distingue no tanto entre la religión y la

secularidad sino entre «lo religioso» y «lo postsecular». Las metamorfosis del hecho religioso están asociadas a la génesis histórico-social de esos pares de categorías que interactúan en tensión dinámica y conforman situaciones nuevas en las que, siguiendo la metáfora de la física, la energía no se pierde, la creatividad social, la capacidad de trascendencia, produce una nueva síntesis de viejas y nuevas realidades, sin hacer tabula rasa, sin restar, sino sumando de forma creativa. Aquí radica el dinamismo del hecho religioso, no tanto en su pasado como en su futuro pasado.

El presente trabajo, más que realizar una genealogía negativa del hecho religioso, una genealogía que aboca a la egiptianización del hecho religioso como consecuencia de un proceso incipiente y acelerado de ilustración, de desencantamiento del mundo, como apuntaron Marx, Nietzsche y Weber, propone una «*genealogía afirmativa*» de tal hecho que se basa en su presencia constitutiva, siendo considerado no como una reliquia o un atavismo del pasado, sino como una realización histórica de la dimensión de *trascendencia* que emerge de la propia sociedad. Las diferentes metamorfosis del hecho religioso que aquí hemos analizado no son el producto de la necesidad histórica sino de la contingencia, de un concurso de circunstancias contingentes que contribuyen a producir hechos religiosos pegados a la *naturaleza*, y hechos religiosos que expresan a la *divinidad*, y hechos religiosos que expresan una sacralidad de la *persona* como creencia en los derechos humanos y en la dignidad humana universal que son el resultado de un específico proceso de sacralización, un proceso en el que todo ser humano, de forma creciente y con efectos motivacionales y de sensibilidad, ha sido considerado como algo sagrado, y esto ha sido institucionalizado en el derecho. A la sacralidad, de esta guisa, se le ha atribuido un nuevo contenido. No entendemos lo sagrado, en sus diversas realizaciones sociales, como el objeto único y autosubsistente

de la religión, sino como algo que surge dentro de una división bipartita, de una diferenciación constitutiva, que divide el mundo en dos esferas, profano/sagrado (y sus diversas metamorfosis), algo que no entendió la teoría general de la secularización asociada al cristianismo europeo. Lo sagrado está constantemente conformándose de forma innovadora a partir de ciertas fuerzas sociales productoras de rituales y símbolos inherentes a los procesos históricos, trascendiendo incluso las objetivaciones históricas de tales fuerzas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, Jeffrey C. (2006a). «Cultural Pragmatics: Social Performance between Ritual and Strategy». En: Alexander, J. C.; Giese, B. y Mast, J. (eds.). *Social Performance. Symbolic Action, Cultural Pragmatics and Ritual*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Alexander, Jeffrey C. (2006b). «From the Depth of Despair: Performance, Counterperformance and “September 11”». En: Alexander, J. C.; Giese, B. y Mast, J. (eds.). *Social Performance. Symbolic Action, Cultural Pragmatics and Ritual*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Arnason, J. P., Eisenstadt, S. N., y Wittrock, Bjorn (eds.) (2005). *Axial Civilizations and World History*. Leiden: Brill.
- Asad, Talal (1993). *Genealogies of Religion*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Asad, Talal (2003). *The Formations of the Secular. Christianity, Islam and Modernity*. Stanford: Stanford University Press.
- Bauman, Zygmunt (1996). «Modernidad y ambivalencia». En: Beriain, J. (ed.). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Bellah, Robert N. (1970). *Beyond Belief*. New York: Harper and Row.
- Bellah, Robert N. (2005). «What is Axial about Axial Age?». *European Journal of Sociology*, 46: 69-89.
- Bellah, Robert N. (2006). «Durkheim and Ritual». En: Bellah, R. N. y Tipton, S. (eds.). *The Robert N. Bellah Reader*. Durham: Duke University Press.
- Bellah, Robert N. (2007). «Religión civil en América». En: Beriain, J. y Aguiluz, M. (eds.). *Las contradicciones culturales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Bellah, Robert N. (2011). *Religion in the Human Evolution. From the Paleolithic to the Axial Age*. Cambridge, Mass: The Belknap Press of the Harvard University.
- Bellah, R. N. y Joas, Hans (eds.) (2012). *The Axial Age and its Consequences*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Berger, P. L. (1967). *The Sacred Canopy*. New York: Basic Books.
- Burke, Keneth (1969). *A Grammar of Motives*. Berkeley: University of California Press.
- Casanova, José (2001). «Secularization». En: Smelser, N. J. y Baltes, P. B. (eds.). *The International Encyclopaedia of Social and Behavioral Sciences*. Oxford: Elsevier.
- Casanova, José (2002). «Beyond European and American Exceptionalisms: Towards a Global Perspective». En: Davie, G.; Hellas, P. y Woodhead, L. (eds.). *Predicting Religion*. Ashgate: Aldershot.
- Casanova, José (2006a). «Secularization Revisited: A Reply to Talal Asad». En: Scott, D. y Hirschkind, C. (eds.). *Powers of the Secular Modern*. Stanford: Stanford University Press.
- Casanova, José (2006b). «Rethinking Secularization». *The Hedgehog Review*, 8, 1 y 2: 7-23.
- Casanova, José (2008). «Public Religions Revisited». En: De Vries, H. (ed.). *Religion: Beyond a Concept*. New York: Fordham University Press.
- Casanova, José (2009). «The Secular and the Secularisms». *Social Research*, 76, 4: 1049-1066.
- Casanova, José (2010a). «A Secular Age: Dawn or Twilight?». En: Warner, M.; Van Antwerpen, J. y Calhoun, C. (eds.). *Varieties of Secularism in a Secular Age*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Casanova, José (2010b). «Religion in Modernity as a Global Challenge». En: Casanova, J.; Joas, H. et al. *Religion und die umstrittene Moderne*. Stuttgart: Kolhammer.
- Casanova, José (2012a). «Lo secular, las secularizaciones y los secularismos». En: Sánchez de Yncera, I. y Rodríguez Fouz, M. (eds.). *Dialécticas de la postsecularidad. Pluralismo y corrientes de secularización*. Barcelona: Anthropos.

- Casanova, José (2012b). *Genealogías de la secularización*. Barcelona: Anthropos.
- Casanova, José (2012c). «Religion, the Axial Age and Secular Modernity». En: Bellah, R. N. y Joas, H. (eds.). *The Axial Age and its Consequences*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Castoriadis, Cornelius (1987). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Collins, Randall (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.
- Colpe, Carsten (1995). «The Sacred and the Profane». En: Eliade, M. (ed.). *The Encyclopedia of Religion*. New York: Simon and Shuster.
- Cornford, Francis M. (1984). *De la religión a la filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Dalferth, Ingolf U. (2012). «The Idea of Transcendence». En: Bellah, R. N. y Joas, H. (eds.). *The Axial Age and its Consequences*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Davie, Grace (1999). «Europe: The Exception that Proves the Rule?». En: Berger, P. L. (ed.). *The Desecularization of the World*. Washington DC: Ethics and Public Policy Center.
- Donald, Merlin (1991). *The Origins of the Modern Mind. Three Stages in the Evolution of Culture and Cognition*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Douglas, Mary (1966). *Purity and Danger*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Durkheim, Émile (1899). «De la définition de les phénomènes religieux». *L'Année Sociologique*, 2: 1-28.
- Durkheim, Émile (1901-1902). «De quelques formes primitives de classification». *L'Année Sociologique*, 6: 1-72.
- Durkheim, Émile ([1912] 1960). *Les Formes élémentaires de la vie religieuse. Le système totemique en Australie*. Paris: Librairie Félix Alcan.
- Durkheim, Émile (1965). «La determinación del hecho moral». En: *Sociología y filosofía*. Buenos Aires: Kraft.
- Durkheim, Émile (1972). *La educación moral*. Buenos Aires: Shapire.
- Durkheim, Émile (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia*. Madrid: Akal.
- Durkheim, Émile (1996a). «Sobre la definición de los fenómenos religiosos». En: *Clasificaciones primitivas*. Barcelona: Ariel.
- Durkheim, Émile y Mauss, Marcel (1996b). «Sobre algunas formas primitivas de clasificación». En: Durkheim, E. *Clasificaciones primitivas*. Barcelona: Ariel.
- Eisenstadt, S. N. (1982). «The Axial Age. The Emergence of the Transcendental Visions and the Rise of Clerics». *European Journal of Sociology*, 23, 2: 294-314.
- Eisenstadt, S. N. (1985). «This Worldly Transcendentalism and the Structuring of the World. Weber's "Religion of China" and the Format of Chinese History and Civilization». *Journal of Developing Societies*, 1: 168-186.
- Eisenstadt, S. N. (1986). «Introduction». En: Eisenstadt, S. N. (ed.). *The Origin and Diversity of Axial Civilizations*. Albany: State University of New York Press.
- Eisenstadt, S. N. (2003). *Comparative Civilizations and Multiple Modernities*. Leiden: Brill.
- Elgenius, Gabriella (2011). *Symbols of Nations and Nationalism. Celebrating Nationhood*. London: Palgrave/Macmillan.
- Eliade, Mircea (1985). *Lo sagrado y lo profano*. Madrid: Labor.
- Elkana, Yehuda (1986). «The Emergence of Second-Order Thinking in Classical Greece». En: Eisenstadt, S. N. (ed.). *The Origin and Diversity of Axial Civilizations*. Albany: State University of New York Press.
- Goethe, J. W. (1992). *Fausto. Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Habermas, Jürgen (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Handke, Peter (1987). *Aber ich lebe nur von den Zwischenräume*. Zürich: Amman.
- Harrison, Jane Ellen (1912). *Themis. A Study of the Social Origins of Greek Religion*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hubert, Henri y Mauss, Marcel (1981). *Sacrifice*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Jaspers, Karl (1949). *Vom Ursprung und Ziel der Geschichte*. Múnich: Piper.
- Joas, Hans (1997). *Die Entstehung der Werte*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Joas, Hans (2005). «Eine Einleitung». En: Joas, H. y Wiegant, K. (eds.). *Die kulturellen Werte Europas*. Frankfurt: Fisher.
- Joas, Hans (2008). «Los valores y la religión». En: Mohn, L.; Mohn, B. y Meyer, J. (eds.). *Valores*.

- Factores esenciales de cohesión social*. Barcelona: Bertelsmann.
- Joas, Hans (2011). *Die Sakralität der Person. Eine Neue Genealogie der Menschenrechte*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Joas, Hans (2012a). «A Conversation with Robert Bellah». *The Hedgehog Review*, 14, 2: 72-78.
- Joas, Hans (2012b). *Glaube als Option. Zukunftsmöglichkeiten des Christentums*. Friburgo: Herder.
- Jokisch, Rodrigo (2002). *Metodología de las distinciones*. México D. F.: UNAM.
- Koselleck, Reinhart (1975). «Fortschritt». En: Koselleck, R.; Conze, W. y Brunner, O. (eds.). *Geschichtliche Grundbegriffe*. Stuttgart: Klett-Cotta.
- Koselleck, Reinhart (2000). «Gibt es eine Beschleunigung der Geschichte? Zeitverkürzung und Beschleunigung». En: *Zeitschichten. Studien zur Historik*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Kristeva, Julia (1980). *Pouvoirs de l'horreur*. Paris: Editions du Seuil.
- Luckmann, Thomas (1991). *Die Unsichtbare Religion*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1977). «Transformation der Kontingenz im Sozialsystem der Religion». En: *Funktion der Religion*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1989). «Die Ausdifferenzierung der Religion». En: *Gesellschaftsstruktur und Semantik*. Frankfurt: Suhrkamp, 3: 259-358.
- Luhmann, Niklas (1996). «Die Sinnform Religion». *Soziale Systeme*, 2: 3-33.
- Luhmann, Niklas (1997). *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1998). *Sistemas sociales*. Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, Niklas (2000). *Die Religion der Gesellschaft*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Lukes, Steven (1973). *Emile Durkheim. His Life and Work: A Historical and Critical Study*. London: Penguin.
- Lynch, Gordon (2012). *The Sacred in the Modern World: A Cultural Sociological Approach*. Oxford: OUP.
- Martin, David (2011). *The Future of Christianity. Reflections on Violence and Democracy, Religion and Secularization*. Aldershot: Ashgate.
- Mead, G. H. ([1934] 1982). *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Paidós.
- Niebuhr, H. Richard ([1929] 1957). *The Social Sources of Denominationalism*. New York: Meridian Books.
- Nocera, Pablo (2009). «Los usos del concepto de efervescencia y la dinámica de las representaciones colectivas en la sociología durkheimiana». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 127: 93-119.
- Otto, Rudolph (1985). *Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Madrid: Alianza.
- Pickering, W. S. F. (1984). *Durkheim's Sociology of Religion. Themes and Theories*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Ramos, Ramón (2012). «Sociología del mal y teodicea en *Las Formas elementales de la vida religiosa* de Emile Durkheim». *Política y Sociedad*, 49, 2: 223-240.
- Rawls, Anne Warfield (2004). *Epistemology and Practice. Durkheim's The Elementary Forms of Religious Life*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Robertson-Smith, William (1889). *Lectures on the Religion of The Semites. First Series: The Fundamental Institutions*. New York: Appleton and Company.
- Schluchter, Wolfgang (1987). «Weber's Sociology of Rationalism and Typology of Religious Rejections of the World». En: Whimster, S. y Lash, S. (eds.). *Max Weber, Rationality and Modernity*. London: Allen and Unwin.
- Schmalenbach, Herman ([1922]1977). «Communion. A Sociological Category». En: Lüschen, G. y Stone, G. P. (eds.). *On Society and Experience*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Schütz, Alfred (1972). *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Schütz, Alfred y Luckmann, Thomas (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schütz, Alfred y Luckmann, Thomas (1984). *Strukturen der Lebenswelt*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Schwartz, Benjamin (1975). «The Age of Transcendence». *Wisdom, Revelation and Doubt, Daedalus*, 2: 1-7.
- Stepan, A. (2001). «The World's Religious Systems and Democracy: Crafting the "Twin Tolerations"». En: *Arguing Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.

- Taylor, Charles (1998). «Modes of Secularism». En: Bhargava, R. (ed.). *Secularism and its Critics*. Oxford: Oxford University Press.
- Taylor, Charles (2007). *A Secular Age*. Cambridge, Mass: The Belknap of the Harvard University Press.
- Tiryakian, Edward (1996). «Three Metacultures of Modernity: Christian, Gnostic and Chthonic». *Theory, Culture and Society*, 13, 1: 99-118.
- Tocqueville Alexis de (1990). *Democracy in America*. New York: Vintage.
- Trigger, Bruce G. (2003). *Understanding Early Civilizations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Troeltsch, Ernst (1931). *The Social Teachings of the Christian Churches*. London: Allen and Unwin.
- Tweed, Thomas A. (2006). *Crossing and Dwelling. A Theory of Religion*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Walzer, Michael (1965). *The Revolution of the Saints: A Study in the Origins of the Radical Politics*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Weber, Max (1978). *Economía y sociedad*. México, D. F.: FCE.
- Weber, Max (1983). *Ensayos sobre sociología de la religión*. Madrid: Taurus.
- Weber, Max (1988). *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*. Tubinga: J. C. B. Mohr (Paul Siebeck).
- Wittrock, Björn (2012). «The Axial Age in Global History. Cultural Crystallization and Societal Transformation». En: Bellah, R. N. y Joas, H. (eds.). *The Axial Age and its Consequences*. Cambridge, Mass.: The Belknap of the Harvard University Press.
- Zabel, Herman (1984). «Säkularisation, Säkularisierung». En: Koselleck, R.; Conze, W. y Brunner, O. (eds.). *Geschichtliche Grundbegriffe*. Stuttgart: Klett-Cotta.
- Zerubavel, Eviatar (1991). *The Fine Line: Making Distinctions in Everyday Life*. Chicago: The Chicago University Press.

RECEPCIÓN: 19/12/2013

REVISIÓN: 12/05/2014

APROBACIÓN: 26/06/2014

Componentes generacionales y socioeconómicos de la discapacidad entre los mayores españoles

Generational and Socio-Economic Components of Disability Among the Elderly Population in Spain

Antonio D. Cámara, Pilar Zueras, Amand Blanes y Sergi Trias-Llimós

Palabras clave

- Análisis de cohortes
- Discapacidad
- Encuestas de salud
- Envejecimiento poblacional
- Estatus socioeconómico
- Salud

Key words

- Cohort Analysis
- Disability
- Health Surveys
- Population Ageing
- Socio-Economic Status
- Health

Resumen

Este artículo analiza dos posibles condicionantes de la discapacidad entre los mayores españoles (edades 65-89) residentes en hogares: su adscripción generacional y su estatus socioeconómico. Se utilizan microdatos de la Encuesta Nacional de Salud de España con los que se construye un indicador de discapacidad en escala continua a partir de la autonomía declarada para la realización de actividades cotidianas. Se aplican modelos de regresión lineal para hombres y mujeres con las siguientes variables de control: edad, cohorte de nacimiento, nivel educativo y estatura autodeclarada. Los resultados indican estabilidad en los niveles de discapacidad entre grupos sucesivos de generaciones y la existencia de un gradiente socioeconómico de discapacidad, especialmente entre las mujeres y en las edades centrales de la vejez (70 a 79 años).

Abstract

This paper analyzes two possible determinants of disability, birth cohort and socioeconomic status, among Spanish elderly aged 65-89 living independently. We use microdata from the Spanish Health Interview Survey, particularly the self-reported ability to perform daily activities, to construct a continuous measure of disability. Multivariate linear regression models are applied separately for men and women controlling for the following variables: age, birth cohort, educational attainment and self-reported height. Results indicate stability in disability levels across successive generations as well as the existence of a socioeconomic dimension of disability especially among women and within ages 70-79.

Cómo citar

Cámara, Antonio D.; Zueras, Pilar; Blanes, Amand y Trias-Llimós, Sergi (2015). «Componentes generacionales y socioeconómicos de la discapacidad entre los mayores españoles». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 23-44. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.23>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Antonio D. Cámara: Universidad de Jaén | adcamara@ujaen.es

Pilar Zueras: Centre d'Estudis Demogràfics - Universitat Autònoma de Barcelona | pzueras@ced.uab.es

Amand Blanes: Centre d'Estudis Demogràfics - Universitat Autònoma de Barcelona | ablanes@ced.uab.cat

Sergi Trias-Llimós: University of Groningen | s.trias.llimos@rug.nl

INTRODUCCIÓN¹

El estudio de la discapacidad reviste creciente interés debido a las implicaciones del proceso de envejecimiento demográfico sobre la planificación y la gestión de recursos públicos y privados en áreas estratégicas del bienestar².

En España, el Censo de Población de 2001 registró por primera vez un porcentaje superior de personas de 65 y más años con respecto a las edades preadultas (0-14 años). Las proyecciones vigentes del Instituto Nacional de Estadística (INE, en línea) muestran que el envejecimiento poblacional se acelerará en las próximas décadas como consecuencia de tres procesos convergentes en la actualidad: el aumento sostenido de la esperanza de vida, asociado fundamentalmente a las ganancias en las edades mayores (Blanes, 2007), el descenso de la natalidad y la llegada

a edades avanzadas de generaciones numerosas de españoles nacidos entre los años cincuenta y los setenta del siglo XX.

Detrás de estos procesos subyace la cuestión de cómo están envejeciendo las personas y cómo lo harán en el futuro. Aunque el desplazamiento de los umbrales de supervivencia a edades más avanzadas es un éxito social en sí mismo, cabe preguntarse si corre paralelo a un aumento de la carga de enfermedad y discapacidad (el «fracaso del éxito»; Gruenberg, 1977) o, en cambio, la edad a la que se manifiestan los problemas de salud incapacitantes se está posponiendo. Esta última posibilidad ha sido planteada por investigaciones recientes y daría lugar a que la proporción de personas discapacitadas se mantuviera relativamente constante en el tiempo (Vaupel, 2010). Sin embargo, el debate sobre la expansión, compresión o estabilidad de la morbilidad y la discapacidad en las edades avanzadas se ha nutrido de resultados muy dispares en función de las poblaciones y periodos analizados, así como de la naturaleza de los datos, métodos e indicadores aplicados (Manton, 1982; Fries, 1983; Robine, Bucquet y Ritchie, 1991; Robine y Michel, 2004; Mathers, 2002; Génova y Pereira, 2002; Minicuci *et al.*, 2004; EHEMU, 2005; Cambois *et al.*, 2008).

Una revisión de la literatura sobre tendencias de discapacidad durante la última década en Europa y Norteamérica arroja un balance optimista pero con matices (Zunzunegui, 2011). La mayoría de trabajos destaca una disminución de la prevalencia de la discapacidad en edades inferiores a los 85 años, pero no hay tendencias consistentes a partir de esa edad.

Los estudios realizados en España durante las dos últimas décadas, la mayoría desde una perspectiva transversal, no han sido concluyentes (Casado Marín y López Casanovas, 2001; Puga, 2002; Sagardui Villamor *et al.*, 2005; Casado Marín, 2007; Palacios Ceña *et al.*, 2012). En nuestra opinión,

¹ Trabajo asociado a los proyectos de investigación «Implicaciones sociodemográficas de las condiciones de salud en las edades maduras» (ref. CSO2009-09851-SO-CI) y «Acicates en la prolongación de la vida laboral: salud, formación y formas de convivencia» (ref. CSO2013-48042-R) financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad. El trabajo forma parte asimismo de la tesis doctoral de Pilar Zuerras (programa de doctorado en Demografía de la Universitat Autònoma de Barcelona). Los autores expresan su más sincero agradecimiento a las evaluadoras anónimas de este trabajo que han contribuido decisivamente a su mejora. Dirección de correspondencia: Antonio D. Cámara Organización de Empresas, Marketing y Sociología Universidad de Jaén Campus de las Lagunillas, s/n Edificio D-3 (dep. 007) 23071 Jaén adcamera@ujaen.es

² En este trabajo se sigue el concepto de discapacidad desarrollado por Verbrugge y Jette (1994). El proceso que desemboca en una discapacidad se inicia con una **patología** (anormalidad bioquímica o fisiológica que deriva en enfermedad, o lesiones congénitas o desarrolladas). Esa patología provoca un **daño** (*impairment*) que afecta a la funcionalidad física, mental o social. El daño o disfunción puede traducirse en una **limitación funcional** (restricción o limitación para llevar a cabo *acciones* físicas o mentales por parte del individuo). La interacción entre esa limitación funcional y el entorno puede derivar, finalmente, en **discapacidad** (la expresión de una limitación funcional en un entorno social que implica la dificultad para realizar *actividades* cotidianas). Por tanto, medimos la discapacidad en función de la posibilidad o el grado de autonomía para realizar actividades cotidianas.

en lo errático de las tendencias obtenidas pueden influir la propia naturaleza de la discapacidad y la composición interna de la población analizada.

En cuanto al primer aspecto, la discapacidad se aborda cada vez más como un proceso dinámico y no como un estado definitivo (Gill, 2014). Así, múltiples transiciones de salud relacionadas con las características biológicas y con el entorno físico, socioeconómico y médico son posibles a lo largo de la vida y particularmente durante la vejez. Por ejemplo, Gill afirma que la mayor prevalencia de discapacidad entre las mujeres mayores se debe a una menor probabilidad de recuperación/restablecimiento, así como a una menor probabilidad de defunción con respecto a los hombres. Schoeni *et al.* (2008) han señalado que los cambios de estado, junto con la prevención o la posposición de la discapacidad, están asimismo asociados a los procedimientos médicos en campos específicos como las enfermedades reumáticas y cardiológicas, los avances en la intervención de cataratas y prótesis de cadera y rodilla, etc.

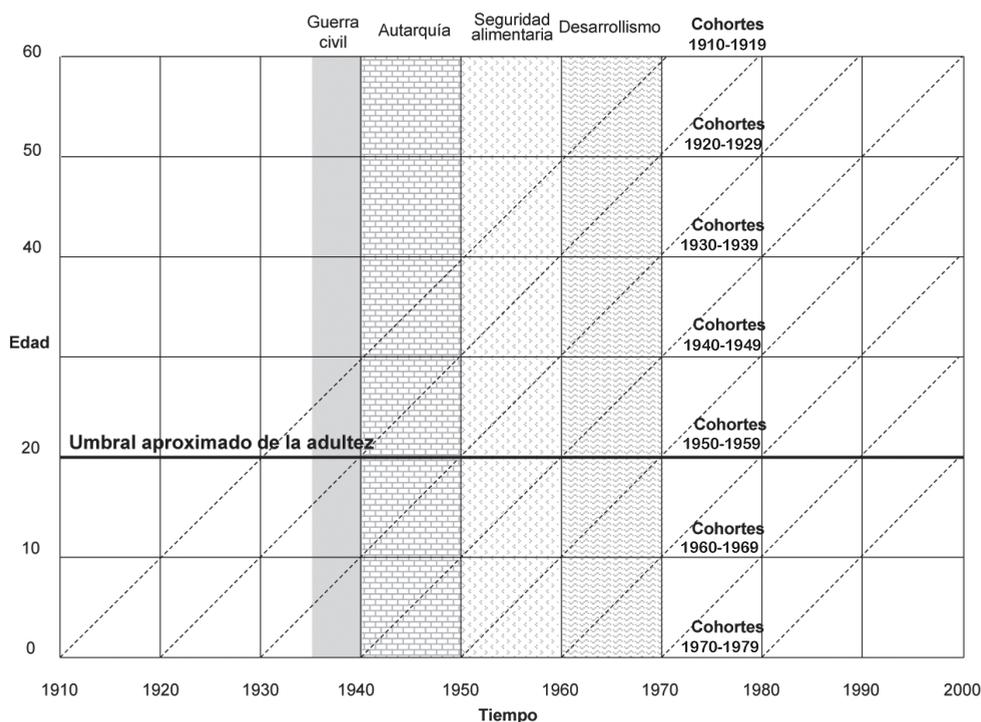
En cuanto al segundo aspecto, al hablar de los mayores lo hacemos sobre un grupo muy heterogéneo en cuanto a su composición interna, no solo en términos etarios sino también en términos generacionales y socioeconómicos. Estos dos últimos factores tienen implicaciones importantes en las condiciones de vida y en el estilo de vida de las personas y por tanto resulta conveniente complementar el análisis del proceso de envejecimiento con aproximaciones que aborden su influencia. En particular hay que plantear la posibilidad de que los diferenciales de salud y discapacidad de las personas mayores actuales (personas de 65 y más años) puedan variar en función del grado de exposición a determinados contextos ambientales en periodos críticos del ciclo vital como las edades preadultas.

Entre las sociedades actuales más desarrolladas, España destaca por la rápida con-

secución de altos niveles de bienestar partiendo de una situación de atraso considerable en el contexto de Europa Occidental. Los avances experimentados por el país, particularmente durante la segunda mitad del siglo XX, quedan bien ilustrados por la evolución de algunos indicadores bio-sanitarios como la esperanza de vida (Blanes, 2007). Como resultado de esa evolución se producen contrastes notables en la población española actual, en la que conviven desde generaciones que nacieron y crecieron en contextos de escasez y privación hasta generaciones cuyo ciclo de vida se ha desarrollado íntegramente en una sociedad con altos niveles de bienestar. Los mayores analizados en este trabajo pertenecen a las generaciones nacidas entre 1910 y 1944 que, aunque preceden al gran salto adelante que experimentó el país a partir de los años cincuenta del siglo pasado, tuvieron una exposición variable a contextos de estrés ambiental (es decir, contextos caracterizados por carencias nutricionales y déficits en áreas básicas como la higiene y la asistencia médica). Las cohortes de españoles nacidos en las décadas de los años veinte y treinta habrían sido las más expuestas a esas circunstancias en cuanto que lo hicieron durante un periodo prolongado y a la vez crítico del ciclo vital como es la infancia y la adolescencia (figura 1). A medio y largo plazo esto puede traducirse en cambios en el proceso de envejecimiento y, por tanto, en cambios en las tendencias de los indicadores de salud y discapacidad entre la población mayor.

Además, los componentes socioeconómicos individuales pueden mediar los componentes generacionales descritos. Diversos trabajos han defendido que la exposición a contextos de privación durante la infancia puede ser especialmente perjudicial para la salud y la propia supervivencia en etapas posteriores (p.e., Elo y Preston, 1992; Barker *et al.*, 2002). Los mecanismos por los cuales las condiciones de vida preadultas repercuten en la salud en edades adultas y avanzadas son,

FIGURA 1. Contextualización del ciclo de vida de las generaciones españolas nacidas en el siglo XX



Fuente: Elaboración propia.

no obstante, complejos y no necesariamente homogéneos entre poblaciones. Por ejemplo, Palloni (2006), a partir de datos procedentes de una cohorte de individuos nacidos en 1958 en Inglaterra, Escocia y Gales, encontró que la salud en la infancia influía indirectamente en la salud adulta en cuanto que la primera era un condicionante del estatus socioeconómico adquirido en edades adultas. Freedman *et al.* (2008) utilizaron cinco oleadas del *Health and Retirement Study* de Estados Unidos entre 1995 y 2004 para analizar las edades de 75 años y más. Los autores concluyeron que la salud en la infancia influía en la salud observada en edades adultas, pero la relación no estaba mediada por el estatus socioeconómico. Esto sugería a los autores que los mecanismos de transmisión de los efectos de las condiciones de vida en la infancia podrían ser biológicos más que socioeconómicos. En cambio, otros estudios asocian directamente

la exposición a condiciones de vida duras en el hogar durante la infancia a un mayor riesgo de padecer limitaciones funcionales y discapacidades en fases posteriores de la vida (Guralnik *et al.*, 2006; Harkonmäki *et al.*, 2007).

En general puede decirse que la asociación encontrada entre las condiciones de vida en edades tempranas y la salud en edades adultas y avanzadas es más sólida en sociedades donde el aumento de la supervivencia se ha debido más a avances médicos que a una mejora sustancial de los niveles de vida. Este es el caso de algunos países con niveles medios de ingreso de América Latina y el Caribe (McEniry, 2013; Palloni *et al.*, 2006). Algo similar podría afirmarse sobre la probabilidad de padecer una discapacidad en la vejez (Monteverde *et al.*, 2009).

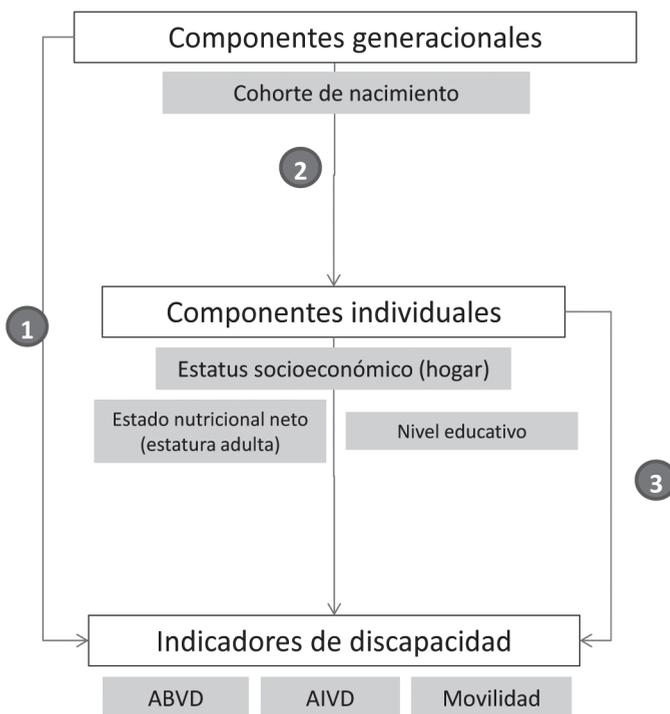
Lo dicho hasta ahora se refiere a factores de heterogeneidad directa o indirecta-

mente observables entre los individuos supervivientes. Existe, además, un factor intrínseco de heterogeneidad asociado a la selección por mortalidad. La fuerza de la mortalidad en las edades previas al momento de observación puede causar que los efectos esperados de debilitamiento (*scarring*) captados por los indicadores de salud y discapacidad se moderen o incluso no se den por el mero hecho de que los individuos en los que se manifestarían *a posteriori* han desaparecido prematuramente. Puede comprenderse que a mayor intensidad de la mortalidad en edades previas al momento de la observación, mayor es el potencial efecto de selección acumulado. Esta fuente de heterogeneidad ya fue apuntada por Vaupel *et al.* (1979) y numerosos trabajos desde entonces han venido poniendo más o menos énfasis en este factor a la hora de

explicar relaciones inesperadas entre variables sociodemográficas y distintos indicadores de salud (una revisión reciente puede verse en Vaupel y Missov, 2014).

En el presente estudio se realiza una aproximación generacional a la evolución y los determinantes socioeconómicos de la discapacidad entre los mayores españoles mediante el análisis de la autonomía declarada para realizar actividades de la vida diaria. El objetivo es medir la influencia que las condiciones de vida en edades tempranas ejercen sobre el grado de discapacidad en edades avanzadas. Por un lado, se trata de observar si grupos sucesivos de cohortes comparados a la misma edad presentan cambios significativos en términos de discapacidad una vez controlados determinados factores individuales. Por otro lado, se pretende observar la

FIGURA 2. Esquema de mecanismos causales entre condiciones de vida y discapacidad: componentes generacionales e individuales



Fuente: Elaboración propia.

evolución del efecto de determinados factores socioeconómicos individuales con la edad, una vez que el componente generacional ha sido aislado. Por último, podría esperarse que ciertas ventajas atribuibles a factores individuales se manifestaran con más intensidad entre las generaciones que en edades tempranas estuvieron expuestas a contextos ambientales especialmente negativos (figura 2). No obstante, esta hipótesis solo podría verificarse si todas las cohortes objeto de análisis pudieran ser observadas a lo largo del rango completo de edad planteado en el estudio: 65-89 años.

DATOS

Se utilizan microdatos de la Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE) realizada cara a cara a población no institucionalizada y sin seguimiento de los individuos entre ediciones. Hay ocho ediciones disponibles hasta la fecha (1987, 1993, 1995, 1997, 2001, 2003-2004, 2006-2007 y 2011-2012). Para este trabajo se han seleccionado cuatro de ellas: 1997, 2001, 2006-2007 y 2011-2012. Las ENSE de 1987 y 1995 no incluyeron las preguntas sobre actividades de la vida diaria que sirven de base a los indicadores de discapacidad mientras que las ediciones de 1993 y 2003 presentan algunos problemas técnicos que se comentarán posteriormente y que, en nuestra opinión, desaconsejan su uso en este trabajo.

Las preguntas sobre autonomía en la realización de actividades de la vida diaria se realizan exclusivamente a la población de 65 y más años. Las personas entrevistadas deben responder si pueden realizar la actividad 1) sin ayuda, 2) con ayuda o 3) no pueden realizarla de ninguna manera. Las preguntas seleccionadas no presentan ningún cambio en las categorías de respuesta en las cuatro ediciones de la ENSE que se utilizan. El enunciado general de la pregunta presenta algún cambio formal menor entre las edicio-

nes de 1997 y 2001 (ediciones encargadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo al Centro de Investigaciones Sociológicas) con respecto a las ediciones de 2006 y 2011 (ediciones encargadas al Instituto Nacional de Estadística). En nuestra opinión estos cambios formales no implican ninguna transformación semántica que pueda derivar en un sesgo importante en la respuesta³.

Las edades seleccionadas para el estudio van de los 65 a los 89 años, sobre lo cual hay varios puntos a comentar. El número de casos disponible en las edades más avanzadas varía en función de la esperanza de vida del momento así como de la proporción de población que reside en hogares a esas edades. Por ejemplo, los entrevistados mayores de 84 años en el conjunto de la población encuestada mayor de 64 años pasaron de significar el 5% en la ENSE de 1997 al 16,2% en la ENSE de 2011 (tabla 1).

Como consecuencia, la representatividad de esos casos no es homogénea en el tiempo (observación transversal) ni entre grupos de cohortes (observación generacional). Desde esta última perspectiva generacional un mismo grupo de edad va incluyendo a generaciones más jóvenes a través de las ediciones de la ENSE; generaciones más jóvenes y menos seleccionadas a una misma edad teniendo en cuenta la tendencia de

³ Enunciado de 1997 y 2001: «Voy a hacerle unas preguntas sobre algunas actividades corrientes de la vida de cualquier persona y querría saber si es Ud. capaz de realizarlas sin ayuda, con ayuda o si no es capaz de realizarlas de ninguna manera». En el mismo enunciado se apunta al entrevistador que especifique que: «En el caso de algunos ítems como preparar el desayuno o la comida, fregar los platos, hacer la cama, etc., no se trata del hecho material de saber o no saber hacerlo, sino de la posibilidad de realizarlo en algún momento determinado».

Enunciado de 2006 y 2011: «Voy a hacerle unas preguntas sobre algunas actividades corrientes de la vida de cualquier persona (preparar el desayuno, hacer la comida, fregar los platos...). No voy a preguntarle si sabe hacerlas sino si en su situación actual es capaz de hacerlas sin ayuda de otra persona, con ayuda o si no puede hacerlas de ninguna manera».

TABLA 1. Número y porcentaje de casos por edad entre la población mayor de 64 años

	1997	2001	2006	2011
65-69	395	1.419	1.516	1.221
	36,00%	33,80%	26,80%	22,60%
70-74	309	1.230	1.568	976
	28,20%	29,30%	27,70%	18,10%
75-79	215	895	1.298	1.236
	19,60%	21,30%	23,00%	22,90%
80-84	123	426	833	1.089
	11,20%	10,20%	14,70%	20,20%
85-89	39	179	342	651
	3,60%	4,30%	6,10%	12,10%
90-94	15	40	79	178
	1,40%	1,00%	1,40%	3,30%
95-99	0	5	16	42
	0,00%	0,10%	0,30%	0,80%
Total	1.096	4.194	5.652	5.393
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Nota. Las edades 89 y más son incluidas a título ilustrativo pero no son analizadas en este trabajo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENSE.

descenso de la mortalidad a lo largo del siglo XX en España. Por otro lado, y como consecuencia del aumento de la longevidad, en el grupo de edad de 85 y más años van adquiriendo más peso las cohortes más antiguas. A título ilustrativo, la esperanza de vida al nacer en España en 1997 (primera edición de la ENSE en este trabajo) era de 78,7 años; en 2012 era de 82,3 años (INE, en línea, b). Existe, por tanto, un efecto de selección variable implícito en cada combinación edad-cohorte. No obstante, la edad intermedia del último grupo de edad (85-89) nunca es inferior a la esperanza de vida registrada a lo largo del periodo analizado (tabla 2).

TABLA 2. Edad media esperada de defunción (al nacer, a los 65 años y a los 85 años). España, 1997-2012

	Al nacer	A los 65	A los 85
1997	78,7	83,4	90,7
2001	79,7	84,0	91,1
2006	80,9	84,8	91,3
2012	82,3	85,6	91,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la esperanza de vida registrada al nacer, a los 65 años y a los 85 años en las tablas de mortalidad de la población española (INE, en línea, b).

La representatividad de las edades más avanzadas dentro de la población residente en hogares también disminuye como consecuencia del aumento de la población institucionalizada a partir de los 85 años durante el periodo que cubren las cuatro ediciones de la ENSE seleccionadas (Fernández Carro, 2013: 249; Zueras, 2014: 189). El sesgo introducido por este factor es un asunto recurrente en los estudios de discapacidad, ya que supone con toda seguridad la subestimación de las prevalencias reales en el conjunto de la población (Manton *et al.*, 1997). Determinar la magnitud de ese sesgo y su evolución a lo largo del tiempo es complejo. Por una parte, un buen número de los estudios mencionados anteriormente apuntan a la probable posposición de la discapacidad a edades cada vez más avanzadas. Este argumento juega en favor de un sesgo constante. Por otra parte, la mayor prevalencia de institucionalización a partir de los 85 años en 2011 con respecto a 1997 así como el aumento de la proporción de plazas para personas dependientes durante la década de 2000 (Díaz *et al.*, 2009) invita a pensar que el sesgo habría aumentado entre la población mayor de 85 años.

Para homologar el perfil de la respuesta entre las ediciones de la ENSE, las siguientes tipologías de entrevistas fueron descartadas:

- Informantes indirectos (*proxies*). Este procedimiento no fue utilizado antes de 2003 y por este motivo los de 2006 y 2011 fueron descartados⁴. La encuesta de 2003 fue descartada, ya que más de un tercio de las respuestas correspondían a informantes indirectos, porcentaje excesivo que puede estar detrás del marcado descenso de las prevalencias de discapacidad observado en esa edición de la ENSE (no mostrado).
- Individuos nacidos fuera de España, información disponible en las ENSE de 2003, 2006 y 2011. Es razonable asumir que la proporción de extranjeros entrevistados en ediciones anteriores fue muy reducida en función de la composición por nacionalidad de la población residente en España, particularmente entre los mayores de 64 años⁵.
- Respuestas que a juicio del entrevistador no habían sido «altamente» o «suficientemente» sinceras. Esta información está disponible entre 1987 y 2001⁶.

Finalmente, la ENSE de 1993 fue descartada debido al porcentaje relativamente alto de casos perdidos en comparación con el resto de ediciones. Esos casos presentaban un patrón anómalo, concentrándose en edades mayores jóvenes (65-69 años) y niveles educativos superiores (secundario y terciario) que presumiblemente son menos proclives a padecer una discapacidad. Como consecuencia, es probable que las prevalencias de discapacidad estén sobres-

timadas en la ENSE de 1993 (análisis no mostrado)⁷.

MÉTODOS

Los microdatos de las ediciones de la ENSE fueron agregados para obtener combinaciones de edad-cohorte con un número suficiente de casos. Estas combinaciones tienen una representatividad adecuada de todas las edades simples y cohortes anuales incluidas en cada grupo quinquenal. Como resultado de la limitación temporal impuesta por la fuente, los análisis intercohorta no cubren el rango completo de edades (65-89). Es decir, no se puede seguir la evolución de la discapacidad a lo largo del rango completo de edades mencionado. Complementariamente, a una determinada edad solo pueden compararse tres grupos sucesivos de cohortes. Las combinaciones analizadas se detallan a continuación junto con el número de casos disponible en cada combinación edad-cohorte (tabla 3).

- En el grupo de edad 65-69 años se comparan las generaciones 1930-1944.
- En el grupo de edad 70-74 se comparan las generaciones 1925-1939.
- En el grupo de edad 75-79 se comparan las generaciones 1920-1934.
- En el grupo de edad 80-84 se comparan las generaciones 1915-1929.
- En el grupo de edad 85-89 se comparan las generaciones 1910-1924.

A partir de esta información se han aplicado modelos de regresión lineal multivaria-

⁴ El porcentaje de *proxies* entre la población mayor de 64 años fue del 4,8% (ENSE, 2006) y del 6,7% (ENSE, 2011).

⁵ El porcentaje de población mayor de 64 años nacida fuera de España en las ENSE de 2006 y 2011 fue del 2 y del 2,1% respectivamente.

⁶ Entre las personas mayores, el número de casos descartados por esta razón en las ediciones utilizadas fue residual y con nula influencia en nuestros resultados: 15 casos (1,3%) en 1997 y 47 casos (1,1%) en 2001.

⁷ El porcentaje de personas mayores que no respondió a alguna de las preguntas de discapacidad fue del 13,4 (1993), 5,8 (1997) 4,9 (2001) 1,8 (2006) y 2,8% (2011). El porcentaje de personas mayores que no respondió a ninguna de esas preguntas fue del 5,3 (1993), 1,9 (1997), 1,3 (2001), 1 (2006) y 0% (2011). Para las ediciones utilizadas no existe un patrón definido de casos perdidos por edad, sexo y nivel educativo.

TABLA 3. Casos analizados por grupo de edad, grupo de cohorte y sexo

		65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	Total
Hombres	1910-14					63	63
	1915-19				122	74	196
	1920-24			321	219	173	713
	1925-29		409	371	404		1184
	1930-34	457	507	491			1455
	1935-39	433	496				929
	1940-44	628					628
	Total	1518	1412	1183	745	310	5168
Mujeres	1910-14					75	75
	1915-19				179	151	330
	1920-24			398	400	416	1214
	1925-29		504	646	708		1858
	1930-34	670	872	927			2469
	1935-39	909	801				1710
	1940-44	837					837
	Total	2416	2177	1971	1287	642	8493

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENSE (ediciones de 1997, 2001, 2006 y 2011).

ble en los cuales la discapacidad es la variable dependiente. Como variables explicativas o independientes se incluyen la edad simple, el grupo de cohortes al que pertenece el individuo, el nivel educativo y la estatura⁸. Las regresiones están ponderadas por los factores provistos en la ENSE para la población adulta. Estos ponderadores ajustan el peso relativo del individuo en la muestra a su peso relativo en la población española en función de la edad, el sexo y la comunidad autónoma de residencia.

Los coeficientes de regresión del apartado de resultados representan el efecto neto de cada variable explicativa (independiente) sobre el indicador de discapacidad, es decir, una vez controlado el efecto del resto de variables que forman parte del modelo. Cada coeficiente muestra el cambio esperado (en unidades del indicador de discapacidad) ante un cambio de una unidad (en caso de variable continua) o con respecto a la categoría de referencia (en caso de variable categórica) de la variable independiente en cuestión.

⁸ El efecto de otras covariables como la región de residencia y la declaración de enfermedades crónicas fue testado. La primera no mostró efectos significativos. Se observó un efecto significativo de las enfermedades cardiovasculares (la declaración de una de estas enfermedades se asociaba con menor autonomía funcional), pero el efecto neto del resto de variables explicativas no se veía alterado.

Indicadores de discapacidad (variables dependientes)

La discapacidad se puntúa por el grado de autonomía declarado para realizar un conjunto de actividades de la vida diaria, del que

TABLA 4. *Tipología de actividades de la vida diaria*

Actividad	ABVD	AIVD	Movilidad
Llamar por teléfono (buscar número y marcar)		X	
Hacer la compra (comida, ropa, etc.)		X	X
Coger transportes públicos (autobús, metro, taxi, etc.)		X	X
Preparar el desayuno		X	
Preparar la comida		X	
Tomar sus medicinas (acordarse del momento y la dosis)		X	
Administrar dinero (tratar con el banco, pagar recibos, etc.)		X	
Comer (cortar la comida e introducirla en la boca)	X		
Vestirse, desnudarse y elegir su ropa	X		X
Peinarse o afeitarse	X		
Andar (con o sin bastón)	X		X
Levantarse y acostarse de la cama	X		X
Lavarse la cara y el cuerpo de cintura para arriba	X		
Ducharse o bañarse	X		
Subir diez escalones			X
Caminar una hora de forma continua			X
Quedarse solo durante toda la noche		X	

se han excluido aquellas que podían implicar un sesgo de género importante. Se han construido tres indicadores basados en categorías de actividades utilizadas comúnmente en la literatura: Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD), Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD) y Actividades de Movilidad (tabla 4)⁹. Un sujeto recibe 0 puntos (de discapacidad) si puede realizar la actividad sin ayuda; 1 punto si puede rea-

lizarla con ayuda y 3 puntos si no puede realizarla. Es decir, se pondera más la discapacidad severa (total *de facto*). Por ejemplo, en el indicador ABVD (compuesto por siete actividades) la discapacidad puede oscilar entre 0 y 21.

Determinantes de la discapacidad (variables independientes)

Cohorte de nacimiento

El año de nacimiento solo está disponible en el cuestionario de hogar de la ENSE de 2006. Para su recuperación, el cuestionario de adultos se enlazó con el cuestionario de hogar a través de los códigos individuales provistos en ambos cuestionarios. En el resto de ediciones de la ENSE utilizadas (1997, 2001

⁹ Las ABVD se refieren a actividades necesarias para la supervivencia e involucran capacidades de auto-mantenimiento físico. Las AIVD involucran una serie de capacidades de tipo perceptivo/cognitivo o auto-mantenimiento instrumental necesarias para desenvolverse en un entorno sociocultural concreto.

y 2011), la cohorte de nacimiento fue imputada probabilísticamente en función del día, mes y año de la entrevista y la edad declarada por el entrevistado en ese momento (ya que una edad declarada puede corresponder a dos cohortes de nacimiento).

La cohorte de nacimiento, agrupada en quinquenios, recoge la tendencia generacional registrada por la discapacidad entre la población mayor española una vez que se ha controlado por la edad y el resto de variables sociodemográficas.

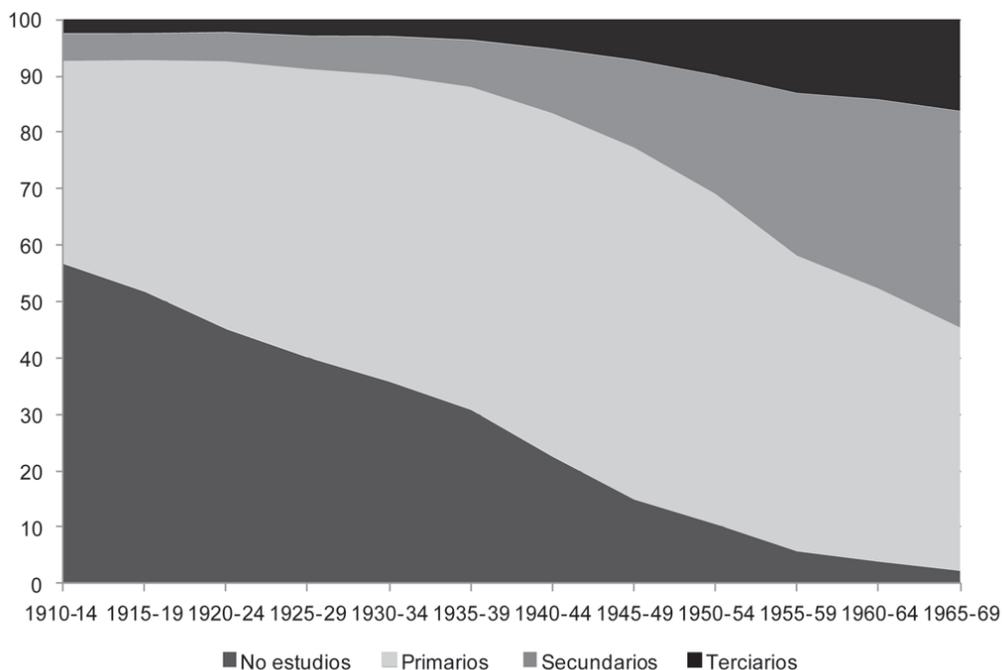
A continuación pasan a explicarse los dos indicadores que nos sirven para aproximar las condiciones de vida a nivel individual en un plano retrospectivo, es decir, durante la etapa pre-adulta del ciclo vital.

Nivel educativo

Esta variable fue armonizada en cuatro niveles de estudios completados aplicando una

versión abreviada de la *International Standard Classification of Education* (ISCED, 1997) de la UNESCO: 1) sin estudios, 2) primarios, 3) secundarios y 4) terciarios. El resultado de la armonización por cohortes de nacimiento puede verse en la figura 3. Pensamos razonablemente que entre una parte significativa de los mayores actuales el nivel educativo alcanzado tiene que ver con las posibilidades efectivas de acceso a la educación que el estatus socioeconómico familiar les permitió. Hay que reconocer, no obstante, que el nivel educativo no solo es un *proxy* socioeconómico sino, además, un mediador directo de la salud a lo largo de toda la vida en cuanto que condiciona el conocimiento y la actitud ante diversos hábitos de riesgo (Cutler y Lleras-Muney, 2010; Pampel *et al.*, 2010). Esta influencia también se ha podido demostrar en el caso concreto de la discapacidad a nivel europeo (Huisman *et al.*, 2003) y en los Estados Unidos (Freedman

FIGURA 3. Nivel educativo autodeclarado en España. Edades 25 y más. Cohortes 1910-1969



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ENSE.

y Martin, 1999). De hecho, en este último país se ha vinculado la disminución de la prevalencia de discapacidad en ABVD con el cambio en la composición por nivel educativo de los mayores (Freedman *et al.*, 2008).

Estatura

La estatura autodeclarada en la ENSE se ha incluido como un indicador de dos componentes básicos de las condiciones de vida en edades preadultas: la nutrición y la exposición a la enfermedad¹⁰. El balance entre esos dos componentes y su interacción con otros factores de tipo biológico está mediado por las condiciones de vida reinantes en una determinada sociedad y/o contexto de hogar (recursos materiales, niveles de higiene, acceso a servicios sanitarios, etc.) y se expresa físicamente en distintos grados de plasticidad antropométrica: distintos patrones de crecimiento a edades preadultas, variaciones en la estatura media entre poblaciones y segmentos de una población y variaciones intergeneracionales de estatura adulta (Stinson, Bogin y O'Rourke, 2012: 587 y ss.). En general, mejores condiciones de vida llevan a alcanzar estaturas medias adultas mayores, lo cual es especialmente aplicable a la tendencia secular seguida por la estatura generacional en una población o poblaciones genéticamente uniformes.

Se ha incluido la estatura en los análisis como una variable categórica (baja, media, alta) definida en función de la posición de cada individuo en la distribución de estaturas dentro de su grupo de cohortes. La categorización para hombres y mujeres se realizó a partir de los cuartiles de su respectiva distribución, siendo el primero el que delimita las estaturas bajas, y el tercero, las altas.

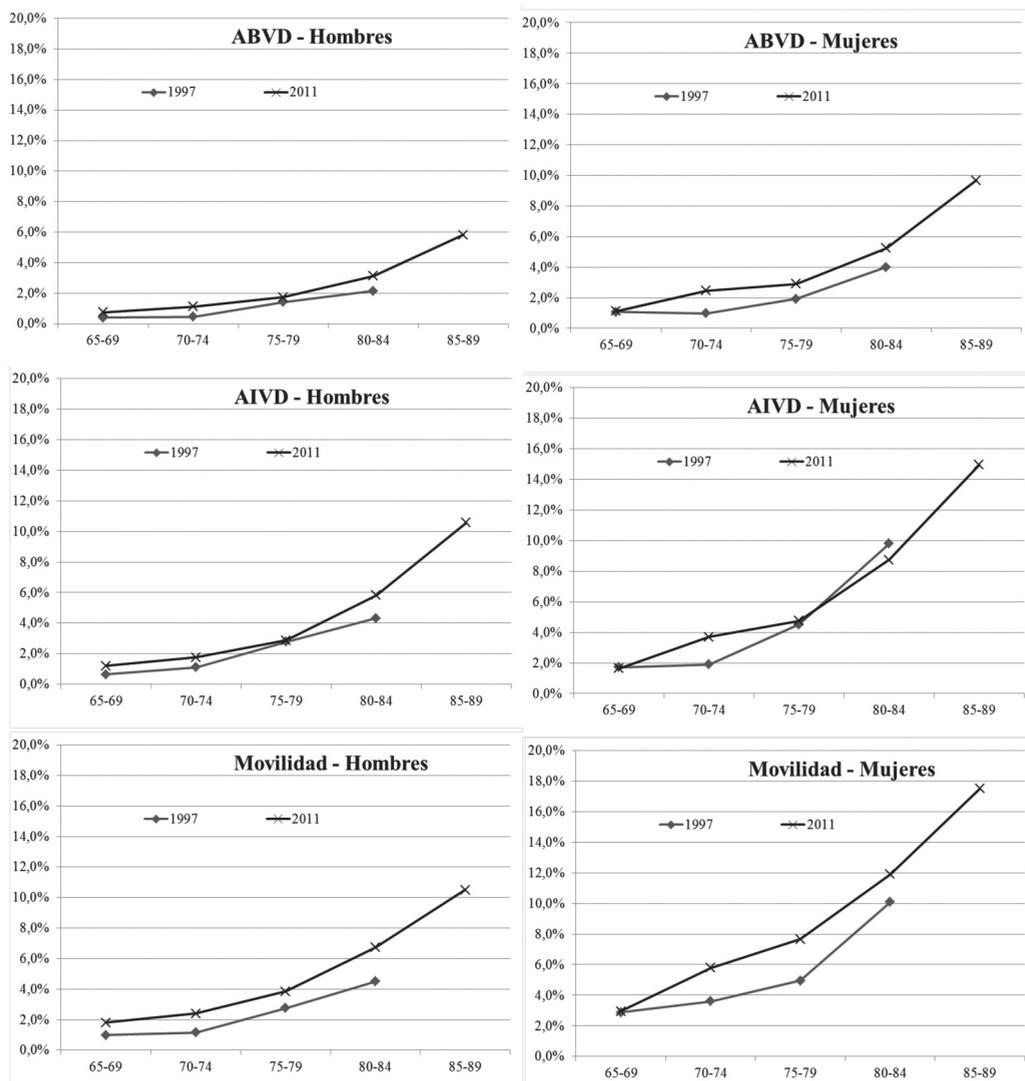
¹⁰ Trabajos previos han mostrado la alta correlación de la estatura autodeclarada con la estatura real de los individuos (Rowland, 1990), así como la validez de la estatura autodeclarada en el estudio de tendencias a largo plazo en España (Spijker *et al.*, 2012).

RESULTADOS

La figura 4 muestra los patrones básicos de discapacidad por edad y sexo en 1997 y 2011. Cabe destacar que las medias de discapacidad obtenidas (expresadas en porcentajes) son relativamente bajas en todo el rango de edad analizado. Esto es previsible si se tiene en cuenta que los entrevistados son personas residentes en hogares que presentan prevalencias de discapacidad sensiblemente inferiores a la población institucionalizada (Manton *et al.*, 1997).

Por edad, la discapacidad aumenta moderadamente hasta el umbral de los 75 años para experimentar a partir de entonces los principales incrementos. Los niveles de partida de los indicadores (edades 65-69) y sobre todo los de llegada (edades 85-89) no difieren sustancialmente entre los tres indicadores, aunque sí son representativos de lo que se mide en cada caso. Así, el aumento de la discapacidad con la edad es más moderado en las ABVD que en las AIVD y sobre todo que en las actividades de movilidad. En este último grupo el nivel de discapacidad se quintuplica en los hombres y se sextuplica en las mujeres entre las edades de 65 y 89 para el año 2011.

Por sexo, el patrón de discapacidad diverge desde edades más tempranas en el caso de las actividades de movilidad, un resultado coherente con la interacción entre el mayor requerimiento físico de estas actividades y las características específicas del proceso de envejecimiento y discapacidad de hombres y mujeres. Ellas sobreviven más y en mayor número hasta edades avanzadas, pero lo hacen desarrollando problemas de funcionalidad específicos a partir de las edades adultas maduras. En concreto, los problemas osteoarticulares que afectan más a las mujeres (Wray y Blaum, 2001) son menos letales pero más limitantes y esto se refleja en la aparición más temprana y en una mayor prevalencia de discapacidades relacionadas con la movilidad. En contraste, las

FIGURA 4. Discapacidad relativa por edad y sexo entre la población mayor de 64 años. España, 1997 y 2011

Nota: Rango absoluto de los indicadores: ABVD (0-21; 21=100%); AIVD (0-24; 24=100%); Movilidad (0-21; 21=100%). Se omite el grupo de edad 85-89 para 1997 por el escaso número de casos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENSE 1997 y 2011.

afecciones de tipo cardiovascular afectan más a la población masculina y esas afecciones son más letales pero menos limitantes en caso de supervivencia (Leveille *et al.*, 2000).

Por último, aunque bastante moderado, es visible un aumento de la discapacidad en-

tre las dos fechas comparadas, 1997 y 2011, que afecta a casi todos los grupos de edad y en particular a las actividades de movilidad. ¿Significa esto que, comparadas a la misma edad, generaciones más recientes de españoles estarían desarrollando niveles más altos de discapacidad?

TABLA 5. Coeficientes de regresión. Efectos netos sobre la discapacidad ABVD, AIVD y Movilidad por grupo de edad y sexo

Covariables		ABVD		AIVD		Movilidad	
	Edades 65-69	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edad		0,026	0,042***	0,038*	0,076***	0,044**	0,095***
Nivel educativo (Sin estudios, ref.)	Primarios	-0,044	-0,113***	-0,128*	-0,288***	-0,133*	-0,320***
	Secundarios	-0,091	-0,156**	-0,187*	-0,382***	-0,251**	-0,422***
	Terciarios	-0,138	0,122	-0,201	0,150	-0,242	-0,192
Cohorte de nacimiento (ref. 1930-1934)	1935-1939	-0,020	0,017	0,020	0,003	0,061	-0,036
	1940-1944	0,026	0,099**	0,072	0,097	0,112	0,101
Estatura (ref. estatura media)	Bajo	-0,044	-0,069	0,038	-0,094	-0,049	-0,095
	Alto	-0,079	-0,060	-0,115	-0,135*	-0,057	-0,126*
	Edades 75-79	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edad	Edad	-0,014	0,051*	0,053	0,064	0,047	0,115***
Nivel educativo (Sin estudios, ref.)	Primarios	-0,14*	-0,216***	-0,515***	-0,578***	-0,289**	-0,683***
	Secundarios	-0,269*	-0,278	-0,549**	-0,744***	-0,438**	-0,822***
	Terciarios	-0,200	-0,475	-0,500	-1,109**	-0,471*	-1,063**
Cohorte de nacimiento (ref. 1920-1924)	1925-1929	-0,036	-0,042	-0,172	0,025	0,058	0,158
	1930-1934	0,182*	0,091	0,102	0,040	0,339**	0,348**
Estatura (ref. estatura media)	Bajo	-0,094	-0,092	-0,115	-0,235*	-0,120	-0,184
	Alto	-0,037	-0,065	-0,117	-0,272*	-0,003	-0,174
	Edades 85-89	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edad	Edad	0,382***	0,381***	0,530**	0,636***	0,480***	0,445***
Nivel educativo (Sin estudios, ref.)	Primarios	-0,687	-0,739**	-1,449**	-0,988**	-0,946*	-0,903**
	Secundarios	-1,249*	-0,940	-2,916***	-1,634	-1,899**	-1,740
	Terciarios	-1,269	-1,581	-2,641	-1,430	-2,031	-0,628
Cohorte de nacimiento (ref. 1910-1914)	1915-1919	0,221	-0,171	0,061	-0,184	0,469	0,227
	1920-1924	0,519	0,481	0,288	0,312	0,719	0,871
Estatura (ref. estatura media)	Bajo	-0,386	-0,585	-0,732	-0,734	-0,771	-0,694
	Alto	0,383	-0,325	0,535	-0,546	0,279	-0,257

Niveles de significatividad estadística: *** (99%); ** (95%); * (90%).

En la tabla 5 se muestran los resultados (coeficientes de regresión que expresan puntos de discapacidad) una vez controlados tres mediadores potenciales de las tendencias generacionales: la cohorte de nacimiento, el estatus socioeconómico familiar (aproximado por el nivel educativo) y el estado nutricional neto (aproximado por la estatura relativa alcanzada a edad adulta). El primer resultado que hay que destacar es la ausencia de cualquier tendencia consistente de discapacidad desde una óptica generacional. Es decir, no puede afirmarse que la discapacidad entre los mayores españoles haya registrado cambios significativos entre las cohortes analizadas. Esta observación es válida para todos los grupos de edad¹¹.

En concreto, los resultados muestran que pertenecer a las cohortes que estuvieron más expuestas a la guerra y la posguerra en edades preadultas no es, *per se*, un componente diferencial de la discapacidad en la vejez. Tampoco se observa ninguna diferencia significativa en función de la estatura.

En cambio, el componente socioeconómico de los diferenciales de discapacidad entre la población mayor española actual es muy destacable¹². La figura 5 presenta gráficamente los coeficientes de regresión del nivel educativo (efecto neto sobre la discapacidad, es decir, una vez controlada la edad simple, la cohorte de nacimiento y la estatura). En el eje vertical de los gráficos se representa la puntuación absoluta o nivel de discapacidad esperado por categoría de estudios con respecto a la población sin estudios. Aunque en términos absolutos los efectos mostrados son pequeños (entre 0 y

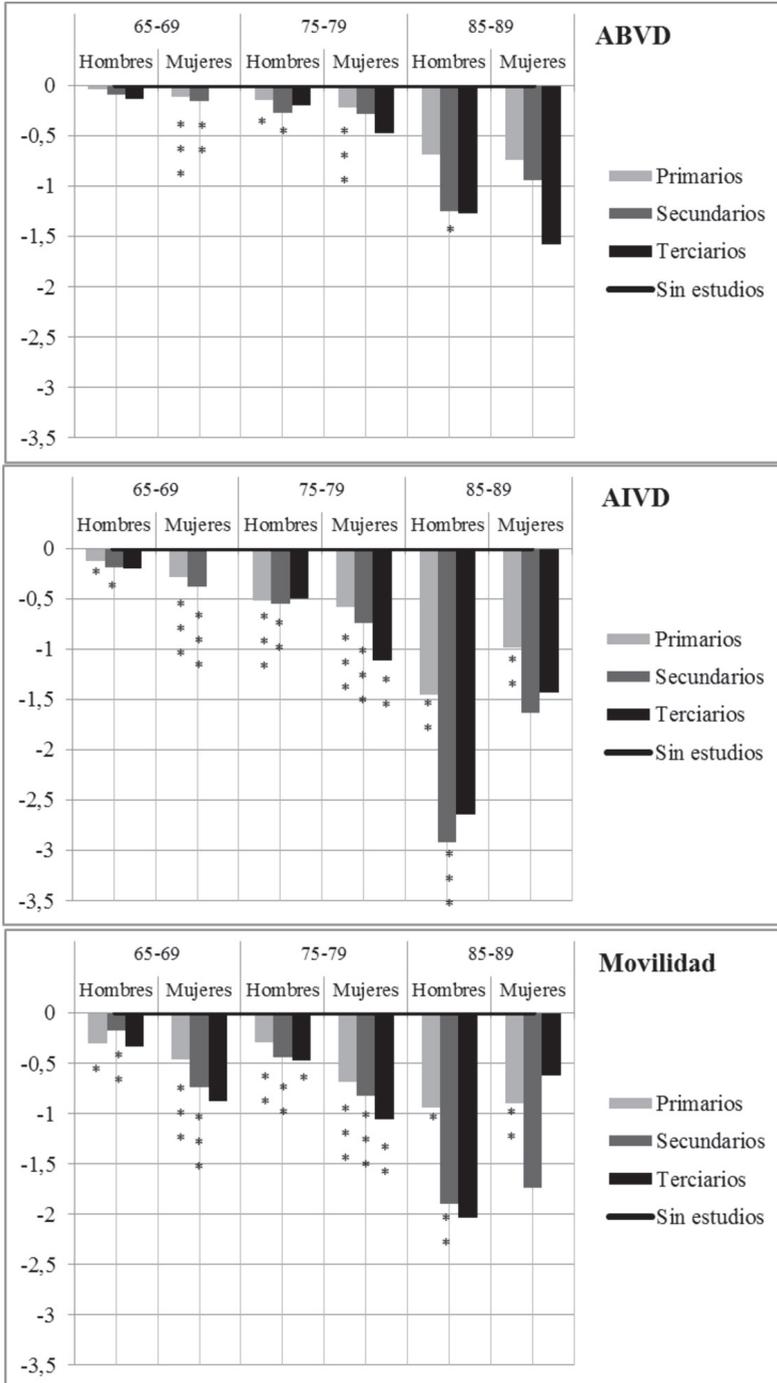
3 puntos aproximadamente), hay que referenciar estos valores a prevalencias medias muy bajas, como se mostró anteriormente. Por ejemplo, la puntuación media de discapacidad en AIVD entre las mujeres de 75-79 años en España en 2011 fue de 0,98 puntos (apenas un 3% sobre la puntuación máxima de este indicador). Una vez controlados la edad y la cohorte de nacimiento en ese mismo grupo, el valor esperado de discapacidad es de 0,58 y 0,74 puntos menos entre las mujeres con estudios primarios y secundarios con respecto a las mujeres que no acabaron estudios (valores estadísticamente significativos en ambos casos). Una mujer de 79 años sin estudios nacida entre 1920 y 1924 presentaría un nivel de discapacidad AIVD de 1,6 y una con estudios secundarios presentaría un nivel de 0,9, esto es, un 78% menos (la constante del modelo es -3,42; no mostrada). Estos resultados sugieren varios comentarios sobre el componente socioeconómico de la discapacidad:

- 1) Los efectos se escalan en todos los grupos de edad de tal modo que, por lo general, a mayor nivel educativo, mayor ventaja comparativa respecto a la categoría de referencia (sin estudios completos).
- 2) El estatus socioeconómico es más determinante entre las mujeres, particularmente hasta los 80 años. En las edades más avanzadas (85-89), los coeficientes se igualan o incluso pasan a ser superiores entre los hombres. Nótese que en este grupo de edad, la variable más significativa es el propio paso del tiempo reflejado en la variable de edad simple, cuyo coeficiente aumenta sustancialmente con respecto al observado en los grupos de edad precedentes. El hecho de que los efectos más significativos del nivel educativo desde un punto de vista estadístico se den entre las mujeres y en las edades intermedias de la vejez (70-84) puede estar relacionado con varios factores. En

¹¹ Únicamente se muestran los resultados para los grupos de edad 65-69, 75-79 y 85-89. El resto de resultados están disponibles a requerimiento.

¹² Se ha comprobado que el efecto del nivel educativo permanece muy estable cuando la variable antropométrica se excluye de los modelos. Asimismo, el efecto de la estatura no resultó significativo cuando se excluía la variable educativa de los modelos.

FIGURA 5. Nivel de discapacidad esperado por nivel educativo, edad y sexo con respecto a la población sin estudios



Niveles de significatividad estadística: *** (99%); ** (95%); * (90%).

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ENSE.

primer lugar, con una vinculación más directa entre la educación y el estatus socioeconómico para la población femenina de las generaciones estudiadas. Es decir, con un acceso a la educación más exclusivo y selectivo (socialmente y en términos de género) entre generaciones más antiguas. En segundo lugar, el propio efecto acumulado de la educación sobre determinados comportamientos de riesgo a lo largo de la adultez podría manifestarse con más intensidad hasta aproximarnos al propio umbral de la esperanza de vida.

DISCUSIÓN

En este trabajo se ha analizado la influencia de las condiciones de vida sobre los niveles de discapacidad de la población mayor española residente en hogares mediante dos tipos de componentes: componentes generacionales y componentes socioeconómicos individuales abordados en un plano retrospectivo.

En primer lugar, hay que mencionar que sobre los resultados obtenidos existe una potencial interacción entre procesos de selección y procesos de adaptación ambiental que no es medible con los datos disponibles. Existen tres mecanismos de selección sobre los individuos que llegan a ser encuestados por la ENSE en edades avanzadas. El primero es que no se entrevista a la población institucionalizada que tiene mayores prevalencias y niveles de discapacidad. El segundo tiene que ver con los niveles de mortalidad preadulta asociados a las condiciones económicas y epidemiológicas del pasado. El tercer mecanismo de selección opera a nivel individual y tiene que ver con dos grupos de factores: genético-biológicos y socioeconómicos (condiciones de vida y estilo de vida), que determinan el grado de vulnerabilidad de cada individuo y, por tanto, la probabilidad de sobrevivir hasta edades avanzadas. En conjunto, estos procesos de selección pue-

den causar que los resultados de distintos indicadores de salud y discapacidad entre la población mayor no reflejen las diferencias inicialmente esperables en función de las condiciones de vida pasadas.

Nuestros resultados no evidencian ninguna tendencia consistente de mejora o deterioro en los indicadores de discapacidad entre grupos sucesivos de cohortes observados a la misma edad. Esto invita a pensar que durante las últimas dos décadas la discapacidad entre la población mayor española no ha experimentado cambios significativos al menos en cuanto a su severidad y probablemente tampoco en cuanto a su prevalencia. Este resultado nos parece más consistente hasta el umbral de los 85 años, ya que hasta esa edad la proporción de población institucionalizada no ha variado en el periodo analizado. Entre las edades más avanzadas, el resultado ha de tomarse con cautela, ya que la prevalencia de la institucionalización ha aumentado sustancialmente en el referido periodo.

En cualquier caso, la estabilidad de las tendencias generacionales nos parece importante por varias razones. En primer lugar, porque previene discursos alarmistas que asocian envejecimiento demográfico con expansión de la discapacidad y de la dependencia. En segundo lugar, porque modera el optimismo derivado de trabajos previos realizados en España. Por ejemplo, algunos estudios longitudinales realizados en la década pasada sobre muestras reducidas de mayores residentes en hogares apuntaban a que la discapacidad y particularmente la discapacidad severa se estaba posponiendo y que por tanto se estaría dando un aumento de la esperanza de vida en buena salud (Otero *et al.*, 2004; Zunzunegui *et al.*, 2006). Los resultados de nuestro trabajo no constatan una mejora de la discapacidad entre cohortes más recientes de mayores en ninguno de los grupos de edad analizados. La estabilidad intergeneracional es en este sentido la nota predominante.

El hecho de que no se observe una tendencia de incremento de la discapacidad nos parece destacable a la luz del empeoramiento que otros indicadores de salud sí reflejan entre la población mayor española. Así, por ejemplo, el aumento de las prevalencias de sobrepeso y obesidad (Cámara y Spijker, 2010) o el aumento de la prevalencia de condiciones crónicas entre todos los grupos socioeconómicos (Trias-Llimós y Cámara, 2012). Dada la relación que a nivel individual se establece entre las enfermedades crónicas y las limitaciones funcionales (Valderrama Gama *et al.*, 2002; Villar *et al.*, 2007; Naessens *et al.*, 2011), podría esperarse que a nivel poblacional el aumento de las prevalencias de las primeras se tradujera en un aumento más o menos proporcional de las segundas. Esto no ha sido constatado ni por nuestros resultados ni por las tendencias de discapacidad obtenidas para España en estudios previos.

La ausencia de diferencias intergeneracionales en términos de discapacidad contrasta con una notable heterogeneidad interna asociada al nivel educativo en el grupo de generaciones analizadas (1910-1944). Los resultados a este respecto confirman hallazgos previos y amplían el conocimiento sobre la magnitud de los diferenciales entre la población mayor así como sobre su origen (a qué edad se manifiestan y se desarrollan). Se constata una clara asociación negativa entre el nivel educativo y el nivel de discapacidad. Una parte del efecto del nivel educativo está sin duda relacionada con la mediación del estatus socioeconómico en las condiciones de vida desde la infancia. Otra parte está relacionada con estilos de vida y comportamientos de riesgo mediados por el nivel educativo y que no han sido abordados en este trabajo.

En estudios precedentes para España se observó la aparición más tardía de discapacidad ABVD entre los mayores con estudios (al menos primarios) con respecto a los mayores sin estudios. El diferencial se reducía a

partir de los 90 años, alcanzando niveles similares de dependencia alrededor de los 95 años (Otero *et al.*, 2004). Nuestros resultados evidencian que la brecha en discapacidad en función del nivel educativo se manifiesta ya a edades jóvenes (65-69), especialmente entre las mujeres, y además presenta un gradiente en función del nivel de estudios. Ese gradiente es particularmente significativo entre los 70 y los 79 años.

A modo de conclusión, algunos componentes de las condiciones de vida se muestran como un claro factor condicionante de la discapacidad en la vejez. Este es el caso del nivel educativo. Por el contrario, ni los diferenciales de estado nutricional neto aproximados por la estatura adulta ni los niveles de exposición variable a estrés ambiental asociados a la cohorte de nacimiento presentan una influencia significativa. Sobre esto último deben realizarse algunas observaciones finales. La primera es que no se han podido comparar todas las generaciones en el rango completo de edad planteado (de 65 a 89 años). La segunda es que la exposición a situaciones de estrés ambiental en edades preadultas no puede obviar el hecho de que las generaciones observadas se han beneficiado en etapas posteriores del ciclo vital de la mejora en los niveles de vida en España, como se refleja en las dinámicas generacionales de la esperanza de vida (Cabré, 1999; Pérez Díaz, 2003).

BIBLIOGRAFÍA

- Barker, David *et al.* (2002). «Fetal Origins of Adult Disease: Strength of Effects and Biological Basis». *International Journal of Epidemiology*, 31: 1235-1239.
- Blanes, Amand (2007). *La mortalidad en la España del siglo XX. Análisis demográfico y territorial*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cabré, Anna (1999). *El sistema català de reproducció*. Barcelona: Proa.
- Cámara, Antonio D. y Spijker, Jeroen (2010). «Super-size Spain? Cross-sectional and quasi-birth Co-

- hort Trends in Overweight and Obesity in an Accelerated Transition Country». *Journal of Biosocial Science*, 42(3): 377-393.
- Cambois, Emmanuelle *et al.* (2008). «Trends in Disability-free Life Expectancy at Age 65 in France: Consistent and Diverging Patterns According to the Underlying Disability Measure». *European Journal of Ageing*, 5(4): 287-298.
- Casado Marín, David (2007). *Análisis de la evolución de la dependencia en la tercera edad en España*. Documentos de Trabajo. Bilbao: Fundación BBVA.
- Casado Marín, David y López Casasnovas, Guillem (2001). *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración. Situación actual y perspectivas de futuro*. Colección Estudios Sociales. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Cutler, David. M. y Lleras-Muney, Adriana (2010). «Understanding Differences in Health Behaviors by Education». *Journal of Health Economics*, 29(1): 1-28.
- Díaz, Rosa *et al.* (2009). «Servicios sociales para personas mayores en España». En: IMSERSO. *Las personas mayores en España. Informe 2008*. Tomo 1: 334-406.
- EHEMU (2005). *Are we Living Longer, Healthier Lives in the EU?* Technical report 2005-2. Montpellier: Réseau Espérance de Vie en Santé.
- Elo, Irma y Preston, Samuel (1992). «Effects of Early-life Conditions on Adult Mortality: A Review». *Population Index*, 58(2): 186-212.
- Fernández Carro, Celia (2013). *Ageing in Place in Europe. A Multidimensional Approach to Independent Living in Later Life*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Fries, James F. (1983). «The Compression of Morbidity». *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, 61(3): 397-419.
- Freedman, Vicky A. y Martin, Linda G. (1999). «The Role of Education in Explaining and Forecasting Trends in Functional Limitations among Older Americans». *Demography*, 36(4): 461-473.
- Freedman, Vicky A. *et al.* (2008). «Declines in Late-life Disability: The Role of Early-and Mid-life Factors». *Social Science and Medicine*, 66(7): 1588-1602.
- Génova, Ricard y Pereira, Joaquín (2002). «Estudio monográfico: las expectativas de salud». En: IMSERSO. *Las personas mayores en España. Informe 2002*. Madrid: IMSERSO.
- Gill, Thomas M. (2014). «Disentangling the Disabling Process: Insights from the Precipitating events Project». *The Gerontologist*, 54(4): 533-549.
- Gruenberg, Ernest (1977). «The Failures of Success». *Milbank Memorial Fund Quarterly*, 55(1): 3-24.
- Guralnik, Jack M. *et al.* (2006). «Childhood Socioeconomic Status Predicts Physical Functioning a Half Century Later». *The Journals of Gerontology Series A: Biological Sciences and Medical Sciences*, 61(7): 694-701.
- Harkonmäki, Karoliina *et al.* (2007). «Childhood Adversities as a Predictor of Disability Retirement». *Journal of Epidemiology and Community Health*, 61(6): 479-484.
- Huisman, Martijn; Kunst, Anton E. y Mackenbach, Johan P. (2003). «Socioeconomic Inequalities in Morbidity among the Elderly; A European Overview». *Social Science and Medicine*, 57(5): 861-873.
- INE (en línea). Cifras de Población y Censos Demográficos. Proyecciones de población a largo plazo. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p251/&file=inebase>. Último acceso, 13 de octubre de 2014.
- INE (en línea, b). INEbase. Fenómenos demográficos. Tablas de mortalidad. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp319a&file=inebase&L=0>. Último acceso, 13 de octubre de 2014.
- Leveille, Suzanne G.; Resnick, Helaine E. y Balfour, Jennifer (2000). «Gender Differences in Disability: Evidence and Underlying Reasons». *Ageing Clinical and Experimental Research*, 12(2): 106-122.
- Manton, Kenneth (1982). «Changing Concepts of Morbidity and Mortality in the Elderly Population». *Milbank Memorial Fund Quarterly*, 60(2): 183-244.
- Manton, Kenneth G., Corder, Larry y Stallard, Eric (1997). «Chronic Disability Trends in Elderly United States Populations: 1982-1994». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 94(6): 2593-2598.
- Mathers, Colin (2002). «Health Expectancies: And Overview and Critical Appraisal». En: Murray, Christopher J. L. *et al.* (eds.). *Summary Measures of Population Health: Concepts, Ethics, Measurement and Applications*. Geneva: World Health Organization.
- McEniry, Mary (2013). «Early-life Conditions and Older Adult Health in Low-and middle-income Coun-

- tries: A Review». *Journal of Developmental Origins of Health and Disease*, 4(01): 10-29.
- Minicuci, Nadia *et al.* (2004). «Disability-free Life Expectancy: A Cross-national Comparison of Six Longitudinal Studies on Aging. The CLESA Project». *European Journal of Ageing*, 1(1): 37-44.
- Monteverde, Malena; Noronha, Kenya y Palloni, Alberto (2009). «Effect of Early Conditions on Disability among the Elderly in Latin America and the Caribbean». *Population Studies*, 63(1): 21-35.
- Naessens, James M. *et al.* (2011). «Effect of Multiple Chronic Conditions Among Working-age Adults». *American Journal of Managed Care*. 17: 118-122.
- Otero, Ángel *et al.* (2004). «Volumen y tendencias de las dependencia asociada al envejecimiento de la población española». *Revista Española de Salud Pública*, 78: 201-213.
- Palacios Ceña, Domingo *et al.* (2012). «Has the Prevalence of Disability Increased Over the Past Decade (2000-2007) in Elderly People? A Spanish Population-based Survey». *Journal of the American Medical Directors Association*, 13: 136-142.
- Palloni, Alberto *et al.* (2006). «The Tide to Come Elderly Health in Latin America and the Caribbean». *Journal of Aging and Health*, 18(2): 180-206.
- Palloni, Alberto. (2006). «Reproducing Inequalities: Luck, Wallets, and the Enduring Effects of Childhood Health». *Demography*, 43(4): 587-615.
- Pampel, Fred C.; Krueger, Patrick M. y Denney, Justin T. (2010). «Socioeconomic Disparities in health behaviors». *Annual review of sociology*, 36. 349-370.
- Pérez Díaz, Julio (2003). *La madurez de masas*. Madrid: IMSERSO.
- Puga, María Dolores (2002). *Dependencia y necesidades asistenciales de los mayores en España, una previsión a 2010*. Madrid: Fundación Pfizer.
- Robine, Jean-Marie; Bucquet, Denis y Ritchie, Karen (1991). «L'espérance de vie sans incapacité, un indicateur de l'évolution des conditions de santé au cours du temps: vingt ans de calcul». *Cahiers Québécois de Démographie*, 20(2): 205-235.
- Robine, Jean-Marie y Michel, Jean-Pierre (2004). «Looking forward to a General Theory on Population Aging». *Journal of Gerontology*, 59(6): 590-597.
- Rowland, Michael L. (1990). «Self-Reported Weight and Height». *American Journal of Clinical Nutrition*, 52: 1125-1133.
- Sagardui Villamor, Jon *et al.* 2005. «Trends in Disability and Disability-free Life Expectancy among Elderly People in Spain: 1986-1999». *Journal of Gerontology: Biological Sciences*, 60A (8): 1028-1034.
- Schoeni, Robert F.; Freedman, Vicky. A. y Martin, Linda G. (2008). «Why Is Late-Life Disability Declining?». *Milbank Quarterly*, 86(1): 47-89.
- Spijker, Jeroen; Cámara, Antonio D. y Blanes, Amand (2012). «The Health Transition and Biological Living Standards: Adult Height and Mortality in 20th Century Spain». *Economics and Human Biology*, 10 (3): 276-288.
- Stinson, Sara; Bogin, Barry y O'Rourke, Dennis (2012). *Human Biology. An Evolutionary and Biocultural Perspective*. Hoboken, New Jersey: Wiley-Blackwell.
- Trias-Llimós, Sergi y Cámara, Antonio D. (2012). «Condiciones crónicas en edades adultas maduras en España. Aproximación demográfica a partir de datos autodeclarados». *Papers de Demografia*, 398.
- Valderrama Gama, Emiliana *et al.* (2002). «Chronic Disease, Functional Status, and Self-ascribed Causes of Disabilities among Noninstitutionalized Older People in Spain». *The Journals of Gerontology Series A: Biological Sciences and Medical Sciences*, 57(11): M716-M721.
- Vaupel, James (2010). «Biodemography of Human Ageing». *Nature*, 464: 536-542.
- Vaupel, James W.; Manton, Kenneth G. y Stallard, E. (1979). «The Impact of Heterogeneity in Individual Frailty on the Dynamics of Mortality». *Demography*, 16: 439-454.
- Vaupel, James W. y Missov, Trifon I. (2014). «Unobserved Population Heterogeneity: A Review of Formal Relationships». *Demographic Research*, 31: 659-686.
- Verbrugge, Lois M. y Jette, Alan M. (1994). «The Disablement Process». *Social Science and Medicine*, 38(1): 1-14.
- Villar, Fernando *et al.* (2007). *Las enfermedades cardiovasculares y sus factores de riesgo en España: hechos y cifras*. Sociedad Española de Arterioesclerosis (SEA).
- Wray, Linda A. y Blaum, Caroline S. (2001). «Explaining the Role of Sex on Disability: A Population-based Study». *Gerontologist*; 41: 499-510.
- Zueras, Pilar (2014). *Salud, espacios y modos de vida en la vejez*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona [Tesis doctoral].

Zunzunegui, María Victoria (2011). «Evolución de la discapacidad y la dependencia. Una mirada internacional». *Gaceta Sanitaria*, 25, 2: 12-20.

Zunzunegui, María Victoria *et al.* (2006). «Decreasing Prevalence of Disability in Activities of Daily Li-

ving, Functional Limitations and Poor Self-rated Health: A 6-year Follow-up Study in Spain». *Aging Clinical and Experimental Research*, 18(5): 352-358.

RECEPCIÓN: 04/12/2013

REVISIÓN: 26/08/2014

APROBACIÓN: 24/11/2014

La evolución de la primera cohabitación de las mujeres en España: ¿cambio o estabilidad?

The Evolution of the First Cohabitation of Women in Spain: Change or Stability?

Tháis García-Pereiro, Roberta Pace y Maria Carella

Palabras clave

- Cohabitación
- Matrimonio
- Modelos de regresión
- Separación
- Transición entre etapas vitales

Key words

- Cohabitation
- Marriage
- Regression Models
- Separation
- Life Stage Transitions

Resumen

En España la prevalencia de las parejas de hecho no puede considerarse marginal y, a diferencia de otros países europeos como Francia, la cohabitación se considera una alternativa temporal que, generalmente, termina con la legalización de la unión (matrimonio). El propósito principal de este artículo es examinar la incidencia, duración y desarrollo de las primeras cohabitaciones a través de un enfoque comparativo basado en el curso de vida, identificando también los perfiles de las cohabitantes que se separan y de las que deciden casarse. Los resultados muestran que la transición de la primera cohabitación en España se caracteriza por ser muy rápida y orientada al matrimonio, con lo que puede considerarse como un preludio y no como una alternativa definitiva a la unión matrimonial.

Abstract

In Spain cohabitation the prevalence of cohabiting couples is no longer marginal. Not only the incidence but also the nature of cohabiting couples is diverse: in Spain cohabitation is considered a temporal alternative that generally ends with the legalization of the union (marriage). The main purpose of this paper is to examine the incidence, duration and development of cohabitation using a life course comparative approach, identifying also the profiles of women who split up against those who decide to marry. Results show the prevalence of the transition from cohabitation to marriage in Spain, establishing this type of union as a prelude and not as a definitive alternative to marriage.

Cómo citar

García-Pereiro, Thaís; Pace, Roberta y Carella, Maria (2015). «La evolución de la primera cohabitación de las mujeres en España: ¿cambio o estabilidad?». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 45-64. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.45>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Tháis García-Pereiro: Università degli Studi di Bari «Aldo Moro» | t.garcia.pereiro@uniba.it

Roberta Pace: Università degli Studi di Bari «Aldo Moro» | roberta.pace@uniba.it

Maria Carella: Università degli Studi di Bari «Aldo Moro» | maria.carella1@uniba.it

INTRODUCCIÓN¹

En investigaciones precedentes (Domínguez, 2011; Domínguez-Folgueras y Castro Martín, 2013; Creighton *et al.*, 2013; García Pereiro *et al.*, 2014) ha sido demostrado el constante y progresivo aumento de las uniones consensuales en España durante las últimas tres décadas, tanto que en la actualidad constituyen el tipo de unión preferido entre las generaciones más jóvenes.

Estas diferencias intergeneracionales, unidas a la postergación de la formación de la pareja, podrían concebirse como consecuencias más o menos directas del retraso registrado en otros eventos del curso de vida de los adultos jóvenes. De hecho, durante la transición a la adultez se ha prolongado el período de vida dedicado a la educación y, por ende, se ha alargado la entrada en el mercado de trabajo, estableciendo las bases para una estancia más larga en la casa de los padres.

El proceso de difusión de las uniones consensuales parece encontrarse en una etapa más avanzada en España que en otros países mediterráneos, como Italia (García Pereiro *et al.*, 2014). Siguiendo una perspectiva transversal, después del año 2000 la mayor parte de las primeras uniones formadas por mujeres en España han sido iniciadas no bajo la forma del matrimonio sino de la cohabitación. Según una perspectiva longitudinal, la tendencia a entrar a la vida de pareja a través de la cohabitación es mucho más pronunciada entre las generaciones jóvenes.

El aumento de la formación de primeras uniones consensuales en cada una de las cohortes analizadas en España muestra una tendencia particularmente similar a la observada por Spèder (2005) en Hungría. En este

país la cohabitación sobrepasa al matrimonio como opción para el ingreso a la primera unión también en la generación 1972-1976, aunque a niveles más bajos.

En España la entrada a la primera unión se caracteriza no solo por una formación de la pareja cada vez menos intensa y efectuada a edades más avanzadas, sino también por un creciente y constante aumento de las mujeres que optan por la cohabitación como el paso inicial de la vida en pareja. Las curvas de incidencia acumulada calculadas por García Pereiro *et al.* (2014) en relación con la entrada en la primera unión a través del matrimonio o la cohabitación demostraron que a los 35 años de edad alrededor del 18% de las mujeres en España iniciaron su vida de pareja cohabitando. Las cifras por cohorte de nacimiento reflejan, en primer lugar, una disminución de la incidencia del matrimonio y, en segundo lugar, una elevada intensidad de la cohabitación.

Con el fin de estudiar la naturaleza de las primeras uniones iniciadas bajo la forma de la cohabitación, tres resultados pueden ser considerados contemporáneamente. Los dos primeros comportan la transición de la cohabitación al matrimonio y la transición de la cohabitación a la separación o la muerte de la pareja. La tercera alternativa no constituye una transición en sí misma pero sí un resultado, dado que la cohabitación continúa en el tiempo sin experimentar un cambio de estado. Tanto las transiciones de la cohabitación al matrimonio o a la separación como la continuación de la cohabitación pueden ser interpretadas como distintos tipos de cohabitación de acuerdo con el significado específico que se les atribuye (Kiernan, 2002; Sobotka y Toulemon, 2008; Hiekel *et al.*, 2012). Ciertamente, cada resultado de la cohabitación (matrimonio o separación) tiene una implicación en el ámbito de las políticas y la planificación familiar, y puede ser interpretado como un claro signo de cambio social.

¹ Las autoras agradecen las valiosas críticas y sugerencias de los revisores anónimos de la *REIS* que han contribuido notablemente a mejorar la calidad del manuscrito final.

Las diferencias observadas en relación a la formación de las primeras uniones en España (Domínguez, 2011; García Pereiro *et al.*, 2014), constituidas tanto por una mayor incidencia de la cohabitación como por una menor frecuencia del matrimonio, son, sin duda, consecuencia de diversas causas, a las cuales resulta difícil atribuir un cierto peso relativo. Junto con los factores estructurales de tipo social, legislativo, económico y cultural, se encuentran las características propias de las uniones y de sus protagonistas.

En este artículo se comparan las dinámicas propias de la evolución de las primeras cohabitaciones de mujeres en España. El objetivo principal es analizar los resultados de las primeras uniones que fueron iniciadas a través de la cohabitación y establecer diferencias o similitudes entre ellas contestando a las siguientes preguntas: en un contexto en el que las uniones consensuales están ganando importancia, ¿cuál es la evolución temporal de las cohabitaciones en España? ¿Constituyen una alternativa definitiva o solo una alternativa temporal al matrimonio? ¿Cuál es el perfil de las mujeres que transforman la cohabitación en matrimonio y qué las distingue de las que disuelven sus uniones?

TRANSICIONES DE LA COHABITACIÓN: ASPECTOS TEÓRICOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Los nuevos modelos familiares se caracterizan por la pluralidad de formas de convivencia y por la diversidad de itinerarios para formar y disolver uniones. Cada vez es menos frecuente el curso de vida que comenzaba con la emancipación vía matrimonio y seguía con el nacimiento y crianza de los hijos. Hoy en día los itinerarios son heterogéneos, múltiples y, más importante aún, reversibles. Cada miembro de la pareja, dentro de su propia dinámica, puede ser visto como un proyecto de vida en curso y, como tal, es un sujeto que gestiona su propia biografía den-

tro de un marco estructural definido por la coyuntura.

Diversas perspectivas teóricas han buscado explicar los cambios experimentados recientemente en la esfera familiar y de pareja en la mayor parte de los países occidentales. La relación de pareja pasó a ser escenario de debate y lugar de constante evaluación en función a las aspiraciones de realización personal de los individuos. En este contexto los cohabitantes son libres de decidir cuánto tiempo permanecen en la relación, si casarse o separarse, si tener hijos y cuándo tenerlos; siguiendo una evaluación coste-beneficio basada en la propia idea del desarrollo individual (Van de Kaa, 2002).

Si bien es cierto que en la teoría de la Segunda Transición Demográfica el orden cultural del cambio familiar ocupa un lugar preponderante, no se puede negar que también considera que los cambios demográficos no pueden ser entendidos fuera del marco estructural en el que sucedieron. En este sentido, Lesthaeghe y Surkyn (2004) sostienen que los cambios familiares no hubieran sido experimentados sin la existencia de tres revoluciones: la revolución contraceptiva, la revolución sexual y la revolución de género.

Siguiendo esta línea, Thornton (2010), en su teoría del idealismo del desarrollo (*developmental idealism*), propone que la difusión de las ideas de modernidad y progreso han permeado las barreras sociales y se han convertido en la regla que guía las relaciones, la vida familiar y el comportamiento demográfico de los individuos.

Los cambios en la conformación de las parejas no solo llamaron la atención de los demógrafos. Desde la teoría sociológica, dichos cambios fueron estudiados por los que han sido considerados como los más importantes teóricos de la modernidad tardía: Anthony Giddens (1991, 1992), Ulrich Beck (1992, 1998) y Elisabeth Beck-Gernsheim (1998, 2003). Estos autores introdujeron las relaciones entre los hombres y las mujeres y

la vida familiar como componentes fundamentales del cambio social. A diferencia de otros desarrollos, el principal objetivo de los trabajos, tanto de Giddens como de Beck y Beck-Gernsheim, era identificar las causas subyacentes a una mayor individualización en el ámbito de las relaciones interpersonales y en la vida familiar de fines del siglo XX, ilustrando su creciente fragilidad y complejidad.

En la actualidad existen múltiples opciones de convivencia, lo que no significa necesariamente la superación radical del modelo matrimonial, sino la coexistencia de diferentes posibilidades dentro de la vida familiar y de pareja, que abren un amplio margen de opciones a los individuos.

Si en algo coinciden tanto Giddens como Beck y Beck-Gernsheim es en los factores que han influido en la conformación de este nuevo tipo de relaciones de pareja. Así, explican cómo el cambio del modelo de pareja no habría sido posible sin la aparición de los métodos de anticoncepción, la creciente presencia de la mujer en el sistema educativo y en el mercado de trabajo, y ciertos cambios demográficos como el aumento de la esperanza de vida.

En el campo de la teoría económica, los estudios de la formación de la familia se nutrieron inicialmente de los trabajos de Becker (1981). Para el autor la decisión de casarse es una elección meramente económica que viene tomada en un medio de información imperfecta: los cohabitantes decidirían casarse solo si esperan que los beneficios sean considerablemente mayores, o se separarán si la utilidad esperada de estar soltero o de formar una nueva pareja es mayor que la utilidad esperada de la cohabitación presente. En este sentido, una menor estabilidad de las cohabitaciones respondería a la conjunción de diversos factores como la edad, la fecundidad y la eficiencia de la división del trabajo (dada por el nivel de especialización de tareas) dentro de la pareja. Además, el

aumento del nivel educativo de las mujeres explicaría la pérdida de importancia del matrimonio dada la incompatibilidad existente entre las actividades domésticas y las extradomésticas.

Oppenheimer (1988) critica la especialización propuesta por Becker (1981) y sostiene que el proceso de independencia económica de las mujeres no rompe la complementariedad de la pareja ni genera un efecto negativo en la transición al matrimonio. Si el matrimonio es un contrato basado en el largo plazo y la transición a la adultez, a través de la entrada al mercado laboral, un proceso complejo e inestable, dos son los posibles resultados: el retraso del calendario de la formación de la pareja y/o el inicio de la unión a través de la cohabitación como un acuerdo provisorio (ambos con el objetivo de lograr una situación económica más estable que favorezca la transición al matrimonio) (Oppenheimer, 1988; Oppenheimer *et al.*, 1997).

La dinámica de transformación de la primera unión se encuentra estrechamente vinculada a otras transiciones y trayectorias del curso de vida. Por lo general la literatura empírica, dedicada tanto a la formación del matrimonio como a la posterior separación, ha pasado por alto el papel desempeñado por la cohabitación de tipo prematrimonial. La mayor parte de dichos estudios se concentran solo en una de las posibles transiciones (matrimonio-separación), sin considerar las separaciones que resultan de una precedente cohabitación. Sin embargo, existe un creciente cuerpo de literatura que analiza el carácter de la transformación de las uniones iniciadas por medio de la cohabitación (Wu y Balakrishman, 1995; Smock y Manning, 1997; Duvander, 1999; Brown, 2000; Lichter *et al.*, 2006; Moors y Bernhardt, 2009; Creighton *et al.*, 2013).

Para considerar de forma simultánea los cohabitantes que transforman su primera unión en matrimonio y los que deciden poner fin a su relación, separándose, se necesita

una perspectiva unificada. Por lo tanto, para entender las transformaciones de la primera unión consensual se introducen en este artículo dos perspectivas complementarias que corresponden a los determinantes de los eventos en observación: uno vinculado a la formación de uniones, en especial, al matrimonio; y el otro dedicado exclusivamente a la disolución de la unión. Además, se introducen las distintas tipologías de cohabitación identificadas en la literatura que establecen el significado de dichas uniones en función de su duración, estabilidad y posibles resultados.

La dinámica de formación de las primeras uniones en España ha mostrado una clara tendencia hacia la disminución y la postergación del matrimonio (Kiernan, 2004; Cabré y Miret, 2005; Muñoz y Recaño, 2011). Investigaciones anteriores sobre el tema demuestran un patrón caracterizado por una menor incidencia de la celebración del matrimonio entre las cohortes (Domínguez, 2011; García Pereiro *et al.*, 2014), dando a las generaciones más jóvenes una posición innovadora que consolida nuevos patrones de formación de la pareja. Según Thornton y Young-DeMarco (2001), el más joven tiene cada vez menos restricciones en permanecer soltero o romper una unión, y atribuye mayores limitaciones a la vida de pareja dentro de la institución matrimonial.

Hipótesis 1 (cohorte). Sobre la base de la disminución del matrimonio y el aumento de la cohabitación y la separación en España, se espera que la incidencia acumulada del matrimonio postcohabitacional disminuya, mientras que se incrementará la disolución de las primeras cohabitaciones en las cohortes más jóvenes con respecto a las más ancianas.

Siguiendo las premisas teóricas de la Segunda Transición Demográfica, las transformaciones de la familia se encuentran estrechamente vinculadas a los cambios ideacionales (Van de Kaa, 1987; Lesthaeghe,

1995). En este sentido, la importancia adquirida por la autonomía individual en la esfera religiosa conduce a una creciente secularización de la vida privada y un mayor escepticismo hacia las instituciones.

Teniendo en cuenta la fuerza de las creencias y tradiciones religiosas, y la importancia de la Iglesia y su influencia en los asuntos de familia en España, los individuos con una afiliación religiosa declarada podrían tener una actitud más positiva hacia el matrimonio. Siguiendo esta línea, ha sido demostrado que las personas que se declaran creyentes tienen una menor probabilidad tanto de cohabitar como de separarse (Muñoz y Recaño, 2011).

Hipótesis 2 (creencias religiosas). En cuanto a la religiosidad, entendida como opuesta a la secularización, en España, país caracterizado por una fuerte tradición católica, el secularismo autodeclarado por las mujeres entrevistadas aumentará la prevalencia de la transición de la cohabitación a la soltería (separación) y disminuirá la voluntad de casarse, es decir, la transición cohabitación-matrimonio.

En los países del sur de Europa la formación de uniones se caracteriza por el aplazamiento de la unión, la tardía salida del hogar paterno y la alta correspondencia temporal entre la independencia residencial y la entrada en el matrimonio (Billari *et al.*, 2000; Baizán *et al.*, 2003). Liebroer *et al.* (1994) sugieren que los individuos que viven con sus padres son más propensos a involucrarse en relaciones matrimoniales y, como consecuencia, abandonan la casa de sus padres para contraer matrimonio. En cambio, los que viven de forma independiente ganan autonomía personal y evalúan de forma diferente la matriz de costes-beneficios asociada al matrimonio.

Hipótesis 3 (independencia residencial). En España, donde gran parte de los adultos jóvenes abandona el hogar paterno con el fin

de formar la primera unión (en su mayoría el matrimonio), las mujeres que han experimentado algún tipo de autonomía viviendo fuera de la casa de los padres antes de entrar en unión tendrán menos probabilidades de casarse y serán más propensas a disolver sus primeras cohabitaciones.

La mayoría de los estudios previos que tratan la transición al matrimonio entre los cohabitantes han enfatizado los factores económicos que sustentan la decisión de casarse. Algunas teorías apuntan a la importancia de la acumulación de recursos económicos dentro de la pareja en la facilitación de los procesos de formación de la unión (McLanahan y Casper, 1995; Goldstein y Kenney, 2001; Sweeney, 2002), mientras que otros apoyan la idea de que la acumulación de capital humano femenino tiende a disuadir a las mujeres de entrar en unión (Becker, 1981). Otros estudiosos han encontrado que, entre los cohabitantes, solo las características económicas de los hombres son importantes en la transición hacia el matrimonio; mientras que las de las mujeres ganan relevancia únicamente frente a la separación (Oppenheimer, 1994; Smock y Manning, 1997; Brown, 2000). Esta tendencia comienza a mostrar señales de cambio. El análisis de Sassler y Goldscheider (2004) confirma que el vínculo entre los ingresos del hombre y el matrimonio se está debilitando debido a la creciente presencia de las mujeres en el mercado laboral, con salarios cada vez más comparables a los de sus parejas.

La experiencia laboral captura capacidades ya adquiridas, el apego al mercado laboral y las futuras oportunidades que, en combinación con el nivel educativo, describen el potencial de ingresos de un individuo. Además, podría considerarse un indicador de la acumulación de capital humano en el mercado laboral, reflejando simultáneamente tanto el efecto ingreso sobre las transiciones como los costes de oportunidad asociados al matrimonio y al nacimiento de un hijo (Cigno y Ermisch, 1989; Kravdal, 1994). En cuanto a

la disolución, Simó y Solsona (2003) confirman que el grado de independencia económica de las mujeres es un factor que desempeña una función esencial en las posibilidades reales de hacer frente a una separación.

Hipótesis 4 (autonomía económica femenina).

En España, país caracterizado por contextos económicos y residenciales desfavorables, la adquisición de una relativa estabilidad económica constituye prácticamente un prerrequisito necesario para la transición al matrimonio. Las mujeres empleadas han logrado cierto grado de independencia y han tenido la oportunidad de reunir una mayor cantidad de recursos económicos que las mujeres que no se han incorporado al mercado laboral. Por lo tanto, contrario a la teoría de la independencia económica de las mujeres, se espera una fuerte asociación entre las medidas de la experiencia laboral de las mujeres y una mayor prevalencia del matrimonio. De esta manera, la confianza económica y la autonomía adquirida por las mujeres que ya trabajaban, por un lado, estimulará la transición hacia el matrimonio, y por otro, ayudará a superar los obstáculos financieros que intervienen en la separación. Consecuentemente, las mujeres con más recursos económicos, léase, las mujeres que han sido capaces de acumular cierta cantidad de experiencia de trabajo, tendrán un mayor riesgo de disolución de la cohabitación y de transición hacia el matrimonio.

Ha sido ampliamente demostrado que las variables relacionadas con la fecundidad de las uniones consensuales se asocian significativamente tanto al matrimonio como a la separación (Smock y Manning, 1997; Wu y Balakrishnan, 1995; Lichter *et al.*, 2006; Moors y Bernhardt, 2009). En este sentido, la literatura ha demostrado que la concepción o el nacimiento de un hijo aumentan drásticamente el riesgo de entrar en unión. En la Europa mediterránea la mayor parte de los nacimientos tiene lugar dentro del matrimo-

nio, una institución que normalmente implica un cierto nivel de compromiso, tradicionalmente asociada a una mayor estabilidad (Kiernan, 1999; 2002). En España, a pesar de la creciente proporción de nacimientos ocurridos fuera del matrimonio, la prevalencia de los modelos institucionales de nupcialidad y la fecundidad se mantienen fuertemente ligados a la unión marital, considerándola como el entorno más adecuado para la crianza de los hijos (Marí-Klose y Nos Colom, 1999; Jurado Guerrero y Naldini, 1997; Baizán *et al.*, 2003; Domínguez, 2011).

Hipótesis 5 (fecundidad dentro de la cohabitación). En cuanto al nacimiento de un hijo, se espera un elevado grado de interrelación entre su concepción y la transición al matrimonio en España. Las mujeres que se quedan embarazadas o tienen un hijo podrían transformar la cohabitación en matrimonio pensando en ofrecer a sus hijos una mayor protección social, emocional y económica, cumpliendo también con las presiones normativas y sociales. La misma asociación se espera para la disolución de la cohabitación: el nacimiento de un hijo puede disuadir a las parejas de romper su relación. Por último, si la presencia de hijos era anterior a la formación de la unión, probablemente se reducirá el incentivo para casarse, reduciendo la necesidad de convertir la cohabitación en matrimonio.

Varios análisis han establecido que la edad al inicio de la cohabitación se relaciona con los procesos de transición y el cumplimiento de las normas sociales y culturales en diversas formas (Wu y Balakrishnan, 1995; Smock y Manning, 1997; Brown, 2000), motivo por el cual existen importantes diferencias entre las mujeres relativas a la legitimación de la unión consensual a través del matrimonio.

Hipótesis 6 (edad al inicio de la cohabitación). Para la transición hacia el matrimonio,

un aumento de la edad al inicio de la cohabitación provocará una disminución de la frecuencia de la transición al matrimonio. La presión normativa y social para legitimar la unión consensual variará con la edad a la cual la mujer empezó a cohabitar, siendo superior en las edades más jóvenes. En línea con los estudios de la disolución del matrimonio, se espera que las mujeres que empezaron a cohabitar a edades más jóvenes tengan una mayor probabilidad de disolución que las mujeres que comenzaron la cohabitación a edades más avanzadas (Wu y Balakrishnan, 1995; Brown, 2000).

El divorcio de los padres afecta al desarrollo del curso de la vida de sus hijos. La literatura sobre la temática explica las actitudes diferenciales y los comportamientos relacionados con la vida familiar de las personas que han experimentado el divorcio de los padres, en comparación con aquellos que provienen de familias intactas. Las personas que han experimentado el divorcio de sus padres son más propensas a disolver sus uniones (Teachman, 2002) porque no creen en el matrimonio como una institución duradera y estable. Además, tienden a adoptar con mayor frecuencia comportamientos familiares menos tradicionales como la cohabitación (Axinn y Thornton, 1996; Amato y DeBoer, 2001; Ongaro y Mazzucco, 2009).

Hipótesis 7 (divorcio de los padres). Teniendo en cuenta el contexto español, se presume que la separación de los padres afecte a las actitudes y a los comportamientos relacionados con la transformación de primeras cohabitaciones. Se espera que las mujeres cuyos padres se divorciaron desarrollen diferentes niveles de tolerancia hacia la vida en pareja: en primer lugar, creyendo menos en la transición hacia el matrimonio y aprobando la cohabitación y, en segundo, siendo más propensas a romper la unión establecida como pareja de hecho.

También la duración y la evolución de la unión constituyen elementos de esencial importancia para definir el tipo de cohabitación que ha sido establecida porque permiten reconocer si se trata de un período de prueba que precede al matrimonio o una alternativa más o menos definitiva al mismo (Mynarska y Bernardi, 2007).

La literatura ha establecido relevantes distinciones entre las uniones consensuales de larga y corta duración (Martin y Théry, 2001), la cohabitación de tipo pre o postmatrimonial (Haskey, 2001) y la etapa del proceso de difusión en el que se encuentran (Kiernan, 2002). Así, resulta evidente que una primera cohabitación que termine en separación tendrá seguramente características distintas a una que se transforme en matrimonio, al igual que un matrimonio inmediatamente sucesivo a una cohabitación será diferente de una cohabitación de mayor duración.

Dentro de un contexto comparativo más amplio, Heuveline y Timberlake (2005) definen una tipología de cohabitación considerando tres decisiones de pareja (compartir residencia, tener hijos y permanecer juntos); Casper y Bianchi (2002) proponen la existencia de cuatro tipos de cohabitación basados principalmente en las expectativas de futuro asociadas al matrimonio, mientras que Smart y Stevens (2000) usan como variable de diferenciación el compromiso de los miembros de la pareja.

Este tipo de modelos teóricos implica la individualización de cambios tanto de carácter cuantitativo como de carácter cualitativo (Mynarska y Matysiak, 2010). Las uniones consensuales pueden encuadrarse en una de las etapas identificadas determinando cuantitativamente tres elementos: el aumento de las parejas cohabitantes, la duración de la unión y su expansión a distintos grupos de población. Además, en términos cualitativos, resulta necesario conocer los cambios que avienen en la naturaleza y el significado de este tipo de unión a medida que avanza el proceso de difusión.

DATOS Y MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS COHABITACIONES

La Encuesta de Fecundidad y Valores en la España del siglo XXI, realizada en el año 2006, es fruto de una cooperación entre el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Con la realización de una encuesta a la población de mujeres mayores de 15 años se buscaba comparar los patrones de fecundidad entre generaciones e identificar los factores vinculados a la procreación. Es por ello que fueron incluidas, además de las preguntas relativas al historial reproductivo, preguntas sobre otros importantes eventos del curso de vida como la trayectoria laboral y de uniones, el máximo nivel educativo alcanzado, algunas opiniones y valores, y el reparto de responsabilidades y tareas domésticas en el hogar. La muestra total se encuentra compuesta por 9.737 mujeres que fueron entrevistadas entre el 17 de abril y el 31 de mayo del 2006.

En este artículo se estudia la evolución de la primera cohabitación de las mujeres en España mediante la aplicación del análisis biográfico. Concretamente, el objetivo principal es examinar tanto la incidencia como la duración y los resultados de las primeras cohabitaciones utilizando un enfoque competitivo basado en el curso de vida. Siendo la finalidad última la identificación de los perfiles socio-demográficos de las mujeres que deciden transformar las cohabitaciones en matrimonios (la cohabitación como un matrimonio de prueba) y de las mujeres que disuelven su unión o continúan cohabitando.

Por lo general, los estudios sobre la cohabitación han tratado el matrimonio como la única transición posible, utilizando una metodología centrada en la transición hacia un único evento. Pero incluso si el matrimonio puede ser considerado como el resultado más popular en los países en los que la difusión de la cohabitación es todavía moderada, realizar un análisis que considere solo el

matrimonio resulta, indudablemente, sesgado. El matrimonio no es el único resultado de la cohabitación, de hecho, las mujeres que comienzan una unión consensual pueden decidirse también por la separación o por la continuación de su vida en pareja bajo esa figura. Esta es la motivación que subyace a la metodología elegida: analizar los resultados de las primeras cohabitaciones en un marco de riesgos competitivos en los que más de un tipo de evento desempeña un papel fundamental en la transición.

El punto de partida es el inicio de la primera cohabitación, considerando tres posibles resultados de dicho estado: el matrimonio, la disolución/muerte de la pareja y ninguna transformación posterior. En esta sección se discute la metodología utilizada tanto para el análisis de la transición al matrimonio como de la transición a la separación después de la cohabitación (tratadas como eventos competitivos), ya que las consideraciones teóricas establecen la naturaleza de las cohabitaciones en función de sus posibles resultados (Kiernan, 2002; Heuveline y Timberlake, 2005). Por tratarse de primeras uniones, la censura de los casos se produce diez años después del establecimiento de la unión, siempre que se permanezca en el estado de cohabitación. Este método proporciona información sobre la tendencia de la pareja a transformar su unión en matrimonio en una situación real donde también podría enfrentarse a la disolución de la unión.

La primera parte del análisis se dedica a las estimaciones de las curvas de incidencia acumulada para la transición de la primera cohabitación al matrimonio y de la cohabitación a la disolución con el fin de mostrar los cambios experimentados por las primeras cohabitaciones en España. El cálculo de las curvas de incidencia acumulada en presencia de riesgos competitivos considera la función de ocurrencia de los dos eventos en competición en lugar de considerar solo el acontecimiento del evento de interés (Coviello y Boggess, 2004; Cleves *et al.*, 2010).

En la segunda parte del análisis, el objetivo es medir el tiempo transcurrido desde la primera cohabitación hasta las transiciones al matrimonio o a la separación en relación con diversos factores socio-demográficos. Fueron calculados dos modelos de riesgos competitivos, el primero trata el matrimonio como el evento de interés, mientras que en el segundo el foco se encuentra en la disolución de la cohabitación. En ambos casos el evento contrario es considerado como el evento competitivo. La regresión de riesgos competitivos utiliza el método de Fine y Gray (1999), un método semiparamétrico que modela los efectos de distintas variables sobre las funciones de incidencia acumulada.

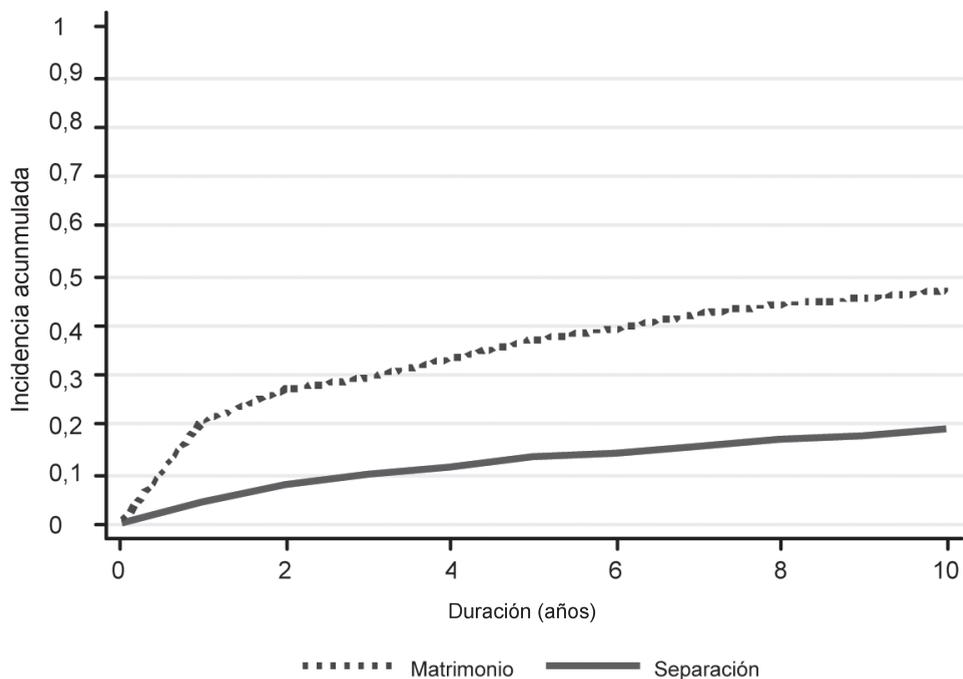
Los modelos agrupan distintas variables, parte de ellas son constantes en el tiempo: la cohorte de nacimiento, las creencias religiosas, la independencia residencial, el máximo nivel educativo alcanzado al momento de la encuesta, la edad a la cohabitación y el divorcio de los padres. Las tres variables restantes fueron incluidas como variables que cambian en el tiempo. La emancipación, también llamada independencia residencial, indica el momento temporal en el que las mujeres abandonaron el hogar de los padres; mientras que la experiencia laboral permite identificar si la cohabitante se encuentra o no empleada cada año medido desde la formación de la cohabitación.

Después de excluir los casos con valores perdidos se obtuvo una muestra igual a 1.501 mujeres mayores de 15 años en riesgo de transformar la primera cohabitación mediante las transiciones al matrimonio o a la disolución de la unión.

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS PRIMERAS COHABITACIONES: ¿CASARSE O SEPARARSE?

En un marco de análisis de historia de los acontecimientos en presencia de riesgos competitivos, el enfoque más adecuado es

GRÁFICO 1. España (n=1.501). Incidencia acumulada de la transición de la primera cohabitación al matrimonio y a la separación



Fuente: Elaboración propia a partir de EFFV2006.

la estimación de las curvas de incidencia acumulada porque permiten calcular simultáneamente los riesgos de las primeras cohabitaciones que se transforman no solo en el evento de interés primordial (el matrimonio), sino también en el evento competitivo (disolución). Por lo tanto, esta curva es una función de la incidencia y la duración tanto del matrimonio como de la separación y, en consecuencia, se ve alterada por los cambios producidos en ambas transiciones.

El gráfico 1 muestra las curvas de incidencia acumulada para España en relación con la transformación de las primeras cohabitaciones, debida tanto al matrimonio como a la separación. Las respectivas curvas ilustran que, diez años después de la constitución de la cohabitación, alrededor del 48% de las uniones fueron convertidas en matrimonios, mientras que el 19% se disolvió y el 33% se

mantuvo sin cambios, una importante incidencia para la permanencia en la cohabitación. Además, la transición hacia el matrimonio se produce mucho más rápidamente que la disolución de la unión.

Los resultados son los esperados. Según Domínguez (2011), que estudió los cambios experimentados por las parejas españolas entre 1995 y 2006, la probabilidad de ocurrencia del matrimonio después de la cohabitación es más alta que la probabilidad de ruptura². Por otra parte, en el año 2006, tanto el matrimonio como la disolución tardaron más tiempo en producirse que en el año 1995.

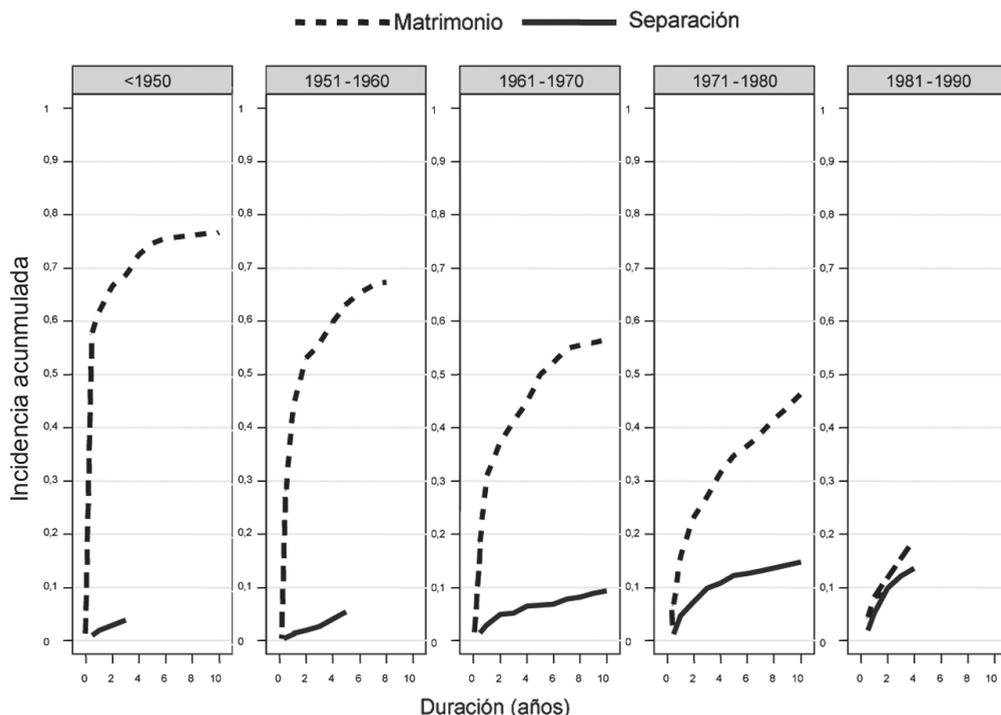
² En este estudio la autora calcula las curvas de supervivencia (Kaplan y Meier) separadamente para el matrimonio y la separación, sin considerar las transformaciones como eventos competitivos.

El gráfico 2 ilustra la evolución de la primera cohabitación en España según las cohortes de nacimiento. Resulta evidente la rápida transformación de la cohabitación al matrimonio entre las mujeres nacidas antes del año 1950, tanto que entre el primer y el segundo año el 60% de ellas ya se había casado. El número de mujeres cohabitantes observadas en la muestra es significativamente menor en las generaciones más antiguas (26 cohabitantes nacidas antes de 1950 y 39 entre 1951 y 1960). Si se consideran las mujeres nacidas entre 1951 y 1960, la transición al matrimonio mantiene el ritmo pero disminuye en intensidad, puesto que la incidencia se reduce al 50% en los dos primeros años de cohabitación. Esta tendencia continúa al analizar cada generación sucesiva: 35% en la generación 1961-1970 y 20% en la generación 1971-1980.

El aumento de la separación después de la cohabitación acompaña la disminución de la incidencia de la transición de la primera cohabitación al matrimonio. De hecho, las mujeres nacidas después del año 1960 muestran una incidencia no marginal de separación que crece sistemáticamente, aunque no resulta tan rápida como la transición al matrimonio. Mientras que el 10% de las cohabitaciones iniciadas por las mujeres nacidas en el período 1971-1980 experimentaron la disolución de la unión antes del segundo año de vida.

Ha sido demostrado que la decisión de transformar la primera cohabitación (matrimonio o separación) difiere cuando se consideran las cohortes de nacimiento. No obstante, incluso dentro del país se observa un importante grado de heterogeneidad que transfiere

GRÁFICO 2. España ($n=1.501$). Incidencia acumulada de la transición de la primera cohabitación al matrimonio y a la separación según cohorte de nacimiento



Fuente: Elaboración propia a partir de EFFV2006.

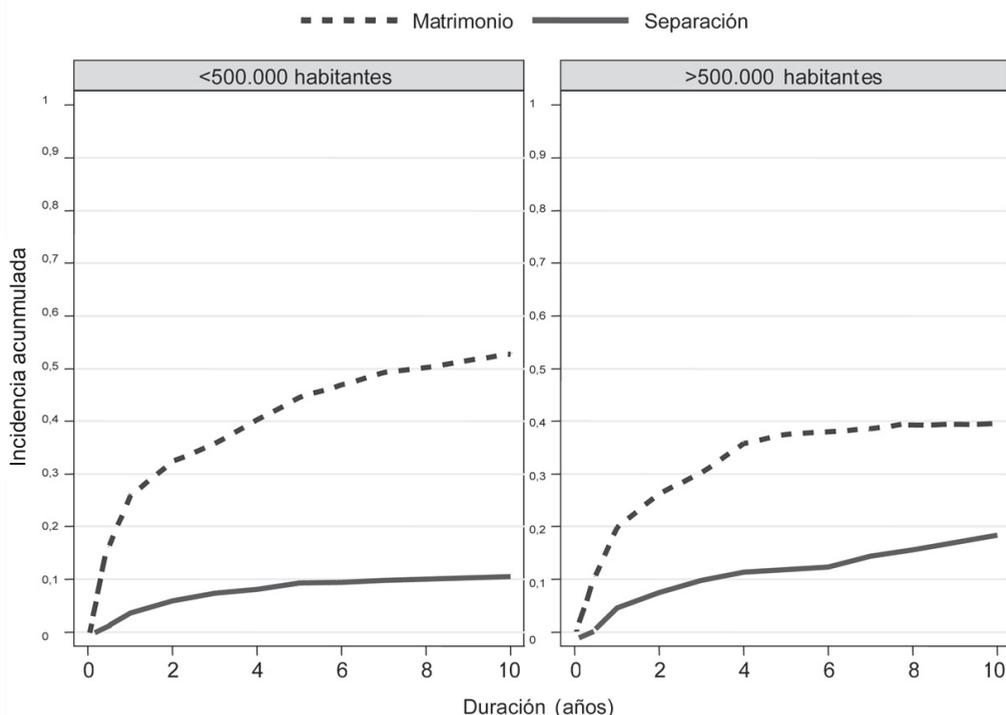
al fenómeno una mayor gama de variación. Comparar las diferencias en la incidencia de las diversas transiciones sobre la base del número de habitantes del lugar de las mujeres cohabitantes al momento de la encuesta resulta de especial relevancia en el caso español, país en el que los comportamientos relacionados con la familia han sido tradicionalmente influenciados por la naturaleza de las grandes áreas metropolitanas (Lesthaeghe y Neels, 2002; Domínguez, 2011).

Siguiendo dicho criterio, se estimaron las curvas de incidencia acumulada para el matrimonio y la disolución de las primeras cohabitaciones desagregando por el número de habitantes del lugar de residencia en el año 2006 (gráfico 3). El gráfico muestra una clara pauta que favorece, por un lado, una incidencia superior de la transición al matrimo-

nio en ciudades con menos de 500.000 habitantes (53%) y, por el otro, una mayor incidencia de rupturas en las ciudades con más de 500.000 habitantes (19%). La mayor heterogeneidad se observa en los eventos considerados como transformaciones, no en la continuación de las primeras cohabitaciones.

También es importante destacar que la divergencia de la incidencia de cohabitaciones seguidas por el matrimonio es significativamente menor en las ciudades que cuentan con más de 500.000 habitantes en España. La reducción de la distancia entre las curvas podría indicar un carácter diverso de la cohabitación en estas áreas, en las que la disolución de la unión resulta más frecuente.

GRÁFICO 3. España (n=1.501). Incidencia acumulada de la transición de la primera cohabitación al matrimonio y a la separación según el número de habitantes del lugar de residencia



Fuente: Elaboración propia a partir de EFFV2006.

LOS DETERMINANTES DE LA TRANSICIÓN AL MATRIMONIO Y LA SEPARACIÓN DE LAS PRIMERAS COHABITACIONES

Una vez eliminada la última cohorte de observación por ser una cohorte incompleta (1981-1990), la muestra contiene 1.281 mujeres por primera vez cohabitantes, y la ocurrencia de 773 eventos: 581 matrimonios y 192 separaciones. Los resultados del análisis de regresión de riesgos competitivos se resumen en la tabla 1. Los parámetros de efectos (SHR Sub Hazard Ratios) indican la fuerza de la asociación entre las variables (y sus categorías) y la incidencia acumulada del matrimonio o separación relativa al evento competitivo correspondiente. La categoría de referencia de las variables se indica entre paréntesis.

Transición cohabitación-matrimonio

En cuanto a la transformación de las uniones consensuales, la incidencia acumulada de la transición al matrimonio disminuye en las cohortes más jóvenes. En España, respectivamente, la SHR vinculada al matrimonio es un 37% menor para las mujeres nacidas entre 1971 y 1980 en relación con la categoría de referencia (1961-1970).

Existe una asociación negativa entre las mujeres que han vivido de forma independiente (fuera de la casa de sus padres) y la incidencia acumulada de la transición al matrimonio. El coeficiente es un 16% inferior con respecto a las que no han salido de la casa de sus padres.

Las mujeres seculares (que no se consideran religiosas) tienen una incidencia acumulada de matrimonio más baja que las que se declaran religiosas, lo que confirma el trasfondo menos tradicional de las mujeres que mantienen la cohabitación en el tiempo. El impacto negativo de la secularización en la SHR del matrimonio es del 42%.

Las mujeres que formaron sus uniones consensuales después de su cumpleaños nú-

mero 30 tienen riesgos más bajos de transición hacia el matrimonio en comparación con las mujeres que formaron la cohabitación antes de cumplir los 30 años de edad (32%).

El efecto de la fecundidad dentro de la unión consensual es significativamente menor. En relación a las mujeres que no tienen hijos, una concepción o un nacimiento casi duplica el riesgo de transformar la cohabitación en matrimonio. Por el contrario, la presencia de hijos dentro de la unión libre reduce el riesgo casarse en un 71%.

Las mujeres cohabitantes que han sido capaces de acumular algún tipo de experiencia en el mercado de trabajo muestran una mayor incidencia de la transición hacia el matrimonio en relación a aquellas que nunca han sido empleadas. El SHR vinculado a la experiencia laboral es significativamente positivo (1,39).

La característica relativa a la familia de origen demuestra que las mujeres que no experimentaron el divorcio de los padres tienen una mayor propensión a transformar sus cohabitaciones en matrimonios (27%).

Transición cohabitación-separación

En cuanto a la disolución de la primera cohabitación, su incidencia es mayor en la última cohorte en observación (1971-1980). Otras variables que muestran un efecto positivo en la incidencia acumulada de la separación son la orientación secular y la experiencia laboral acumulada en el mercado laboral (tabla 1).

Estos resultados refrendan la hipótesis de los economistas de la familia según la cual la situación económica (medida a través del trabajo productivo) ejerce un efecto positivo en la transición tanto al matrimonio como a la separación. De hecho, la experiencia laboral acumulada por las mujeres cohabitantes en el mercado de trabajo estimula la celebración del matrimonio y juega un papel preventivo y protector en caso de ruptura.

Las mujeres que comenzaron la unión consensual a edades más tardías presentan

TABLA 1. España. Resultados de los modelos de regresión de riesgos competitivos de la transición de la cohabitación al matrimonio o la separación

VARIABLES	Evento de interés = matrimonio Evento competitivo = separación	Evento de interés = separación Evento competitivo = matrimonio
	MATRIMONIO (SHR)	SEPARACIÓN (SHR)
Cohorte de nacimiento		
<1950	1,64 **	0,34 *
1951-1960	1,42 *	0,58 *
(1961-1970)		
1971-1980	0,63 **	1,56 *
Edad a la cohabitación >30 años	0,68 *	0,76 *
No religiosa (secular)	0,58 **	1,8 **
Nivel educativo		
Primaria o menos	0,92	1,07
(Secundaria)		
Universitaria	0,96	0,98
Independencia residencial	0,84 *	1,92 **
Empleada	1,39 **	1,94 **
Concepción/nacimiento		
(Sin hijos)		
Concepción/nacimiento	1,85 **	0,43 **
Con hijos al inicio de la cohabitación	0,29 **	0,5 **
Familia intacta	1,27 *	0,97
n	1.281	1.281
Evento de interés (fallas)	581	192
Log pseudolikelihood	-3.981,8	-1.234,0

*p<0,05; **p<0,001.

un menor riesgo de separación si se compara con las que comenzaron a edades más tempranas. Este resultado se encuentra en línea con los hallazgos de los estudios sobre la ruptura del matrimonio que sostienen que cuanto menor es la edad al inicio de la unión, mayor será el riesgo de disolución.

En cuanto a la fecundidad, concebir y dar a luz a un hijo mientras se vive en una unión consensual disminuye la incidencia

de la separación (57%). También el nacimiento de un hijo dentro de la cohabitación ejerce un efecto negativo sobre la transición a la separación, pero la fuerza de la asociación es menor en relación a la categoría anterior.

La independencia residencial experimentada antes del ingreso a la primera cohabitación aumenta en 1,92 veces el riesgo de transición a la separación.

Los resultados obtenidos a través de los modelos de riesgos competitivos donde se consideran las dos transiciones analizadas (cohabitación-matrimonio y cohabitación-separación) confirman las hipótesis de investigación formuladas en el apartado dedicado al estado del arte. Sin embargo, no ha sido posible establecer ningún tipo de relación estadísticamente significativa entre dichas transiciones y el nivel educativo. Lo anterior podría vincularse al carácter evolutivo típico de las cohabitaciones, entendidas como un comportamiento innovador, en el que solo el perfil de las pioneras difiere significativamente del resto de no adoptantes o de las que adoptan el comportamiento posteriormente (Sobotka y Toulemon, 2008).

DISCUSIÓN

La literatura reciente (Domínguez, 2011; García Pereiro *et al.*, 2012; Domínguez-Folgueras y Castro Martín, 2013; Creighton *et al.*, 2013; García Pereiro *et al.*, 2014) confirma que las uniones consensuales en España no constituyen un modelo marginal para la formación de la primera unión. Sin embargo, el citado incremento de las cohabitaciones en España se caracteriza por la presencia de dos fases bien diferenciadas: la primera fase ha sido dominada por una cohabitación de tipo postmarital, popular en los años ochenta, cuando el fenómeno no era tan frecuente; y la segunda de carácter prevalentemente prematrimonial, iniciada durante la década de los noventa y válida hasta la actualidad, que muestra una incidencia creciente e involucra las generaciones más jóvenes.

A pesar de la tendencia creciente a la formación de la primera unión a través de la cohabitación, una vez que la unión ha sido establecida, el matrimonio sigue siendo la transición preferida en España. El análisis empírico que aquí se presenta confirma la naturaleza temporal de las primeras cohabitaciones en España, caracterizadas por una rápida

transformación hacia el matrimonio. De hecho, después de 4 años de convivencia, el 38% de las cohabitaciones han experimentado la transición hacia el matrimonio.

Aunque la corriente principal sea la formación de la cohabitación a través de la institución matrimonial, España muestra una incidencia acumulada no despreciable de cohabitaciones que continúan bajo esa forma, lo que podría interpretarse de dos maneras diferentes: como una postergación, es decir, como una forma de esperar hasta la llegada del momento adecuado para casarse (favoreciendo su aplazamiento) o como el establecimiento de una forma de unión un poco más cercana a la institución matrimonial en cuanto a su significado, perdiendo de alguna manera su carácter transitorio. Los datos sugieren que la cohabitación sigue creciendo y que podría llegar a convertirse en un modelo familiar mayoritario, no solo difundido entre los más jóvenes y económicamente solventes. Además, la proporción de niños expuestos a la cohabitación también seguirá aumentando.

Si bien es cierto que los análisis realizados apoyan los resultados de otras investigaciones (Creighton *et al.*, 2013) en cuanto a la existencia de una importante incidencia de cohabitaciones estables, no es posible afirmar que la primera cohabitación en España constituya una real alternativa al matrimonio. Para ello sería necesario analizar con mayor detalle el proceso de difusión de las uniones consensuales considerando la influencia conjunta de diversos factores, como el período de formación de la cohabitación, su duración, la fecundidad post-cohabitacional, el nivel educativo de los miembros de la pareja al momento de la formación de la unión y sus características económicas, así como el significado atribuido a la unión, las expectativas y los proyectos futuros de la pareja así establecida.

Este trabajo también contribuye a la comprensión de las dinámicas transicionales asociadas al desarrollo de las primeras cohabitaciones. Las profundas diferencias

metropolitanas observadas en el país resultan análogas a la tradicional evolución territorial de las transformaciones demográficas, donde el rol innovador dado por la adopción del nuevo comportamiento es típico de las grandes áreas metropolitanas. Los resultados provenientes de los modelos de riesgos competitivos han demostrado cómo la pertenencia a las cohortes más jóvenes, tener creencias seculares, haber formado la unión después de los 30 años y haber tenido un hijo antes de entrar en la cohabitación son características relacionadas negativamente con el paso de la cohabitación al matrimonio, mientras que esta transición se ve afectada positivamente por la naturaleza intacta de la familia de origen, la experiencia laboral acumulada en el mercado laboral y, sobre todo, por la concepción o el nacimiento de un hijo. Por otra parte, la incidencia de la separación en las uniones consensuales es más alta entre las mujeres más jóvenes, que habían formado su unión antes de cumplir 30 años de edad, involucradas directamente en el mercado de trabajo y sin hijos.

Los cambios producidos en las primeras cohabitaciones desde el momento de su conformación dan importantes pistas sobre su naturaleza frágil y transitoria. Esta fase del proceso de difusión de las uniones consensuales, en la que la celebración del matrimonio es la transición más practicada, describe un modelo de transición en España caracterizado por la formación de una cohabitación que puede ser interpretada como un ensayo prematrimonial o un preludeo al matrimonio (Rindfuss y Vandenheuvel, 1990; Prinz, 1995; Kiernan, 2002; Heuveline y Timberlake, 2005), un paso que precede a un proceso de formación de la unión de gran complejidad cuyo objetivo final es el matrimonio, más aún luego del nacimiento de un hijo. En España, la transición al matrimonio, aunque precedida por la formación de una unión consensual, es solo cuestión de tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- Amato, Paul y Deboer, Danelle (2001). «The Transmission of Marital Instability Across Generations: Relationship Skills or Commitment to Marriage». *Journal of Marriage and Family*, 63: 1038-1051.
- Axinn, William y Thornton, Arland (1996). «The Influence of Parents' Marital Dissolution on Children's Attitudes toward Family Formation». *Demography*, 33: 66-81.
- Bakoyannis, Giorgos y Touloumi, Giota (2011). «Practical Methods for Competing Risks Data: A Review». *Statistical Methods in Medical Research*, 0(0): 1-16.
- Baizán, Pau; Aasve, Arnstein y Billari Francesco (2003). «Cohabitation, Marriage and First Birth: The Interrelationships of Family Formation Events in Spain». *European Journal of Population*, 19: 147-169.
- Beck, Ulrich (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage.
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elizabeth (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: El Roure Editorial.
- Becker, Gary (1981). *A Treatise on the Family*. London: Harvard University Press.
- Beck-Gernsheim, Elizabeth (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Billari, Francesco; Castiglioni, Maria; Castro Martín, Teresa; Michielin, Francesca y Ongaro, Fausta (2000). «Household and Union Formation in a Mediterranean Fashion: Italy and Spain». FFS Flagship Conference, Bruselas, 29-31 de mayo.
- Brown, Susan (2000). «Union Transitions among Cohabitators: The Significance of Relationship Assessments and Expectations». *Journal of Marriage and the Family*, 62(3): 833-846.
- Casper, Lynne M.; Bianchi, Suzanne M. (2002). «Continuity and change in the American family: anchoring the future». Thousand Oaks, CA: Sage Publications
- Castro Martín, Teresa (1992). «Delayed Childbearing in Contemporary Spain: Trends and Differentials». *European Journal of Population*, 8: 217-246.
- Castro Martín, Teresa (1999). «Pautas recientes en la formación de pareja». *Revista Internacional de Sociología*, 23: 61-94.
- Castro Martín, Teresa y Domínguez-Folgueras, Marta (2008). «Matrimonios "sin papeles": perfil so-

- ciodemográfico de las parejas de hecho en España según el Censo de 2001». *Política y Sociedad*, 2(45): 49-71.
- Castro, Teresa; Domínguez-Folgueras, Marta y Martín García, Teresa (2008). «Not Truly Partnerless: Non-residential Partnerships and Retreat from Marriage in Spain». *Demographic Research*, 16: 443-468.
- Cigno, Alessandro; Ermisch, John. (1989). «A micro-economic analysis of the timing of births». *European Economic Review*, 33: 737-760.
- Cleves, Mario; Gutierrez, Roberto; Gould, William y Marchenko, Yulia (2010). *An Introduction to Survival Analysis using Stata*. Texas: Stata Press.
- Coviello, Vincenzo y Boggess, May (2004). «Cumulative Incidence Estimation in the Presence of Competing Risks». *Stata Journal*, 4, 2: 103-112.
- Creighton, Mathew; Esping-Andersen, Gosta; Rutigliano, Roberta y Van Damme, Maike (2013). «¿Influye la inestabilidad de la pareja en la fecundidad?». En: Esping-Andersen, G. (ed.). *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Colección Estudios Sociales, 36. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Domínguez-Folgueras, Marta (2011). *Diez años de cambios en las parejas españolas (1995-2006)*. Madrid: CIS.
- Domínguez-Folgueras, Marta y Castro Martín, Teresa (2013). «Cohabitation in Spain: No Longer a Marginal Path to Family Formation». *Journal of Marriage and Family*, 75: 422-437.
- Duvander, Ann Zofie (1999). «The Transition from Cohabitation to Marriage. A Longitudinal Study of the Propensity to Marry in Sweden in the Early 1990s». *Journal of Family Issues*, 20: 698-717.
- Fine, Jason y Gray, Robert (1999). «A Proportional Hazards Model for the Subdistribution of a Competing Risk». *Journal of the American Statistical Association*, 94(446): 496-509.
- García Pereiro, Thaís; Pace, Roberta y Didonna, Maria Grazia (2014). «Entering First Union: The Choice between Cohabitation and Marriage among Women in Italy and Spain». *Journal of Population Research*, 31 (1): 51-70.
- García Pereiro, Thaís; Carella, Maria y Pace, Roberta (2012). «Just a Matter of Time. The Outcomes of First Cohabitations among Women in Spain and Italy». Annual Meeting of the Population Association of America, San Francisco, 3-5 de mayo.
- Giddens, Anthony (1991). *Modernity and Self-identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford: Stanford University Press.
- Giddens, Anthony (1992). *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love, and Eroticism in Modern Societies*. Stanford: Stanford University Press.
- Goldstein, Joshua R.; Kenney, Catherine T. (2001). «Marriage Delayed or Marriage Forgone? New Cohort Forecasts of First Marriage for U.S. Women». *American Sociological Review*, 66(4): 506-519.
- Haskey, John. (2001). «Cohabitation in Great Britain: past, present and future trends - and attitudes». *Population Trends*, 103: 4-25.
- Heuveline, Patrick y Timberlake, Jeffrey (2005). «The Role of Cohabitation in Family Formation: The United States in Comparative Perspective». *Journal of Marriage and the Family*, 67: 1214-1230.
- Hiekel, Nicole; Liefbroer, Aart y Poortman, Ann-Rigt (2012). «The Meaning of Cohabitation across Europe». European Population Conference, Stockholm.
- Jurado Guerrero, Teresa y Naldini, Manuela (1997). «Is the South so Different?: Italian and Spanish Families in Comparative Perspective». En: Rhodes, M. (ed.). *Southern European Welfare States. Between Crises and Reform*. London, Portland, OR: Frank Cass.
- Kiernan, Kathleen (1999). «Cohabitation in Western Europe». *Population Trends*, 96: 25-32.
- Kiernan, Kathleen (2002). «The State of European Unions: An Analysis of Partnership Formation and Dissolution». En: Klijzing, E. y Corijn, M. (eds.). *Fertility and Partnership in Europe: Findings and Lessons from Comparative Research*. Vol. I. New York/Geneva: United Nations.
- Kiernan, Kathleen (2004). «Unmarried Cohabitation and Parenthood: Here to Stay? European Perspectives». En: Moynihan, D. P., Smeeding, T. y Rainwater, L. (eds.). *In the Future of the Family*. New York: Russell Sage Foundation.
- Kravdal, Øystein (1994). «The Importance of Economic Activity, Economic Potential and Economic Resources for the Timing of First Birth in Norway». *Population Studies*, 48: 249-267.
- Lesthaeghe, Ron (1995). «The Second Demographic Transition in Western European Countries: An Interpretation». En: Oppenheim Mason, K. y Jensen, A.-M. (eds.). *Gender and Family Change in Industrialized Countries*. Oxford: Oxford University Press.

- Lesthaeghe, Ron y Neels, Karel (2002). «From the First to the Second Demographic Transition: An Interpretation of the Spatial Continuity of Demographic Innovation in France, Belgium and Switzerland». *European Journal of Population*, 18 (4): 325-360.
- Lesthaeghe, Ron y Surkyn, Johan (2004). «When History Moves on: The Foundation and Diffusion of a Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation». *12th Biennial Conference of the Australian Population Association*.
- Lichter, Daniel; Qian, Zhenchao y Mellot, Leanna (2006). «Marriage or Dissolution? Union Transitions among Poor Cohabiting Women». *Demography*, 43: 223-240.
- Liefbroer, Aart; Gerritsen, Liesbeth y De Jong Gierveld, Jenny (1994). «The Influence of Intentions and Life Course Factors on Union Formation Behaviour of Young Adults». *Journal of Marriage and the Family*, 56: 193-203.
- Marí-Klose, Marga y Nos Colom, Anna (1999). *Itinerarios vitales: educación, trabajo y fecundidad de las mujeres*. Madrid: CIS..
- Martin, Claude; Théry, Irène. (2001). «The PACS and marriage and cohabitation in France». *International Journal of Law, Policy and the Family*, 15(1): 135-158.
- McLanahan, Sara S. y Casper, Lynne M. (1995). «Growing diversity and inequality in the American family». En: Farley, R. (ed.). *State of the Union: America in the 1990s*. Russell Sage Foundation: New York, vol.2.
- Miret Gamundi, Pau y Cabré Pla, Anna (2005). «Pautas recientes en la formación familiar en España: constitución de la pareja y fecundidad». *Papeles de Economía*, 104: 17-36.
- Moors, Guy y Bernhardt, Eva (2009). «Splitting Up or Getting Married?: Competing Risk Analysis of Transitions Among Cohabiting Couples in Sweden». *Acta Sociologica*, 52, 3: 227-247.
- Muñoz, Francisco y Recaño, Joaquín (2011). «A Century of Nuptiality in Spain, 1900-2007». *European Journal of Population*, 27: 487-515.
- Mynarska, Monika; Bernardi, Laura. (2007). «Meanings and attitudes attached to cohabitation in Poland. Qualitative analyses of the slow diffusion of cohabitation among the young generation». *Demographic Research*, Vol. 16, 17: 519-554.
- Ongaro, Fausta y Mazzuco, Stefano (2009). «Parental Separation and Family Formation in Early Adulthood: Evidence from Italy». *Advances in Life Course Research*, 14: 119-130.
- Oppenheimer, Valerie (1988). «A Theory of Marriage Timing». *American Journal of Sociology*, 94: 563-591.
- Oppenheimer, Valerie. (1994). «Women's rising employment and the future of the family in industrial societies». *Population and development review*: 293-342.
- Oppenheimer, Valerie (2003). «Cohabiting and Marriage Formation during Young Men's Career-development Process». *Demography*, 40: 124-149.
- Oppenheimer, Valerie; Kalmijn, Matthijs y Lim, Nelson (1997). «Men's Career Development and Marriage Timing during a Period of Rising Inequality». *Demography*, 34(3): 311-330.
- Prinz, Christopher (1995). *Cohabiting, Married or Single: Portraying, Analyzing and Modeling New Living Arrangements in the Changing Societies of Europe*. Brookfield, VT: Ashgate.
- Rindfuss, Ronald y Vandenheuvel, Audrey (1990). «Cohabitation: Precursor to Marriage or an Alternative to Being Single». *Population and Development Review*, 16(4): 703-726.
- Sassler, Sharon y Goldscheider, Frances (2004). «Revisiting Jane Austen's Theory of Marriage Timing: Changes in Union Formation among American Men in the Late 20th Century». *Journal of Family Issues*, 25: 139-166.
- Simò, Carles y Solsona, Montserrat (2003). «Importancia de la participación laboral como determinante del divorcio en España». *Papeles de Geografía*, 37: 245-259.
- Smart, Carol; Stevens, P. (2000). *Cohabitation breakdown*. London: London Policy Studies Centre.
- Smock, Pamela y Manning, Wendy (1997). «Cohabiting Partners' Economic Circumstances and Marriage». *Demography*, 34, 3: 331-341.
- Sobotka, Tomas y Toulemon, Laurent (2008). «Changing Family and Partnership Behavior: Common Trend and Persistent Diversity across Europe». *Demographic Research*, 19 (6): 85-138.
- Spéder, Zsolt (2005). «The Rise of Cohabitation as First Union and some Neglected Factors of Recent Demographic Developments in Hungary». *Demográfia*, 48: 77-103.
- Sweeney, Megan (2002). «Two Decades of Family Change: The Shifting Economic Foundations of Marriage». *American Sociological Review*, 67: 132-147.

- Teachman, Jay (2002). «Childhood Living Arrangements and the Intergenerational Transmission of Divorce». *Journal of Marriage and Family*, 64: 717-729.
- Thornton, Arland (2010). «International Family Change and Continuity: The Past and Future from the Developmental Idealism Perspective». *Demografía*, 53 (5): 21-50.
- Thornton, Arland y Young Demarco, Linda (2001). «Four Decades of Attitudes toward Family Issues in the United States: The 1960s through the 1990s». *Journal of Marriage and the Family*, 64: 1009-1037.
- Van de Kaa, Dick J. (1987). «Europe's second demographic transition». *Population bulletin*, 42: 1-59.
- Van de Kaa, Dirk (2002). «The Idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries». *Sixth Welfare Policy Seminar at the National Institute of Population and Social Security*: 1-32.
- Wu, Zheng y Balakrishman, T. R. (1995). «Dissolution of Premarital Cohabitation in Canada». *Demography*, 3, 2: 521-532.

RECEPCIÓN: 09/04/2014

REVISIÓN: 16/09/2014

APROBACIÓN: 18/12/2014

Cuidar cuesta: Un análisis del cuidado desde la perspectiva de género

The Cost of Care: an Analysis of Care from the Gender Perspective

Purificación Mayobre e Iria Vázquez

Palabras clave

- Condiciones de vida
- Cuidados familiares
- Diferencias de género
- Envejecimiento de la población
- Mujer
- Relaciones intergeneracionales
- Salud

Key words

- Living Conditions
- Family Care
- Gender Differences
- Ageing Population
- Woman
- Intergenerational Relationships
- Health

Resumen

En este artículo se presentan las principales conclusiones de un proyecto de investigación acerca de los cuidados familiares a personas mayores y dependientes en Galicia. Esta comunidad cuenta con un elevado índice de envejecimiento y un fuerte contraste sociodemográfico entre las zonas rurales y urbanas. Dichas características nos proporcionan un interesante laboratorio de análisis para examinar cómo se conjugan los cuidados en el ámbito familiar. En concreto, este trabajo examina el tipo de negociaciones intrafamiliares que llevan a unas mujeres, habitualmente hijas y solteras (y no a otros miembros de la familia), a desarrollar el trabajo de cuidado. En segundo término, se presenta el tipo de condiciones de trabajo que rodean el cuidado familiar, y su impacto en las condiciones de vida y en la salud de estas cuidadoras.

Abstract

This paper presents the main conclusions of a research project on family care provided to elderly and dependent people in Galicia. Galicia has a high aging rate and a significant socio-demographic contrast between rural and urban areas, making it an interesting environment to examine how family care tasks are combined. This study examines the kind of intrafamily negotiations that lead women, usually unmarried daughters (but not other family members) to carry out caregiving work. Furthermore, it presents the type of working conditions related to family care, as well as their impact on the living conditions and health of the caregivers.

Cómo citar

Mayobre, Purificación y Vázquez, Iria, (2015). «Cuidar cuesta: Un análisis del cuidado desde la perspectiva de género». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 83-100. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.83>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Purificación Mayobre: Universidad de Vigo | pmayobre@uvigo.es

Iria Vázquez: Universidad de A Coruña | ivazquez@udc.es

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, un importante número de leyes, normativas y recomendaciones a nivel internacional, europeo, estatal y autonómico prescriben o recomiendan la igualdad de género en la práctica totalidad de las esferas de la vida: la política, la educación, el mundo laboral, la administración pública o el ámbito familiar. Dichas leyes están avaladas por un riguroso *corpus* de conocimiento, los estudios de género, que han contribuido notablemente a que la apuesta por la igualdad ocupe un lugar relevante entre las preocupaciones sociales. Pero aunque los avances legislativos, la sensibilización social o los recursos destinados a tal fin en los últimos años sean importantes, la realidad es que la desigualdad persiste. Una revisión de la presencia de varones y mujeres en las esferas mencionadas muestra que las asimetrías se mantienen.

En la esfera política, la participación de las mujeres españolas en los ámbitos de poder se ha incrementado, sobre todo a partir de la aprobación de la *Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres*. Actualmente, la presencia equilibrada es escasa en algunos órganos constitucionales y paritaria en algunas asambleas autonómicas (INE-MSSSI, 2013).

En el ámbito educativo, en el año 2013 (IM, 2013; MECD, 2013) un 42,92% de mujeres habían alcanzado el nivel de doctorado, un 8% eran rectoras y un 20,3% eran catedráticas de universidad.

En el mundo laboral se asiste a una progresiva presencia de las mujeres en los mercados de trabajo (INE-IM, 2008), pero existe una mayor incidencia del desempleo en las mujeres independientemente de su nivel de instrucción. La segregación horizontal (Salido, 2002) es mayor que en el conjunto europeo (Dolado *et al.*, 2003), y ha continuado aumentando durante la última fase expansiva (Cebrián y Moreno, 2008; Dueñas *et al.*, 2012); la segregación vertical muestra que

las posibilidades de acceder a unos puestos elevados en la jerarquía siguen siendo muy limitadas para muchas mujeres (García de León, 1994). Se mantiene la discriminación salarial (Del Río *et al.*, 2007; Martínez Herro, 2010; CES, 2011), una mayor precariedad y temporalidad en el empleo, una menor participación de las mujeres en la actividad empresarial y un desigual uso del tiempo. Las mujeres emplean mucho más tiempo que los varones en trabajos no remunerados, sobre todo en las tareas domésticas y de cuidados. Aunque la familia patriarcal ha evolucionado y ha sido sustituida por otros tipos de familia, los varones han mantenido sus roles, y las mujeres, a pesar de haberse incorporado al mundo laboral, no han abandonado su responsabilidad de cuidado, asumiendo una doble carga de trabajo (Balbo, 1994; Carrasco y Recio, 2001; Verge y Tormos, 2012). La conciliación sigue siendo cuestión de mujeres; cuando una mujer no puede conciliar, o cuenta con otra mujer de la familia, generalmente las abuelas, o contrata a otra mujer.

Los avances normativos no han conseguido erradicar la discriminación ni han logrado evitar la pervivencia de un modelo androcéntrico, donde la transmisión de los roles de género es uno de los elementos que más contribuyen a perpetuar las desigualdades por medio de la socialización formal y no formal. Así, tanto en la cultura popular como en la académica se considera que forma parte del «orden natural de las cosas» que el varón sea el principal «proveedor» y las mujeres el principal agente proveedor de cuidados (Durán, 2002). Esta apreciación ocurre a pesar de la incorporación de las mujeres al mundo laboral e incluso a ciertas posiciones de poder, y a pesar de la publicación de la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia* (2006), en adelante *Ley de dependencia*.

Para entender nuestro presente, para comprender por qué hemos llegado a la situación en la que nos encontramos en la ac-

tualidad, es necesario poner en la agenda política el cuidado como uno de los grandes retos de este siglo. De hecho es objeto de preocupación social a partir de la década de los años noventa, época en la que se denuncia por parte de las mujeres que el cuidado y el sexismo van de la mano, que la construcción y asunción del rol de cuidadora (en su caso también el de cuidador) va íntimamente vinculado a la cuestión de clase (y también de etnia) (Agrela *et al.*, 2010). Se pasa a considerar que «el cuidado es una prueba de fuego de la democracia» (Izquierdo, 2003), por lo que resulta necesario conocer los discursos y argumentaciones existentes acerca de la conceptualización del cuidado.

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CUIDADO

El concepto de cuidado ha cambiado notablemente a lo largo del tiempo y las culturas. Para empezar, se puede afirmar que el cuidado comprende todas aquellas actividades que se realizan para el bienestar físico, psíquico y emocional de las personas. Esa actividad, antes de la aparición de las sociedades industriales, podía ser desempeñada por diversas personas de la familia extensa; pero con el capitalismo se produce una separación tajante de espacios, usos y reconocimiento social de los mismos: el ámbito público, ocupado por los varones, se destina a la producción de bienes y servicios a cambio de un salario y reconocimiento social, y el ámbito privado, habitado por las mujeres, se consagra al cuidado y atención a los otros miembros de la familia, al tiempo que queda sin reconocimiento social a causa de la extensión de la ideología que naturaliza el amor familiar y la capacidad de las mujeres de cuidar de otras personas (Martín Palomo, 2008).

Esa «naturalización» se inicia con el surgimiento de la mujer burguesa y con la implantación de lo que Julia Varela denomina *dispositivo de feminización*, que se mantie-

ne vigente hasta hoy, y que «confirió a la supuesta naturaleza femenina, a través de determinadas técnicas y tecnologías de gobierno, ligadas al ejercicio de poderes concretos y a la constitución de regímenes de verdad, cualidades específicas» (Varela, 1997: 10).

El concepto de amor maternal aparece como una idea nueva (Badinter, 1984) con la aparición de la mujer burguesa. La novedad consiste en la exaltación del amor maternal como valor simultáneamente natural y social, favorable a la especie y a la sociedad. La madre no tiene exclusivamente una función biológica, sino el deber de formar futuras madres, en el caso de las niñas, y forjar buenos ciudadanos en el caso de los varones. Esa función de cuidado se extenderá a la ascendencia, a las personas enfermas, con diversidad funcional y a los iguales masculinos.

Esa noción de cuidado no se discute hasta la década de los años setenta del siglo XX. En esas fechas, feministas marxistas (Delphy, 1970; Dalla Costa, 1972; Hartmann, 1980; Firestone, 1976; Falcón, 1981) inician un debate sobre el trabajo doméstico en el que denuncian la asimilación del concepto de trabajo al desempeño de una actividad laboral o empleo, al tiempo que promovían el reconocimiento de un valor económico y social para el trabajo doméstico o reproductivo y para quienes lo desempeñaban. A partir de ahí se abren varias líneas de investigación, algunas de gran actualidad, de deconstrucción de la noción de trabajo como empleo y relación salarial. Laura Balbo (1994) planteó la necesidad de repensar el concepto, de analizar los trabajos de las mujeres para poder comprender su relevancia para el funcionamiento de nuestra sociedad. Así aparecen nuevas nociones: trabajo doméstico, trabajo reproductivo, doble presencia, carga global del trabajo, uso del tiempo, trabajo de cuidado, *care*, entre otros. Los análisis realizados, aunque diversos entre sí, coinciden en denunciar la exclusión, la invisibilización, la discriminación de los trabajos desempeñados por las mujeres y

en reconocer el valor de las diversas actividades, experiencias o tradiciones femeninas, iniciándose un nuevo paradigma de investigación centrado en la recuperación de la importancia del trabajo de cuidado directo a las personas (Carrasco, 2009).

Las teóricas del *care* introducen una novedad importante en el concepto de cuidado al incluir no solo la atención a las necesidades materiales, sino también las afectivas, subjetivas, emocionales y morales. Posteriormente se amplía el enfoque a las políticas públicas y al Estado de bienestar, llegando a plantearse la necesidad de reivindicar un reconocimiento social del *care*. Así, el artículo pionero de Jane Lewis (1992), «Gender and the Development of Welfare Regimes», sostiene que, para entender el régimen de bienestar es imprescindible incorporar el trabajo no pagado, analizando las interacciones entre las distintas políticas públicas, el trabajo asalariado y el trabajo de cuidados no pagado. De este modo, el modelo del *social care* implica dos niveles de análisis: el de las políticas y el de las prácticas cotidianas, poniendo de manifiesto que el trabajo de cuidados se reparte entre el Estado, las familias, los mercados y la sociedad civil, y dentro de la familia entre géneros y generaciones (Martín Palomo, 2008; Martínez, 2010, 2011).

Distintos trabajos, en este sentido, han caracterizado a España como un Estado de bienestar «familista», dado que, como en otros países mediterráneos, la familia se constituye en un elemento diferenciador y característico (Moreno, 2002). Lo cierto es que son «determinados» miembros de la familia —las mujeres— las principales proveedoras de cuidados.

Así, algunas de las preguntas que surgen a propósito de este asunto son: ¿cómo se gestiona y se negocia el cuidado familiar? ¿Sobre qué tipo de mujeres recae dicho cuidado? ¿Cuál es el perfil y el vínculo de parentesco entre personas cuidadoras y cuidadas? ¿Qué costes y beneficios implica ser

cuidador/a? Este artículo pretende ser una contribución a la reflexión en torno a estas preguntas.

Entre la literatura consultada, cabe destacar el trabajo de Bazo y Domínguez-Alcón (1996) en el que se analiza la provisión de cuidados en el País Vasco, Madrid y Cataluña. Los resultados obtenidos en su artículo «confirman ampliamente la hipótesis de que la familia es la principal proveedora de cuidados y que en el grupo familiar las mujeres asumen mayormente esa responsabilidad, aunque la presencia de varones realizando tareas de cuidados va siendo progresivamente más frecuente» (Bazo y Domínguez-Alcón, 1996: 44). Con respecto al vínculo que une al cuidador(a) y la persona cuidada, este artículo destaca que el compromiso es más fuerte por parte de las hijas, y esa es una característica común en Madrid, País Vasco y Cataluña; un resultado con el que coinciden los trabajos de Abellán *et al.* (2011) y de Fernández y Tobío (2007). En el contexto gallego, hay que mencionar el interesante artículo de Pérez (2011), donde analiza cómo se articula y arregla la asistencia informal familiar a los mayores dependientes en las familias gallegas, examinando en profundidad el papel y las negociaciones familiares de las hijas cuidadoras.

GALICIA COMO LABORATORIO DE ANÁLISIS

Con este artículo pretendemos dar a conocer algunos de los resultados de una investigación realizada en el ámbito de los cuidados de personas mayores y dependientes en Galicia¹. En este trabajo se analizan las características y los problemas que presentan las

¹ Proyecto Cátedra Novacaixagalicia de Estudios Femenistas, 2011: «El envejecimiento en Galicia: análisis desde la perspectiva de género de la organización formal e informal de los trabajos de cuidados a las personas mayores».

personas que atienden y cuidan en los propios hogares a estos familiares.

Los cuidados prestados desde el ámbito público se realizan a través de dos vías principales: mediante la *acción profesional* de cuidadoras domiciliarias —auxiliares de ayuda a domicilio—, pagadas por organismos públicos, y mediante el apoyo de cuidadoras familiares (también denominadas no profesionales) de personas en situación de dependencia, remuneradas a partir de la Ley de dependencia. En este artículo nos centraremos en las cuidadoras familiares que, como veremos, son las mayoritarias en la comunidad gallega.

Dos son los ámbitos tratados: 1) análisis del perfil de las cuidadoras familiares, atendiendo en este caso al tipo de negociaciones intrafamiliares que llevan a unas mujeres (y no a otros miembros de la familia) a desarrollar el trabajo de cuidado, y 2) análisis de las condiciones de trabajo e impacto en las condiciones de vida y en la salud de estas cuidadoras.

La investigación se ha desarrollado en zonas urbanas y rurales de Galicia. Una comunidad que cuenta con una elevada proporción de mayores de 65 años, alrededor del 21%, mientras que la media española se sitúa en torno al 16% (IMSERSO, 2008). De hecho, si comparamos con otras comunidades autónomas, Galicia se encuentra en tercer lugar en cuanto al porcentaje de personas mayores, solo después de Castilla y León y Asturias. La población gallega aglutina alrededor del 5,8% de la población española; sin embargo, si atendemos solamente a la población mayor de 65 años, Galicia aporta el 7,7% de población al total español (INE, 2012).

En fin, estas características hacen de esta comunidad un contexto idóneo para analizar la atención a personas dependientes, tal y como en un futuro (muy) próximo será la situación en la amplia mayoría de las comunidades españolas, dada la tendencia

en aumento del envejecimiento poblacional en España. De hecho, ya en la actualidad, el 68,3% de las personas dependientes son mayores de 65 años (Abellán *et al.*, 2011).

EL CUIDADO «INTENSIVO» DE DEPENDIENTES, EN MANOS DE MUJERES

Los resultados que presentamos a continuación se han obtenido a través de una estrategia metodológica en la que se ha combinado la explotación de datos cuantitativos (procedentes del Instituto Galego de Estadística —IGE— y del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia —SAAD—), con otro tipo de técnicas cualitativas. Se han llevado a cabo un total de once entrevistas en profundidad semi-estructuradas a cuidadoras familiares en diferentes municipios rurales y urbanos de las cuatro provincias gallegas (ver el anexo). Los municipios rurales fueron seleccionados al azar entre una lista de ellos que presentan un ritmo de envejecimiento especialmente intenso, con un elevado porcentaje de mayores de entre 65 y 80 años. La contactación fue realizada mayoritariamente a través de las trabajadoras sociales de los municipios seleccionados y todas las entrevistas han sido realizadas en el domicilio de las cuidadoras. El muestreo cualitativo que se llevó a cabo no pretende la representación estadística de la realidad, sino la representación tipológica correspondiente a los objetivos del estudio, atendiendo a una diversidad en cuanto a la zona de residencia de las cuidadoras y también a su estado civil. Dado que uno de nuestros objetivos consiste en analizar las dinámicas intrafamiliares y cómo afectan estas a la toma de decisión de ser cuidadoras, se ha entrevistado a mujeres de diferente estado civil, con vistas a analizar el impacto diferencial de esta variable.

La explotación de los datos cuantitativos nos ha permitido trazar un panorama gene-

ral de quién se dedica a cuidar a las personas mayores y dependientes en Galicia. No obstante, estos datos estadísticos nos devuelven una imagen meramente descriptiva y anónima de la prestación de cuidados. Además, estos datos presentan algunas lagunas. Por ejemplo, los datos a nivel gallego no nos proporcionan información acerca del vínculo familiar que une a la cuidadora y a la persona cuidada, un aspecto solo disponible para Ourense. Por otra parte, los datos cuantitativos no nos informan de cómo se lleva a cabo la toma de decisión de quién permanecerá como cuidador/a dentro de las familias. Es por ello que, desde un principio, nuestra investigación optó por introducir una perspectiva cualitativa, para comprender de un modo más profundo el impacto que posee en las vidas de las personas cuidadoras dedicarse a esta actividad, analizando las dinámicas intrafamiliares y la toma de decisión de cuidar, la trayectoria laboral de las entrevistadas o el impacto de ser cuidadora en la salud.

A modo de contexto, empezaremos mostrando el tipo de prestaciones mayoritarias que la Ley de dependencia concede en Galicia. Como se puede ver en la tabla 1, en Galicia es mayoritaria la prestación de cuidados familiares: un total del 45,4% de las prestaciones son de este tipo. Bastante lejos, con apenas un 17%, se encuentra la prestación de ayuda en el hogar. Muy minoritarias son la teleasistencia², la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal y la asistencia personal.

De este modo, nuestra investigación se ha centrado en el tipo mayoritario de prestación de cuidados que se está dando en el marco de la Ley de dependencia en la comunidad gallega: la prestación de cuidados familiares.

Con respecto al análisis de las personas cuidadoras familiares, intercalaremos datos procedentes de las fuentes estadísticas, con otros resultados recogidos en nuestro trabajo de campo. Acudiendo a los datos del IGE, podemos analizar algunas características fundamentales de las personas cuidadoras familiares, teniendo en cuenta su distribución según sexo y edad.

Está claro que las mujeres son las cuidadoras mayoritarias en todos los tramos de edad, un dato que se ha corroborado en la realización de nuestro trabajo de campo³. Es interesante destacar que en el tramo de edad donde más diferencias hay es en el de 45 a 64 años, tramo de consolidación de la vida profesional para ambos sexos. Este resultado coincide con los datos recogidos en otros trabajos; como señalan Abellán *et al.* (2011: 60), las mujeres son las cuidadoras principales en siete de cada diez casos en que puede establecerse el sexo de la persona cuidadora. No obstante, es importante señalar que en el tramo de edad de 65 años o más, los varones cuidadores casi llegan al 40%.

Por otra parte, como se puede ver en la tabla 2, el cuidado más «intensivo», es decir, de más de 90 horas semanales, es llevado a cabo sobre todo por mujeres. De hecho, es donde se percibe mayor diferencia entre hombres y mujeres. Este dato es muy relevante, dado que el número de horas dedicado al cuidado tendrá consecuencias, como se verá después, en la salud de las mujeres y en el tipo de actividades a las que estas tienen que renunciar por tener que cuidar.

² Hay que puntualizar que la teleasistencia no es incompatible con otro tipo de asistencias.

³ Todos los contactos recabados en el ámbito de los cuidados familiares han sido mujeres. En otra fase de la investigación se entrevistó a auxiliares de ayuda a domicilio, donde sí se tuvo constancia de un varón trabajando en una empresa subcontratada por el Ayuntamiento de Ourense. Por tanto, en nuestra contactación es clara la aplastante mayoría de mujeres, tanto como cuidadores/as familiares como auxiliares de ayuda a domicilio.

TABLA 1. Personas beneficiarias y prestaciones reconocidas en la Comunidad Autónoma de Galicia (datos a 1 de septiembre de 2011)

PRESTACIONES																	
Prevención y promoción Autonomía personal		Teleasistencia		Ayuda en el hogar		Centros de día/noche		Atención residencial		P.E. vinculada servicio		P.E. cuidados familiares		P.E. asist. personal		Total	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
168	0,48%	635	1,82%	5.925	17,07%	2.719	7,83%	5.477	15,78%	3.973	11,44%	15.773	45,44%	38	0,10%	34.708	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del SAAD-IMSERSO, 2011.

GRÁFICO 1. Volumen de cuidadoras/es en Galicia según sexo y edad

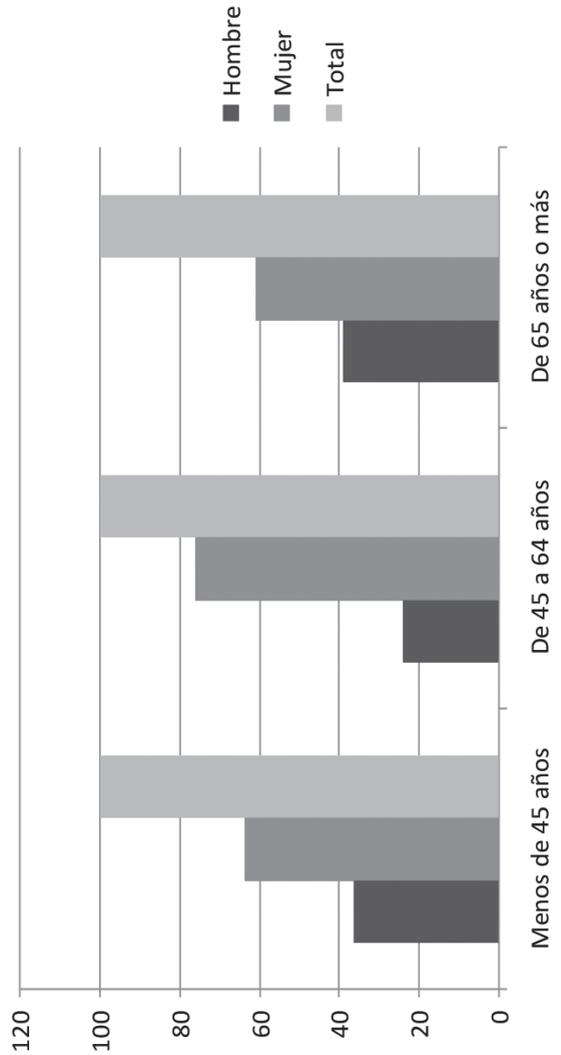


TABLA 2. *Personas que cuidan dependientes según el número de horas que les dedican al cuidado y sexo⁴. Galicia*

	Hombres	Mujeres
Menos de 15 horas semanales	32,43	21,65
De 15 a 29 horas semanales	21,2	20,75
De 30 a 69 horas semanales	26,1	28,58
De 70 a 89 horas semanales	11,29	14,61
90 o más horas semanales	8,97	14,41
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del IGE, 2011.

El desarrollo por parte de las mujeres de este cuidado «intensivo» provoca, como no podía ser de otro modo, importantes consecuencias en sus vidas laborales. En la tabla 3 se puede comprobar que un 34,9% de las mujeres tuvieron que renunciar a un trabajo remunerado o a los estudios por cuidar a una persona dependiente. Para aquellas mujeres que trabajaban fuera del hogar, la decisión de cuidar a un familiar tuvo como consecuencia una grave ruptura profesional y una precarización de su situación económica.

TABLA 3. *Reducción del trabajo remunerado o estudios en las personas que cuidan dependientes, según sexo. Galicia*

	Hombres	Mujeres
Trabajo remunerado o estudios	20,7	34,9

Fuente: Elaboración propia a partir del IGE, 2011.

El caso de María⁵ (E9) es paradigmático en este sentido. Esta mujer trabajaba en un hos-

⁴ Es importante destacar que en las tablas en las que aparecen hombres y mujeres se recoge la totalidad de hombres y mujeres cuidadores/as, pero no se hace referencia a la diferencia de volumen existente entre hombres y mujeres como cuidadores/as.

⁵ Todos los nombres que aparecen en el artículo son ficticios.

pital en Burela (Lugo) cuando la enfermedad, primero de su padre y después de su madre, la obliga a volver a la ciudad de Lugo, donde estos residen. Después de ocho años cuidando a su padre y a su madre, ahora mismo, con 60 años, se encuentra sin prestación por desempleo y cuidando a su marido (enfermo de demencia), en una situación económica y profesional totalmente precaria. A pesar de cotizar como cuidadora por la Ley de dependencia⁶, el hecho de no tener acceso a la prestación por desempleo ha tenido unas consecuencias devastadoras para su situación económica.

M: Yo estaba en Burela, trabajando en el hospital, no trabajaba seguido, cuando me llamaban, en cocina, tuve que dejarlo, claro está...

E (entrevistadora): Con cincuenta y pico años...

M: Sí.

E: ¿No tienes hermanos?

M: No, y lo más *mmm* triste, como digo yo, después yo claro empecé a pagar lo de empleada de hogar, porque yo tenía años cotizados, y no iba a dejar de cotizar... el día de mañana, a lo mejor llegamos y ya no existe jubilación o nos morimos antes, pero si llegas...

E: Te diste tú de alta...

M: Claro, y después al aprobarles la Ley de dependencia, me aseguraron por la Ley de dependencia (como cuidadora), primero de mi padre, de los dos, porque estaba cuidando a los dos, primero estaba asegurada en la cartilla de mi padre, cuando murió mi padre, en la de mi madre... ¿qué pasa? Murieron ellos, pues es como una persona que está trabajando en una empresa, ¡y se queda sin trabajo! Yo, por los años que tenía, que fue en diciembre cuando murió mi madre, con 59 años... yo tenía derecho si estuviera en una empresa, yo ya no digo un paro, pero a la prestación de mayores de 52 años, ¡pues no tengo derecho a nada!

⁶ Desde el 1 de enero de 2013 la cotización a la Seguridad Social queda, para todos los casos, a cargo del cuidador/a no profesional y no del Estado (véase R.D.L. 20/2012).

E: ¿Estás sin nada?

M: Estoy trabajando, pero nada, unas horas, mientras se queda él (*su marido*) durmiendo (E9, mujer casada de 60 años, Lugo).

DECISIONES «SECUESTRADAS»: HIJAS CUIDADORAS EN EL ENTORNO FAMILIAR

Los datos estadísticos recogidos anteriormente nos muestran que las cuidadoras mayoritarias son mujeres y que muchas de ellas se concentran en el tramo de edad de 45 a 65 años. Pero ¿qué posición familiar ocupan estas mujeres? Y, ¿qué otras características influyen a la hora de que sean ellas y no otras personas las que asuman el cuidado de las personas mayores dependientes?

Con respecto al vínculo que une a la persona cuidadora y a la cuidada, presentamos a continuación los datos recogidos para la provincia de Ourense (no están disponibles para el conjunto de Galicia). La tabla 4 muestra que la mayoría de las cuidadoras familiares son las hijas de la persona mayor dependiente. En segundo lugar, aunque a bastante distancia, se detectó la posición familiar de cónyuge. En otros casos, es la nuera la que se hace responsable del cuidado.

En este sentido, el rol fundamental jugado por las hijas como cuidadoras de personas dependientes coincide con los resultados obtenidos en otros trabajos previos. El ya citado artículo de Abellán *et al.* (2011) constata que el perfil de hija es el más representativo en el cuidado, con la cifra más alta (463.356 hijas cuidando a dependientes, sobre todo mayores), dos veces superior a la de esposas y tres veces más alta que la de madres cuidadoras.

No obstante, estos datos estadísticos no nos proporcionan una información completa acerca de cómo se teje la toma la decisión de quién será la persona cuidadora; un aspecto especialmente interesante desde una

TABLA 4. Perfil de la persona cuidadora familiar, según el grado de parentesco con la persona beneficiaria, Ourense⁷.

Parentesco	Recuento	Porcentaje
Afinidad de 1º grado	342	9,5
Afinidad de 2º grado	0	0,0
Abuelo/abuela	5	0,1
Bisnieto/a	1	0,0
Cónyuge	536	14,8
Cuñado/a	61	1,7
Hijo/a	1.742	48,3
Hermano/hermana	210	5,8
Madre	42	1,2
Nieto/a	69	1,9
No determinado	64	1,8
Padre	0	0,0
Persona de su entorno	6	0,2
Sobrino/a	181	5,0
Suegro/a	4	0,1
Tío/a	11	0,3
Yerno/Nuera	336	9,3
Total	3.610	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Sigad (Xunta Galicia), datos actualizados a 1 de septiembre de 2011.

perspectiva de género, dado que nos remite a las negociaciones que se establecen dentro de la familia, en función del poder que

⁷ Existen dificultades a la hora de interpretar esta tabla. Las categorías familiares con las que nos hemos encontrado no son todas mutuamente excluyentes. Por ejemplo, no se entiende muy bien por qué se recoge la categoría de afinidad de primer grado en general, ya que aparecen otras categorías desagregadas que entrarían, según nuestro parecer, en dicha clasificación, como suegro/a, yerno o nuera. Damos por hecho que la categoría «afinidad de primer grado» incluye a otros parientes políticos diferentes a los recogidos en el resto de categorías mencionadas en la tabla.

cada miembro familiar ostenta. Es aquí donde el análisis de campo ha sido de especial utilidad.

El esquema de cuidados detectado en nuestro estudio de caso avala la importancia del rol de hija cuidadora, así como refuerza también otras posiciones tradicionales como la de cónyuge. En general, han sido tres las variables detectadas que resultan fundamentales a la hora de determinar quién se tiene que ocupar de cuidar a la persona dependiente en el hogar: el sexo, el grado de parentesco y el estado civil. Así, ser mujer, hija o cónyuge de la persona mayor dependiente, y además en el caso de ser la hija no tener pareja en ese momento (o ser la última en casarse o no tener descendencia), aúna unas mayores posibilidades de cuidar a la persona dependiente. En el caso de las hijas cuidadoras, si bien muchas de nuestras entrevistadas están en la actualidad casadas, lo cierto es que en el momento en que empezaron a cuidar a sus mayores se encontraban solteras, siendo este un factor significativo, según ellas mismas, para quedarse como cuidadoras. Como veremos, las negociaciones de quién debe cuidar en la familia siguen estando dominadas por fuertes estereotipos de género, vinculados también a la posición y situación familiar. En el siguiente fragmento se puede observar la importancia que posee ser mujer, casarse en último lugar y no tener hijos para ser la cuidadora familiar.

Al ser la pequeña fui la última en casarme, entonces solo quedaba mi hermano pero era hombre, no... no querían ellas —sus tías dependientes—. Entonces el ser la última, no tener hijos y vivir un poco cerca... (E5, mujer casada de 42 años, A Coruña).

El hecho de ser la última en casarse y la convivencia en la misma casa de tus padres, es decir, ser la «hija de la casa» (Pérez, 2010), tiene una influencia importante a la hora de quedarse como cuidadora familiar. Otros trabajos sostienen, en este sentido, la reduc-

ción de la capacidad de negociación en caso de coresidencia de los y las hijas con los mayores dependientes (Pezzin *et al.*, 2005, recogido por Pérez, 2010). Este es el caso de Sara, la cual no ha podido negociar con otros familiares el reparto de las tareas de cuidado. Sus familiares prefieren que ella, como «hija de la casa», se beneficie en mayor medida de la herencia, antes de que ellos tengan que asumir el cuidado de los mayores.

Sí, sí, era la casa de mis padres, siempre viví aquí, y entonces aquí me quedé yo con mamá y papá, me tocó a mí, porque mi cuñada ya me dijo: a ti que te dejen lo que quieran y que hagan lo que quieran, pero yo no te los cuido... entonces, son padres y te duelen (E4, mujer viuda de 68 años, Nogueira de Ramuín).

Además, se ha constatado también que la posición de clase subyace en las negociaciones: las mujeres que pertenecen a hogares con menos ingresos o que tienen un empleo de «menor estatus social» que otros miembros del hogar son las que suelen asumir las tareas de cuidadora (Masanet y La Parra, 2009). Como sabemos, las mujeres acceden a nichos laborales más precarizados e informales que los varones, lo que tendrá también unas consecuencias directas a la hora de «repartir» la carga de ser la persona cuidadora.

Y, bueno, me quedé al cuidado de mi madre, ya que estaba siempre con mis padres y como no trabajaba, pues me tocaba a mí, cuidarla... a ver, mis hermanos económicamente lo que yo quisiera, pero yo como estaba en casa, pues me tocó a mí, quedé en casa con mis padres, y fue el error más grande que hice en mi vida. Vamos a ver, yo que sé que hubiese sido mi vida si no me hubiese quedado, pero seguro otra. Asumí mi rol de hija que se quedó en casa y me tocó cuidarlos (E9, mujer viuda de 60 años, Sober).

En el fragmento anterior podemos observar cómo los hermanos varones están dis-

puestos a aportar ayuda económica, pero no trabajo de cuidado. A continuación, la siguiente entrevistada relata el efecto que posee tener un trabajo menos «estable» y con menor estatus social que el resto de sus hermanos.

Sí, yo creo que el destino ya decía que yo, además yo era quien más tenía..., mi hermana es profesora..., eran trabajos muy..., yo siempre he trabajado en la hostelería, entonces en cierto modo, pues una profesora que ha estudiado para eso, tiene dos carreras, y mi hermano que tiene un trabajo estable y el otro igual, no sé..., la hostelería, aunque yo tenía un trabajo fijo porque estaba fija, la hostelería no siempre va a ser..., termina minando mucho..., entonces, bueno, digamos que yo me sacrificué, por decirlo así (E3, mujer soltera de 43 años, Arbo).

Además, la mayoría de nuestras informantes proceden de familias de clase social obrera, en las que existe una concepción «fuerte» de la familia, que se ha detectado tanto en las cuidadoras en entornos urbanos como rurales⁸. Dicha concepción más tradicional se refleja en el hecho de que algunos mayores se nieguen rotundamente a entrar en residencias o centros de día, por lo que las hijas, con bastante resignación, asumen su cuidado.

Mis padres, la gente de antes no querían residencia, ellos no querían, no, no, no, no, ellos no querían, entonces los cuido yo y punto pelota y ya está, y nada más (E11, mujer casada de 60 años, Lugo).

Janet Finch, en *Family Obligations and Social Changes* (1989), introducía el concepto «sentido de obligación» para evaluar en

cada caso su mayor o menor incidencia a la hora de motivar los apoyos prestados en la familia. El patriarcado posee la capacidad de hacer pasar por «naturales» determinadas decisiones que son en realidad construidas socialmente. En este sentido, el trabajo de campo nos muestra que no existe un «acuerdo familiar» explícito en el que la familia se reúne voluntariamente para poder abordar esta decisión, tal y como también recoge Pérez (2010) en su estudio sobre los cuidados en Galicia. A menudo, las propias entrevistadas comentan que más bien les ha «tocado a ellas» ser cuidadoras, dadas sus circunstancias familiares, laborales y personales.

El sentido de obligación de ser una buena cuidadora llega, en algún caso, como el de Sara, a imposibilitar cualquier ausencia del hogar. Sara vive con su padre enfermo y su hijo soltero, que posee un empleo de lunes a viernes. Sara, tras cuidar en el pasado a su madre enferma de Alzheimer, muestra un fuerte sentido de obligación a la hora de cuidar a su padre, ausentándose de la casa solamente para hacer la compra e ir a entierros. A continuación podemos observar la importancia que posee en su vida uno de los roles centrales que se adscriben a la feminidad: el «ser para otro» (Beauvoir, 1998).

S: Marcharme por ahí, nada. Aún tuvieron una excursión a Oviedo, y mucho me pelearon, queda tu hijo... sí, pero hay que pasar las cosas... me marchó el sábado, se pone malo, y tengo que coger un taxi desde Oviedo y venir aquí, y me vale 200 euros, yo lo pensé así, y puede ser que se pase... hay que atender esto, esto no se puede vender.

E: Pero está tu hijo.

S: Pero trabaja, sí, el fin de semana está, sí, sí, nada más decirlo, que vaya, que lo atiendo yo... pero no es eso, le dejo la comida hecha, si voy a un entierro, dejo ya preparada la merienda, después la limpieza... un rato está solo, voy a las medicinas y se queda solo, porque le tengo barandillas en la cama, y le pongo la radio... a mí me dan 300 euros y pico, muy poco, yo tengo mi jubilación, luego le dan una

⁸ Como recogen Langa *et al.* (2009: 173), las características de las redes familiares de los individuos de clase obrera obedecen a una concepción fuerte de la familia, lo que contrasta con las retículas familiares de la clase media que presentan una actitud más individualista.

ayuda por dependiente, yo tengo una ayuda por dependiente, que tiene la ayuda él, pero eso... por mucho que paguen, no hay dinero que paguen, de día y de noche, hay noches... ¡pesado, le digo!, pero tú muy malo eres... malo no, soy algo malhumorado, algo soy...

E: ¿Estás contenta haciendo esto?

S: Estoy contenta, porque me quedó mucha satisfacción de cuidar a mi madre, y ahora espero... (E4, mujer viuda de 68 años, Nogueira de Ramuín).

No obstante, lo cierto es que para muchas mujeres esta subjetividad vinculada al «ser para otros» se desarrolla en medio de fuertes contradicciones, frustraciones y malestar (Lagarde, 2000). Así, alguna entrevistada ha intentado negociar con otros miembros de la familia su rol de «única» cuidadora, sin ningún resultado. Es el caso de Lucía, una mujer nacida en San Sebastián, pero que tras casarse se mudó a vivir a Pobra de Brollón, pequeño pueblo en la montaña de Lugo y zona de origen de sus propios padres. Desde que llegó a Pobra, hace veinte años, Lucía ha estado cuidando a su suegra y a su cuñado y, desde hace cuatro años, también a su suegro. Dado el trabajo de cuidado tan intensivo, Lucía se vio obligada a dejar su trabajo en la explotación agraria familiar, empeorando su calidad de vida y realización personal. Si bien Lucía intentó que su marido se «involucrara» más en el trabajo de cuidado de sus familiares, las negociaciones no tuvieron ningún éxito. El caso es especialmente llamativo, dado que el propio padre de Lucía está enfermo e ingresado en una residencia de mayores en San Sebastián, y Lucía apenas lo puede visitar. Este caso muestra la importancia que posee en ciertas zonas rurales el cuidado de las mujeres hacia sus parientes políticos (suegros o cuñados); un cuidado que bebe de la tradición y que resulta difícil de subvertir para mujeres como Lucía.

E: Cuando viniste aquí a vivir, un poco de tu suegra, ya te vienes ocupando desde siempre, cómo decidisteis quién se iba a ocupar...

L: Sí, más o menos, como aquí normalmente siempre las mujeres son las que se han encargado, como que ya era así, vamos, *mmm...*

E: Son sus padres, ¿tú también cómo llevas eso?

L: Claro, claro, hombre, no me gusta, pero... qué le voy a hacer...

E: Negociar con él...

L: ¿Negociar? (*risas*), como cada uno ya...

E: A lo mejor tú quieres ir a ver a tu padre... también tienes tú...

L: Sí, sí, hemos tenido problemas por eso, sí, sí,... no llegamos a acuerdos, no le apetece involucrarse (E2, mujer casada de 44 años, Pobra de Brollón).

CUIDAR Y SU IMPACTO EN LA SALUD DE LAS CUIDADORAS

El hecho de que el cuidado intensivo «recai-ga», como ya sabemos, en manos femeninas, va a tener importantes consecuencias también para la salud, entendida en un sentido integral, de dichas cuidadoras.

En primer lugar, presentaremos unos datos en referencia al bienestar general de las personas cuidadoras. Así, en la tabla 5 se puede observar cómo las mujeres son las que, en mayor medida que los varones, tienen que suprimir o reducir actividades que venían realizando antes de ser cuidadoras. Un 80,2% de las mujeres señala la supresión de actividades de ocio o relaciones sociales, con las consecuencias que esto tiene en la salud y el bienestar general de las personas. El trabajo de Fernández y Tobío (2007) coincide con este resultado, señalando el impacto negativo que implica ser cuidadora para el tiempo de ocio y la vida social.

También es elevado el número de varones que destacan haber perdido estas actividades. Pero es necesario recordar que el volumen de mujeres cuidadoras es muy superior al de los varones, por lo que este fenómeno incide de una manera más importante en las mujeres. En síntesis, el hecho de

TABLA 5. *Actividades o relaciones que las personas cuidadoras tuvieron que suprimir o reducir para poder cuidar a dependientes, según sexo. Galicia*

	Hombres	Mujeres
Actividades de ocio o relaciones sociales	71,8	80,2
Vida familiar	51,9	66,0
Trabajo doméstico	32,7	61,9

Fuente: Elaboración propia a partir del IGE, 2011.

cuidar conlleva un aislamiento social muy intenso en las personas cuidadoras.

A través de las entrevistas comprobamos cómo el hecho de ser la cuidadora principal (y muchas veces exclusiva) de la persona dependiente provoca la supresión de casi cualquier actividad de ocio, por falta de tiempo libre, a lo que se suma el sentimiento de culpabilidad por dejar a la persona dependiente en manos de otra persona; tal y como vimos anteriormente en el caso de Sara (E4).

Por ejemplo, María destaca que no tiene ningún día de descanso ni vacaciones; su única «desconexión» es el trabajo que realiza en su huerta en primavera y verano.

No hay ningún día de descanso.... ¡vacaciones, no! Pues mira la actividad que me vale para a veces descargar la presión y ¡no sé!, la huerta, que la hago a diario y me sirve para desconectar. Le dedico a la huertiña todo lo que puedo, porque como la tengo al lado de casa, pues voy a ratitos, sobre todo en verano y primavera (E9, mujer viuda de 60 años, Sober).

Después de lo recogido en la tabla 5, no nos extraña el hecho de que las mujeres relaten problemas de salud derivados de cuidar a una persona dependiente. El 67,05% de las mujeres cuidadoras destaca dichos problemas.

Los problemas de salud más relevantes que relatan las entrevistadas son de carácter psicológico, como los trastornos de estrés,

TABLA 6. *Personas que cuidan dependientes cuyo cuidado influyó en su salud, según sexo*

	Incidencia	Número
Hombre	53,97	19.903
Mujer	67,05	55.017
Total	62,99	74.920

Fuente: Elaboración propia a partir del IGE, 2011.

ansiedad y depresión. Un impacto en la salud que es mayor cuando el trabajo de cuidado se va prolongando en el tiempo. Por una parte, esto se debe al aislamiento social al que se ven sometidas muchas de las cuidadoras, que realizan el cuidado en sus propias casas, suprimiendo, además, como ya se comentó, casi todas las actividades de ocio externas. Este aislamiento es todavía más intenso en los municipios rurales: la fuerte dispersión que caracteriza a estas aldeas y la falta de una red de transportes públicos efectivos hacen necesario el uso del coche para casi cualquier actividad, dificultando aún más la realización de actividades de ocio. Además, el importante éxodo rural que ha vivido y vive Galicia ha significado la pérdida de población de muchos núcleos rurales, y es frecuente la pérdida de amistades por este hecho, tal y como explica Lucía.

No tengo muchas amigas, como no salgo mucho, tampoco tengo muchas amistades (...) tenía amigas, de antes, pero la gente se ha ido, las que tenía pues ya no están, vamos a decir (E2, mujer casada de 44 años, Pobra de Brollón).

Por otra parte, el sentimiento de resignación ante la intensidad de su trabajo y la falta de libertad, que se vive además como una situación «sobrevivida», es común entre las cuidadoras. Este resultado coincide con lo recogido por Bazo y Domínguez-Alcón (1996), que destacaban lo unánime del sentimiento de impotencia y resignación entre las cuidadoras.

¿Lo más difícil? No sé el qué (*risas*), es todo tan complicado, no sé, que tienes que estar siempre pendiente, no hay mucha... no hay mucha libertad, ¿no?... es que teniendo gente así, tienes que atenderla, no te queda otra (E2, mujer casada de 44 años, Pobra de Brollón).

Positivo, pues la satisfacción de que los has cuidado, otra cosa... y negativo, ¡todo! (...), es que no tienes un momento que digas, bueno... cuando los acostabas, decías, ver la televisión, ver el cotilleo, porque cosas que fueran mucho de pensar, ¡no! (*me decían*) ya verás tú, cuando se mueran los dos, te vas a hundir... no, estaba bastante mentalizada, te tienes que mentalizar, es lo que hay, y punto pelota, es lo que hay, ¿qué vas a hacer?, ¿te vas a amargar?, es lo que hay, nada más (E11, mujer casada de 60 años, Lugo).

Además de la falta de libertad y el aislamiento social, en algunos casos nuestras informantes relatan ciertos roces en la relación con la persona que cuidan, provocando un fuerte sentimiento de desasosiego. Por todas estas razones, muchas de nuestras informantes se medican para sobrellevar su situación como cuidadoras.

Lo que me afecta mucho ahora... lo de los nervios... el agobio, estrés... hay veces que me hundo, me hundo completamente... estar con una persona así no se lo deseo a nadie, a nadie (E1, mujer casada de 52 años, cuida de su madre, Aranga).

Estoy algo medicada, para llevarlo. Hay días que bueno, hay que hacer de tripas de corazón. Pero hay otros días que digo esto no se puede aguantar, que no puedo. Hay días que uno se levanta con más ánimo que otro, pero hay días que yo no sé (E6, mujer casada de 52 años, Sober).

CONCLUSIONES

La explotación de los datos cuantitativos y cualitativos de nuestra investigación nos ha permitido trazar un perfil de la persona que se dedica a cuidar a las personas mayores y

dependientes en Galicia. Por una parte, se ha constatado que el cuidado más intensivo está en manos de las mujeres. Pero no de cualquier tipo de mujeres: las hijas o las cónyuges; y entre las hijas, las que más han tardado en casarse o no tener descendencia son las que tienen una mayor disposición a quedarse como cuidadoras principales de la persona dependiente. En fin, tres fueron las variables detectadas que resultaron fundamentales para determinar quién se tiene que ocupar de cuidar a la persona dependiente en el hogar: el sexo, el grado de parentesco y el estado civil.

La toma de decisión por la cual estas mujeres serán las elegidas para cuidar es muy compleja. Muchas de las entrevistadas no han elegido explícitamente ser cuidadoras, sino que sus circunstancias personales y su falta de poder de negociación en las familias han influido en este hecho. Hay que tener en cuenta que las negociaciones familiares se dan en un contexto social en el que se sigue «naturalizando» el papel de ciertas mujeres cuidadoras. El trabajo de campo muestra que no ha habido un momento concreto en el que la familia haya llegado a un acuerdo explícito para seleccionar a la persona cuidadora. Con frecuencia, las mujeres ejercen como cuidadoras debido a prescripciones de género, posición de clase, obligaciones sociales o imperativos morales, factores que se interiorizan en el proceso de socialización, que les «impiden», en muchas ocasiones, plantearse la posibilidad de elegir. En este sentido, Antía Pérez (2010) señala que muchas de las cuidadoras familiares que ha entrevistado llegan incluso a aludir al destino para explicar por qué ellas, y no otro familiar, se hicieron cargo en su momento de la asistencia al mayor.

En nuestro caso, el sentimiento de obligación se traduce, en ocasiones, en una dedicación prácticamente absoluta a la atención de las necesidades materiales y emocionales de las personas dependientes. Esa responsabilidad tan omnímoda provoca en las cuidadoras

fuertes contradicciones, según los testimonios de varias informantes. Si, por una parte, muchas destacan sentirse a gusto e incluso orgullosas de poder dedicarse a cuidar a un ser querido, al mismo tiempo admiten una enorme dosis de resignación, conscientes del escaso poder de negociación familiar que han tenido en la decisión de ser las cuidadoras principales. El hecho, además, de que muchas mujeres estén empleadas en trabajos de escaso estatus hace que ellas mismas «opten» por dejar el trabajo para cuidar a la persona necesitada de atenciones, en vez de otro miembro de la familia.

Por otra parte, este cuidado intensivo tiene enormes repercusiones en la trayectoria vital y en la salud de las mujeres. Para muchas informantes, cuidar ha supuesto tanto una ruptura laboral como social. Dejar un trabajo —aunque fuese mal remunerado— para cuidar conlleva costes personales y una pérdida de derechos sociales. Por otra parte, la realización de trabajos relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas de la persona dependiente: levantarla, asearla, acostarla, entre otras, sin tener una preparación previa para realizar esas tareas, provoca un cuadro muy variado de problemas físicos en las cuidadoras. Asimismo la necesidad de reducir o incluso eliminar cualquier tipo de actividad de ocio provoca un aislamiento social muy fuerte, un aislamiento que se intensifica en los núcleos rurales gallegos, protagonistas de una importante depresión demográfica. Así, los trastornos psicológicos, la depresión y la angustia rodean cotidianamente la práctica de cuidar.

Como conclusión general puede afirmarse que los resultados de nuestra investigación coinciden con las aportaciones de investigaciones anteriores o con las realizadas en otras comunidades autónomas, en el sentido de que ciertas mujeres de la familia siguen siendo las principales proveedoras de cuidados, sin negar cierta incorporación de los varones como cuidadores, principalmente en el intervalo de 65 o más años.

Esta situación confirma que, a pesar de los avances legislativos respecto a la igualdad de género y del importante cambio experimentado por las mujeres en las últimas décadas, las asimetrías persisten y que los problemas de corresponsabilidad en el ámbito doméstico y, en concreto, en el trabajo de cuidado, particularmente de las personas mayores dependientes, siguen siendo uno de los grandes retos del siglo XXI. Cierzo que este reto ha de ser asumido por otras esferas políticas y sociales, pero las circunstancias difíciles e inesperadas que desencadena la dependencia obliga a las mujeres de la familia a desempeñar un papel muy importante, y también debiera obligar a los varones.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, Antonio; Esparza, Cecilia y Pérez, Julio (2011). «Evolución y estructura de la población en situación de dependencia». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29 (1): 43-67.
- Agrela, Belén; Martín, María Teresa y Langa, Delia (2010). «Modelos de provisión de cuidados: género, familias y migraciones. Nuevos retos y configuraciones para las políticas públicas». *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 17: 9-17.
- Badinter, Elisabeth (1984). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós.
- Balbo, Laura (1994). «La doble presencia». En: Borderías, C. et al. (comps.). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.
- Bazo, María Teresa y Domínguez-Alcón, Carmen (1996). «Los cuidados familiares de salud en las personas ancianas y las políticas sociales». *Revista Española de Sociología*, 73: 43-56.
- Beauvoir, Simone de (1998). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Carrasco, Cristina (2009). «Mujeres, sostenibilidad y deuda social». *Revista de Educación*. Número extraordinario: 169-191.
- Carrasco, Cristina y Recio, Albert (2001). «Time, Work and Gender in Spain». *Time and Society*, 10 (2/3): 277-301.

- Cebrián, Inmaculada y Moreno, Gloria (2008). «La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español: desajustes y retos». *Revista de Economía Industrial*, 367: 121-137.
- CES (2011). *Tercer informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Dalla Costa, Mariarosa (1972). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.
- Delphy, Cristina ([1970] 1980). *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. Barcelona: La Sal-Cuadernos inacabados.
- Del Río, Coral; Gradín, Carlos y Cantó, Olga (2007). «La discriminación de la mujer en el mercado de trabajo y sus efectos sobre la pobreza». En: *Administración y Ciudadanía*. Santiago de Compostela: Escola Galega de Administración Pública.
- Dolado, Juan J.; Felgueroso, Florentino y Jimeno, Juan F. (2003). «Where Do Women Work?: Analysing Patterns in Occupational Segregation by Gender». *Annales d'Economie et de Statistique* (volumen especial sobre Discriminación y desigualdad): 293-316.
- Dueñas-Fernández, Diego; Iglesias-Fernández, Carlos y Llorente, Raquel (2012). *Profundizando en la segregación laboral. Sectores, ocupaciones y TIC en España* (en línea). <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/11761>, último acceso 7 de diciembre de 2012.
- Durán, María Ángeles (2002). *Los costes invisibles de la enfermedad*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Falcón, Lidia (1981). *La razón feminista*. Barcelona: Fontanella.
- Fernández, Juan Antonio y Tobío, Constanza (2007). *Andalucía. Dependencia y solidaridad en las redes familiares*. Sevilla: IEA, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.
- Finch, Janet (1989). *Family Obligations and Social Changes*. Cambridge: Polity Press.
- Firestone, Shulamith (1976). *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Kairós.
- García de León, María Antonia (1994). *Élites discriminadas: sobre el poder de las mujeres*. Barcelona: Anthropos.
- Hartmann, Heidi (1980). «Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo». *Zona Abierta*, 24.
- IMERSO (2008). *Informe 2008 sobre las Personas Mayores en España*. Madrid: IMERSO.
- INE-IM (2008). *Mujeres y hombres en España*. Instituto Nacional de Estadística-Instituto de la Mujer (en línea). <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/mujeresHombres/home.htm>, último acceso 12 de julio de 2013.
- INE (2012). Padrón municipal de habitantes.
- INE-MSSSI (2013). *Mujeres y hombres en España*. Instituto Nacional de Estadística-Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (en línea). <http://publicacionesoficiales.boe.es>, último acceso 12 de julio de 2013.
- Instituto de la Mujer (2013). *Estadísticas Educación* (en línea). <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=3>, último acceso 18 de junio de 2014.
- Izquierdo, María Jesús (2003). «Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado». Congreso Internacional SARE. *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. Donostia: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea.
- Lagarde, Marcela (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Horas y Horas.
- Langa, Delia; Ariza, Sergio; Martínez, David y Olid, Evangelina (2009). *Las cuidadoras y los cuidadores de dependientes en el seno de las relaciones familiares. Una mirada desde la desigualdad*. Sevilla: IEA.
- Lewis, Jane (1992). «Gender and the Development of Welfare Regimes». *Journal of European Social Policy*, 2 (3): 159-173.
- Martín Palomo, María Teresa (2008). «Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26 (2): 13-44.
- Martínez Buján, Raquel (2010). *Bienestar y cuidados: el oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*. Madrid: CSIC.
- Martínez Buján, Raquel (2011). «La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29 (1): 93-113.
- Martínez Herrero, María José (2010). *Las mujeres y la segregación laboral en la Unión Europea*. Deusto: Universidad del País Vasco.

- Masanet, Erika y La Parra, Daniel (2009). «Los impactos de los cuidados de salud en los ámbitos de vida de las personas cuidadoras». *Revista Española de Sociología*, 11: 13-31.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). *Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013-2014*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en línea). <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras.html>, último acceso 18 de junio de 2014.
- Moreno, Luis (2002). «Bienestar mediterráneo y “supermujeres”». *RES. Revista Española de Sociología*, 2: 41-56.
- Pérez, Antía (2010). «Configuraciones del trabajo de cuidados en el entorno familiar. De la toma de decisión a la gestión del cuidado». *Alternativas. Cuadernos de trabajo Social*, 17: 121-140.
- Pezzin, L. E.; Pollak, R. A. y Schone, B. (2005). «Efficiency in Family Bargaining: Living Arrangements and Caregiving Decisions of Adult Children and Disabled Elderly Parents», en NBER Working Paper, 12358, (en línea). <http://www.nber.org/papers/w12358.pdf>, último acceso 20 de agosto de 2014.
- Salido, Olga (2002). *Las oportunidades de las mujeres en una estructura cambiante*. Documento de trabajo 02-05. Unidad de Políticas Comparadas. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Varela, Julia (1997). *Nacimiento de la mujer burguesa. El cambiante desequilibrio de poder entre los sexos*. Madrid: La Piqueta.
- Verge, Tania y Tormos, Raúl (2012). «La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política». *Reis*, 138: 89-108.

RECEPCIÓN: 08/12/2013

REVISIÓN: 08/07/2014

APROBACIÓN: 27/10/2014

ANEXO: PERFIL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

TABLA 7. Resumen de las entrevistas realizadas a cuidadoras familiares por provincias

A CORUÑA	LUGO	PONTEVEDRA	OURENSE
E1: Ayuntamiento Aranga. Mujer casada, 52 años. Cuida de su madre.	E2: Ayuntamiento Pobra de Brollón. Mujer casada, 44 años. Cuida de su suegro, suegra y cuñado.	E3: Ayuntamiento Arbo. Mujer soltera, 43 años. Cuida de su hermano.	E4: Ayuntamiento Nogueira de Ramuín. Mujer viuda, 68 años. Cuida de su padre y cuidó de su madre.
E5: Ayuntamiento A Coruña. Mujer casada, 42 años. Cuida de su padre, de su madre y de dos tías.	E6: Ayuntamiento Sober. Mujer, casada, 52 años. Cuida de su hija.	E7: Ayuntamiento Vigo. Mujer, viuda, 60 años. Cuidaba de su marido, ahora cuida de su cuñado.	E8: Ayuntamiento A Peroxa. Mujer separada, 26 años. Cuida de su bisabuela.
	E9: Ayuntamiento Sober. Mujer viuda, 60 años. Cuida a su cuñado y a su madre		E10: Ayuntamiento Carballeda de Avia. Mujer separada, 53 años. Cuida de su hermana mayor.
	E11: Ayuntamiento Lugo. Mujer casada, 60 años. Cuidó a sus padres y ahora a su marido.		

Fuente: Elaboración propia.

Tensiones organizativas y competición de intereses en el mapa español de organizaciones empresariales

Organisational Tensions and Competing Interests Among Spain's Business Organisations

Rosa Nonell e Iván Medina

Palabras clave

Asociacionismo
 • Cambio organizativo
 • Corporativismo
 • Negociación colectiva
 • Organizaciones empresariales

Key words

Associations
 • Organizational Change
 • Corporatism
 • Collective Bargaining
 • Business Organizations

Resumen

Este artículo estudia la evolución del asociacionismo empresarial en España. Empleamos el enfoque desarrollado por Franz Traxler para considerar que el mapa de asociaciones empresariales es el resultado de un acomodo gradual de ciertos mecanismos de compensación para superar tensiones organizativas y retos de representación. Se discuten una serie de indicadores con los que analizar el carácter adaptativo del asociacionismo empresarial. A modo de conclusión, el análisis indica que los cambios internos de la CEOE son el resultado de una prolongada erosión de un modelo asociativo estructurado jerárquicamente en torno a una confederación corporatista y monopolística, que la impulsan a ser más transparente.

Abstract

This article looks at the evolution of business associationism in Spain. We follow Franz Traxler's approach, considering the map of business associations to be the result of a gradual accommodation through certain compensatory mechanisms to overcome organisational tensions and representational challenges. We discuss a series of indicators with which to analyse the adaptive character of business associationism. By way of conclusion, our analysis indicates that the CEOE's internal changes are the result of a prolonged erosion of an associational model based on a corporatist, monopolistic confederation, leading towards a more transparent organisation.

Cómo citar

Nonell, Rosa y Medina, Iván (2015). «Tensiones organizativas y competición de intereses en el mapa español de organizaciones empresariales». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 101-122.
 (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.101>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Rosa Nonell: Universidad de Barcelona | rnonell@ub.edu
Iván Medina: Universidad de Valencia | ivan.medina@uv.es

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es responder a la siguiente pregunta: ¿cómo podemos explicar desde la teoría del asociacionismo empresarial los recientes cambios organizativos de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)? El testimonio de los últimos años demuestra que la CEOE se ha enfrentado a serias presiones —internas y externas— que cuestionan su monopolio de representación tanto en el ámbito de la concertación social como en el de las relaciones laborales. Cabría apuntar, pese a no ser objeto de estudio de este artículo, que los sindicatos mayoritarios se enfrentan a retos similares que permitirían extender la preocupación antes planteada al conjunto de agentes sociales más representativos. No obstante, las lógicas asociativas sindicales capturan dinámicas no extrapolables a las asociaciones empresariales. Por esta razón, este análisis se centra en el mapa asociativo empresarial sin rechazar la posibilidad y la necesidad de un análisis comparado de sindicatos y asociaciones empresariales.

Centrados en la CEOE, la imagen social se ve deteriorada por acontecimientos erráticos de sus órganos directivos a la vez que nuevas asociaciones tratan de arrebatarle el discurso empresarial. Como resultado, el modelo organizativo implantado por la CEOE, estructurado de forma confederal y monopolística (García Femenía, 2002), muestra ciertos signos de debilidad y estancamiento. Aparecen nuevas voces empresariales que piden priorizar la descuidada política industrial (Costas y Nonell, 1996), a la vez que se empoderan niveles subestatales y sectoriales de representación. Presiones externas también influyen como, por ejemplo, la mayor internacionalización de las empresas. En esta lista de presiones exógenas no debemos descuidar la definición que se hace desde las Variedades del Capitalismo (Hall y Gingerich, 2004) de España como una economía de medio espectro cuya forma de

coordinación complica el papel de los actores sociales, pues no encuentran mecanismos correctores de los fallos del mercado como tampoco instituciones eficaces. Estas características llevan a que los resultados del diálogo social muestren bajos rendimientos (Hancké, 2010: 131). Los problemas de articulación y de coordinación entre unas estructuras de negociación colectiva descentralizadas y una estructura asociativa jerarquizada son difíciles de compensar con el concurso de recursos públicos y normas *cártel ad hoc*. Daremos cuenta de tendencias contrapuestas entre soluciones propias de economías coordinadas —como la creciente institucionalización de asociaciones regionales para garantizar el monopolio de representación— y economías liberales —como un impulso a los mecanismos internos de rendición de cuentas.

El artículo se estructura de la siguiente manera. Primero se desarrollan los aspectos teóricos del asociacionismo empresarial. Después se discuten una serie de indicadores para analizar las relaciones de (inter)dependencia recíprocas entre las lógicas de miembros y de representación. En la tercera parte estos indicadores serán empleados para un estudio de caso de la CEOE que será contextualizado con ejemplos europeos y españoles cuando así sea oportuno. Finalmente se compilan los principales rasgos de los seis indicadores empleados para obtener una imagen general de la actual adaptación organizativa de la CEOE.

LAS LÓGICAS DE ACCIÓN COLECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Las organizaciones empresariales no han sido un campo fecundo de estudio en las ciencias sociales. Las ciencias económicas, para medir el grado de influencia que tienen dentro del proceso de formación de la política económica, las consideran como una ca-

tegoría económica homogénea en sus intereses y pretensiones que distorsionan el mercado en su «afán de buscar rentas». Solo en la ciencia política y la sociología se han estudiado los efectos de dichas organizaciones en el proceso de políticas públicas, la acumulación de poder político y su papel singular en el conflicto social (Pardo Avellaneda y Fernández, 1991; Martínez, 1993; Lanzalaco, 1995). Las asociaciones de empresarios servirían para conectar los sectores empresariales con el gobierno (Coen y Grant, 2006: 13), así como para dialogar con los sindicatos en el terreno de la negociación colectiva, cuando las empresas no optan por asumir su propia representación ante las instituciones.

Las escuelas pluralistas reivindican el concepto de competición de intereses por el cual las asociaciones de empresarios están sujetas a su propia capacidad de articulación de intereses y a la fortaleza de los opositores. Alternativamente, la literatura neocorporatista se ha referido a las organizaciones empresariales como un actor secundario, privilegiando los estudios sobre las características organizativas de los sindicatos y las características institucionales de la negociación colectiva. Pese a ello, dentro de la literatura neocorporatista encontramos una serie de autores que han destacado por el estudio del asociacionismo empresarial. El primer planteamiento teórico sobre las organizaciones empresariales identificó dos escenarios esenciales de su acción colectiva: la lógica asociativa y la lógica de la representación (Schmitter y Streeck, 1981). Esta aportación se convierte desde entonces en un referente analítico pese a los intentos de sofisticación de Offe (1992), que aporta dos nuevas lógicas: la lógica de la implementación eficiente de servicios a los miembros y la lógica de la formación de objetivos. El trabajo seminal de Schmitter y Streeck permite desde entonces entender y examinar las asociaciones empresariales en dos niveles de análisis: por un lado, el estudio de las fun-

ciones de la organización, especialmente en lo referido a su capacidad de gobierno interno, su autonomía, la densidad asociativa y el ámbito de actuación. Por otro lado, el estudio de la representación de intereses pone el énfasis en la relación entre capacidad organizativa, el control del equipo de dirección sobre los temas priorizados por la asociación, la institucionalización de la representación y las consecuencias políticas de todo ello en materia de reducción de conflictos, otorgamiento de estatus público, formación de determinados sistemas de intermediación de intereses, etc.

Estas dos dimensiones de análisis han estructurado la mayoría de estudios centrados en la evolución del asociacionismo empresarial en el contexto europeo. Traxler (2009) examinó la evolución de la densidad asociativa de las organizaciones empresariales, la tendencia a la especialización asociativa frente a las grandes organizaciones cúpula y la evolución de las estrategias de negociación en el campo de las relaciones industriales. Otros investigadores han tratado de explicar a qué se deben las diferencias organizativas entre asociaciones empresariales (Gröte *et al.*, 2008). Se argumenta al respecto que las diferencias responden a adaptaciones graduales a factores endógenos y exógenos propios del mercado, las instituciones y la política. Por ejemplo, Moran (2009: 51) explica que las empresas estadounidenses han sabido organizarse, aunque no de forma unificada. Su argumento sugiere que las empresas pertenecientes a un poder dominante global tienen la necesidad de organizarse, sobre todo, para definir la política económica exterior; sin embargo, una organización gubernamental caracterizada por la dispersión y la división administrativa ha dificultado la cohesión interna. En Japón, la ausencia de recursos naturales ha condicionado una política económica basada en el sector productivo que merece la atención armoniosa del mundo empresarial y del gobierno. Sumado a que la comunidad

empresarial japonesa responde a una estructura fuertemente jerarquizada, los empresarios japoneses muestran fuertes tendencias hacia la acción colectiva mediante asociaciones empresariales nacionales (Hamada, 2010: 333). Por último, Schneider (2004) considera que las formas asociativas de las organizaciones empresariales en América Latina no responden tanto a una respuesta a los sindicatos sino, a los mecanismos de intervención promovidos por los gobiernos que en muchas ocasiones han optado por la entrada de empresarios en los gabinetes, han facilitado la corrupción, han tecnocratizado la política monetaria y económica o han desplazado a los empresarios de la implementación de políticas.

Esto nos sugiere que las organizaciones empresariales son capaces de adaptarse a diferentes marcos institucionales y estructuras de mercado; las lógicas de asociación e influencia actúan como mecanismos de compensación en el proceso de adaptación organizativa, siendo en algunos casos más conveniente reforzar la vertiente asociativa —cuando, por ejemplo, la fragmentación interna de asociaciones cúpula es muy elevada— o la vertiente de representación en momentos de un intenso diálogo social. Esta idea es uno de los pilares teóricos del artículo seminal de Schmitter (1974), en el que indicaba que las exigencias organizativas que los Estados imponían a las organizaciones empresariales en sistemas neocorporatistas tenían un impacto decisivo en el mapa de asociaciones. En la medida en que el Estado busca un interlocutor autónomo capaz de defender intereses homogéneos, los sistemas corporatistas requieren que las empresas estén sometidas al control de las organizaciones empresariales más representativas. A consecuencia de ello, Offe (1988) nos indica que la «corporativización» de una organización empresarial implica un mayor grado de exclusividad en la representación de intereses que, a su vez, puede tener efectos perniciosos en el reclutamiento de miembros.

Se reducen los incentivos para que las empresas busquen libremente a su interlocutor más adecuado y con ello se degrada el principio de competición entre asociaciones empresariales basado en la densidad asociativa. En la medida en que el Estado impone el monopolio de representación, el Estado compensa el desequilibrio en la lógica asociativa mediante la habilitación de recursos públicos, tales como subvenciones y patrimonio. Como señala Offe (1988: 173), «la atribución de un estatus político de carácter positivo permite a una organización disfrutar de inmunidad relativa con respecto a sus miembros y a otras organizaciones».

En paralelo, la corporativización de las organizaciones empresariales se enfrenta a la definición de los intereses empresariales. Bajo el paraguas de una misma organización conviven empresas de naturaleza muy diferente cuyas prioridades son muy distintas. Un sector dominado por grandes empresas es proclive a reclamar incentivos fiscales que faciliten la inversión, mientras que tejidos empresariales formados por pequeñas empresas reclaman principalmente políticas laborales e industriales. Sumado a ello, la organización empresarial debe diseñar estrategias de negociación que integren visiones liberalizadoras y dialogantes para no desplazar a empresas procedentes de sectores regulados, empresas que operan en sectores exportadores y empresas implicadas en el desarrollo de políticas de bienestar (Swank y Jo Martin, 2001). La existencia de una única asociación empresarial representativa conduce inevitablemente a tensiones internas, dada la improbabilidad de que todos los miembros perciban por igual los beneficios generados por los acuerdos alcanzados por la asociación. No obstante, en la actualidad se observa una tendencia a la flexibilización y a la dispersión de las estructuras de negociación (Molina y Rhodes, 2002) que refuerza los niveles intermedios e internacionales de las organizaciones empresariales (Streeck *et al.*, 2006), así como posibilita las opciones de influencia directa

por parte de las empresas. Esto permite plan-
tear múltiples estrategias de negociación a la
vez que diferencia sectorialmente las empre-
sas involucradas en una política pública.

En este escenario cambiante, el gobierno
de una organización empresarial se vuelve
más complicado que antaño al tener que
equilibrar diferentes intereses y diferentes
formas de actuación. No es de extrañar que
las organizaciones empresariales se encuen-
tren en un momento de redefinición (Silvia y
Schroeder, 2007). El reto analítico es enten-
der cómo se produce su gradual adaptación
desde un entorno institucionalmente estable
a uno cambiante e inestable como el actual.
Hipotéticamente, las adaptaciones organiza-
tivas de largo alcance se producirán cuando
las organizaciones no son capaces de man-
tener su estatus por la fuga de miembros, la
crisis de liderazgo y la incapacidad para ac-
ceder a recursos externos. Estas nociones
se desprenden del planteamiento teórico
introducido por Traxler (1991). El autor defen-
día la necesidad de un enfoque centrado en
la densidad asociativa y la capacidad de go-
bierno frente a otros enfoques que elogiaban
los argumentos clásicos de la acción colec-
tiva (Olson, 1965), la teoría de clase (Offe y
Wiesenthal, 1980) y la teoría organizativa
(Streeck, 1989). De forma breve, las principa-
les críticas que se hacen a estas tres teorías
es que, en el contexto actual, el tamaño de
las organizaciones empresariales contradice
de alguna forma, primero, la apuesta olsonia-
na favorable a organizaciones pequeñas.
Segundo, la supuesta heterogeneidad y su-
perioridad que aglutinan al empresariado
como una clase social no se traducen en el
ámbito asociativo en la medida en que el em-
presariado ha demostrado tener intereses
opuestos y enfrentados. Finalmente, Traxler
considera que explicar el asociacionismo
empresarial únicamente en relación a la es-
tructura del mercado —las organizaciones
empresariales copian la organización del
mercado— ofrece una imagen distorsionada
de dicho asociacionismo, pues las organiza-

ciones sectoriales deberían ser más numero-
sas que las organizaciones comerciales.
Esto no es así dado que la tendencia es en-
contrar organizaciones duales o mixtas. A
partir de estas críticas, Traxler pretende en-
tender las dinámicas organizativas diferen-
ciando entre la capacidad para reclutar
miembros y la capacidad de la organización
para unificar los intereses de sus miembros.
La comunión entre estas dos capacidades
no es siempre sencilla, pues las empresas
cuentan con una alta capacidad de salida si
disgustan las decisiones tomadas por la or-
ganización. Por ello, las crisis organizativas,
las rupturas y las posibles secesiones en-
cuentran explicación en un desequilibrio en-
tre la asociabilidad de la organización y su
governabilidad. Las organizaciones empre-
sariales requieren contar con una alta gama
de recursos, no siempre generados por la
propia organización, que ayuden a compen-
sar los efectos perniciosos de los desequili-
brios entre las lógicas de asociación y de
representación.

El marco teórico analizado plantea las
siguientes preguntas de investigación que
trataremos de responder al construir una
serie de indicadores que permiten entender
la organización de una asociación empresaria-
l como la CEOE y su evolución. Las cues-
tiones que se tratará de responder son:
¿cuál es el marco de competencia al que se
enfrenta la CEOE? ¿Tiene la CEOE que
competir por su espacio de representación
o por los recursos que le permiten tener a-
filiados? ¿Qué cambios organizativos se ob-
servan en los últimos años y a qué respon-
den? Es de interés para este artículo
considerar, como plantea Wagemann
(2008), que las precondiciones para el aso-
ciacionismo empresarial son determinantes
y que, a partir de ello, se pueden extraer
ciertas hipótesis sobre el cambio organiza-
tivo originalmente planteadas por Lang y
Schneider (2008), a las que recurrimos para
analizar el caso español:

H1: Un incremento en la garantía estatal del monopolio de representación lleva a una mayor jerarquía asociativa.

H2: Un incremento en la diversificación en el mercado lleva a un incremento del número de empresas y, por ende, a una mayor competición entre intereses y asociaciones.

H3: Un incremento en la cooperación entre organizaciones empresariales lleva a mayor homogeneidad de las formas asociativas.

INDICADORES PARA EL ANÁLISIS DE LA ADAPTACIÓN ORGANIZATIVA DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

A continuación se discute la pertinencia de una serie de indicadores clave para analizar la adaptación organizativa de las organizaciones empresariales. El estudio de los determinantes queda dividido en dos grupos, siguiendo las lógicas asociativa y de representación. Pretendemos con estos indicadores huir de lo que Lanzalaco (1990: 46) denominó la «falacia del reduccionismo sincrónico», basada en fotografiar a una asociación en un momento determinado, para facilitar un enfoque histórico-genético que permita integrar diacrónicamente acontecimientos importantes de su nacimiento, su institucionalización y sus constantes fases de racionalización organizativa. La tabla 1 resume el conjunto de indicadores.

Indicadores funcionales

Funciones de representación de intereses

Gladstone (1984: 24) ofrece una lista de seis funciones de representación que desempeñan las organizaciones empresariales, a saber, expresión de prioridades sobre políticas, representación de los empresarios ante el Estado, representación de los empresarios ante los medios de comunicación y la opinión pública, provisión de servicios especializados a sus miembros, interlocución en la negociación colectiva, así como proporcionar canales

para arbitrar conflictos. Frente a esta variada gama de funciones, tradicionalmente se han diferenciado las asociaciones según su especialidad (indicador 1). Las patronales (*employers' associations*) se centran en las relaciones industriales mientras que las asociaciones comerciales (*trade associations*), como son esencialmente las Cámaras de Comercio, se dedican a la representación de intereses. No obstante, la tendencia es a encontrar organizaciones mixtas que se ocupen de ambas especializaciones, sobre todo como consecuencia de la colonización por parte de las patronales de las funciones camerales.

Las tensiones internas que se producen en las organizaciones mixtas pueden terminar generando opciones de salida. De estas rupturas aparecen asociaciones especializadas en defensa de intereses concretos. Estas organizaciones son más agresivas políticamente y defienden una visión más emprendedora que patronal. Sin duda, las rupturas organizativas agrandan el número de potenciales competidores en la representación de intereses empresariales que, a la vez, repercute en la definición de reglas y la distribución de recursos entre los actores. En cualquier caso, la fortaleza asociativa es un elemento esencial para lograr mayor acceso a los centros de decisión política y para entender el equilibrio entre lógicas asociativas (Vatta, 1999). El segundo indicador valora, por lo tanto, el ámbito de competición entre la organización empresarial tradicional y las nuevas asociaciones. En general, la función de representación de intereses de las confederaciones empresariales se centra en todos estos ámbitos de participación institucional. Las Cámaras de Comercio no desempeñan funciones patronales, mientras que las organizaciones sectoriales son más activas en la definición de la política industrial y laboral.

Dinámica asociativa

Cuestiones referidas al número de organizaciones empresariales, la evolución de las mismas y la atracción de empresas al entor-

TABLA 1. *Indicadores funcionales y organizativos de una organización de defensa de los intereses empresariales*

		DETERMINANTES		
		FUNCIONALES	ORGANIZATIVOS	
		Especialización de representación	Dinámica asociativa	Criterios de afiliación
		Capacidad organizativa y de gobierno		
Definición	Funciones de representación de intereses	Competencia por la representación	Atracción de afiliados	Autonomía presupuestaria y poder de decisión sobre los diferentes intereses de los asociados
Indicadores	Indicador 1: Grado de especialización en las funciones de representación:	Indicador 3: Dinámica asociativa y estatus público de las organizaciones empresariales.	Indicador 4: Criterios de admisión o reclutamiento.	Indicador 5: Diseño organizativo y normas del gobierno:
	a) Asociaciones de empleadores o patronales. b) Asociaciones comerciales. c) Asociaciones mixtas.			a) Órganos de gobierno y competencias asignadas. b) Estatutos y códigos éticos. c) Transparencia y rendición de cuentas.
Incentivos	Indicador 2: Ámbito de representación de la organización empresarial que puede establecerse en:	Indicador 6: Estructura presupuestaria de la organización empresarial, que debe tener en cuenta:	a) Admisión voluntaria u obligatoria. b) Admisión individual o colectiva. c) Heterogeneidad de los socios.	a) El porcentaje que suponen las cuotas de los miembros en los ingresos de la organización. b) El porcentaje de ingresos que se obtiene de los servicios de oferta. c) El porcentaje de ingresos que llegan vía subvenciones públicas.
	a) El mercado de trabajo. b) El mercado de bienes y servicios. c) La política macroeconómica.			Regulaciones sobre captación de cuotas. Criterios de votación en las decisiones colectivas. Administración de fondos públicos y/o de gravámenes obligatorios.

Fuente: Elaboración propia.

no asociativo permiten analizar la competencia por la representación empresarial. El proceso de formación de las organizaciones empresariales es importante para determinar sus funciones y el equilibrio entre lógicas (Lanzalaco, 2008; Afonso, 2011). Somos conscientes de las consideraciones de algunos autores sobre el carácter relacional de las estrategias de negociación de las organizaciones empresariales, dependiendo del grado de movilización sindical (Emmeneger y Marx, 2011). No obstante, el indicador 3 examina la competencia entre organizaciones empresariales, pues con ello queremos reducir la complejidad analítica entendiendo que la movilización sindical es constante para todas ellas. Este indicador permite examinar la formación de jerarquías asociativas y, si lo hubiere, daría cuenta de toda una constelación regulativa encaminada a su protección y normalización. Como apuntan Karlson y Lindberg (2012), esta constelación solamente tiene cabida en sistemas neocorporatistas, con especial tendencia a la cartelización en los países del sur de Europa. En otros escenarios, ante posibles desequilibrios entre lógicas, Traxler (2009) apunta que las organizaciones pueden recurrir a un incremento del número de miembros, a la creación de beneficios selectivos que aporten valor añadido a la política de reclutamiento, así como al control interno reforzado por la delegación de intereses de los miembros a la organización central para lograr una mediación interna efectiva.

Algunos de estos incentivos permiten a las asociaciones empresariales amoldar los efectos perniciosos de la negociación colectiva. Cuando las asociaciones no pueden ofrecer voz a todos sus miembros, y ante la amenaza de salida de aquellas empresas perjudicadas por los acuerdos colectivos a las que no es posible reclamar lealtad, ciertos recursos institucionales y normativos aportan capacidad de compensación. En primer lugar, son incentivos para compensar la lógica de miembros: a) la existencia de

cláusulas de exclusión aplicadas a las empresas que no quieren aceptar los resultados de la negociación colectiva¹ (Jaerhling y Mehaut, 2013); b) el acceso a financiación pública que actúa como incentivo a la afiliación y refuerza el estatus de organización más representativa; y c) la oferta de servicios especiales que protegen a las empresas afiliadas del riesgo de huelgas o del riesgo de decisiones de la propia asociación. En segundo lugar, los incentivos que compensan la lógica de representación son: a) la protección legal de la condición de representatividad de las organizaciones mediante leyes que regulan las negociaciones colectivas; b) la existencia de cláusulas de extensión de las negociaciones colectivas; y c) las regulaciones que protegen o subsidian la labor de las confederaciones en las negociaciones.

Indicadores organizativos

Criterios de afiliación

Analíticamente resulta complicado disponer de datos actualizados del número de miembros de una asociación empresarial. No existe registro alguno de acceso público y, a lo sumo, se ofrecen estimaciones poco acertadas. Por esta razón, debemos plantear rutas alternativas para analizar el impacto de la afiliación sobre el cambio organizativo. Entendiendo que existe una competición creciente entre intereses empresariales por razón de empresa, así como presiones para eliminar todo tipo de cuotas obligatorias, nos interesamos por los criterios de afiliación de cada asociación empresarial para analizar su lógica asociativa (indicador 4). Estos criterios se determinan en tres planos: primero, el carácter voluntario u obligatorio de la afiliación;

¹ Esta práctica se ha desarrollado como estrategia para mantener la afiliación en la patronal alemana Bundes Deutsche Arbeitgebervand (BDA) desde los años noventa, ya que las empresas asociadas a la confederación están vinculadas por ley respecto a los resultados de la negociación colectiva.

segundo, la posibilidad de afiliación individual o colectiva; y, tercero, el grado de heterogeneidad de los miembros. Cabe apuntar que pese a que la afiliación voluntaria es una constante en la mayoría de las asociaciones de representación de interés económico, cuando las asociaciones ejercen funciones de servicio público, como las Cámaras de Comercio, que siguen el modelo público, o la asociación empresarial austríaca, el Estado puede regular una afiliación obligatoria.

Por otro lado, el reclutamiento de miembros tiene en cuenta el tamaño de la empresa, pues la heterogeneidad de intereses entre socios puede producir conflictos entre las multinacionales y las medianas y pequeñas empresas. La divergencia de necesidades y demandas entre los segmentos de miembros no son siempre reconciliables (Tolliday y Zeitlin, 1991), por lo que, a menudo, las dinámicas asociativas desembocan en el uso de determinados incentivos para alcanzar cierta estabilidad interna. Una solución es impedir la afiliación directa de empresas a nivel cúpula de las organizaciones. También se recurre a varias tipologías de miembros a los que se otorgan diferentes derechos y ofrecen servicios diferenciados dependiendo de la aportación económica.

Capacidad organizativa y de gobierno

La estructura organizativa está directamente relacionada con la fuerza que tienen los dirigentes de la organización para representarla ante los poderes públicos y el resto de agentes sociales. Una primera forma de examinar dicha capacidad es mediante la observación de los procesos electorales, la composición de los órganos de gobierno y las reglas que determinan la adopción de decisiones (indicador 5). Este indicador se ocupa de analizar la autonomía de los órganos directivos; no obstante, las asociaciones empresariales se encuentran cada vez más presionadas para reducir y flexibilizar costes de estructura; los socios exigen mayor profesionalidad y rendimiento de las acciones co-

lectivas que llevan a cabo (Visser y Wilts, 2006). Podemos reforzar este análisis incorporando indicadores relacionados con la rendición de cuentas y la autonomía financiera de la organización (indicador 6). La rendición de cuentas es una práctica habitual en las asociaciones empresariales del norte y del centro de Europa, pero no ha sido una costumbre en las organizaciones empresariales del sur. Esta *accountability* también se aplica al ámbito financiero. A partir del peso de las contribuciones de los miembros en el total de los presupuestos de la organización se pueden considerar diversos modelos de composición presupuestaria y, como consecuencia, de dependencia de la organización a fuentes de financiación externas.

ANÁLISIS DE LA ADAPTACIÓN ORGANIZATIVA DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL EN ESPAÑA

A continuación se analiza con más detalle y de forma estructurada la evolución de estos cambios en el mapa asociativo empresarial español. Volvemos a reiterar el carácter integrador y entrelazado del mismo y, además, destacamos el efecto compensatorio, algunas veces, y catalizador, en otras, de los incentivos institucionales para el desarrollo organizativo de la CEOE.

Especialización en la representación de intereses empresariales

Desde su fundación la CEOE ha pretendido representar a la empresa española en su conjunto en todos los ámbitos económicos y laborales. Lo ha conseguido mediante un proceso de difusión sectorial y penetración territorial, es decir, que la CEOE se consolida mediante la integración de asociaciones empresariales sectoriales ya creadas a la vez que da pie a la formación de asociaciones empresariales territoriales, especialmente por imitación de la incipiente estructura territorial del Estado. Sumado a ello, la CEOE ha seguido una estrategia de colonización ca-

meral (Jerez, 1992) y, recientemente, ha promovido la creación de nuevas organizaciones para que ocupen nuevos espacios de representación, como sucede con los trabajadores autónomos. En este sentido, la CEOE se convierte en un modelo de asociacionismo empresarial altamente complejo y singular que logra resolver, en sus primeros años, posibles fracturas organizativas por razones ideológicas, de tamaño de empresa o por especialización funcional. Para constatar dicha complejidad podemos tener en cuenta lo sucedido en otros países. Italia es un claro ejemplo de fragmentación asociativa por razones ideológicas con más de una decena de asociaciones representativas a nivel estatal. En el Reino Unido encontramos fragmentación por tamaño de empresa: la *Confederation of the British Industry* (CBI) representa la gran empresa y la *Federation of Small Businesses* (FSB) y las Cámaras de Comercio se ocupan de las pequeñas y medianas empresas. En Austria, Holanda y Noruega, por ejemplo, la fragmentación se explica por cuestiones de especialización asociativa (Carley, 2010).

A lo largo de los años, la estrategia de representación de la CEOE se asienta en varios pilares. Primero, la CEOE da prioridad de la lógica de representación en temas de mercado de trabajo. Salvo en los primeros años, la concertación social se dirige cada vez más a cuestiones laborales, siendo la CEOE el interlocutor empresarial en la concertación social. Por otro lado, debido a la estructura de negociación colectiva, con la provincia como nivel de negociación preferente, la CEOE se limita a establecer directrices para la negociación colectiva cada año, cediendo a sus asociaciones provinciales —denominadas asociaciones de base— la capacidad de negociación. Segundo, se produce una creciente institucionalización de la capacidad de representación de todas las asociaciones vinculadas a la CEOE. La expansión de la concertación social regional ha servido para desarrollar sistemas regionales de diálogo

social y de representación de intereses empresariales y laborales, favoreciendo estructuras (Consejos Económicos y Sociales, Institutos de Relaciones Laborales, Sistemas de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales), dinámicas (en forma de diálogo y participación en los trabajos de los Consejos Económicos y Sociales o en otros órganos públicos de participación de agentes sociales), prácticas (pactos sociales, pactos por el empleo, convenios colectivos) y privilegios (institucionalización de los actores, acceso a fondos públicos) (Nonell *et al.*, 2011). Cabe destacar que entre estos privilegios, que sobre todo se concretan en los CES regionales, se incluye el derecho a recibir subvenciones públicas directas o, en caso contrario, en forma de cuotas de representación por asistencia a reuniones institucionales. Esta tendencia refuerza la capacidad organizativa de la CEOE en la medida en que se logra consolidar un modelo corporatista a todos los niveles territoriales. Finalmente, esta estrategia se complementa con la ocupación de arenas emergentes de competición, especialmente la relacionada con el ámbito de las microempresas y los autónomos. De hecho, la Federación Española de Autónomos (CEAT), vinculada a CEPYME —asociación absorbida por la CEOE a principios de los años ochenta—, es la apuesta de la CEOE para evitar el auge de otras asociaciones emergentes como la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) o la Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español (CIAE).

Densidad asociativa

Ante la expansión monopolística de la CEOE, se observa la emergencia de determinados colectivos empresariales independientes que se han ido organizando a partir de la década de los años noventa, tanto en la esfera nacional como en la autonómica (por ejemplo, PIMEC en Cataluña y PIMEB en las Balears) (Nonell y Molins, 2007). Además, se

han constituido asociaciones específicas que buscan un canal directo de comunicación con los poderes públicos con puntos de vista diferenciados de las asociaciones tradicionales. El recientemente creado Consejo Empresarial para la Competitividad (CEC) y el Foro Puente Aéreo son ejemplos de ello. Estas nuevas asociaciones se suman a los ya existentes Círculo de Empresarios, Círculo de Economía e Instituto de la Empresa Familiar. Estos nuevos actores de alguna forma contradicen la tesis expuesta por Traxler (2009) que asume que las asociaciones empresariales cúpula tienden a la internacionalización para limar las tensiones que aparecen entre las grandes empresas y el resto de empresas asociadas. En lugar de apostar por una mayor internacionalización de la CEOE, las grandes empresas, como antes las familiares, han decidido crear una nueva asociación que les dé visibilidad en el plano nacional. De igual forma, organizaciones empresariales especializadas, como las Cámaras de Comercio, que han sufrido un cambio significativo respecto al sistema de financiación tras la supresión del recurso cameral, tratan de conseguir el monopolio en la gestión de servicios específicos para empresas como, por ejemplo, en la internacionalización de las empresas, pretendiendo así vetar a organizaciones más transversales.

A nivel autonómico también encontramos una nueva tendencia de competición por el liderazgo de las organizaciones territoriales de la CEOE. Nuevos procesos electorales competitivos rompen la costumbre de pactar la composición de los órganos directivos. Cabe destacar los procesos electorales de Fomento del Trabajo Nacional en Cataluña (Molins y Medina, 2012) y la CEIM en la Comunidad de Madrid. Otras organizaciones territoriales, como la andaluza CEA o la valenciana CIERVAL, también han recurrido a procesos electorales para superar crisis de liderazgo. En el caso de la CEA, Javier González de Lara reemplaza a Santiago Herrero, que estuvo al frente de la organización algo

más de doce años. Herrero se despidió de la CEA con un déficit de 12,4 millones de euros. Observamos también cómo algunas de sus asociaciones territoriales se enfrentan a serios contratiempos financieros, hasta el punto de afrontar un concurso de acreedores como en el caso de CEOE-CEPYME Ciudad Real (solicitud del 13 de diciembre de 2012).

En este sentido, la competencia por la representación de los intereses empresariales se ha diversificado en las últimas dos décadas en tres olas. En los años noventa se produce la reconfiguración del asociacionismo de pequeña y mediana empresa como resultado de la falta de singularidad de CEPYME dentro de la CEOE. Se trata de un movimiento asociativo tradicional con implantación local y regional, aunque con diferentes niveles de consolidación y representatividad a lo largo del territorio. En la década de 2000, se observa una reconfiguración de los intereses de la gran empresa en asociaciones informales —institutos, consejos, círculos— dado que, en la mayoría de los casos, estas siguen perteneciendo a la CEOE. Su voluntad es tener una voz propia y visible en el ámbito de la política macroeconómica, pero no buscan articular nuevas confederaciones específicas. A partir de 2010, las Cámaras de Comercio se ven forzadas a redefinir sus estructuras y su espacio de representación. Dejan de ser asociaciones de afiliación obligatoria, por lo que se enfrentan a un serio problema de representatividad. Las reformas gubernamentales pretenden profesionalizar las actividades camerales transformando el Consejo General de Cámaras en la Cámara de Comercio de España. Todo ello plantea un mapa asociativo muy diverso, tal y como se observa en la tabla 2. La CEOE sigue siendo la organización empresarial más representativa en cuanto a número de asociaciones representadas. Este hecho no distrae el auge de las asociaciones de pymes y de otras asociaciones que agrupan a importantes empresas españolas (CEC, Instituto de

TABLA 2. Densidad, tipología y fundación de las principales asociaciones empresariales en España

Intereses	Nivel territorial	Nombre	Tipología asociativa	Fundación	Densidad**	Representatividad
Asociaciones cúpula	Estatad	CEOE	Organización empresarial	1977	225 org	Sí
	Regional	Asociaciones territoriales vinculadas a la CEOE	Organizaciones empresariales	Variable	Variable	Sí
Grandes empresas	Estatad	Instituto de Empresa Familiar	Asociación de empresarios	1992	1200 emp	No
		Consejo Empresarial para la Competitividad	Think tank empresarial	2011	18 emp	No
	Regional	Foro Puente Aéreo	Asociación de empresarios y ejecutivos	2011	34 emp	No
		Foro Almagro	Asociación de empresarios y ejecutivos	2013	15 directivos y gestores	No
Pymes	Estatad	CEPYME	Organización empresarial	1977	110 org	Sí, aunque dentro de la CEOE
		CEPES	Organización empresarial	1992	28 org	No
		CIAE	Organización empresarial	1992	21 org	No
		ATA	Organización empresarial	1995	130 org	No
		CEAT	Organización empresarial	2004	53 org	No
	Regional	COPYME*	Organización empresarial	1977	13 org	No
		PIMEB	Organización empresarial	1983	150 org	Sí
		PIMEC	Organización empresarial	1997	300 org	Sí

TABLA 2. Densidad, tipología y fundación de las principales asociaciones empresariales en España (continuación)

Intereses	Nivel territorial	Nombre	Tipología asociativa	Fundación	Densidad**	Representatividad
<i>Círculos de empresarios y Asociaciones de directivos</i>	Estatal	Asociación para el Progreso de la Dirección	Asociación de empresarios	1956	2.533 socios	No
		Círculo de Empresarios	Asociación de empresarios	1977	190 socios	No
	Regional	Círculo de Economía	Think tank mixto (empresarial/sociedad civil)	1958	1.470 socios y colaboradores	No
		Asociación Valenciana de Empresarios	Asociación de empresarios	1984	100	No
		Círculo Empresarios Vascos	Asociación de empresarios	1976	70 socios	No
		Círculo Economía de Mallorca	Asociación de empresarios	1994	(No disponible)	No
		Club Financiero de Vigo	Asociación de empresarios	1993	300 empresas y 700 socios	No
		Observatorio Económico de Andalucía	Mixta (empresarios y sociedad civil)	1990	(No disponible)	No

Notas: * Copyme surgió como organización empresarial de ámbito estatal. Sin embargo, a lo largo del tiempo se ha territorializado en los márgenes de la Comunidad Autónoma de Madrid. ** La densidad se mide de forma diferente según el tipo de asociación. Las organizaciones empresariales ofrecen información de las organizaciones que integran (org), las asociaciones de empresarios suelen considerar las empresas o socios que son miembros, mientras que los *think tank* recurren a los socios.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por las propias asociaciones.

la Empresa Familiar). En cualquier caso, en términos de densidad asociativa, la tendencia va encaminada a la consolidación de nuevos actores por razón de tamaño de empresa, aunque las pymes optan por una tipología asociativa clásica (organización empresarial), sobre todo por la necesidad de ofrecer un catálogo especializado de servicios y compartir los costes de la acción colectiva, mientras que las grandes empresas

no requieren de estructuras organizativas poderosas, ya que pueden asumir cada una de ellas, como en el caso del CEC, los gastos derivados de su actividad diaria.

Criterios de afiliación

La afiliación de las empresas a las organizaciones empresariales en España siempre ha sido voluntaria en todos los niveles de representación, salvo en las Cámaras de Comer-

cio. No obstante, como muestra la tabla 3, encontramos algunas restricciones que en algunos casos vienen a reforzar la singularidad de la organización y, en casos como en la CEOE, buscan desplazar las disputas entre empresas individuales a los niveles inferiores de la confederación. El carácter confederal de la CEOE se articula en una afiliación preferentemente colectiva, es decir, que la afiliación se canaliza mediante federaciones territoriales y sectoriales. Los Estatutos de la CEOE permiten, a partir de 2006, la afiliación individual de empresas —que da derecho a voz pero no a voto, por lo que reciben la etiqueta de «miembros asociados»—, siempre y cuando estas estén igualmente afiliadas a una organización sectorial y territorial, que en la jerga de la CEOE son «miembros de pleno derecho». Esto demuestra la voluntad de crear mecanismos de afiliación para dar singularidad asociativa a las grandes empresas y, con ello, evitar la fuga de miembros. Hasta hace poco, la CEOE no había desarrollado políticas específicas de atracción de socios al justificar que era la organización representativa de todos los empresarios.

Tampoco había establecido criterios de exclusividad (por tamaño o sector) a la afiliación. Su estatus de organización más representativa es el reclamo más atractivo, pues, como se argumentaba anteriormente, no se aplican criterios ideológicos o de especialidad. Por este motivo, la CEOE presenta una gran heterogeneidad entre sus asociados, tanto por el tamaño empresarial como por la superposición de niveles de representación en todas las asociaciones. Las cuotas son modestas y han permitido que una misma empresa estuviera afiliada simultáneamente a varias asociaciones territoriales y sectoriales y, por lo tanto, representadas en la confederación desde diferentes posiciones.

Contrariamente, las asociaciones de pequeñas y medianas empresas establecen una restricción asociativa por razón de tamaño de empresa. Esta restricción las diferencia de la CEOE, sobre la cual desarrollan una política de afiliación centrada en tres pilares: primero, una cartera de servicios centrada en las necesidades específicas de las pymes; segundo, la capacidad de defender los intereses específicos de la pyme en la negocia-

TABLA 3. *Criterios de afiliación de algunas asociaciones empresariales españolas*

	Tipo de afiliación	Cuotas
CEOE	Preferentemente colectiva. Afiliación individual restrictiva.	Cuota por vocalía (8.000 € cuota básica)
Fomento del Trabajo Nacional	Socios colectivos, socios individuales y miembros colaboradores (no empresariales).	Cuota por vocalía (3.000 € cuota básica por empresa y asociación)
Cámaras de Comercio	Afiliación individual de empresas comerciales, industriales y navales.	Cuota por beneficios
Instituto de Empresa Familiar	Presidentes, consejeros delegados o miembros del Consejo de Administración de empresas de las que son propietarios.	Recursos aportados por las propias empresas
Consejo Empresarial Competitividad	Número limitado de grandes empresas autoseleccionadas.	Recursos aportados por las propias empresas
CEPYME	Socios colectivos.	Cuota por vocalía
PIMEC	Socios colectivos y socios individuales.	Cuota por vocalía

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por las propias asociaciones.

ción colectiva; y, tercero, la capacidad de ocupar puestos de dirección en la organización sin la interferencia de las grandes empresas. No obstante, llegados a este punto debemos referirnos a la competencia entre CEPYME y el resto de asociaciones de pymes que actúan principalmente a nivel subestatal. Por razones organizativas, CEPYME plantea su vínculo con la CEOE como una ventaja al reportarle representatividad. El resto de asociaciones construyen su política de afiliación en torno a la cartera de servicios y a la autonomía que les brinda el hecho de ser una asociación independiente. Es importante referirse a las penurias financieras de estas asociaciones independientes y a sus esfuerzos por fusionarse con alguna asociación de la órbita de la CEOE. Esto se observa para el caso de la valenciana PYMEV, que pretendió fusionarse con la organización provincial CEPYMEVAL, tras una etapa de expansión territorial a través de la coalición *L'Empresarial* que establecería con COVACO. En Cataluña se han producido repetidos intentos para fusionar PIMEC con Fomento del Trabajo Nacional, aunque sin éxito ante el rechazo de FEPYME, asociación de pymes de FTN, que veía peligrar su singularidad.

Las Cámaras de Comercio han sido las únicas organizaciones que han conservado la afiliación obligatoria hasta la reforma del Recurso Cameral Permanente en 2010. Las grandes empresas siempre han presionado para eludir el pago obligatorio a las Cámaras, calculado por el volumen de ventas, al no hacer un gran uso de los servicios que estas ofrecían. La CEOE ha sido un aliado de las grandes empresas en dicho objetivo, aunque su voluntad se encaminaba a romper los privilegios que acompañaban el carácter público de las Cámaras de Comercio. Para la CEOE, el fin del recurso cameral debería ir acompañado de una reforma integral de la Ley de Cámaras de 1993 que las profesionalizara en la prestación de servicios y, con ello, restarles funciones de asesoría gubernamen-

tal. Ciertamente es que las pequeñas empresas del comercio, la industria y la navegación, a pesar de ser los principales consumidores de los servicios camerales, han sido aliadas coyunturales de esta iniciativa al enfrentarse a dificultades para costear su pertenencia a las Cámaras. Como respuesta, las Cámaras de Comercio han desarrollado fórmulas para hacer más atractiva la condición de socio como, por ejemplo, la Cámara de Valencia creando el «Club Cámara» con el que las empresas reciben asesoramiento y servicios especializados.

Capacidad organizativa y de gobierno

En referencia a la capacidad de gobierno, la CEOE y sus asociaciones territoriales comparten modelo organizativo. En ellas los órganos internos de decisión tienen un elevado número de integrantes, lo que dificulta su funcionamiento y una toma de decisiones ágil. Tomando como referencia el año 2014, la CEOE cuenta con 48 miembros en su comité ejecutivo, la asturiana FADE suma 16 y la castellanoleonesa CECAL, 14 miembros. Al tratarse de confederaciones, la composición de estos órganos de gobierno tiende a ser sensible a la gran variedad sectorial y territorial. De esta forma, se reduce la tensión individual pero se traslada la rivalidad a la competencia por el poder orgánico. Esto ha generado un patrón de liderazgo muy vinculado al control longevo de asociaciones asociadas. Carles Ferrer ostentó la presidencia de la CEOE durante seis años tras pasar por el Fomento del Trabajo Nacional y el Círculo de Economía, José María Cuevas ejercía de secretario general antes de convertirse en presidente durante 23 años, Gerardo Díaz Ferrán era presidente de la madrileña CEIM y de la Cámara de Comercio de Madrid antes de ocupar la presidencia de la CEOE durante dos años y tener que renunciar por asuntos judiciales, mientras que Joan Rosell fue presidente durante 16 años de Fomento del Tra-

bajo Nacional². Esta forma de definir la adquisición de poder orgánico contaba con unas características propias. Por un lado, la selección consensuada de élites, por lo que en muy pocas ocasiones se han celebrado elecciones competitivas al cargo electo de presidente y, por otro lado, el reparto de poder interno se traduce en la capacidad de acceder a los recursos de la organización (comisiones, vicepresidencias, etc.). Estos cargos se perpetúan en el tiempo ante las escasas disposiciones estatutarias para limitar los mandatos. No obstante, la presidencia de Joan Rosell inaugura una serie de reformas internas en la CEOE entre las que destacan la modificación de los Estatutos para limitar los mandatos a ocho años y la creación de un código ético que evite la corrupción y las malas prácticas.

En el plano financiero, se ha iniciado un proceso de disminución de costes y de personal. La CEOE ha comenzado un proceso de mayor transparencia pública con el establecimiento de auditorías externas y la publicación en su página web de los resultados agregados y las memorias anuales de actividades. También lo hace CEPYME desde el 2013. Desde el ejercicio de 2011, en que las cuentas empiezan a ser públicas y auditadas, se observa que la CEOE está inmersa en un cambio en la estructura de ingresos y gastos; existe una tendencia hacia un mayor peso de las cuotas, la reducción de personal, así como la disminución de las subvenciones públicas (con una reducción del 20% en subvenciones por participación institucional entre 2011 y 2013, aunque las subvenciones por formación aumentaron un 23,9% del

2011 a 2012)³. Estas iniciativas pretenden ajustar la CEOE al modelo extendido entre sus organizaciones europeas hermanas. Como refleja la tabla 4, que muestra estimaciones porcentuales para el periodo 2000-2009, la tendencia en ellas es encontrar un crecimiento de la oferta de servicios especializados, la eficiencia en la compra a proveedores y la gestión de fondos patrimoniales.

Sumado a ello, un importante cambio en la CEOE es su innovación en la gestión de sus finanzas que por primera vez son transparentes. El documento «Bases para la reforma estatutaria de la CEOE» (18/06/2013) recoge la voluntad de publicar los presupuestos así como la recomendación de auditarlos con aplicación a todas las asociaciones integrantes de la CEOE. De lo contrario, no es habitual que las Cámaras de Comercio hagan públicos sus presupuestos salvo excepciones como la Cámara de Comercio de Barcelona. Tampoco es norma entre las asociaciones territoriales de la CEOE. En 2014, solamente cumplen este requisito la catalana FTN, la valenciana CIERVAL (y su provincial CEV), la murciana CROEM y la navarra CEN (aunque solo para 2008). Otras organizaciones siguen aplicando una política de opacidad en sus cuentas. Es el caso del Instituto de Empresa Familiar, el Consejo Empresarial para la Competitividad y PIMEC.

Al ser novedoso, el análisis de la cuenta de resultados puede aportar información respecto a los retos que tienen planteados aquellas organizaciones territoriales vinculadas a la CEOE. Si analizamos la estructura de ingresos, las cuotas sobre el total de ingresos, las subvenciones públicas sobre el total de ingre-

² A modo de comparación, la media de años que dura una presidencia en la británica CBI es de 2 años (para el periodo 1949-2014), en la patronal francesa MEDEF es de 8,75 años (para el periodo 1946-2014), en la alemana BDA es de 7,75 años (para el periodo 1949-2014) y en la italiana Confindustria es de 4 años (para el periodo 1970-2014).

³ Mención especial requiere la gestión de los fondos públicos destinados a la formación ocupacional que las organizaciones empresariales reciben de las diferentes administraciones. La gestión de los mismos ha estado salpicada de innumerables casos de malversación ante la incapacidad de la Fundación Tripartita de destapar fraudes, con la CEIM como el caso más reciente en el que se destinaba parte de dichas subvenciones a costear sueldos de directivos.

TABLA 4. Comparativa confederaciones empresariales nacionales y grado de autonomía financiera. Estimaciones para el período 2000-2009

Nombre	País	Tipo afiliación	Naturaleza	Densidad (afiliados del total de empresarios)	Peso de las cuotas sobre ingresos	Peso de los fondos públicos respecto a ingresos
WKO	Austria	Obligatoria	Mixta	100%	85,50%	2,5%
MEDEF	Francia	Voluntaria	Mixta	75%	66%	25%
BDA	Alemania	Voluntaria	Patronal	80%	100%	0%
Confindustria	Italia	Voluntaria	Mixta	50%	84%	No hay datos disponibles
VNO	Holanda	Voluntaria	Mixta	90%	92%	Subvención modesta
NHO	Noruega	Voluntaria	Mixta	23-26 %	29,5%	Fondos condicionados a la conclusión de pactos.
CEOE	España	Voluntaria	Mixta	75%	18%	80%
CBI	Reino Unido	Voluntaria	Comercial	40%	70%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por las propias asociaciones.

Los gastos de personal sobre el total de gastos, la tabla 5 refleja claras diferencias entre las tres asociaciones. Los datos analizados están calculados respecto de las cuentas de resultados de 2013, excepto para FTN, que son datos para el ejercicio 2012, aunque marcan una tendencia de reajuste presupuestario desde el 2009. Se incluyen datos de CEPYME y CEOE para una mejor comparación. En el caso de la CROEM, se observa que el peso de las cuotas de afiliados es muy inferior a los ingresos por subvenciones. En este apartado se incluyen las subvenciones destinadas a formación y las derivadas de la representación institucional. CIERVAL y FTN presentan una menor dependencia de las subvenciones públicas. El menor peso de las cuotas de afiliados en FTN con respecto a CIERVAL responde a la orientación hacia la oferta de servicios a las empresas. Por otro

lado, el análisis de los gastos de personal presenta contrastes significativos. CROEM tiene una estructura de plantilla sobredimensionada al número de afiliados. Tan solo podría explicarse por la necesidad de gestionar actividades derivadas de las subvenciones públicas. Los costes de personal de CIERVAL también son elevados comparados con FTN, posiblemente explicados por las exigencias de personal en el consorcio público-privado MEDVALENCIA y su participación en proyectos europeos. Si comparamos en este nuevo y más complejo escenario la estructura de ingresos y gastos entre las Cámaras de Comercio y las confederaciones empresariales se vislumbra la rivalidad que aflorará por los afiliados entre ambos tipos de organizaciones. Si tomamos como ejemplo las cuentas de la Cámara de Comercio de Barcelona, se observa que entre 2008 y 2011 la cuota ca-

TABLA 5. Comparativa entre algunos elementos del presupuesto de confederaciones regionales (miles de euros)

	CEOE	CEPYME	CROEM	CIERVAL	FTN
Ingresos totales	17.985	6.152	2.732	890	22.751
Cuotas directas e indirectas	6.415 (36)	60 (0,9)	252 (0,9)	309 (34)	1.519 (0,6)
Explotación recursos/ ingresos financieros	929 (0,5)	20 (0,3)	31 (0,1)	15 (0,1)	1.401 (0,6)
Subvenciones, convenios y proyectos	5.531 (30)	1.960 (32)	1.948 (71)	565 (63)	14.220 (62)
Gastos totales	18.038	6.055	2.152	890	22.566
Gastos personal	6.536 (36)	1.567 (25)	827 (38)	433 (49)	2.156 (9,5)

Nota: Presupuestos para el año 2013, salvo para FTN que es 2012. Entre paréntesis, porcentaje de ingresos o gastos sobre el total. Los ingresos totales suman ingresos de formación, de cuotas y otros ingresos. Los gastos siguen la misma norma.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por las propias asociaciones.

meral ha pasado de representar el 73,7% de los ingresos al 30,5%. Esta drástica reducción implicará, necesariamente, un cambio de estructura presupuestaria, pues los ingresos han caído un 76,25% en su conjunto. Por contra, los gastos de personal entre 2008 y 2011 aumentaron un 14% debido a la reestructuración de la plantilla, especialmente por el pago de indemnizaciones. Esta transformación se está financiando a través de la cuenta patrimonial cameral, pero lentamente las Cámaras buscan fórmulas de financiación alternativas, como se explicó anteriormente.

CONCLUSIONES

Este artículo ha descrito los cambios organizativos de la CEOE desde un enfoque histórico-genético del asociacionismo empresarial. Hemos defendido que iniciativas novedosas, como la publicación de sus cuentas anuales, responden a una estrategia global de la CEOE para hacer frente a diversos retos que afectan tanto a su lógica asociativa como a su lógica de representación. La adaptación organizati-

va se plantea de forma híbrida con elementos propios de una organización corporativizada que intenta introducir rasgos pluralistas. Se ha justificado que el descenso de los recursos públicos fuerza a la CEOE a plantear una política de reclutamiento novedosa con la que legitimar su función de representación y evitar la salida masiva de miembros. La CEOE no puede competir por la representación específica de un tipo de empresas, pues ello no responde a su modelo asociativo. Sus dirigentes se emplean, alternativamente, en la modernización interna sin olvidar que su *path-dependency* le fuerza a querer seguir ejerciendo el monopolio de representación. De hecho, los incentivos diseñados para fortalecer su representatividad se basan en la existencia de disposiciones legales en el Estatuto de los Trabajadores y, recientemente, la definitiva transformación de las Cámaras de Comercio (Indicador 1). Estos hechos refuerzan el ámbito de actuación de la CEOE al desplazar a las Cámaras como competidores históricos (Indicador 2).

A pesar de ello, la competición por la representación empresarial adquiere nuevas

direcciones (Indicador 3). En las últimas décadas han aparecido asociaciones empresariales específicas por tamaño de empresa. Las asociaciones de pequeños y medianos empresarios refuerzan su lógica asociativa, ofreciendo servicios específicos a pymes, mientras que las grandes empresas buscan trasladar a las instituciones un discurso emprendedor. La necesidad de prestar servicios lleva a que las asociaciones de pymes adopten un carácter de organización empresarial tradicional. Las grandes empresas no reclaman servicios que por ellas mismas pueden conseguir, por lo que se conforman con la creación de asociaciones informales (consejos, círculos, foros) que influyen de forma más opaca y discrecional. Para la CEOE, la rivalidad se encuentra en el ámbito de las pymes por ser las más numerosas en el tejido empresarial español. La CEOE ha procurado mantener su estatus de actor social a nivel estatal y extenderlo a sus asociaciones territoriales y sectoriales para evitar la competencia con organizaciones empresariales de pequeña y mediana empresa, o especializadas en intereses concretos. A la vez, ha considerado positiva la creación de *think tanks* de grandes empresas y asociaciones de empresarios puesto que, a pesar de competirle en el discurso empresarial, hasta la fecha ha logrado que no erosionen su legitimidad como defensora del interés empresarial.

Planteado así, el marco de competición por el reclutamiento de miembros entre asociaciones empresariales gira en torno a la representatividad de la asociación y la defensa específica de intereses por tamaño de empresa. El cuarto indicador se define en tanto que los criterios de afiliación siguen siendo, en general, amplios y muy poco restrictivos, dando lugar a organizaciones que tienen que representar intereses sectoriales heterogéneos. El primer incentivo promovido por la CEOE para adaptarse a los cambios de la dinámica competitiva ha sido introducir mecanismos compensatorios en la negocia-

ción colectiva. La CEOE ha negociado la introducción de cláusulas de descuelgue en los convenios colectivos y también el fortalecimiento de la capacidad de negociación a nivel de empresa. Con ello, el estatus negociador de la CEOE no se ve alterado y se ofrecen vías alternativas de negociación para los miembros descontentos. No obstante, no ha planteado beligerancia para suprimir la cláusula de ultraactividad y la de eficacia general automática. Así se desprende del estudio de los documentos que la organización elabora para guiar la negociación colectiva en los últimos años. En segundo lugar, y para fortalecer la afiliación a las organizaciones empresariales, se observa cómo las organizaciones han desarrollado una cartera de servicios especializados a sus socios en los ámbitos de asesoría, formación y comercio exterior que han alcanzado en los últimos años un peso específico en los ingresos de las organizaciones territoriales más dinámicas.

Esta política de reclutamiento se complementa con procesos de redefinición interna de la CEOE para demostrar que apuesta por la innovación. Sus líderes tienen la necesidad de demostrar que representan a todos los empresarios de forma transparente. La CEOE está llevando a cabo una singular política de reclutamiento que legitime su capacidad de representación. La estructura organizativa de las organizaciones empresariales españolas ha presentado un tamaño no dimensionado a las necesidades actuales y a la rendición de cuentas a los socios (Indicador 5). La reducción de recursos públicos fuerza a ofertar servicios de mayor calidad que aporten nuevos socios o consoliden los actuales (Indicador 6). En las últimas décadas, la CEOE ha encontrado escasos incentivos para estimular los indicadores de transparencia. La presión por descentralizar la negociación colectiva choca con un modelo de organización empresarial jerárquica y dependiente de recursos públicos. La gestión de fondos públicos ha sido un mecanismo

perverso que ha provocado la aparición de episodios recurrentes de malversación de fondos destinados a la formación ocupacional.

Ante esta realidad, y para concluir, consideramos que el mapa español de asociaciones empresariales está sufriendo una de sus transformaciones más importantes. Por primera vez la CEOE debe competir por el discurso empresarial con las grandes empresas. También se enfrenta a nuevas estructuras de negociación en el ámbito de la negociación colectiva y la concertación social. La adaptación a la descentralización institucional es uno de los grandes retos. Es en estos niveles subestatales donde compite con las asociaciones de pymes, con las Cámaras de Comercio y con aquellas empresas que no están de acuerdo con los objetivos impuestos a nivel nacional. Veremos cuál es el alcance de estos cambios, incluida la apuesta por mayor transparencia. Por el momento, escasa repercusión ha tenido entre las asociaciones territoriales de la CEOE. A pesar de ello, el análisis de la adaptación organizativa es de suma importancia para entender la posición de los empresarios ante los poderes públicos, así como algunas de sus estrategias de negociación en la negociación colectiva en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

- Afonso, Alexandre (2011). «Employer Strategies, Cross-class Coalitions and the Free Movement of Labour In the Enlarged European Unions». *Socio-Economic Review*, 10: 705-730.
- Carley, Mark (2010). *Developments in Social Partner Organisations: Employer Organisations*. Dublin: Eurofund.
- Coen, David y Grant, Wyn (2006). «Managing Business and Government Relations». En: Coen, D. y Grant, W. (eds.). *Business and Government: Methods and Practice*. Opladen & Farmington Hills: Barbara Budrich Publishers.
- Costas, Antón y Nonell, Rosa (1996). «Organización de los intereses económicos, función empresarial y política económica en España. El caso de la CEOE». En: Comín, F. y Martín, P. (eds.). *La empresa en la historia de España*. Madrid: Editorial Cívitas.
- Emmenegger, Patrick y Marx, Paul (2011). «Business and the Development of Job Security Regulations: the Case of Germany». *Socio-Economic Review*, 9: 729-756.
- García Femenía, Ana María (2002). *El asociacionismo empresarial en España*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.
- Gladstone, Alan (1984). «Employers Associations in Comparative Perspective: Functions and Activities». En: Windmuller, J. P. y Gladstone, A. (eds.). *Employers Associations and Industrial Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- Grote, Jürgen R. et al. (2008). *Organized Business Interests in Changing Environments: The Complexity of Adaptation*. Houndmills: Palgrave.
- Hall, Peter A. y Gingerich, Daniel (2004). *Varieties of Capitalism and Institutional Complementarities in the Macroeconomy: An Empirical Analysis*. Köln: Max Planck Institute for the Study of Societies. (Discussion Paper 04/5).
- Hamada, Yukihiko (2010). «Japanese Business-Government Relations». En: Coen, D; Grant, W. y Wilson, G. (eds.). *The Oxford Handbook of Business and Government*. New York: Oxford University Press.
- Hancké, Bob (2010). «Varieties of Capitalism and Business». En: Coen, D; Grant, W. y Wilson, G. (eds.). *The Oxford Handbook of Business and Government*. New York: Oxford University Press.
- Jaerhling, Karen y Méhaut, Philippe (2013). «Varieties of Institutional Avoidance': Employers' Strategies In Low-waged Service Sector Occupations in France and Germany». *Socio-Economic Review*, 11: 687-710.
- Jerez, Miguel (1992). «En torno a las elecciones de 1991 a Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación en el ámbito andaluz». *Estudios Regionales*, 33: 167-191.
- Karlson, Nils y Lindberg, Henrick (2012). «Corporate Cartels and the Challenges to European Labour Market Models». *Revista Internacional de Organizaciones*, 9: 11-26.
- Lang, Achim y Schneider, Volker (2008). «The Complexity of Adaptation: Conclusions». En: Grote, J. et al. (eds.). *Organized Business Interests in*

- Changing Environments. The Complexity of Adaptation*. Houndmills, Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Lanzalaco, Luca (1990). *Dall'impresa All'associazione: Le Organizzazioni Degli Imprenditori: La Confindustria in Prospettiva Comparata*. Milan: Franco Angeli.
- Lanzalaco, Luca (1995). «L'evoluzione dell'azione Emprenditoriale: il Ruolo delle Asociacion Datariali». En: Chisi, A. (ed.). *Lavoro e Relazioni Industriali in Europa*. Roma: La Nova Italia Scientifica.
- Lanzalaco, Luca (2008). «Business Interest Associations». En: Jones, G. y Zeitlin, J. (eds.). *The Oxford Handbook of Business History*. Oxford: Oxford University Press.
- Martínez, Robert E. (1993). *Business and Democracy in Spain*. Westport: Praeger.
- Molina, Óscar y Rhodes, Martin (2002). «Corporatism: The Past, Present, and Future of a Concept». *Annual Review of Political Science*, 5: 305-331.
- Molins, Joaquim y Medina, Iván (2012). «Elecciones semicompetitivas: el caso de las organizaciones empresariales españolas al inicio del siglo XXI». En: Jordana, J., Navarro, V., Pallarés, F. y Requejo, F. (coords.). *Democràcia, política i societat. Llibre homenatge a la Dra. Rosa Virós*. Barcelona: Publicacions Universitat Pompeu Fabra.
- Moran, Michael (2009). *Business, Politics, and Society. An Anglo-American Comparison*. Oxford: Oxford University Press.
- Nonell, Rosa y Molins, Joaquim (2007). «Spain». En: Traxler, F. y Huemer, G. (eds.). *Handbook of Business Interest Associations, Firm Size and Governance: A Comparative Analytical Approach*. London: Routledge.
- Nonell, Rosa et al. (2011). «Social Pacts and the Institutionalization of Social Partners. The Case of Spanish Employers' Associations». En: Baglioni, M. y Brandl, B. (eds.). *Changing Labour Relations: Between Path Dependency and Global Trends*. Frankfurt: Peter Lang.
- Offe, Claus (1988). «La atribución de un status público a los grupos de interés: observaciones sobre el caso de Alemania Occidental». En: Berger, S. (ed.). *La Organización de los Grupos de Interés en Europa Occidental*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Offe, Claus (1992). *La Gestión Política*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Offe, Claus y Wiesenthal, Helmut (1980). «Two Logics of Collective Action. Theoretical Notes on Social Class and Organizational Form». *Political Power and Social Theory*, 1: 67-115.
- Olson, Mancur (1965). *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, London: Harvard University Press.
- Pardo Avellaneda, Rafael y Fernández, Joaquín (1991). «Las organizaciones empresariales y la configuración del sistema de relaciones industriales de la España democrática». En: Miguélez, F. y Prieto, C. (eds.). *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Schmitter, Philippe C. (1974). «Still the Century of Corporatism?». *The Review of Politics*, 36(1): 85-131.
- Schmitter, Philippe C. y Streeck, Wolfgang (1981). *The Organization of Business Interests: Studying the Associative Action of Business in Advanced Industrial Societies*. Berlin: Wissenschaftszentrum. (Discussion Paper IIM/LMP 81-13, Berlin).
- Schneider, Ben Ross (2004). *Business Politics and the State in 20th Century Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Silvia, Stephen J. y Schroeder, Wolfgang (2007). «Why Are German Employers Associations Declining? Arguments and Evidence». *Comparative Political Studies*, 40 (12): 1433-1459.
- Streeck, Wolfgang (1989). *Interest Heterogeneity and Organizing Capacity: Two Class Logics of Collective Action?*. Madrid: Fundación Juan March. (Estudio/Working Paper 1990/2).
- Streeck, Wolfgang et al. (2006). *Governing Interests: Business Associations Facing Internationalization*. London: Routledge.
- Swank, Duane y Jo Martin, Cathie (2001). «Employers and the Welfare State: The Political Economic Organization of Firms and Social Policy in Contemporary Capitalist Democracies». *Comparative Political Studies*, 34: 889-923.
- Tolliday, Steven y Zeitlin, Jonathan (eds.) (1991). *The Power to Manage? Employers and Industrial Relations in Comparative-Historical Perspective*. London / New York: Routledge.
- Traxler, Franz (1991). «The Logics of Employers' Collective Action». En: Sadowski, D. y Jacobi, O. (eds.). *Employers' Associations in Europe: Policy and Organisation*. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft.

- Traxler, Franz (2009). «The Long-term Development of Organised Business and its Implications for Corporatism: A Cross-national Comparison of Membership, Activities and Governing Capacities of Business Interest Associations, 1980-2003». *European Journal of Political Research*, 49(2): 1-23.
- Vatta, Alesia (1999). «Employers' Organizations and Concertation: Internal Dynamics and Institutional Influence». *European Journal of Industrial Relations*, 5(3): 245-264.
- Visser, Jelle y Wilts, Arnold (2006). «Reaching Out and Fitting In: Dutch Business Associations at home (and) in Europe». En: Streeck, W. *et al.* (eds.). *Governing Interests: Business Associations Facing Internationalization*. London: Routledge.
- Wagemann, Claudius (2008). «Complex Associations in the Dairy Sector: A Comparison of the Development in Four Countries». En: Grote, J. *et al.* (eds.). *Organized Business Interests in Changing Environments. The Complexity of Adaptation*. Houndmills, Basingstoke: Palgrave Macmillan.

RECEPCIÓN: 01/04/2014

REVISIÓN: 29/07/2014

APROBACIÓN: 26/06/2014

Un análisis interseccional sobre malos tratos y violencia laboral en mujeres que ejercen la prostitución

An Intersectional Analysis of Intimate Partner Violence and Workplace Violence among Women Working in Prostitution

Pilar Rodríguez Martínez

Palabras clave

- Análisis cualitativo
- Condiciones de trabajo
- Diferencias de género
- Discriminación
- Prostitución
- Violencia contra la mujer

Key words

- Qualitative Analysis
- Working Conditions
- Gender Differences
- Discrimination
- Prostitution
- Violence against Women

Resumen

Este artículo presenta los resultados de un análisis cualitativo sobre violencias contra las mujeres (malos tratos en el ámbito doméstico y violencia laboral), tomando como sujeto de investigación una muestra cualitativa de 12 mujeres—autóctonas y migrantes— que ejercen la prostitución de bajo standing en Almería. El estudio ha sido diseñado a partir del enfoque interseccional, multi-nivel y focalizado en las perspectivas de grupos que experimentan múltiples discriminaciones. Los resultados arrojan que la violencia tiene efectos en la identidad de las mujeres. También se pone de manifiesto que en las trayectorias de las mujeres se han producido diferentes webs de violencias, que llevan a interpretar los malos tratos de distinto modo. Por último, se analiza cómo la edad, nivel de estudios y, sobre todo, el estigma social, se relacionan con la posibilidad de sufrir violencia en el trabajo, y con su percepción de la actividad que desarrollan.

Abstract

This article presents the results of a qualitative analysis of violence against women (intimate partner violence and workplace violence). The subject of the research is a qualitative sample of 12 autochthonous and migrant women who work in low-paid prostitution in Almería. The study uses an intersectional and multi-level approach, focusing on the perspectives of groups who experience multiple discrimination. The results show that violence has an impact on the identity of women. It also shows that in the different paths of the women in the study, different webs of violence occur, which lead them to distinct understandings of the violence they experience. In addition, we have analyzed how age, education level, and above all, social stigma, are related to the possibility of these women experiencing violence in their work and to their perceptions of that work.

Cómo citar

Rodríguez Martínez, Pilar (2015). «Un análisis interseccional sobre malos tratos y violencia laboral en mujeres que ejercen la prostitución». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 123-140.
(<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.123>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Pilar Rodríguez Martínez: Universidad de Almería | pilarr@ual.es

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presentan los resultados de un análisis interseccional sobre dos tipos de violencia contra las mujeres: los malos tratos en el ámbito doméstico y la violencia laboral¹. El sujeto de análisis es una muestra teórica compuesta por 12 mujeres autóctonas y migrantes (africanas y europeas del Este), que *ejercen la prostitución de bajo standing*² en Almería. Para empezar, se precisará qué se entiende por análisis interseccional, cuáles son los principales avances que se han producido en el análisis de la violencia contra las mujeres, y por qué se ha elegido trabajar sobre ese particular grupo de mujeres.

El concepto de interseccionalidad ha llegado a constituirse como una aproximación sociológica para abordar teórica y metodológicamente el problema de las desigualdades, especialmente las que se producen entre hombres y mujeres. Procede de los denominados estudios de género, y en concreto de la tercera ola de feminismos que, frente a los de la segunda ola, enfatizan que, para analizar las desigualdades entre hombres y mujeres, no es pertinente partir de la idea de que hombres y mujeres constituyen dos grupos sociales homogéneos. Propone analizar las interacciones de distintas dimensiones de desigualdad como el género, la clase y la raza

(Crenshaw, 1989; Davis, 2008; Cole, 2009; Ken, 2008; Yuval-Davis, 2006; McCall, 2005; Winker y Degele, 2001), que generan «desigualdades complejas» (McCall, 2001). En sus inicios, este enfoque permitió hacer explícitas las limitaciones de los análisis sobre discriminación «aditivos» sobre género y raza que, asumiendo que las desigualdades finales consistían en una suma de prácticas discriminatorias, invisibilizaban las desigualdades que sufrían las mujeres negras, pues, en la práctica, estaban focalizados en la discriminación que experimentaban las mujeres blancas y los hombres negros (Crenshaw, 1989). De ese modo, el enfoque interseccional intenta ir más allá de los análisis aditivos que plantearían que las mujeres sufren discriminación por ser mujeres, negras, y ocupar posiciones de bajo estatus en la estructura social. Sirve para develar, por un lado, que las desigualdades se entrecruzan, se solapan y, a veces, se superponen. Y que las normas sociales respecto a lo que es bueno o malo (como mujeres o respecto a las violencias) en el mejor de los casos responden a las reivindicaciones emancipatorias de una parte del grupo (algunas mujeres, en este caso), pero no a los problemas de quienes se sitúan en los márgenes del grupo (por ejemplo, mujeres pobres, negras o migrantes), lo que tiene consecuencias de cara a la elaboración de políticas públicas. Aunque este enfoque también presenta limitaciones, a la larga, se ha instituido como punto de referencia de las políticas públicas en Europa (Yuval-Davis, 2006).

En el presente artículo se usa el enfoque interseccional como herramienta teórica y metodológica para abordar dos tipos de violencias contra las mujeres: los malos tratos en el ámbito doméstico y la violencia laboral. Por supuesto, se tienen en cuenta los avances recientes en la investigación sobre los malos tratos en el ámbito doméstico (Osborne, 2009; Miranda, Martín Palomo y Marugán, 2009; García y Casado, 2010), pero también las críticas a muchos de los análisis tradicionales, especialmente a la idea de que

¹ El trabajo de campo que está en la base de este artículo se desarrolló en el marco del proyecto de investigación «Violencia de género en poblaciones autóctonas y migrantes en el sureste español (Almería-Murcia). Un análisis comparativo», dirigido por Pilar Rodríguez y desarrollado en el Centro de Estudios para las Migraciones y las Relaciones Interculturales (Secretaría de Estado e Inmigración, Universidad de Almería).

² A la hora de conducir esta investigación, se ha de usar «Mujeres que ejercen la prostitución» porque constituye un giro lingüístico que nos parece acorde con los planteamientos interseccionales, que destacan que las categorías que los-as investigadoras usan no pueden suplantar las «voces de las mujeres» (Choo y Ferree, 2010). Aquí nos referiremos a las mujeres que ejercen la prostitución de bajo *standing*: en la carretera, en pisos o en clubs; y por no más de 60 euros el servicio.

la violencia contra las mujeres (especialmente la violencia física) es mera expresión de la desigualdad entre los sexos-géneros (Rodríguez, 2010).

También tenemos en cuenta los resultados del análisis de los datos basados en encuestas representativas que —en países como Gran Bretaña o Estados Unidos— señalan que los grupos de mujeres de nivel socioeconómico bajo tienen más probabilidad de experimentar la violencia física por parte de sus parejas o ex parejas (Resko, 2007; Walby y Allen, 2004). Recientemente se ha difundido una encuesta europea sobre prevalencia de la violencia contra las mujeres realizada por la European Union Agency for Fundamental Rights (2014), basada en 42.000 entrevistas a mujeres de 28 países. El análisis de los resultados de esa encuesta corrobora que existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la prevalencia de la violencia física y sexual entre las mujeres europeas. Esas diferencias están relacionadas con la orientación sexual, la discapacidad, la edad, el nivel educativo, los ingresos, la inserción en el mercado laboral y la ocupación. Y apenas están relacionadas con ser migrante o autóctona, como otros estudios ya habían señalado (Rodríguez, 2014).

En esta investigación se ha trabajado también con un concepto de violencia que tiene en cuenta elementos del nivel micro y macroestructural, y que permite entender las desigualdades en la consideración social de las violencias y de las mujeres. Se considera que las conductas violentas hay que analizarlas en el marco de una *web de violencias* (Kurtz y Turpin, 1997) pues, en nuestra sociedad, hay determinados grupos de mujeres que, debido a determinadas condiciones personales o sociales, tienen más posibilidades de sufrir violencia (Lombardo, 2009; Sokoloff y Dupont, 2005: 41).

Como es habitual en los análisis interseccionales (Choo y Ferree, 2010), aquí se toma como sujeto de estudio a mujeres de los már-

genes sociales para *des-cubrir* los límites de las concepciones dominantes sobre la discriminación, que llevan a pensar sobre la subordinación y la desventaja social de las mujeres a partir de una única categoría social. Y es que los estudios —y las políticas— sobre malos tratos en el ámbito doméstico suelen centrarse en mujeres que o bien son amas de casa, o bien desempeñan trabajos que no cuestionan el rol tradicional de mujeres.

VIOLENCIA LABORAL Y MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO HACIA MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

Está demostrado que, en las sociedades actuales, las mujeres que ejercen la prostitución sufren más violencia que las mujeres que no lo hacen. Prueba de ello es que están desproporcionalmente representadas entre las mujeres que han sido víctimas de asesinato, como Lowman ha demostrado para el caso de Canadá, desde 1992 a 1998 (Lowman, 2000), y Potterat, Brewer *et al.* han concluido para el caso de Colorado Springs (Estados Unidos), desde 1967 a 1999 (Potterat, Brewer *et al.*, 2004), y lo mismo ocurre en otras ciudades y países.

Los estudios señalan que las mujeres que ejercen la prostitución han sufrido violencia física y psíquica, agresiones y violaciones, además del asesinato. Por ejemplo, en el estudio de Farley y Barkan en San Francisco, el 82% de la población adulta de mujeres que ejercían la prostitución en su muestra (130) había sido asaltada físicamente, el 83% había sido amenazada con un arma, y el 68% había sido violadas (Farley y Barkan, 1998). En España, los estudios arrojan conclusiones semejantes. Por ejemplo, de las 24 prostitutas que componían la muestra de Barbelet, 16 habían sufrido violaciones, agresiones físicas y psicológicas, robos y engaños en lo acordado (Barberet, 1996: 3).

Los estudios que atienden a los lugares donde se ejerce la prostitución destacan que las mujeres que trabajan en la calle son las que más violencia física han sufrido, de modo que la mayoría de ellas han sido violadas o agredidas en alguna ocasión (Miller y Schwartz, 1995; Lator, 2000; Barnard, 1993; Penfold *et al.*, 2004). Y las que trabajan en lugares cerrados no han sufrido violencia física en tantas ocasiones como las que trabajan en la calle (Church *et al.*, 2001). La violencia que sufren las mujeres que ejercen la prostitución suele provenir de chulos, proxenetas, dueños de clubes, traficantes de drogas, transeúntes, o incluso policías, pero los estudios coinciden en señalar que la mayor parte de las veces proviene de los clientes (Lowman, 2000; Church *et al.*, 2001; Barnard, 1993; Kurtz *et al.*, 2004; Monto, 2004).

Así que las mujeres que ejercen la prostitución sufren más violencia que la media de las mujeres en las sociedades actuales. Las autoras explican esa diferencia aludiendo al estigma social (Vanwesenbeeck, 2001: 267-268). El estigma social distribuye a las mujeres en dos grupos: «decentes» y «putas». En un extremo tendríamos a las mujeres «decentes», que serían aquellas que mantienen relaciones sexuales únicamente en el marco del matrimonio institucionalizado. En el otro extremo estarían las «putas», aquellas mujeres que mantienen relaciones sexuales a cambio de dinero. Esa «indeseable diferencia» (Goffman, 2006: 15) hace que las mujeres que ejercen la prostitución encuentren serias dificultades para demostrar que han sufrido abusos sexuales o, incluso, que han sido violadas (Phetherson, 2000: 101-103). Según Juliano, el estigma permite también «aumentar el poder de los clientes en su trato con las trabajadoras sexuales y garantizar su impunidad en caso de conflicto» (Juliano, 2004: 129).

Sin embargo, pocos estudios han tratado de investigar si las mujeres que ejercen la prostitución han sufrido en algún momento de sus vidas malos tratos en la pareja o expareja. Solo hemos encontrado un estudio reciente

que aborde ambas violencias. Mediante entrevistas semiestructuradas a 76 mujeres migrantes y 7 españolas del municipio de Marbella, Quiles señala que un 45% había sufrido «falta de respeto» por su condición de prostitutas, un 32,5% de las mujeres había sufrido violencia física y psíquica en sus lugares de trabajo, y un 20,5% había sufrido malos tratos en el ámbito privado (Quiles, 2007: 4). Esos datos demuestran que las mujeres que ejercen la prostitución constituyen un claro ejemplo de «víctimas múltiples» que, como señalara Barbelet, se caracterizan por «tener una elevada probabilidad de ser víctima de gran número de delitos de diverso tipo» (Barberet, 1996: 2).

OBJETIVOS

El objetivo de este estudio es tratar de entender la experiencia sobre los malos tratos en el ámbito doméstico y la violencia laboral en una muestra teórica de mujeres migrantes (africanas y europeas del Este) y españolas, aplicando el análisis interseccional como análisis multinivel (Winker y Delege, 2011) y focalizado en las perspectivas de grupos que experimentan múltiples marginalidades (Choo y Ferree, 2010). Nuestra propuesta es innovadora en un doble aspecto. Por un lado, desarrollamos un análisis cualitativo de los discursos sobre la violencia de mujeres que ejercen la prostitución y han sufrido malos tratos en el ámbito doméstico, que parte de las prácticas sociales y permite reconstruir las identidades de las mujeres, así como las estructuras y normas sociales sobre los malos tratos en el ámbito doméstico y la violencia laboral. La segunda innovación que ofrece nuestro trabajo es que se trata de un análisis combinado de violencias que nos permite explorar el alcance de la violencia laboral en comparación con la violencia en el ámbito doméstico.

En concreto, siguiendo el análisis interseccional multinivel, las preguntas que guían esta investigación son las siguientes: ¿con

qué categoría de mujer se identifican las mujeres que ejercen la prostitución y que han sufrido malos tratos en el ámbito doméstico? ¿Qué normas, principios y patrones interpretativos sobre la violencia contra las mujeres —doméstica y laboral— les afectan? ¿Qué tipo de violencia laboral experimentan? ¿Cuáles son los contextos estructurales de referencia en su interpretación sobre la violencia que experimentan?

Siguiendo la propuesta teórica y metodológica de Crenshaw (1989), Choo y Ferree (2010) y Winker y Delege (2011) se han explorado los discursos de las mujeres atendiendo a tres niveles de análisis. En el primero, se trata de deconstruir la categoría de «mujer» (blanca, heterosexual y de clase media) que subyace en los discursos feministas dominantes (complejidad anticategorial); en el segundo, se pretende documentar las relaciones de desigualdad entre los grupos sociales basadas en el sexo-género, la clase social o la raza (complejidad intercategorial); y, en el tercero, entender las formas cambiantes de la complejidad centrándose en las trayectorias de las personas que cruzan las barreras de categorías construidas (complejidad intracategorial). En nuestro caso, el primer nivel de análisis (complejidad anticategorial) se refiere a cómo se definen estas «víctimas múltiples» respecto a la categoría hegemónica de «mujer decente». El segundo nivel de análisis plantea las posibles interacciones entre violencia en el ámbito doméstico y en el laboral dependiendo de las trayectorias de las mujeres (complejidad intracategorial). En el tercer nivel de análisis se alude al tipo de violencia laboral, teniendo en cuenta los grupos de pertenencia de las mujeres y la consideración social de la prostitución (complejidad intercategorial).

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para diseñar nuestra investigación hemos elaborado una muestra teórica compuesta

por doce mujeres que han sufrido violencia ejerciendo la prostitución y que, además, han sufrido malos tratos en la pareja. Para construir la muestra teórica, se han utilizado varios criterios para seleccionar a las entrevistadas. El primer criterio ha sido la nacionalidad de origen. Se ha diferenciado entre las que provienen de España (4) y las migrantes de origen africano (4) y de los países del Este (4). También se ha tenido en cuenta, por un lado, el nivel de estudios y, por otro, el estado civil, la edad y el número de hijos. Atendiendo a los resultados de las investigaciones antes citadas (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014; Resko, 2007; Walby y Allen, 2004), cabe esperar que las mujeres que tienen un nivel de estudios superior, son solteras, jóvenes y sin hijos, hayan experimentado menos situaciones violentas en el ámbito laboral.

La búsqueda concreta de las entrevistadas se ha llevado a cabo contactando con las ONG que trabajan ofreciendo algún tipo de servicio a las mujeres prostitutas (reparto de condones, oferta de pisos para mujeres que deciden abandonar la prostitución, asesoría jurídica, apoyo a las mujeres traficadas, etc)³. Puesto que las ONG trabajan con mujeres que ejercen la prostitución de bajo *standing*, las mujeres de nuestra muestra tienen experiencia principalmente con ese tipo de trabajos. Solo una de ellas trabaja ofreciendo personalmente sus servicios a través de Internet. En el anexo 1 se presentan las características sociodemográficas de las entrevistadas.

Se ha utilizado como técnica de investigación la entrevista semiestructurada. La duración de las entrevistas realizadas oscila entre una hora y hora y media, y en ellas se

³ En concreto, se ha acudido al Proyecto Encuentro, la Asociación de Derechos Humanos, el Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía y la Asociación para la Atención de Mujeres en Riesgo social.

abordan cuestiones relacionadas con tres grandes dimensiones: percepción de la violencia, violencia en el trabajo y malos tratos en el ámbito doméstico, y recursos para enfrentar la violencia. Las entrevistas han sido elaboradas en castellano, transcritas y codificadas mediante el *software* Nudist N-Vivo. Dicho software nos ha permitido, en un primer momento, seleccionar los textos referidos a una serie de «nodos» que se correspondían con el desarrollo del guión de la entrevista. Para el análisis que aquí desarrollamos escogimos trabajar con los siguientes: «opinión sobre la prostitución», «sueños y expectativas», «inicio en la prostitución», «comparación violencia doméstica y laboral» y «violencias sufridas durante el ejercicio de la prostitución». Evidentemente, los «nodos» con los que hemos trabajado más intensamente no agotan la totalidad de las categorizaciones que se llevaron a cabo atendiendo al guión de las entrevistas en un primer momento. Tanto la selección de los nodos como el análisis de los mismos es resultado de un proceso en el que ha sido necesario reconstruir las trayectorias descritas en las entrevistas para entender mejor el inicio del trabajo en la prostitución o volver a las entrevistas originales para categorizar mejor los tipos de violencia.

De ese modo, y basándonos en sus discursos, clasificamos los agentes y los tipos de violencia. Identificamos los siguientes agentes: los clientes, las compañeras de trabajo, los dueños de los clubes, los chulos y la policía. Los agentes más frecuentemente implicados son los clientes. La violencia con las compañeras de trabajo es también bastante frecuente, siendo mucho menos común la violencia que experimentaron con los dueños de clubes y chulos. La policía es el agente menos nombrado. Los tipos de violencia relacionados con el trabajo que aparecen reflejados en las entrevistas son: abuso verbal, chantaje sexual, agresión sexual y violación. Como se puede observar en el anexo 1, las que tienen niveles de estudios altos afirman haber sufrido menos tipos de violencia que las que tienen nivel de estudios bajos y medios.

RESULTADOS

Seguidamente se van a presentar los resultados de la investigación. Para que el lector/a pueda seguir mejor la presentación, hemos realizado el cuadro 1, donde presentamos los niveles de análisis, el objeto de este y los principales resultados obtenidos.

CUADRO 1. Niveles de análisis, objeto del análisis y principales resultados obtenidos

Niveles de análisis	Objeto del análisis	Principales resultados
Nivel anticategorial	Efectos de la violencia en relación a la categoría hegemónica de mujer.	Alejamiento de la categoría hegemónica de «mujer decente» en la práctica, lo que les lleva a modificarla.
Nivel intracategorial	Interacciones entre las violencias (doméstica y laboral) en relación al inicio del ejercicio de la prostitución.	Las trayectorias y los contextos indican webs de violencia diferentes, que llevan a interpretar los malos tratos en el ámbito doméstico de distinto modo.
Nivel intercategorial	Diferencia entre las mujeres en los tipos de violencia laboral experimentada y en la intensidad de la violencia.	El estigma social, la edad y el nivel de estudios están estrechamente relacionados con la percepción que las mujeres tienen de la actividad que desarrollan y con la posibilidad de sufrir violencia en el trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

COMPLEJIDAD ANTICATEGORIAL

Para empezar, hay que señalar que todas las entrevistadas crecieron en sociedades que valoran el consenso frente al conflicto; en las que existen empleos feminizados y que toman el matrimonio heterosexual y la maternidad como eje central de identidad de las mujeres. En lo que respecta a la actividad remunerada, hay que resaltar que, aunque se encuentran ejerciendo la prostitución, ninguna de las entrevistadas se siente «trabajadora del sexo». Es más, no piensan en sí mismas como «prostitutas». Por otro lado, ninguna entrevistada considera que el ejercicio de la prostitución constituya en sí mismo una violencia contra las mujeres. Todas empezaron a trabajar en la prostitución de modo «voluntario», si por tal se entiende «no forzada físicamente». Como señala Carmen, la española de 45 años, «yo lo veía como una película, como un tráiler, el momento en el que llegaba el sexo, lo hacía, *fufu*... tampoco veía la prostitución como una cosa forzada, porque no era forzada, lo hacía porque yo quería, no era forzada» (Carmen, 45 años, España).

El ejercicio de la prostitución no constituyó tampoco una alternativa racional a otros trabajos. No es una «alternativa viable» porque se opone a las normas sociales sobre los trabajos y roles que pueden desempeñar las mujeres «decentes» en nuestras sociedades. De hecho, si observamos el anexo 1, podemos encontrar que nuestras entrevistadas han ejercido puestos de trabajo como dependienta, secretaria, recepcionista, cocinera, panadera, camarera, empleada en una fábrica de ropa, masajista o pastelera, entre otros. Son trabajos de mujeres «decentes». El trabajo en la prostitución no constituye una alternativa laboral «viable». Es resultado de un conflicto (a veces, de una violencia) en un contexto social en el que desempeñaban el rol de mujeres «decentes».

En la práctica, el ejercicio de la prostitución se presenta como un «escape» a una

cadena de sucesos que tienen lugar simultáneamente en el ámbito público-laboral y privado, y que ocurren porque «es muy difícil la vida», como sugiere la nigeriana Russ; ocurren «como quien no quiere la cosa», como nos explica la española Julia; y ocurren porque «uno tiene una vida mal... y la cabeza piensa», según la rumana Mirela. El contexto de vulnerabilidad, la dificultad para saber quién causa los propios problemas y la capacidad para crear salidas de los agentes sociales intersectan en las experiencias de las entrevistadas. En esas cadenas de sucesos, las españolas ponen énfasis en los conflictos asociados a los malos tratos en la pareja y a las drogas; las africanas, en la falta de recursos económicos y de papeles, y las que provienen de los países del Este, en la falta de libertad y el deseo de disponer de más dinero.

Esa diferencia en los aspectos en los que ponen énfasis para explicar por qué pasaron de desempeñar el rol de mujeres «decentes» al de «putas» expresa los diferentes contextos en los que se han desenvuelto estas mujeres, como señala el enfoque interseccional. Pero estas mujeres no se sienten orgullosas de haber ejercido la prostitución, lo que les lleva a modificar la categoría hegemónica de mujer en la que fueron socializadas. De manera que, según dicen, han llegado a ejercer el rol de «putas» intentando resolver conflictos que se les presentaban cuando desempeñaban el rol de mujeres «decentes». Las justificaciones de por qué empezaron a ejercer la prostitución hay que entenderlas atendiendo a la deseabilidad social, pues estas actoras sociales son conscientes de que realizan una actividad que la sociedad desapueba. Como consecuencia, ponen énfasis en los aspectos que la sociedad —y las normas sociales hegemónicas— sí debería aprobar: que una mujer sea madre ante todo, que se ocupe de sus hijos, que ayude a sus familiares e, incluso, que defienda su libertad.

Esa resignificación volvemos a encontrarla cuando se refieren al futuro. El adjetivo que

usan más para definirse es «tranquila». La tranquilidad con la que sueñan se refiere a lo laboral (un trabajo estable) y a lo personal (armonía en una familia, con sus hijos, con un esposo). Pero para ellas tiene una significación especial: una vida sin violencias.

COMPLEJIDAD INTRACATEGORIAL

La violencia doméstica y laboral que estas mujeres han experimentado no debería ser simultánea, pues, en principio, el rol de mujer «decente» y el de «puta» son contradictorios, por lo que los malos tratos en la pareja ocurrirían cuando las mujeres desarrollan el rol de «mujeres decentes» y la violencia laboral cuando desempeñan el rol de «putas». Pero las cosas no son siempre así. Veamos más detenidamente cómo suceden examinando algunos casos concretos.

En el caso de las españolas, Julia, de 43 años y 2 hijos, sufrió malos tratos físicos y psicológicos por parte de su marido durante 15 años. Trabajaba en un Ayuntamiento como limpiadora, pero tuvo que dejar el trabajo porque su marido la maltrataba. Julia denunció, obtuvo la tutela de sus hijos y estuvo en una casa de acogida en Almería. Después se marchó a Granada pero no tenía suficiente dinero para mantener a sus hijos. Trabajó como camarera y, en un momento en el que estaba sin trabajo, una amiga le sugirió que trabajara en la prostitución. Al preguntarle por qué empezó a trabajar en la prostitución, afirma que es «Por él, es que es todo por él». Julia, como Carmen, llegó a desempeñar el rol de «puta» porque los malos tratos que le propinaba su marido le impidieron desempeñar su rol de mujer «decente». Las otras dos españolas (de 30 y 28 años) experimentan un proceso semejante, que se precipita por el consumo de drogas. Para estas mujeres, la violencia en el ámbito doméstico y laboral se suceden y, según afirman, los malos tratos en el ámbito doméstico constituyen la causa del inicio del trabajo en la prostitución.

En contraste con las españolas, en los discursos de las mujeres migrantes los malos tratos en el ámbito doméstico no están relacionados con el inicio de su trabajo en la prostitución. Nos gustaría destacar el caso de Ana María, la rumana de 25 años y sin hijos. Llegó a España con 19 años y a esa edad ya había sufrido malos tratos psicológicos por parte de su novio en Bucarest. Para ella, la relación con aquel chico contrasta con el mundo que se le abrió al descubrir que podía ganar tanto dinero. Ana María tenía una hermana en Almería y decidió ir a visitarla. Se enamoró de otro chico que la trataba bien y decidió no volver a su país. Después de un tiempo sin trabajo, empezó a trabajar en un club y, más tarde, volvió a trabajar dando masajes eróticos, primero en un local y luego por su cuenta. Afirma, refiriéndose al taxista: «yo, por su culpa, me fui de mi país...». Ana María establece una conexión clara entre los malos tratos y el inicio del proceso migratorio. En su caso, los malos tratos suceden simultáneamente a su entrada a la prostitución, pero no la motivan. Y es que los malos tratos pueden constituir la causa de la migración.

Entre las africanas tampoco observamos una relación de causalidad entre los malos tratos en el ámbito doméstico y el inicio en el trabajo en la prostitución. Russ, la nigeriana de 45 años y madre de 5 hijos, afirma que ha sufrido malos tratos durante unos meses, una vez que estaba ejerciendo la prostitución en Almería. Según nos cuenta, tenía un cliente marroquí que empezó a «ayudarla» económicamente a cambio de servicios sexuales. Con el paso de los meses, empezaron a mantener una relación de «novios», y luego empezaron los episodios de violencia. Según cuenta ella, «él sintió que tenía derecho» a maltratarla. En una de esas situaciones, le dio una fuerte paliza. Ella no denunció, pero terminó la relación. Y es que las africanas entrevistadas llegaron a desempeñar el rol de prostitutas tras la migración, debido principalmente a la necesidad económica. Los

malos tratos que sufrió Russ ni causan su inicio en la prostitución ni motivan su proceso migratorio. Ocurren con un ex cliente. Y, atendiendo a su discurso, empiezan a suceder cuando inician la relación de «novios». Este caso indica que la situación de malos tratos en el ámbito doméstico requiere de la existencia de una relación de pareja entre la mujer y su agresor, situación que no se produce cuando ellos son todavía clientes.

Como consecuencia, españolas, africanas y europeas del Este no otorgan el mismo peso al significado de los malos tratos en el ámbito doméstico en relación a la violencia que han recibido en el trabajo. Las españolas ponen énfasis en el hecho de que los malos tratos en el ámbito doméstico ocurren en el espacio privado, íntimo, y son difíciles de denunciar. A las migrantes de los países del Este no parece importarles tanto el hecho de que los malos tratos se produzcan en la intimidad ni que sean difíciles de denunciar. Ponen énfasis en lo que los malos tratos supusieron para el desarrollo de su trayectoria personal y para su autoestima como mujeres. María destaca lo que perdió en términos físicos y económicos: «Sí. Perdí todo lo que tenía (se ríe, nerviosa). Tenía tanto, perdí todo. Me quedé en los huesos, imagina la relación» (María, 37 años, Rusia). María había escapado de la red a la que denunció por tráfico de personas. Los malos tratos le impidieron continuar con éxito su proyecto migratorio. Ana María pone énfasis en las consecuencias que los malos tratos tuvieron de cara a su autoestima.

A diferencia de las españolas y las europeas del Este, las africanas piensan que los malos tratos no son tan importantes como otras violencias. Nora, que está viuda en la actualidad, sufrió durante años los malos tratos por parte de su marido, en Marruecos y en España. Sin embargo, considera que los malos tratos constituyen una violencia «normal» porque se dan en el marco del matrimonio, mientras que con los clientes se trata de una violencia que «está mal», porque ocurre

mientras se desarrolla una actividad ilícita. La nigeriana Russ va más allá que Nora y cuando le pedimos que compare la violencia en el ámbito doméstico y la laboral nos responde: «Yo soy mayor... yo pasar muchas cosas para venir, ¿sabes?» (Russ, 45 años, Nigeria). Russ se refiere a la violencia que experimentó durante su viaje en patera, en el que vio cómo morían algunas personas. Eso hace que, cuando le preguntamos en el inicio de la entrevista si ha sufrido algún tipo de violencia, obvie los malos tratos en el ámbito doméstico y la violencia que ha experimentado ejerciendo la prostitución, y conteste que la única violencia que ha experimentado ha sido durante su viaje a España:

R: He sufrido solamente para pasar a Europa (Russ, 45 años, Nigeria).

La respuesta de Russ tiene mucho interés porque, aunque a lo largo de la entrevista nos cuenta que ha experimentado otras violencias, su experiencia para llegar a España colapsa su discurso sobre la violencia. No suma las violencias que ha experimentado, como plantearían los enfoques aditivos, sino que la más fuerte eclipsa a las otras.

Sin embargo, todas sueñan con un futuro «tranquilo», sin violencias, como destacábamos en el anterior epígrafe. Eso significa que la violencia que han experimentado en el ámbito doméstico (y que para las españolas y de los países del Este es la que más impacto ha tenido en sus vidas) se interpreta como excepción y no como una parte esencial de la institución matrimonial. Como explicaremos en lo que sigue, ese no es el caso de la violencia laboral.

COMPLEJIDAD INTERCATEGORIAL

Para nuestras entrevistadas, la violencia relacionada con el ejercicio de la prostitución tiene menos peso que la violencia derivada de los malos tratos en el ámbito doméstico.

La violencia en el trabajo es puntual y no habitual, no debería implicarles tanto emocionalmente y se deberían ver más capaces de evitar o solucionar «el problema». Como señala la española Dora, de 30 años: «No, no es lo mismo, el cliente quiere lo que quiere, pagar y quiere eso, si se pasa, tenemos opciones para denunciarlo». Pero esa opinión de Dora debe ser matizada. Pues, en muchas situaciones, las opciones para denunciar se restringen, sobre todo entre las migrantes indocumentadas. Además, las violencias que sufren ejerciendo la prostitución contribuyen a fortalecer el estigma social, por lo que estas mujeres no podrán desarrollar una imagen positiva de sí mismas como mujeres. Les recordará que son «putas», y que están excluidas de la sociedad.

El estigma social tiene consecuencias en cómo perciben estas mujeres su propia actividad y en el estilo que usan los agresores. La socialización en el rol de mujer «decente» contrasta con la actividad que desempeñan, por lo que se sienten mal como mujeres. Dora afirma que «no es un trabajo fácil, a mí me cuesta muchísimo trabajo subirme en un coche, porque psicológicamente no te deja muy bien» (Dora, 30 años, España). La sensación de deshonor que perciben lastima su dignidad y orgullo como mujeres, y les hace sentir que no «valen nada» porque están desarrollando un trabajo «que no vale».

Respecto al estilo que usan los agresores, hay que señalar que la prestación de servicios sexuales a cambio de dinero puede ser considerado como un trabajo emocional, si se considera que la mujer que ejerce la prostitución desarrolla «el arte de tratar de cambiar el grado o la calidad de una emoción o sentimiento» en el cliente (Hochschild, 1979). Pero, además, como señala Vanwesenbeeck, el trabajo sexual consiste en desarrollar conductas y emociones falsas que tienen como objetivo provocar placer a los clientes, por lo que las mujeres «juegan a ser puta», «están en el juego» (2001: 270). Desempeñan el rol de «putas».

Pues bien, nuestras entrevistadas explicitan en sus discursos que se sienten violentadas o agredidas cuando los clientes no respetan el juego de roles en el que se tiene que desarrollar el servicio sexual que se ha pactado previamente. Elisa, de Rumanía, lo explica señalando que ese insulto constituye una falta de respeto. Para ella, constituye una agresión:

Es lo que más me duele de verdad. Todos vienen para pasar un buen rato, ¿no? o para salirse de la monotonía (...) pero lo que me duele a mí mucho, mucho, mucho, es que no respetan. Como lo que me ha dicho uno: «huele a puta barata». ¿Sabes? Me dolió mucho. Digo, «¿pero por qué me dices eso, yo te he hecho algún daño?» «No... que todas sois iguales... no sé qué...». Hablaba muy mal, yo le he dicho, ahora si cojo un cenicero y te rompo la cabeza, ¿qué te parece? ¡Yo también soy loca! No sólo tú, ¿no? (Elisa, 30 años, Rumanía).

Si interpretamos el discurso de Elisa, el problema no es que el ejercicio de la prostitución constituya una violencia en sí mismo. La violencia, para esta entrevistada, tiene que ver con el hecho de que hay clientes que no respetan las reglas del «juego». El estilo que usan esos clientes consiste en recordarles que pertenecen a un grupo social de mujeres «indeseables».

El abuso verbal es un tipo de conducta persistente usando palabras o juegos de palabras para inculcar la duda, mediante los que la persona que abusa pretende construir un sentido de dominio y control sobre su víctima. En el caso que describe Elisa, el término «puta barata» permite al agresor —un cliente, en un club— construir su sentido de dominio sobre ella porque mediante ese insulto él no se atiene a las reglas del juego sino que se erige como el representante de la «sociedad», con derecho a juzgarla. Ella no aparece como una «mujer», sino como una mujer-basura, que «huele». Elisa le pregunta si le ha hecho algún daño que justifique esa agresión. Y se plantea si debería usar tam-

bién la violencia contra él. Pues ella no es una puta, sino una mujer que *desempeña* el rol de puta. Y ese marco teatral debe ser respetado: «yo no le puedo decir a uno: mira que estás muy feo, que hueles, que no me gustas. No puedes, porque si le digo eso, lo ofendo» (Elisa, 30 años, Rumanía).

Como es sabido, en el ejercicio de la prostitución, antes de empezar el servicio, las mujeres pactan el precio, el tipo de servicio que el cliente va a recibir y el tiempo que durará el servicio. De entre nuestras entrevistadas, Ana María es la que tiene un discurso más elaborado sobre dónde termina el servicio y empieza la violencia verbal. Como nos explica, a veces ocurre que los clientes que están recibiendo el servicio que han contratado quieren otro tipo de servicio que ella no está dispuesta a proporcionar. Es entonces cuando algunos clientes abusan verbalmente de ella y, como consecuencia, ella se siente *maltratada*.

Sí. Muchos no respetan. A mí muchas veces no me han respetado. Por ejemplo, yo digo mira, el masaje se realiza en *top less* o se realiza desnudo, ¿no? Y quieren meter mano. Yo se lo he dicho por teléfono cuando le comento cómo es el masaje y el servicio que yo ofrezco... pues me quieren meter mano, y yo les digo: mira, hasta aquí. Y muchos se ponen violentos, no llegaron a pegarme pero sí se ponen violentos conmigo, me hacen sentir como... con perdón, pero me hacen sentir una mierda, ¿me entiendes? Usan muchas veces palabras groseras hacia mí, que eres puta, que eres... de todo, ¿me entiendes? ¡Con perdón! Y no hablan educadamente, se ponen hechos una fiera. (...) No sé, eso, para mí... yo me siento maltratada de esa forma (Ana María, 25 años, Rumanía).

El abuso verbal se produce generalmente mientras se está desarrollando el servicio, o una vez que el cliente ha recibido el servicio pero no está satisfecho. Como veremos, puede derivar en agresión sexual, aunque no ocurre así frecuentemente. En todo caso, y como se puede observar en el anexo 1, ex-

cepto Lorena (la española de 28 años, nivel de estudios superiores y sin hijos), el resto de las entrevistadas ha experimentado abuso verbal.

Como la mayoría de estas mujeres hace servicios que terminan con eyaculación, el abuso verbal ocurre cuando los clientes no eyaculan. Filomena nos cuenta que, aunque ella haya estableciendo el precio y el tiempo del servicio, algunas veces abusan verbalmente de ella. Nos explica también por qué piensa que algunos clientes abusan verbalmente de ella, y cómo reacciona generalmente ante los abusos: «puede que tengan mal corazón. Yo abro la puerta, salgo, y vale, ta, ta, ta... cuando pasa eso, que la gente me llama a mí puta, me siento, lloro, mi amigo viene y dice: “lo siento si tú...” (Es) la vida» (Filomena, 33 años, Nigeria). Pues el abuso verbal causa daño a las mujeres, que se sienten violentadas.

Es importante resaltar que estas mujeres no sufren los abusos verbales todos los días. La frecuencia que señalan puede ir de una vez cada seis meses hasta una mayor frecuencia. Pero lo importante no es cuántas veces ocurre, sino que es algo con lo que hay que contar cuando se ejerce la prostitución: «Eso no pasa siempre. Sabes? Tienes que esperarlo... son cosas de prostituta... hay que dejar pasar eso» (Viviana, 22 años, Nigeria). Y es que estos abusos verbales no son denunciados a la policía. ¿Cómo denunciar que un cliente le agrade llamándole «puta» cuando se está ejerciendo la prostitución?

Pero sigamos presentando otras violencias. Muchas de las mujeres entrevistadas hablan también del chantaje sexual. Ana María nos explica esta otra situación en la que se siente *maltratada*: cuando los clientes le ofrecen más dinero para que ella realice servicios que no desea realizar:

Es como un chantaje, no? (...) Por ejemplo, cobras un masaje 50 euros una hora, y te dice, mira, te

doy 50 euros más, me dejas que te haga un griego, un francés, penetración, te propone de todo, guarrerías, guarrerías grandes, con perdón, que, una lluvia dorada, que es orinarte encima de él, y hacer muchas cosas, que para mí eso es maltratar a una mujer, ponerla en situaciones muy límites, en situaciones que no lo habrías hecho ni si te murieses de hambre y cuando ves el dinero, lo haces, ¿no? Y eso, yo pienso que es maltratar una mujer (Ana María, 25 años, Rumanía).

El chantaje sobreviene también cuando las mujeres se ven forzadas a trabajar sin preservativos para poder sobrevivir. Este caso lo describe muy bien Russ. Russ es de Nigeria, tiene 45 años y cinco hijos. Para poder trabajar tiene que aceptar el chantaje de los clientes que quieren un servicio sexual sin preservativos. Nada más empezar la entrevista, cuando le estamos preguntando su opinión sobre la violencia, Russ contesta señalando que la situación que vive la gente de Nigeria en Almería es de extrema pobreza. Después de eso afirma: «si tú quieres ganar dinero también debes aceptar esto: sin condones» (Russ, 45 años, Nigeria). En el curso de la entrevista, Russ nos explica que la edad, en su caso, hace que ella no pueda plantear cómo quiere realizar los servicios sexuales. Los clientes la chantajea porque tienen el dinero. Y, si ella no acepta, buscarán chicas más jóvenes.

Las situaciones de abuso verbal o chantaje pueden derivar —o no— en agresión sexual, cuando el cliente intenta forzar físicamente a la mujer. Podemos definir la agresión sexual como una conducta violenta que intenta provocar una respuesta sexual, indeseada por parte de la víctima. Ana María nos explica cómo tiene lugar la agresión sexual en el caso de los masajes:

Uf, pues muchas cosas, (risas) cuando termina el masaje, ¿no? Y tienes que masturbar al cliente, ahí no me gusta, lo paso mal, porque muchas veces te dice, ay mira, que quiero que..., te dice de la forma que quiere que lo hagas, ¿no? Y, pues ahí

sale un poquito el animal que lleva dentro y te quiere manosear, meterte mano y todo eso, y con una mano le estás masturbando y con la otra mano tienes que empujarlo (Ana María, 25 años, Rumanía).

Y es que las dos manos de Ana María están haciendo cosas diferentes: una intenta realizar el servicio que se ha pactado, y la otra, detener a un agresor. Para Ana María la violencia empieza cuando el cliente fuerza la situación: «en ese momento, pues tira de ti, y ya no lo hace de buena manera, ahí ya es violencia, porque te tira y lo quiere hacer a la fuerza» (Ana María, 25 años, Rumanía). En la carretera, Dora nos cuenta que, efectivamente, le ha ocurrido en ocasiones: «Subirte en un coche y que te cojan fuerte, que te empujen, que te dejen moretones, me han dejado moretones, que no respeten y te traten como un trasto» (Dora, 30 años, España).

El último tipo de violencia que han experimentado nuestras entrevistadas es el intento de violación o violación. Nora sufrió una violación: «Un hombre me cogió en el coche en las Marinas, desde las 7 a la noche hasta mañana a la 1, yo estaba quieta, me quitó la ropa, todo, yo sin ropa, ni pantalón, ¡nada! Bebía mucha cerveza. Lo denuncié a la policía, a la guardia civil» (Nora, 42 años, Marruecos). Ana María también nos describe un intento de violación. Nos cuenta que estaba en un club con una amiga, a las 5 de la mañana, y el dueño del club quería que ella le realizara un servicio sin condón. Se negó y él la intentó forzar: «a mí ese hombre me quiso violar, porque yo no me quise acostar con él. Me rompió la camisa, me tiró de la ropa, y yo (...). Y me quería violar en el baño, y yo he dicho que no, que yo sin goma no, que yo no quiero nada, y él que no, que te vienes pa acá, que no sé qué... y me tiró de la ropa... Y esa fue una experiencia muy mala» (Ana María, 25 años, Rumanía). Ana María no denunció la situación. Afirma que todavía siente una sensación de vacío en el estómago.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

El análisis en el nivel anticategorial ha desvelado que la categoría hegemónica de mujer es una representación simbólica que encarna a las mujeres «decentes». Las mujeres que ejercen la prostitución la reformulan hasta dotarla de un sentido que incluya, por lo menos, parte de sus prácticas. Según ellas, lo que hace «decente» a una mujer es ocuparse de sus hijos, ayudar a la familia y perseguir la libertad. Además, puesto que han sufrido múltiples violencias, sueñan con vidas «tranquilas».

En el nivel de análisis intracategorial hemos destacado que los malos tratos en el ámbito doméstico y la violencia ejerciendo la prostitución interactúan. Cuando se compara cómo llegan a desempeñar el rol de «putas» españolas y migrantes, se observa que hay trayectorias sociales que llevan a situarse como «puta» partiendo de situaciones problemáticas relacionadas con el hecho de ser mujeres decentes (malos tratos) o con otras condiciones sociales (abuso de drogas, falta de recursos económicos, falta de papeles, deseo de libertad y de disponer de más dinero). Esas trayectorias difieren en el caso de españolas y migrantes, por lo que las intersecciones entre ambas violencias no se producen del mismo modo. Como consecuencia, para las españolas y las migrantes de los países del Este, los malos tratos constituyen la violencia mayor que han experimentado, pero destacan aspectos diferentes en sus discursos: las españolas ponen énfasis en la dificultad para denunciarlos, ya que ocurren en el espacio privado. Las europeas del Este subrayan la dificultad para desarrollar su autoestima y desarrollar su proyecto migratorio. Para las africanas, los malos tratos no han constituido la violencia más relevante que han experimentado. De ese modo, podemos decir que los malos tratos en el ámbito doméstico son leídos atendiendo a la web de violencias y desigualdades concretas en las que las mujeres se han visto envueltas. En la web de las migran-

tes intersectan más violencias —y más desigualdades— que, por ejemplo, en la de las españolas.

En el nivel de análisis intercategorial se ha constatado también que las diferentes divisiones sociales —sobre todo la edad, el número de hijos y el nivel de estudios— guardan relación con la intensidad de violencia que soportan las mujeres. Nuestro análisis corrobora los resultados obtenidos en las investigaciones que destacan que la falta de recursos aumenta la probabilidad de sufrir violencia (Resko, 2007; Walby y Allen, 2004; The European Union Agency for Fundamental Rights, 2014). Además se corroboran los resultados de las investigaciones que señalan a los clientes como los principales responsables de las violencias laborales hacia las mujeres que ejercen la prostitución (Lowman, 2000; Church *et al.*, 2001; Barnard, 1993; Kurtz, *et al.*, 2004; Monto, 2004).

Por último, hemos destacado también la importancia que tiene el estigma social a la hora de interpretar la violencia que las mujeres sufren ejerciendo la prostitución. El estigma social, o la jerarquización de las mujeres en «buenas» y «malas», «decentes» o «putas», hace que no se formulen políticas públicas sobre malos tratos en el ámbito doméstico que incluyan a mujeres que están ejerciendo la prostitución. El estigma social es el que hace que el abuso verbal, el chantaje, las agresiones sexuales, los intentos de violación y, en algunos casos, las violaciones, que aquí hemos descrito, queden invisibilizados. Porque no se trata de violencias que sufren las mujeres «decentes»; ni siquiera las mujeres migrantes o las mujeres de clases sociales bajas. Esas violencias ocurren porque las mujeres que ejercen la prostitución de bajo *standing* son mujeres, y porque tienen una condición social inferior a la de otras mujeres. Y permanecen invisibles, sobre todo, porque se considera que no *son* (buenas) mujeres, sino «putas».

BIBLIOGRAFÍA

- Barberet, Rosemay (1996). «Victimización de prostitutas en Sevilla y Málaga». *Boletín Criminológico*, 19: 1-4.
- Barnard, Marina A. (1993). «Violence and Vulnerability: Conditions of Work for Street Working Prostitutes». *Sociology of Health and Illness*, 15: 682-705.
- Choo, Hae Yeon y Ferree, Myra Marx (2010). «Practicing Intersectionality in Sociological Research: A Critical Analysis of Inclusions, Interactions, and Institutions in the Study of Inequalities». *Sociological Theory*, 28 (2): 129-149.
- Church, S.; Henderson, M.; Barnard, M. y Hart, G. (2001). «Violence by Clients towards Female Prostitutes in Different Work Setting: Questionnaire Survey». *British Medical Journal*, 322: 524-525.
- Cole, B. A. (2009). «Gender, Narratives and Intersectionality: Can Personal Experience Approaches to Research Contribute to “Undoing Gender”?». *International Review of Education*, 55: 561-578.
- Crenshaw, Kimberlé W. (1989). «Demarginalising the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Anti-discrimination Doctrine, Feminist Theory, and Anti-racist Politics». En: *Feminist Theory and Antiracist Politics*. Chicago: University of Chicago Legal Forum. Reimpreso en Lutz, H., Herrera Vivar, M. T. y Supik, L. (2011). *Framing Intersectionality*. Surrey: Ashgate.
- Davis, Kathy (2008). «Intersectionality as Buzzword. A Sociology of Science Perspective on what Makes a Feminist Theory Successful». *Feminist Theory*, 9 (1): 67-85.
- European Union Agency for Fundamental Rights (2014). *Violence against Women: An EU-wide Survey*. Luxemburg: Publications Office of the European Union.
- Farley, M. y Barkan, H. (1998). «Prostitution, Violence against Women, and Posttraumatic Stress Disorder». *Women and Health*, 27: 37-49.
- García, Fernando y Casado, Elena (2010). *Violencia en la pareja. Género y vínculo*. Madrid: Talasa.
- Goffman, Erving (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Madrid: Amorrortu.
- Grillo, T. (1995). «Anti-Essentialism and Intersectionality: Tools to Dismantle the Master's House». *Berkeley Women's Law Journal*, 10: 16-30.
- Juliano, Dolores (2004). *Excluidas y marginales*. Madrid: Feminismos.
- Ken, Ivy (2008). «Beyond the Intersection: A New Culinary Metaphor for Race-Class-Gender Studies». *Sociological Theory*, 26: 152-172.
- Kurtz, Lester R. y Turpin, Jennifer (1997). «Untangling the Web of Violence». En: Turpin, J. y Kurtz, L. R. (eds.). *The Web of Violence: From Interpersonal to Global*. Urbana: University of Illinois Press. Available at: http://works.bepress.com/lester_kurtz/1
- Kurtz, Steven et al. (2004): «Sex Work and “Date” Violence». *Violence against Women*, 10(4): 357-385.
- Lalor, K. J. (2000). «The Victimization of Juvenile Prostitutes in Ethiopia». *International Social Work*, 43: 227-242.
- Lombardo, E. (2009). «La institucionalización de la “interseccionalidad” del género con otras desigualdades en la Unión Europea: desarrollos políticos y contestaciones». *IX Congreso español de ciencia política y de la administración*. Málaga, 23-25 septiembre.
- Lowman, John (2000). «Violence and the outlaw Status of (Street) Prostitution in Canada». *Violence Against Women*, 6 (9): 987-1011.
- McCall, Leslie (2001). *Complex Inequality: Gender, Class and Race in the New Economy*. New York: Routledge.
- McCall, Leslie (2005). «The Complexity of Intersectionality». *Signs*, 30(3): 1771-1800.
- Miller, J. y Schwartz, M. D. (1995) «Rape Myths and Violence against Street Prostitutes». *Deviant Behavior*, 16: 1-23.
- Miranda, M. J.; Martín Palomo, M. T y Marugán, B. (eds.) (2009). *Amor, razón, violencia*. Madrid: Catarata.
- Monto, Martin A. (2004): «Female Prostitution, Customers, and Violence». *Violence against Women*, 10 (2): 160-188.
- Osborne, Raquel (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra.
- Penfold, C. et al. (2004): «Tackling Client Violence in Female Street Prostitution: Inter-agency Working Between Outreach Agencies and the Police». *Policing and Society*, 14 : 365-379
- Pheterson, G. (2000). *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Potterat, John J.; Brewer, Devon D.; Muth, Stephen Q. et al. (2004). «Mortality in a Long-term Open

- Cohort of Prostitute Women». *American Journal of Epidemiology*, 159: 778-785.
- Quiles Pardo, Miguel Ángel (2007). «La prostitución de mujeres inmigrantes en Marbella». *Boletín Criminológico*, 95: 1-4.
- Resko, Stella M. (2007). *Intimate Partner Violence Against Women: Exploring Intersections of Race, Class and Gender*. Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy in the Graduate School of the Ohio State University.
- Rodríguez, Pilar (2010). «Feminism and Violence: The Hegemonic Second Wave's Encounter with Rape and Domestic Abuse in USA (1970-1985)». *Cultural Dynamics*, 23 (3): 147-172.
- Rodríguez, Pilar (2014). «Violence against Immigrant Women». En: Kurtz, M. M. y Kurtz, L. R. (eds.). *Women, War and Violence. Topography, Resistance, and Hope*. Santa Barbara: Praeger.
- Sokoloff, N. J. y Dupont, I. (2005). «Domestic Violence at the Intersections of Race, Class, and Gender». *Violence against Women*, 11(1): 38-64.
- Vanwesenbeeck, Ine (2001). «Another Decade of Social Scientific Work on Sex Work: A Review of Research 1990-2000». *Annual Review of sex Research*, 12: 242-289.
- Walby, Sylvia y Allen, Jonathan (2004). *Domestic Violence, Sexual Assault and Stalking: Findings from the British Crime Survey*. London: Home Office Research, Development and Statistics Directorate.
- Winker, Gabriele y Degele, Nina (2011). «Intersectionality as Multi-level Analysis: Dealing with Social Inequality». *European Journal of Women Studies*, 18 (1): 51-66.
- Yuval-Davis, Nira (2006). «Intersectionality and Feminist Politics». *European Journal of Women's Studies*, 13: 193-209.

RECEPCIÓN: 29/11/2013

REVISIÓN: 01/06/2014

APROBACIÓN: 25/09/2014

ANEXOS

ANEXO 1. Perfil sociodemográfico de las entrevistadas y tipo de violencia sufrida

Nombre para la entrevista	Edad	Nacionalidad	Nivel de estudios	Estado civil	Hijos	Ocupación en origen	Lugar donde se ejerce la prostitución	Tipo de violencia ejerciendo prostitución	Agentes violencia ejerciendo prostitución
<i>Dora</i>	30	España	Básicos/Sin estudios	Divorciada	0		Carretera	Abuso verbal Humillación Agresión sexual	Clientes
<i>Julia</i>	43	España	Básicos/Sin estudios	Separada	2		Carretera, club	Abuso verbal Humillación Agresión sexual Intento violación	Clientes Jefe club
<i>Lorena</i>	28	España	Superiores	Soltera	0		Carretera, casas	--	--
<i>Carmen</i>	45	España	Medios	Separada	4		Club, casas, carretera	Abuso verbal Intento violación	Clientes Jefe club
<i>Viviana</i>	22	Nigeria	Medios	Soltera	0	Recepcionista	Cortijo	Abuso verbal Agresión sexual	Clientes
<i>Nora</i>	42	Marruecos	Básicos/Sin estudios	Viuda	1	Cocinera, p nadera	Cortijo	Abuso verbal Agresión sexual Violación	Clientes
<i>Filomena</i>	33	Nigeria	Medios	Separada	2	Estudiante	Cortijo	Abuso verbal Falta de respeto	Clientes

<i>Russ</i>	45	Nigeria	Medios	Separada	5	Secretaria	Cortijo (alquila habitaciones)	Abuso verbal Chantaje (+violencia en viaje a España)	Clientes
<i>Mirela</i>	37	Rumania	Básicos/Sin estudios	Separada	4	Empleada en fábrica de ropa, agricultora	Club	Abuso verbal Agresión sexual	Clientes
<i>María</i>	37	Rusia	Medios	Divorciada	1	Dependiente, secretaria	Club	Abuso verbal Agresión sexual Intento violación Tráfico de mujeres	Clientes Tráfico de mujeres
<i>Ana María</i>	25	Rumania	Medios	Soltera	0	Masajista, tipógrafa, empleada en fábrica de aceite	Club, apartamento	Abuso verbal Agresión sexual Chantaje Intento violación	Clientes Jefe club
<i>Elisa</i>	30	Rumania	Superiores	Soltera	1	Pastelera	Club	Abuso verbal Agresión sexual Explotación	Clientes Jefe club Chulo

Fuente: Elaboración propia.

El efecto del estado civil y de la convivencia en pareja en la salud

The Effect on Health of Marital and Cohabitation Status

**Carles Simó-Noguera, Andrea Hernández-Monleón, David Muñoz-Rodríguez
y M^ª Eugenia González-Sanjuán**

Palabras clave

- Depresión psíquica
- Diferencias de género
- Divorcio
- Encuestas
- Estado civil
- Salud
- Salud mental
- Separación

Key words

- Depression
- Gender Differences
- Divorce
- Surveys
- Marital Status
- Health
- Mental Health
- Separation

Resumen

Las investigaciones en torno a las consecuencias del divorcio sobre la salud en España escasean. Esta investigación es una contribución en este campo desde la sociología y la demografía. En ella se analiza la salud de las personas separadas/divorciadas en España con la Encuesta Europea de Salud 2009-2010. Mediante las preguntas sobre salud percibida y salud mental objetiva se explora si 1) las personas con estado civil de divorciadas sufren de una peor salud que las casadas; si 2) la situación de convivencia en pareja evidencia una mejor salud; y si 3) el género es una fuente de diferenciación de la salud entre las personas separadas/divorciadas. Los resultados muestran que la salud de las mujeres es peor y que los hombres separados/divorciados presentan mayores riesgos de sufrir depresión crónica que el resto de hombres. Además, las mujeres separadas/divorciadas muestran sufrir mayores probabilidades tanto de ansiedad crónica como de depresión crónica.

Abstract

Researches on the consequences of divorce on health are scarce in Spain. This study is a contribution to this field from sociology and demography. In it, the health of separated/divorced Spanish men and women is analyzed using the European Health Survey 2009-2010. Employing questions on perceived health and objective mental health, we explore whether 1) people with divorced or separated marital status suffer from poorer health than married; if 2) the cohabitation with a partner promotes a better health; and if 3) gender is a source of health differences between divorcees. The results show that the health of female divorcees is worse and that male divorcees have higher risk for chronic depression than other men. In addition, the female divorcees are much more likely to suffer chronic anxiety and chronic depression.

Cómo citar

Simó-Noguera, Carles; Hernández-Monleón, Andrea; Muñoz-Rodríguez, David y González-Sanjuán, M.^a Eugenia (2015). «El efecto del estado civil y de la convivencia en pareja en la salud». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 141-166. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.141>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Carles Simó-Noguera: Departament de Sociologia i Antropologia Social, Facultat de Ciències Socials, Universitat de València | carles.simo@uv.es

Andrea Hernández-Monleón: Universitat de València | andrea.hernandez@uv.es

David Muñoz-Rodríguez: Universitat de València | francisco.d.munoz@uv.es

M^ª Eugenia González-Sanjuán: Universitat de València | eugenia.gonzalez@uv.es

INTRODUCCIÓN¹

La investigación sociodemográfica sobre el divorcio en nuestro país ha prestado especial atención a los determinantes de la ruptura (véanse, entre otros, Houle *et al.*, 1999; Simó y Solsona, 2003; Bernardi y Martínez-Pastor, 2011). Son escasas, sin embargo, las evidencias sobre sus consecuencias y, con frecuencia, los trabajos existentes focalizan la atención en las trayectorias postdivorcio (Solsona *et al.*, 2007; Solsona, 2011a y 2011b; Simó *et al.*, 2013). El objeto de este trabajo es analizar las consecuencias que tiene el divorcio en la salud de los hombres y de las mujeres que lo protagonizan, y aborda aspectos específicos, como la autopercepción de la salud² y la prevalencia de ansiedad y depresión crónicas.

La ruptura de la unión conlleva efectos emocionales relacionados con el sentimiento de pérdida y de percepción de fracaso. Una experiencia que se desvela angustiosa aun en sociedades con tasas de divorcio elevadas (Ghähler, 2006; Solsona, 2009), en las que conviven diferentes modelos de unión que han aportado mayor plasticidad, tanto en la formación de las uniones como en su disolución (Simó y Solsona, 2010). Al redefinir la intimidad y los vínculos afectivos, toda ruptura de unión puede desencadenar además un aumento de la vulnerabilidad, puesto que constituye una transición vital que a menudo provoca aislamiento y sensación de quiebra del grupo de pertenencia (Solsona, 2009). Asimismo, el divorcio supone en muchas

ocasiones una importante transformación de los recursos disponibles y de las condiciones de vida y, consecuentemente, de los proyectos vitales (Peterson, 1996). Esta reducción de los recursos y la merma en las condiciones de vida afectan mucho más frecuentemente a las mujeres que a los hombres (Peterson, 1996; Andreß y Hummelsheim, 2009)³. Por otra parte, cabe señalar que en los casos de ruptura conflictiva, la duración del proceso puede dilatarse en el tiempo. De hecho, el divorcio no siempre implica el final del conflicto de la pareja, sobre todo cuando existen hijos comunes o bienes materiales compartidos (Wallerstein y Blakeslee, 2003). En definitiva, la complejidad de la ruptura y sus consecuencias aumentan con la presencia de hijos, con los años de convivencia y con la existencia de un patrimonio común, pudiendo situar a los miembros de la pareja ante una mayor vulnerabilidad, particularmente, en el orden económico y en el de la salud.

Este artículo se centra precisamente en la relación entre divorcio y salud. Más concretamente, el objetivo es analizar el impacto que el divorcio ocasiona en la salud de sus protagonistas. La investigación se apoya en los datos de la muestra española de la Encuesta Europea de Salud de 2009-2010 referidos a las personas con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años. Se utiliza la información que esta encuesta contiene sobre el estado civil y la situación de convivencia en el momento de la entrevista, para discernir si la salud de las personas divorciadas/separadas es diferente a la de las que no han pasado por una ruptura matrimonial. Al basarse en datos de corte transversal, este estudio no puede adentrarse en los procesos biográficos que condicionan la relación de causalidad entre divorcio y salud, sino que

¹ Esta investigación se ha realizado en el marco del proyecto «Post-divorcio y vulnerabilidad social en España. Experiencias de hombres y mujeres en el ámbito económico y de la salud» (Ref. CSO 2009-09891), dirigido por Montserrat Solsona i Pairó y subvencionado por el Plan nacional I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia. Entre los autores son investigadores en formación del programa FPU-MEC Andrea Hernández (ref. AP2010-4482) y F. David Muñoz (ref. PFFU12/04496).

² La salud subjetiva refleja el concepto multidimensional de la salud (física, psíquica y social).

³ Sobre las consecuencias económicas que tiene el divorcio para las mujeres en Europa véanse también los estudios de Uunk (2004) y de Aassve y sus colegas (Aassve *et al.*, 2007).

analiza la salud de las personas separadas/divorciadas y la compara con la del resto para comprobar si estas sufren una peor salud. Con este fin se utilizan diferentes preguntas de la encuesta referidas a la salud percibida y la salud objetiva, con objeto de desvelar hasta qué punto la salud de los hombres y de las mujeres difiere entre los distintos estados civiles, entre las situaciones de convivencia o no convivencia en pareja y, finalmente, entre las diferentes combinaciones entre el estado civil y la situación de convivencia.

LA RELACIÓN ENTRE EL DIVORCIO Y LA SALUD. MARCO TEÓRICO E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

La relación entre salud y divorcio ha sido socialmente utilizada con la intención de penalizar la ruptura matrimonial, dando a entender que, sea cual sea la calidad de la convivencia, el divorcio menoscaba la salud (Coleman *et al.*, 2000). Este sesgo, que ha contribuido a la estigmatización del divorcio, tuvo también su reflejo en la perspectiva de análisis de una parte considerable de los trabajos científicos, tal como apuntaron estos mismos autores. El primer matrimonio ha sido presentado como el mejor o incluso la única estructura familiar aceptable para criar a los hijos, y esta posición ha influido en la perspectiva de las ciencias sociales sobre este asunto (Clingempeel *et al.*, 1987). Así, por lo que a la influencia epistemológica se refiere, cabe afirmar que el marco funcionalista se ha mantenido en la sombra, paralelamente al desarrollo y avance en el conocimiento sobre las causas y consecuencias del divorcio. En 1977, Lynch abordaba las consecuencias de la soledad en la prevalencia del cáncer y de enfermedades cardiovasculares, y encontraba cifras más elevadas entre la población divorciada o separada. Estos resultados, y otros similares, condujeron a los Institutos Nacionales de Salud Mental de Estados Unidos a afirmar, con un excesivo

catastrofismo, que el divorcio podía ser un factor predictivo de las enfermedades relacionadas con estrés físico y emocional (Lynch, 1977).

Ciertamente, es difícil alcanzar un resultado concluyente, lo que en parte obedece a razones de índole metodológica (muestras analizadas o tipos de análisis). Así, por ejemplo, todavía son poco conocidos los efectos que las relaciones matrimoniales conflictivas o asimétricas tienen en la salud de hombres y mujeres. Además, debido a la complejidad en la obtención de datos, la mayoría de los estudios sobre el divorcio se han centrado solo en las parejas que estuvieron casadas y han omitido a las parejas de hecho, lo que dificulta estudiar la relación entre ruptura y salud atendiendo al tipo de unión. Sin embargo, como veremos en las líneas que siguen, existe una literatura internacional reciente con evidencias sólidas que aborda temáticas como las consecuencias de la separación matrimonial y, entre ellas, el efecto que tiene la ruptura en la salud. Esta literatura tiende a mostrar que la ruptura de una unión merma la salud de las personas que la protagonizan y que existe una clara desigualdad de género.

La ruptura como factor patógeno y la convivencia como factor saludable

La relación entre el estado de salud y el divorcio ha sido abordada desde diversos ángulos disciplinares, como la epidemiología, la demografía y la sociología. Varios estudios se han centrado en mostrar las consecuencias del divorcio en la salud y han puesto de manifiesto que, tanto en hombres como en mujeres, el divorcio aumenta el riesgo de sufrir enfermedades (Strand, 2010; Dupre y Meadows, 2007; Colman *et al.*, 2008 y 2010).

Diversos estudios han revelado que la separación matrimonial entraña costes emocionales (Williams y Umberson, 2004; Kalmijn y Monden, 2004; Ghäler, 2006; Andreß y Bröckel, 2007; Colman *et al.*, 2008; Barstad,

2008). En este sentido, se considera que el divorcio puede llegar a lesionar la salud mental⁴ (Amato, 2000; Rutter, 1987), incrementando las probabilidades de sufrir depresión, ansiedad y fobias, lo que a su vez puede favorecer la aparición de trastornos psicossomáticos, o potenciar conductas nocivas (como las adicciones) o provocar la desatención de la salud física personal. De hecho, debido a la dificultad de sobrellevar las secuelas de la disolución del vínculo, el divorcio, como toda pérdida afectiva, pone en marcha los procesos psicológicos de duelo (Määttä, 2011), una situación normalmente pasajera, pero que también puede devenir crónica.

Sin embargo, la relación entre divorcio y salud no es unidireccional. La vulnerabilidad en salud no solo puede incrementarse con la ruptura de la unión, sino que además puede estar en el origen de la ruptura (Cleek y Pearson, 1985). Es decir, puede ocupar un lugar importante entre los factores que ocasionan y recrudecen los conflictos, o incluso entre aquellos que menoscaban los procesos de negociación en el seno de la unión (Amato y Rogers, 1997).

En el mismo sentido, Garriga y Kiernan (2010) apuntan que existe una relación innegable entre divorcio y depresión; no obstante, de la revisión bibliográfica que realizan se desprende la dificultad de determinar el sentido de tal relación, con lo que sigue abierto el debate acerca de en qué medida es el divorcio lo que origina la depresión o, por el contrario, es la depresión la que incide negativamente en la calidad de la convivencia. A pesar de estas y otras limitaciones, estos mismos autores sostienen que aunque entre divorcio y depresión se produce una relación de interdependencia, el efecto de la calidad

de la unión anterior sobre la depresión posruptura podría ser mayor.

Algunos trabajos parecen apuntar que el matrimonio ofrece una mayor protección contra el suicidio en tanto que representa una ayuda a la integración en la comunidad y reduce el aislamiento. El estudio longitudinal realizado por Kposowa (2000) en Estados Unidos reveló una tasa de suicidio de más del doble entre divorciados y separados que entre las personas casadas. Dicho estudio comprobó también la existencia de diferencias por sexo: el riesgo de suicidio entre los hombres divorciados era más del doble que entre los casados, mientras que en las mujeres no mostraba variación según el estado civil (Kposowa, 2000).

Por otra parte, también existen evidencias que tienden a mostrar que el matrimonio proporciona estabilidad social y emocional, mientras que el divorcio, la separación, la viudedad y el estar sin pareja la socavan (Dupre y Meadows, 2007; Hughes y Waite, 2009; Williams, 2003). Estos estudios sugieren que la convivencia en pareja podría representar un antídoto contra la enfermedad, al igual que otros tipos de relaciones de sociabilidad (Hafen *et al.*, 1996).

Kalmijn (2010) utiliza un análisis multinivel que incluye 38 países desarrollados y aporta evidencias de que las personas divorciadas se encuentran en niveles de bienestar más bajos que las casadas, si bien las diferencias entre países son muy notorias. También recoge evidencias de que las consecuencias del divorcio son más débiles en sociedades donde la familia es más fuerte, o en sociedades donde el divorcio es más común, lo que sugiere, según el autor, que el efecto selectivo del divorcio disminuye a medida que su intensidad crece (Kalmijn, 2010).

A tenor de las consecuencias de las rupturas matrimoniales observadas en estudios anteriores, nuestra primera hipótesis predice que la población cuyo estado civil es divorciada presenta un estado de salud peor que

⁴ Para la planificación de los servicios de salud mental algunos países consideran las cifras de personas divorciadas tras observar que estas presentan más probabilidades de sufrir trastornos mentales.

la población casada. Ahora bien, si las deficiencias en el estado de salud de la población varían en función del estado civil, ello podría deberse a factores de estrés relacionados con el divorcio y no tanto a los efectos positivos asociados al matrimonio (Meadows *et al.*, 2008; Williams y Umberson, 2004). Berninger y sus colaboradores (2011), basándose en el «Social stress theory, family stress model» (Conger *et al.*, 1999), plantean que las personas que han vivido una ruptura de pareja, y debido a su posición más vulnerable desde el punto de vista socioeconómico, pueden sentir una mayor frustración y tener más problemas emocionales. Symoens y Bracke (2010) apuntan también la existencia de una peor salud mental (depresión más frecuente y menor satisfacción vital) entre las personas que han vivido la ruptura de una pareja.

Así mismo, existen numerosas evidencias sobre el mayor bienestar psicológico de las personas casadas en relación con las que no se han casado (Simon, 2002). Como señalan Lamb y sus colaboradores, se han formulado dos tipos de razonamientos a la hora de explicar la ventaja relativa en salud que disfrutaban las personas casadas en relación con las que nunca se han casado (Lamb *et al.*, 2003). Por un lado, estaría el efecto de selección, según el cual las personas con mejor salud tendrían una mayor probabilidad de contraer matrimonio (Lamb *et al.*, 2003; Horowitz *et al.*, 1996). Por otro lado, estarían los beneficios que dan las relaciones de pareja (apoyo, intimidad, cuidado mutuo, compañía, etc.) (Simon y Marcussen, 1999) y el efecto amortiguador contra los acontecimientos adversos como la enfermedad, la pobreza o la pérdida de seres queridos (Lamb *et al.*, 2003; Pearlin y Johnson, 1977). Los beneficios que da la relación de pareja son, a tenor de resultados recientes, más importantes que el efecto de selección como predictores de los más bajos niveles de depresión de las personas casadas en comparación con las no casadas y con las personas que viven en pare-

jas consensuales o no matrimoniales (Lamb *et al.*, 2003).

A la luz de los hallazgos, cabe presumir que las personas separadas o divorciadas que viven solas muestran una salud autopercebida más deteriorada que aquellas de su misma edad que están casadas o conviven en pareja. De este modo, nuestra segunda hipótesis está relacionada con la anterior y emerge del debate existente sobre los efectos que presenta la convivencia en pareja sobre la salud. En concreto, predice una mejor salud entre las personas que conviven en pareja comparada con la de las personas que viven solas, independientemente del estado civil que tengan.

La influencia del género

La existencia de repercusiones distintas del divorcio en la salud de hombres y mujeres no es únicamente la consecuencia de la asimetría en los procesos que experimentan ellos y ellas antes y tras la ruptura. En efecto, entre los mecanismos sociales relacionados con las evidencias de una peor salud entre las mujeres, el proceso de estrés que resulta de los roles de género y de la distribución desigual de recursos ha sido objeto de atención recurrente por parte de las ciencias sociales (Simon, 1998). Algunos científicos argumentan que los efectos del estrés en la salud son experimentados y somatizados de modo diferente por hombres y mujeres (Horowitz *et al.*, 1996). Para McDonough y Walters (2001), la investigación que se centra en la supuesta mayor vulnerabilidad de las mujeres para explicar las diferencias en salud se apoya en dos hipótesis. Por un lado, la hipótesis sobre la exposición diferencial sugiere que la mayor frecuencia con la que las mujeres sufren de mala salud sería consecuencia de las mayores exigencias y obligaciones de sus roles sociales; y, por otro lado, la hipótesis de la vulnerabilidad diferencial se refiere a la mayor reacción o respuesta de las mujeres ante eventos vitales y las dificultades

asociadas a ellos. Esta mayor reacción estaría relacionada con la desventaja generalizada de las mujeres en los roles sociales y en el acceso a los recursos.

El trabajo de McDonough y Walters (2001) no encuentra evidencias que apoyen la hipótesis sobre la mayor vulnerabilidad de las mujeres, mientras sí parece que apuntan la idea de que actualmente se está dando una transición en la especialización de los roles sociales por género. Debe también señalarse que, tras las diferentes respuestas al estrés que protagonizan hombres y mujeres, se esconden modelos de socialización de roles para cada sexo que canalizan frustraciones (deseos y aspiraciones) de forma diferente entre ellos y ellas (Mirowsky y Ross, 1995).

En el caso español son destacables las investigaciones del equipo de Artazcoz (2011), un interesante trabajo sobre desigualdades sociales en salud, donde se observa el efecto del género y de la ocupación, teniendo en cuenta el estado civil y la situación de convivencia. Las conclusiones de estas autoras son relevantes para el trabajo que describimos en las siguientes páginas, puesto que, junto al efecto de las variables relativas al género y la clase ocupacional, destacan la importancia de contemplar no solo el estado civil, sino también la situación de convivencia (Artazcoz *et al.*, 2011). A conclusiones similares referidas a otras sociedades llegan Lund *et al.* (2002) y Shapiro y Keyes (2008).

Connell (2012) advierte que el grueso de la literatura sobre la relación entre salud y género puede calificarse como parte integrante de un pensamiento categórico que utiliza una definición de género basada en la clasificación dicotómica —biológica—, cuyo punto de partida es la diferenciación entre cuerpo masculino y cuerpo femenino. Esta concepción se sitúa muy cerca del sentido común más extendido en la cultura médica moderna, la cual muestra un fuerte interés por los procesos biológicos y por las clasifi-

caciones. Sin embargo, existen otras perspectivas teóricas, como la que señala la misma autora en las investigaciones sobre educación y género, que tratan los conceptos de género, raza y clase social como elementos que se constituyen mutuamente (Morrell, 2001, citado por Connell, 2012). De hecho, la creencia, muy extendida, de que la diferencia biológica está presente en las profundas diferencias psicológicas y comportamentales, hoy día ya no se sostiene científicamente (Connell, 2012). Actualmente, la teoría relacional integra un cuerpo teórico más variado que el postestructuralismo y tiene como denominador común una preocupación por las prácticas sociales cotidianas que se desarrollan en el denso y activo tejido social conformado por lugares e instituciones (Connell, 2012: 1677). De todo ello se derivan importantes consecuencias, como el hecho de que en la construcción social del género tampoco la salud es un proceso neutro y, en esta construcción, la ciencia médica ha tenido un papel fundamental (Connell, 2012).

Así, desde esta perspectiva constructivista, como afirma Courtenay (2000), el género es conceptualizado como una estructura social dinámica. Esta autora utiliza la depresión como ejemplo de cómo el sistema de salud contribuye a la construcción social de la enfermedad y se refiere al hecho de que la depresión muestra una sobreprevalencia entre las mujeres (Courtenay, 2000). Ello puede deberse, como apunta la autora, a la menor propensión que tienen los hombres a buscar ayuda, según algunos estudios (O'Neil *et al.*, 1985) o a la mayor dificultad que experimentan los médicos en diagnosticar depresión a los hombres (Potts *et al.*, 1991), o bien a la mayor inclinación que muestran los varones a convencerse a sí mismos de que no sufren de depresión o a probarse que la depresión es una estupidez (O'Neil *et al.*, 1985). Según Courtenay (2000), negar la depresión sería uno más entre los medios que utilizan los hombres para manifestar la masculinidad y

evitar ser encasillados en un estatus inferior relativo a las mujeres o a otros hombres. Este riesgo más elevado de que las mujeres presenten síntomas depresivos se ha observado igualmente en las personas mayores, y también hay evidencia de que los factores protectores de sintomatología depresiva difieren por sexo: el alto nivel de estudios para las mujeres y la presencia de pareja para los varones (Escobar *et al.*, 2013).

Nuestra tercera hipótesis se fundamenta en las diferencias de género que la literatura especializada en divorcio ha venido señalando en los últimos años. Symoens y Bracke (2010) afirman que las evidencias que señalan hacia un incremento del estrés se cumplen más entre los hombres, mientras que las que se refieren a la tensión crónica son más relevantes entre las mujeres.

Así pues, la hipótesis que puede aventurarse a partir de los hallazgos expuestos mantiene que el sistema sexo/género interviene en los efectos de la ruptura sobre la salud. De esta afirmación se derivan dos subhipótesis: a) las mujeres divorciadas sufrirían peor salud que los hombres divorciados, pero además, b) la autopercepción y la ansiedad y la depresión crónicas diferirían fuertemente entre ellas y ellos. Evidentemente, las hipótesis que orientan la investigación no pueden desvincularse de nuestro caso de estudio, por ello, y con objeto de contextualizar adecuadamente el análisis, se exponen a continuación los aspectos más significativos de la evolución del divorcio en España, así como los cambios acaecidos en las relaciones de género en el seno de la familia, y las diferencias por sexo en las consecuencias de las rupturas.

El contexto español

La conformación, la dinámica y la composición de las familias se ven afectadas por un profundo proceso de cambio en todas las sociedades occidentales. En nuestro país, como es conocido, con el fin de la dictadura

se produjeron cambios sociales que han ido alterando la manera en la que las diferentes generaciones llevan a cabo sus proyectos vitales y, entre estos, la conformación de las familias. En lo que a la institución familiar se refiere, las cuatro décadas de dictadura se caracterizaron por un severo control de la Iglesia católica en la política y la legislación familiares. Mediante la institución matrimonial, única forma de constitución familiar, basada en la autoridad histórica natural, religiosa y legal del marido, se concedían derechos desiguales en función del sexo, tanto dentro como fuera del matrimonio (Iglesias de Ussel, 1998; Morán, 1995). Para ejercer un trabajo, iniciar un negocio propio, abrir una cuenta bancaria, emprender un procedimiento judicial, comprar y vender bienes u obtener un pasaporte, las mujeres necesitaban el permiso del marido (Hooper, 1995).

Con la transformación política que acompañó el cambio de la dictadura a la democracia, el derecho de familia experimentó cambios sustanciales. En 1981 se abolió la subordinación jurídica de la mujer al marido, la autoridad sobre los hijos devino una responsabilidad compartida entre la madre y el padre, se garantizó un acceso igual de los hombres y mujeres a la administración, y se legalizaron la separación y el divorcio. Más tarde, con la ley 15/2005 de 8 de julio, mediante la que se modificaba el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, se liberalizaron las disoluciones matrimoniales. Esto se consiguió al eliminar la condición de que existieran causas del divorcio, prescindir del requisito de una separación civil previa para poder acceder al divorcio y permitir que cualquiera de los dos cónyuges pudiera pedir unilateralmente la disolución matrimonial (Solsona y Simó, 2007). Como resultado de estas transformaciones, las familias del siglo XXI son más plurales y complejas, pero también más versátiles porque, entre otras cosas, tanto la conformación de las uniones como su disolución son mucho más fáciles.

A lo largo de las últimas décadas, los divorcios aumentaron considerablemente. Si en 1982 el 10% de los matrimonios acababa en ruptura, en 2005 ascendía al 30%. Esta cifra se acentúa tras la reforma de la ley de 2005, cuya aplicación conlleva un aumento coyuntural de la intensidad y alcanza niveles muy altos, resultando 60 disoluciones matrimoniales por cada 100 matrimonios en 2007, si bien en 2008 se reducen un 13% respecto al año anterior (Solsona, 2011a: 79). En la actualidad, en un 21% de los matrimonios que se celebraran al menos uno de los cónyuges es divorciado/a. Pero con las transformaciones de los últimos treinta años no solo se normalizan las disoluciones matrimoniales, sino que además aparecen nuevas formas de unión no matrimoniales. La cohabitación se ha incrementado significativamente como forma de unión previa al matrimonio y como modelo familiar alternativo, de manera que desde 2008 más del 33% de los nacimientos tiene lugar fuera del matrimonio.

Las relaciones de género en el seno de la familia también se han visto sustancialmente transformadas. En las dos últimas décadas del siglo XX el modelo familiar en el que el hombre era el único proveedor continuaba siendo importante en un mercado dual rígido y complejo (Davía y Hernanz, 2004), en el que tanto las mujeres en general como las generaciones de jóvenes de ambos sexos se vieron afectadas por altas tasas de paro en el momento de acceder al mercado de trabajo. Sin embargo, con el tiempo, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha ido consolidando el modelo familiar con dos fuentes de ingresos. A pesar de ello, en la esfera familiar, las mujeres todavía continúan asumiendo la mayor parte del trabajo de la casa y el cuidado de los niños y de los mayores en un contexto en el que los recursos públicos para el cuidado de las personas dependientes han sido escasos (Flaquer, 2000). De hecho, en nuestro país, las mujeres que optan por llevar a cabo una carrera profesional han de realizar una dura inversión

tanto en tiempo y esfuerzo como en capital educativo, en comparación con los hombres, en un contexto en el que el mercado laboral las penaliza cuando han de abandonar temporalmente la carrera profesional para dedicarse a la crianza de los hijos. Efectivamente, para ellas es muy difícil poder compaginar la carrera laboral con la vida familiar y, muy a menudo, se ven obligadas a elegir entre estas dos esferas que en nuestro país se revelan difícilmente reconciliables (Simó, 2006).

Los estudios demográficos sobre el divorcio se han hecho eco de una gran variabilidad en la intensidad del divorcio por generaciones y de que el género es un factor clave para entender las diferencias en las trayectorias familiares posruptura (Solsona, 2011b). El análisis de los determinantes sociodemográficos del divorcio muestra resultados consistentes con los encontrados en otros países de nuestro entorno europeo. Pero en España los estudios pioneros realizados con los datos de la Encuesta Sociodemográfica de 1991 mostraban al divorcio como un fenómeno socialmente selectivo en el que las variables educativas y laborales jugaban un papel preponderante, afectando más a una determinada parte de la población femenina: la más instruida y mejor situada en el mercado de trabajo (Houle *et al.*, 1999). Sin embargo, con el tiempo, la disolución matrimonial se ha normalizado y ha acabado por afectar a todos los niveles educativos (Bernardi y Martínez-Pastor, 2011). Por otro lado, la situación laboral, y en concreto la posición en el mercado de trabajo, adquiere en nuestro país una gran relevancia entre los factores estudiados de la ruptura matrimonial (Simó y Solsona, 2003) y opera en ambos sexos en sentido inverso: las mujeres ocupadas se divorcian más que el resto, y los hombres en peor situación (parados) también.

Si en los determinantes del divorcio el género es fuente de desigualdad y contraste, cuando se abordan las consecuencias de las disoluciones matrimoniales, las diferencias entre ellos y ellas son también sustanciales

(Solsona, 2011b). Como sucede en otros países, los hombres divorciados se casan más y más rápido que las mujeres, y con frecuencia con mujeres más jóvenes que ellos, tal como se pudo observar con los datos de la Encuesta de Fecundidad y Familia de 1995 (Simó *et al.*, 2009; Spijker *et al.*, 2012). Según datos más recientes obtenidos con la Encuesta de Fecundidad, Familia y Valores de 2005, cinco años después de la ruptura el 50% de los hombres se había vuelto a unir de forma estable, mientras que solo el 30% de las mujeres lo había hecho en ese mismo período (Solsona, 2011a). Ello sucede porque, entre otras cosas, después de un divorcio los hijos menores suelen quedarse con las madres en mucha mayor frecuencia que con los padres. Tal como evidencian las estadísticas recientes de las sentencias judiciales de separaciones y divorcios publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, el 58% de las separaciones y el 53% de los divorcios han sido protagonizados por matrimonios con hijos menores de edad. En estos casos, la custodia de los menores se otorga a la madre en el 84,6% de las sentencias, mientras que al padre se le otorga en el 5,6% de los casos, y en el 9,8% restante ésta se concede a ambos progenitores.

Así pues, en nuestro país, las consecuencias que presentan las rupturas de unión difieren enormemente entre los hombres y las mujeres, debido, entre otras cosas, a la asimetría de género en las situaciones laborales y familiares. Además del sexo, la edad a la que sucede el divorcio repercute necesariamente en las posibilidades de reconstrucción de los proyectos vitales, de pareja y reproductivos. Asimismo, cabe insistir en que las diferentes generaciones de divorciados/as han vivido los procesos de ruptura en distintos contextos socioculturales (de una menor a una mayor normalización del divorcio, de una legislación más culpabilizante a una más flexible). De todo ello se deriva la importancia que adquieren las desigualdades de género, la edad y la generación en las

dinámicas postdivorcio. Finalmente, como hemos visto, además de la situación de actividad, el capital educativo se revela también como un factor fundamental tanto en el estudio de los determinantes como en el de las consecuencias de las rupturas matrimoniales. Por todo lo que se acaba de argumentar, para verificar nuestras hipótesis —peor salud de la población divorciada, mejor salud de las personas que conviven en pareja y fuertes diferencias de género en la salud—, en el contexto español resulta imprescindible tener en cuenta los efectos de la edad, del nivel educativo y de la situación de actividad.

DATOS Y MÉTODO

Este trabajo focaliza su atención en el impacto de la ruptura matrimonial en los trastornos mentales diagnosticados, y en la salud auto-percibida, aspectos que, por ser más sensibles a las posibles consecuencias de la ruptura matrimonial, han sido más comúnmente estudiados en la literatura internacional. Bajo una concepción multidimensional de la salud, el estado de salud mental tiene que ver con la autoestima, la frustración, el estrés o la felicidad. En este sentido, el estudio de la ansiedad crónica resulta pertinente dado que el estrés psicológico continuado puede presentar un doble impacto sobre la salud: de un lado, un efecto directo de tipo somático al dañar el sistema cardiovascular, el endocrino y el inmunológico; y, por otro lado, un efecto indirecto con un cambio de pautas hacia un consumo más abusivo de alcohol, de tabaco y la adopción de conductas arriesgadas (Elstad, 1998; Wilkinson y Marmot, 1999).

Estudios previos han probado que las rupturas matrimoniales pueden disminuir los niveles de felicidad y aumentar los de depresión y ansiedad, tal como sugieren evidencias recientes sobre el uso más intenso de servicios de salud mental por parte de personas divorciadas y separadas (Colman *et*

al., 2008). Con todo, también ha quedado probado que los efectos de la depresión y su proceso de deterioro se reducen e incluso detienen a medida que el momento de la separación se aleja en el tiempo (Kalmijn y Monden, 2004). Así pues, es de especial interés poder establecer la relación entre la duración desde la ruptura matrimonial y los efectos en la salud.

En este sentido, en la comprensión de los procesos de ruptura de pareja el uso de fuentes de información longitudinal es cada día más relevante (Sweeney, 2010). En efecto, en el establecimiento de una relación causal entre la ruptura de una unión y sus consecuencias se precisa de información sobre los ciclos vitales que incluya los momentos en que se producen los eventos y las duraciones de las transiciones, junto con los factores socio-económicos, o en este caso relacionados con la salud, que pueden o no cambiar a lo largo del tiempo. En España, sin embargo, se detecta una carencia de fuentes de observación continuas y de microdatos con información longitudinal (Simó y Solsona, 2010). Entre otras cosas, esta carencia hace que sea muy difícil poder observar la relación entre procesos vitales y procesos de salud, de manera que en nuestro país no es posible analizar la dinámica subyacente en la relación entre divorcio y otros procesos y situaciones vitales, con la excepción de la Encuesta de Fecundidad y Familia de 1995 (Delgado y Castro, 1995) y de la Encuesta de Fecundidad, Familia y Valores de 2006 (Delgado, 2007), las cuales recogen algunas tablas de procesos, como la conformación de uniones, las maternidades, la educación, etc., y, por tanto, pueden apoyar un análisis causal de las consecuencias del divorcio. Sin embargo, estas encuestas no incluyeron información sobre el estado de salud con la que poder analizar el papel de las dinámicas y las transiciones postdivorcio.

Ahora bien, sí que se dispone en nuestro país de encuestas con información transversal que permiten discernir las diferencias en

salud entre las personas separadas y divorciadas y el resto, mediante dos tipos de informaciones especialmente relevantes: el estado civil y la situación de convivencia. Entre las encuestas que reúnen variables nucleares para el estudio de las consecuencias del divorcio⁵ destaca la Encuesta Europea de Salud de 2009/2010. Sin lugar a dudas, esta encuesta constituye la fuente de información más pertinente, dada su reciente elaboración, el extenso tamaño muestral y la inclusión de indicadores básicos del nivel de salud de la población. Con una periodicidad quinquenal, esta encuesta se realiza a los hogares y a las personas que los componen, y obtiene datos sobre el estado de salud, los estilos de vida y la utilización de los servicios sanitarios, de manera armonizada y comparable en 18 países de la Unión Europea.

La edición española ha sido elaborada durante el período abril 2009/marzo 2010 por el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es) en convenio con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. El universo de la encuesta es el conjunto de personas residentes en viviendas familiares principales, y las unidades de información que recoge son la vivienda familiar, el hogar y los miembros del hogar⁶. El cuestionario sobre el hogar contiene características sociodemográficas básicas (estructura del hogar) y características de cada uno de sus miembros (fecha de nacimiento, sexo, relación de parentesco con la persona de referencia, situación actual en relación con la actividad económica,

⁵ Entre otros: Encuesta de Condiciones de Vida, Encuesta Nacional de Salud, Encuesta Europea de Salud 2009, Encuesta de Fecundidad y Valores en la España del siglo XXI, Boletín Estadístico de Defunción, Estadísticas de Suicidio en España, Encuesta de Empleo del Tiempo, Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, Encuesta de la Población Activa (Módulo sobre Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar).

⁶ Para una revisión de los conceptos y definiciones: www.ine.es.

fuente de ingresos y escala de ingresos). Finalmente, dentro de cada hogar se ha seleccionado una persona adulta (16 o más años) que es objeto de las preguntas del cuestionario individual que, aparte de información educacional y laboral, incluye la batería de preguntas sobre la salud (www.ine.es). Para la explotación estadística de esta investigación se ha construido un único fichero como resultado de la fusión del archivo de personas adultas y el archivo de hogares (57.839 personas incluidas en 22.188 hogares) mediante los números de identificación del hogar y de los individuos. De esta forma ha quedado garantizada la posibilidad de utilizar tanto la información del hogar como la información de las variables individuales.

Para este estudio se han seleccionado únicamente las personas con edad comprendida entre los 25 y los 64 años, con la finalidad de apartarnos de los casos extremos en los límites de la edad y en los que la ruptura matrimonial es minoritaria. Como hemos avanzado, del abanico de indicadores que proporciona esta encuesta, y que pueden emplearse para evaluar la salud de la población, se ha situado el foco de atención en la salud subjetiva (autopercepción de la salud, en general y en los últimos 12 meses) y en el diagnóstico de la ansiedad y la depresión crónicas.

Para responder a nuestras hipótesis, la información más relevante de la que disponemos es, por un lado, el estado civil y, por otro lado, la situación de convivencia con la pareja en el momento de la encuesta. El estado civil nos permite identificar a las personas que han protagonizado una ruptura matrimonial legal mediante la separación y/o el divorcio, puesto que ambos confieren un cambio del estado civil. Sin embargo, el estado civil no nos permite identificar a aquellas personas que han protagonizado una separación en una unión no marital. Por su parte, la situación de convivencia en pareja nos permite observar a las personas que conviven en unión independientemente del

estado civil que tengan. Ahora bien, dado el incremento de las uniones consensuales (no matrimoniales) en nuestro país, cada vez son más numerosas las personas cuyo estado civil es viudo/a, separado/a-divorciado/a o soltero/a y que se encuentran conviviendo en una unión (consensual). Pero además, también ha crecido el número de rupturas de hecho entre uniones matrimoniales. En ellas, el estado civil de casado/a perdura aún cuando, tras una separación matrimonial de hecho, los protagonistas establecen una nueva unión en convivencia. Por este motivo, se ha creado una variable que dé respuesta a estos cambios sociales mediante la combinación (o interacción) entre el estado civil y la situación de convivencia⁷.

En primer lugar se han analizado las diferencias de salud entre los distintos estados civiles y las diferentes situaciones que resultan de la interacción entre el estado civil y la situación de convivencia. De esta manera se ha podido discernir si las personas divorciadas o separadas que no conviven en pareja sufren una peor salud y, por ende, si la convivencia en pareja protege frente a los problemas de salud.

Se han realizado diferentes regresiones logísticas⁸ para estimar la Odd Ratio o razón entre la probabilidad de tener mala salud y la probabilidad de que no sea así, para cada variable dependiente dicotómica utilizada: 1) de regular a muy mala autopercepción de la salud en general, 2) de regular a muy mala

⁷ Puesto que se trata de la declaración del estado civil legal, las personas con estado civil «casado/a» que no viven en pareja han sido incluidas en un mismo grupo con las personas separadas y divorciadas que no viven en pareja.

⁸ Se ha comprobado que no existe colinealidad entre las variables explicativas utilizadas mediante el cálculo de las correlaciones bivariadas entre, por un lado, sexo, edad, educación, estado civil y situación de actividad, y en un segundo momento, sexo, edad, educación, situación de actividad y la variable proveniente de la combinación del estado civil y la situación de convivencia en pareja. Los resultados obtenidos se alejan de los valores de la colinealidad (>0,7).

TABLA 1. Distribución de los hombres y mujeres por estado civil y situación de convivencia en pareja distinguiendo según si sufren o no de depresión y ansiedad crónicas y si la salud autopercibida es de regular a muy mala

ESTADO CIVIL Y SITUACIÓN DE CONVIVENCIA		HOMBRES		MUJERES		TOTAL		
		NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	
DEPRESIÓN CRÓNICA	SOLTEROS SOLOS	NO	2.450	95,7%	2.131	92,9%	4.581	94,3%
		SÍ	111	4,3%	164	7,1%	275	5,7%
	CASADOS	NO	5.546	95,7%	5.255	89,2%	10.801	92,4%
		SÍ	248	4,3%	636	10,8%	884	7,6%
	SEPARADOS/AS Y DIVORCIADOS/AS QUE NO CONVIVEN EN PAREJA	NO	526	91,3%	737	80,8%	1.263	84,9%
		SÍ	50	8,7%	175	19,2%	225	15,1%
	VIUDOS QUE NO CONVIVEN EN PAREJA	NO	432	91,9%	1.828	77,9%	2.260	80,3%
		SÍ	38	8,1%	518	22,1%	556	19,7%
	CONSENSUALES	NO	616	96,7%	642	93,6%	1.258	95,1%
		SÍ	21	3,3%	44	6,4%	65	4,9%
TOTAL		NO	8.954	95,2%	9.951	87,0%	18.905	90,7%
		SÍ	447	4,8%	1.493	13,0%	1.940	9,3%
ANSIEDAD CRÓNICA	SOLTEROS SOLOS	NO	2.435	95,1%	2.084	90,7%	4.519	93,0%
		SÍ	126	4,9%	214	9,3%	340	7,0%
	CASADOS	NO	5.516	95,2%	5.153	87,5%	10.669	91,3%
		SÍ	278	4,8%	739	12,5%	1.017	8,7%
	SEPARADOS/AS Y DIVORCIADOS/AS QUE NO CONVIVEN EN PAREJA	NO	538	93,4%	740	81,1%	1.278	85,8%
		SÍ	38	6,6%	173	18,9%	211	14,2%
	VIUDOS QUE NO CONVIVEN EN PAREJA	NO	441	93,8%	1.961	83,6%	2.402	85,3%
		SÍ	29	6,2%	385	16,4%	414	14,7%
	CONSENSUALES	NO	604	94,8%	625	91,0%	1.229	92,8%
		SÍ	33	5,2%	62	9,0%	95	7,2%
TOTAL		NO	8.930	95,0%	9.938	86,8%	18.868	90,5%
		SÍ	471	5,0%	1.511	13,2%	1.982	9,5%

AUTOPERCEPCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SALUD EN GENERAL (1 regular a muy mal)	SOLTEROS SOLOS		NO	2.145	83,7%	1.826	79,4%	3.971	81,7%
			SÍ	418	16,3%	473	20,6%	891	18,3%
	CASADOS		NO	4.256	73,4%	3.946	66,9%	8.202	70,1%
			SÍ	1.543	26,6%	1.948	33,1%	3.491	29,9%
	SEPARADOS/AS Y DIVORCIADOS/AS QUE NO CONVIVEN EN PAREJA		NO	411	71,4%	636	69,7%	1.047	70,3%
			SÍ	165	28,6%	277	30,3%	442	29,7%
	VIUDOS QUE NO CONVIVEN EN PAREJA		NO	224	47,7%	895	38,1%	1.119	39,7%
			SÍ	246	52,3%	1.455	61,9%	1.701	60,3%
	CONSENSUALES		NO	542	85,1%	559	81,4%	1.101	83,2%
			SÍ	95	14,9%	128	18,6%	223	16,8%
TOTAL			NO	7.036	74,8%	7.303	63,7%	14.339	68,7%
			SÍ	2.372	25,2%	4.153	36,3%	6.525	31,3%
AUTOPERCEPCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SALUD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (1 regular a muy mal)	SOLTEROS SOLOS		NO	2.078	81,1%	1.743	75,8%	3.821	78,6%
			SÍ	485	18,9%	556	24,2%	1.041	21,4%
	CASADOS		NO	4.095	70,6%	3.730	63,3%	7.825	66,9%
			SÍ	1.704	29,4%	2.164	36,7%	3.868	33,1%
	SEPARADOS/AS Y DIVORCIADOS/AS QUE NO CONVIVEN EN PAREJA		NO	397	68,9%	595	65,2%	992	66,6%
			SÍ	179	31,1%	318	34,8%	497	33,4%
	VIUDOS QUE NO CONVIVEN EN PAREJA		NO	210	44,7%	842	35,8%	1.052	37,3%
			SÍ	260	55,3%	1.508	64,2%	1.768	62,7%
	CONSENSUALES		NO	523	82,1%	536	78,0%	1.059	80,0%
			SÍ	114	17,9%	151	22,0%	265	20,0%
TOTAL			NO	6.780	72,1%	6.910	60,3%	13.690	65,6%
			SÍ	2.628	27,9%	4.546	39,7%	7.174	34,4%

Fuente: Muestra española de la Encuesta Europea de Salud, 2009-2010. Adultos de 25 a 64 años de edad.

autopercepción de la salud en los últimos 12 meses, 3) sufrir ansiedad crónica y 4) sufrir depresión crónica. La tabla 1 presenta la distribución de los hombres y de las mujeres de la encuesta por estado civil y situación de convivencia en pareja distinguiendo si sufren o no los trastornos de salud estudiados.

RESULTADOS

La autopercepción de la salud constituye el objeto de las primeras regresiones logísticas (tabla 2). Los modelos se han construido con la intención de visualizar los factores que inciden en un estado de salud de regular a muy malo, tanto en los últimos doce meses como en general. En los primeros modelos (A y B) se incluyen el sexo, la edad y la interacción entre estado de convivencia y estado civil, pero se omiten el nivel de educación y la situación laboral. Los resultados más relevantes en estos modelos son los siguientes: 1) las mujeres tienen un mayor riesgo de declarar una peor salud en comparación con los hombres (coeficiente robusto), 2) con la edad, las personas se atribuyen una peor salud, 3) las personas casadas son las que se atribuyen una mejor salud en comparación con el resto de interacciones entre el estado civil y la situación de convivencia en pareja, y 4) estar separado/a o divorciado/a y no convivir en pareja no es una situación que conlleve peores estados de salud en general.

No se aprecian diferencias destacadas entre la autopercepción de la salud en los últimos doce meses y la autopercepción de la salud en general. La edad, el grupo resultante de la combinación del estado civil y la situación de convivencia y, como veremos, la situación laboral y la educación influyen de igual manera en ambas formas de atribuirse el estado de salud (modelos A, B, C y D-autopercepción de la salud en los últimos doce meses y autopercepción de la salud en general, tabla 2).

Sin embargo, como resultado, sin duda revelador, destaca que entre los varones y

las mujeres sí difiere y, notablemente, el estado de salud, en general, y los factores que lo influyen, sobre todo si atendemos al efecto de la edad y a las situaciones que resultan de la combinación del estado civil y la convivencia en pareja.

Especial importancia adquiere el cambio del efecto de la edad cuando introducimos el nivel educativo y la situación laboral. Entre ellos, la edad pierde importancia como factor de mala salud, mientras que entre ellas se invierte el efecto: las mujeres más jóvenes (grupo de referencia) son las que mayor riesgo muestran de declarar una salud entre regular y muy mala. Todo parece indicar que las mujeres más jóvenes presentan los mayores riesgos por el hecho de que el efecto de la educación y de la ocupación no parece protegerlas de la misma manera que a las más mayores. La situación de inactividad para ellos (principal factor de deterioro de la salud) y para ellas contribuye a empeorar la autopercepción de la salud, mucho más que la situación de paro.

Sin embargo, aparte del efecto de la edad, las diferencias de género más sustanciales se encuentran en la interacción entre la situación de convivencia y el estado civil. Entre los hombres (tabla 2, modelos C1 y D1), los viudos que viven solos registran el mayor riesgo de atribuirse una mala salud. Las mujeres (tabla 2, modelos C2 y D2), sin embargo, muestran una pauta diferente, en la cual las viudas solas tienen los riesgos más altos de mostrar una peor autopercepción de la salud, seguidas de las mujeres separadas/divorciadas que viven solas. Así pues, la asimetría de género sí que incide, hasta el punto de que, entre ellas, las consecuencias de la separación y el divorcio repercuten en el deterioro de la salud autopercebida.

La ansiedad y la depresión crónicas desvelan una mayor importancia en el estudio de la salud diferencial de las personas separadas y divorciadas. La tabla 3 presenta los resultados de las regresiones realizadas para calcular los riesgos de sufrir ansiedad y depresión cró-

nicas⁹. Los modelos A y B se han realizado para ambos sexos conjuntamente. Comparados con las mujeres, los hombres registran un menor riesgo (menos de la mitad) de sufrir tanto ansiedad como depresión crónica. El efecto de la edad difiere entre ambas patologías y, con la edad, el riesgo de sufrir depresión aumenta mucho más que el de sufrir ansiedad. Finalmente, la interacción del estado civil con la situación de convivencia en pareja se revela también como un factor importante. De hecho, las personas separadas/divorciadas y las viudas que no viven en pareja son las que afrontan mayores riesgos de sufrir ansiedad y depresión crónicas comparadas con las personas casadas, aunque es en la depresión crónica donde las diferencias son mayores.

Los modelos C y D (tabla 3), estimados para hombres (C1a, C2a, D1a y D2a) y mujeres (C1b, C2b, D1b y D2b) separadamente, presentan los riesgos de sufrir ansiedad y depresión crónicas respectivamente. Mientras que en los modelos C1 y D1 se incluyen los estados civiles, en los modelos C2 y D2 los estados civiles son reemplazados por las diferentes situaciones que da la interacción de la situación de convivencia con la pareja y el estado civil. La ansiedad crónica no afecta más a los hombres divorciados/separados: ni los diferentes estados civiles ni la interacción de estos con la situación de convivencia explican unos mayores riesgos de sufrir esta enfermedad mental (modelos C1a y C2a). En cambio, sí son factores importantes de este diagnóstico la edad, la educación y la situación de actividad. Los hombres de 35 a 44 años de edad, los parados y los que tienen como máximo estudios primarios completos registran los mayores riesgos de sufrir ansiedad crónica.

Sin embargo, la depresión crónica sí que impacta más a los hombres divorciados y

separados (modelos D1a y D2a), tanto cuando se observa el efecto del estado civil como cuando se trata de la interacción del estado civil con la situación de convivencia en pareja. Las evidencias muestran que el riesgo de sufrir depresión crónica es dos veces mayor entre los separados/divorciados que viven solos comparados con los casados.

Las mujeres separadas y divorciadas son las que mayor riesgo presentan de sufrir ansiedad crónica (tabla 3, modelos C1b y C2b). Por otro lado, las mujeres también presentan una diferente pauta en los riesgos de sufrir ansiedad crónica, comparada con el padecimiento de la depresión crónica, dolencia en que los riesgos son muy parecidos entre los varones y las mujeres. Y no solo son las separadas/divorciadas que viven solas las que presentan los riesgos más altos de sufrir ansiedad crónica sino que también tienen los mayores riesgos de padecer depresión crónica. La edad (las más jóvenes muestran los riesgos más bajos), los niveles de estudios (las mujeres con niveles superiores de educación afrontan menores riesgos) y la situación laboral (estar en el paro registra el riesgo más alto) son factores importantes, pero no eclipsan el efecto del estado civil y de la convivencia en pareja.

Estos resultados confirman muchas de las expectativas expresadas en las hipótesis. De acuerdo con nuestra primera hipótesis, el estado civil de separado/a o divorciado/a se asocia a una peor salud mental: mayores riesgos de sufrir ansiedad y depresión crónicas. En la autopercepción de la salud, el estado civil por sí solo también se ha revelado importante. Aunque no se han presentado los resultados, modelos realizados previamente han mostrado la relevancia del estado civil, sin tener en cuenta la convivencia en pareja, en la autopercepción de la salud¹⁰. Sin embargo,

⁹ Recordemos que, en la Encuesta de Salud, las personas entrevistadas que sufren estas enfermedades mentales responden positivamente a estas preguntas cuando cuentan con un diagnóstico médico.

¹⁰ Aunque las personas separadas/divorciadas presentaban fuertes riesgos, son las personas viudas las que presentaban los riesgos más altos.

TABLA 2. Efectos de factores de riesgo en la autopercepción de la salud. Modelos de regresión logística para hombres y mujeres

	Autopercepción de la salud (mujeres y varones conjuntamente)			Autopercepción de la salud, de regular a muy mala (últimos 12 meses)				Autopercepción de la salud, de regular a muy mala (en general)			
	A.		B.	C1 Varones		C2 Mujeres	D1 Varones		D2 Mujeres		
	Últimos 12 meses	Sig.	Salud en general	Exp(?)	Sig.	Exp(?)	Sig.	Exp(?)	Sig.	Exp(?)	Sig.
HOMBRE	0,691	***	0,703	***							
<i>Ref. MUJER</i>											
EDAD 35 A 44 AÑOS	1,450	***	1,580	***	1,110	0,639	***	0,980		0,589	***
EDAD 45 A 54 AÑOS	2,555	***	3,216	***	1,715	0,840	***	1,706	***	0,866	**
EDAD 55 A 64 AÑOS	5,022	***	6,741	***	1,768	1,040	***	1,817	***	1,070	
<i>Ref. nivel de estudios: PRIMARIA Y SIN ESTUDIOS</i>											
SECUNDARIA				***	2,411	3,343	***	2,687	***	4,089	***
TERCIARIA				***	1,382	1,604	***	1,441	***	1,761	***
<i>Ref. EN PARO</i>											
INACTIVIDAD				***	3,608	1,753	***	3,758	***	1,970	***
TRABAJANDO				***	0,671	0,726	***	0,640	***	0,733	***

Ref. CASADO/A CONVIVIENDO CON ESPOSO/A											
SOLTEROS/AS QUE VIVEN SOLOS	1,211	***	1,252	***	0,930		1,024		0,911		1,044
SEPARADOS/AS, DIVORCIADOS/AS Y CASADOS QUE NO VIVEN EN PAREJA	1,154	**	1,156	**	1,110		1,288	***	1,151		1,294
VIUDOS SOLOS	1,323	***	1,356	***	1,289	**	1,434	***	1,249	**	1,445
CONSENSUALES (solteros/as, separados/as, viudos/as)	1,118		1,211	**	0,985		0,795	**	0,922		0,849
Constante	0,163	***	0,106	***	0,139	***	0,266	***	0,111	***	0,178
-2 log de la verosimilitud	15.288		13.851		9.524,1		13.144		8.865,2		12.432
R cuadrado de Cox y Snell	0,067		0,078		0,160		0,174		0,174		0,200
R cuadrado de Nagelkerke	0,099		0,121		0,228		0,235		0,254		0,273
Población	20.551		20.551		9.221		11.330		9.221		11.330
Número de casos y porcentaje	7.298	36%	7.036	34%	2.688	29%	4.610	41%	2.426	26%	4.220
											37%

Significación: * 0,9 ; **≥ 0,95; ***≥0,99.

TABLA 3. Efectos de factores de riesgo en la ansiedad y depresión crónicas. Modelos de regresión logística para hombres y mujeres

	A. ANSIEDAD CRÓNICA (SEXO)				B. DEPRESIÓN CRÓNICA (SEXO)				C. SUFRIR ANSIEDAD CRÓNICA						D. SUFRIR DEPRESIÓN CRÓNICA					
	MODELOS C1 a y b		MODELOS C2 a y b		MODELOS C1 a y b		MODELOS C2 a y b		MODELOS D1 a y b		MODELOS D1 a y b		MODELOS D2 a y b		MODELOS D2 a y b					
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES				
Exp(β)	Sig.	Exp(β)	Sig.	Exp(β)	Sig.	Exp(β)	Sig.	Exp(β)	Sig.	Exp(β)	Sig.	Exp(β)	Sig.	Exp(β)	Sig.	Exp(β)	Sig.			
Ref. MUJER																				
HOMBRE	0,404	***																		
Ref. CASADO/A																				
SEPARADO/A Y DIVORCIADO/A			1,169	***								2,371	***							
VIUDO/A			1,042	**								1,240	***							
SOLTERO/A			1,166	***								1,567	***							
Ref. EDAD 25 A 34 AÑOS																				
EDAD 35 A 44 AÑOS	1,629	***	1,485	**	1,779	***	1,497	**	1,766	***	1,662	**	1,830	***	1,681	**	1,827	***		
EDAD 45 A 54 AÑOS	1,867	***	1,318	***	1,921	***	1,337	***	1,888	***	2,119	***	2,322	***	2,149	***	2,279	***		
EDAD 55 A 64 AÑOS	2,829	***	1,063	***	2,415	***	1,068	***	2,359	***	1,884	***	2,850	***	1,906	***	2,751	***		
Ref. nivel de estudios: PRIMARIA Y SIN ESTUDIOS																				
SECUNDARIA			0,800	*	0,761	***	0,798	*	0,759	***	0,610	***	0,578	***	0,618	***	0,576	***		
TERCIARIA			0,702	**	0,495	***	0,700	**	0,492	***	0,665	**	0,360	***	0,670	**	0,357	***		
Ref. situación laboral: EN PARO																				
INACTIVIDAD			0,242	***	0,581	***	0,239	***	0,582	***	0,196	***	0,482	***	0,201	***	0,481	***		
TRABAJANDO			0,426	***	0,979	***	0,429	***	0,980	***	0,468	***	1,062	***	0,476	***	1,058	***		

de acuerdo con nuestra segunda hipótesis, los resultados también sugieren que la convivencia en pareja (interacción entre el estado civil y la convivencia en pareja) disminuye los riesgos de sufrir peor salud mental (ansiedad y depresión) y de atribuirse una peor salud general. Finalmente, salvo en la autopercepción de salud, la situación de convivencia que revela peores riesgos para la salud es la de las personas separadas y divorciadas que no conviven en pareja. Esta afirmación es válida, tanto para ellos como para ellas, si atendemos a los riesgos de sufrir depresión crónica, mientras que en cuanto a la ansiedad crónica a ellos no les parece afectar la situación de convivencia y de estado civil.

Esta diferencia entre ellos y ellas confirma también nuestra hipótesis 3a, en el sentido de que las mujeres, en general, sufren peor salud que los hombres; y en particular, las mujeres divorciadas/separadas que no conviven en pareja en comparación con los hombres que se encuentran en la misma situación. Además, de acuerdo con la hipótesis 3b, los cuadros de salud en la autopercepción, y la ansiedad y la depresión crónicas difieren fuertemente entre ellas y ellos. Así lo sugiere la pauta que dibujan los factores explicativos utilizados en las regresiones realizadas para cada sexo, así como los diferentes factores dependientes: comparados con las mujeres, los hombres registran un menor riesgo (menos de la mitad) de sufrir ansiedad y depresión crónicas. Lo más relevante es quizás que, entre los hombres, la interacción de estos factores con la situación de convivencia no explica unos mayores riesgos de sufrir ansiedad crónica, mientras que entre las mujeres, sí. En la depresión crónica, los peores riesgos los sufren las personas separadas y divorciadas, aunque ellas más que ellos.

DISCUSIÓN

La relación entre la ruptura de la pareja y el empeoramiento de la salud de sus miembros

ha sido ampliamente tratada en diversas investigaciones, tal y como señalábamos al inicio del trabajo. Autores como Williams y Umberson (2004), desde la perspectiva de los cursos de vida y utilizando datos longitudinales, encuentran que las tensiones de la disolución del matrimonio minan la salud autopercebida de los hombres, pero no la de las mujeres, y que tales consecuencias aumentan con la edad y disminuyen con el paso del tiempo desde la ruptura. Nuestros modelos, realizados con datos transversales, evidencian lo contrario: las mujeres registran una peor percepción de la salud en general y de la salud en los últimos doce meses. Aquí, es necesario señalar que no disponemos de la fecha en la que se produjo la ruptura, por lo que es difícil afinar en las afirmaciones respecto al efecto del paso del tiempo. En este sentido, es conveniente recordar que en la literatura especializada hay cierto consenso en que la percepción subjetiva de la salud está influida por el estado de salud en el momento de responder el cuestionario, especialmente por la capacidad de realizar aquellas actividades importantes para la persona (Naughton y Shumaker, 2010). Por tanto, no es descartable que la escasa diferencia en los resultados de ambas cuestiones (estado de salud general y en los últimos doce meses) pueda deberse a un sesgo en la respuesta.

La convivencia con la pareja es, como se ha visto en el apartado anterior, de gran relevancia, ya que las diferencias en la salud no vienen dadas exclusivamente por el estado civil sino por la interacción entre ambas variables. De este modo, nuestro trabajo refuerza las conclusiones ya obtenidas por diversas investigaciones relativas al efecto beneficioso de las uniones y la mejoría del bienestar físico y emocional tras la transición a la convivencia con una nueva pareja, frente a las personas que permanecen sin esta (Colman *et al.*, 2008 y 2010; Dupre y Meadows, 2007; Hughes y Waite, 2009).

En relación con el tipo de patologías más frecuentes entre quienes han pasado por una

ruptura de pareja, la mayoría de investigaciones ponen el énfasis en las consecuencias que el divorcio o la separación tienen sobre la salud emocional y mental de las personas implicadas. Así, Barstad (2008), Garriga y Kiernan (2010) o Symoens y Bracke (2010) mantienen que la ruptura, tanto matrimonial como de cohabitación, incrementa los problemas de depresión y ansiedad. En el mismo sentido, Berninger y sus colaboradores (2011) señalan un mayor riesgo de sufrir frustración y tener problemas emocionales tras la ruptura de pareja. En nuestro trabajo, hemos podido comprobar la importancia de incluir la interacción entre el estado civil y la convivencia para observar mejor la incidencia de la ruptura de unión en los estados de salud. Sin embargo, lo más destacable es lo que añaden estos resultados a la perspectiva de género. Tal como mantienen autores como Kalmijn y Monden (2006), el divorcio conduce a mayores síntomas depresivos en las mujeres, pero además, según los modelos calculados para hombres y mujeres por separado, ellos y ellas también muestran patologías diferentes. Nuestros resultados concuerdan, tanto para ellas como para ellos, en lo que a la depresión crónica se refiere y añaden nuevas evidencias en lo concerniente a las diferencias de género en el riesgo de sufrir ansiedad crónica.

Las diferencias de género en las patologías mentales asociadas a la ruptura de la pareja pueden ser explicadas a partir de dos razonamientos no excluyentes. El primero se refiere a la posibilidad de una reacción distinta de hombres y mujeres —depresión entre ellos, ansiedad y depresión entre ellas— ante el mismo hecho traumático, dado que los rasgos socialmente apropiados para el varón y la mujer tienen un papel fundamental en la constitución y organización de la subjetividad (Mingote, 2000). El segundo destaca las diferencias en el diagnóstico de mujeres y hombres, en tanto que la depresión o la ansiedad son diagnósticos más prevalentes entre las mujeres (Narrow, 2009); además, se

ha advertido que a igualdad de patologías o sintomatología se tiende a explorar más a fondo a los hombres, y a prescribir ansiolíticos y antidepresivos a las mujeres (Ruiz y Verdú, 2004).

En nuestro caso se ha visualizado un diagnóstico diferencial de la población española separada/divorciada, y ello puede estar relacionado con el posible papel protector del matrimonio para los hombres señalado por Williams y Umberson (2004). De este modo, la ruptura de la pareja podría generar en los hombres mayores síntomas de depresión, debido a la pérdida de protección que implica¹¹, mientras que las mujeres podrían estar sufriendo más ansiedad y más depresión, debido a los obstáculos a los que han de hacer frente (mayores dificultades laborales, económicas, de conciliación con la vida familiar, etcétera).

Los datos con los que hemos trabajado adolecen de diversas limitaciones. En este sentido es problemática la falta de observación de la duración de la pareja, la calidad de la relación o el tiempo transcurrido desde la ruptura, variables todas ellas de gran relevancia en el estudio de los efectos del divorcio sobre la salud. Tampoco, como se ha dicho previamente, contamos con datos anteriores a la ruptura, por lo que resulta difícil establecer cuál es el sentido de la relación entre divorcio y salud, ya que además de que las rupturas de pareja influyan en la salud de las personas implicadas, la salud de los miembros de un matrimonio o una pareja influye en su calidad y en los riesgos de su ruptura. Sin embargo, los resultados son sólidos y contribuyen al avance de nuestro conocimiento sobre el impacto de la ruptura matrimonial en la salud.

¹¹ Dadas las diferencias de roles de género en muchas parejas, en las que de manera tradicional las mujeres son las proveedoras de cuidados mediante el papel de la «amante esposa», mientras que los hombres son los proveedores de los recursos económicos, conforme al modelo del «male breadwinner».

A modo de conclusión

El estudio llevado a cabo sobre la relación entre salud y divorcio, mediante los datos de la Encuesta Europea de Salud para el año 2009/2010 en España, corrobora la hipótesis general de la investigación: los hombres separados/divorciados presentan mayores riesgos de sufrir depresión crónica que el resto de hombres, y las mujeres separadas/divorciadas evidencian mayores riesgos de sufrir tanto ansiedad crónica como depresión crónica. Los resultados también son convincentes en lo concerniente al efecto beneficioso de la convivencia en pareja, situación que atenúa la mala salud en todas las patologías observadas. La clave, pues, no está en el estado civil *per se*, sino que la encontramos en la interacción entre el estado civil y la situación de convivencia, por lo que parece adecuado afirmar que vivir con una nueva pareja tras la disolución del matrimonio preserva la salud de las personas implicadas.

Nuestros resultados van en la línea de lo que sugieren McDonough y Waters (2001). La aparente mayor vulnerabilidad de las mujeres no puede explicarse únicamente por la ruptura, sino que esta resulta de trayectorias diferentes entre hombres y mujeres. Al incluir las variables de educación y situación laboral actual, nuestros resultados también sugieren que las diferencias en las trayectorias entre ellos y ellas devienen factores clave en la comprensión de la relación entre la salud y el divorcio. Por otro lado, se han observado diferencias de género en los patrones de salud en la población divorciada que pueden responder bien a que unos y otras afronten y/o conciban de manera diferente el proceso de ruptura, bien a que los problemas de salud se expresen de manera diferente por hombres y mujeres, bien a que los diagnósticos médicos sean diferentes en función del sexo del paciente o, finalmente, por los tres factores a la vez (Narrow, 2009; Ruiz y Verdú, 2004). En consecuencia, creemos necesario desarrollar esta línea de investigación ha-

ciendo especial hincapié en las causas que expliquen las diferentes patologías de los hombres y de las mujeres, más en un tiempo en el que el divorcio y las rupturas de pareja en general se han normalizado en la dinámica de las trayectorias vitales.

Este estudio también pone en evidencia la necesidad de mejorar la recogida de datos en los estudios sobre la relación entre salud y divorcio. Dada la creciente relevancia de la ruptura de unión en el marco de las transformaciones familiares, se sugiere la necesidad de diseñar encuestas longitudinales y mejorar las transversales. En el último caso cabe insistir en el hecho de que recoger la fecha de ruptura de la unión anterior (independientemente de cuál era el estado civil), así como la fecha de inicio de la unión actual, en el caso de que exista, mejoraría enormemente la calidad de nuestras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aassve, Arnstein; Betti, Gianni; Mazzucco, Stefano y Mencarini, Letizia (2007). «Marital Disruption and Economic Well-Being: A Comparative Analysis». *Journal of the Royal Statistical Society Series A (Statistics in Society)*, 170(3): 781-799
- Amato, Paul R. (2000). «The Consequences of Divorce for Adults and Children». *Journal of Marriage and Family*, 62(4): 1269-1287.
- Amato, Paul R. y Rogers, Stacy J. (1997). «A Longitudinal Study of Marital Problems and Subsequent Divorce». *Journal of Marriage and Family*, 59(3): 612-624.
- Andreß, Hans-Jürgen y Bröckel, Miriam (2007). «Marital Disruption in Germany: Does the Conservative Welfare State Care? Changes in Material Well-being and the Effects of Private and Public Transfers». *Schmollers Jahrbuch: Journal of Applied Social Science Studies*, 127(2): 193-226.
- Andreß, Hans-Jürgen y Hummelsheim, Dina (2009). *When Marriage Ends: Economic and Social Consequences of Partnership Dissolution*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Artazcoz, Lucía; Cortés, Imma; Borrell, Carme; Escrivà-Agüir, Vicenta y Cascant, Lorena (2011). «Social Inequalities in the Association between Part-

- ner/marital Status and Health among Workers in Spain». *Social Science and Medicine*, 72(4): 600-607.
- Barstad, Anders (2008). *Leaving a Marriage or Cohabiting Relationship: What Are the Emotional Costs?*. Ponencia presentada en el Sixth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce. Oslo.
- Bernardi, Fabrizio y Martínez-Pastor, Juan-Ignacio (2011). «Divorce Risk Factors and their Variations over Time in Spain». *Demographic Research*, 24(31): 771-800. [http://www.demographic-research.org/Volumes/Vol24/31/DOI: 10.4054/DemRes.2011.24.31](http://www.demographic-research.org/Volumes/Vol24/31/DOI:10.4054/DemRes.2011.24.31)
- Berninger, Ina; Weiß, Bernd y Wagner, Michael (2011). «On the Links between Employment, Partnership Quality, and the Intention to Have a First Child: The Case of West Germany». *Demographic Research*, 24(24): 579-610. <http://www.demographic-research.org/Volumes/Vol24/24/>
- Cleek, Margaret Guminski y Pearson, T. Allan (1985). «Perceived Causes of Divorce: An Analysis of Interrelationships». *Journal of Marriage and the Family*, 47(1): 179-183.
- Clingempeel, W. G.; Flescher, M. y Brand, E. (1987). «Research on Step-families: Paradigmatic Constraints and Alternatives Proposals». En: Vincent, J. P. (ed.). *Advances in Family Intervention: Assessment and Theory*. Greenwich, CT: JAI Press.
- Coleman, Marilyn; Ganong, Lawrence y Fine, Mark (2000). «Reinvestigating Remarriage: Another Decade of Progress». *Journal of Marriage and the Family*, 62(4): 1288-1307.
- Colman, Elien; Symoens, Sara y Bracke, Piet (2010). «Differences in Health Care Use among the Divorced and the Married: Are they Need-based?». Comunicación presentada al *Eighth Meeting of European Network for the Sociological and Demographic Studies of Divorce*, Valencia, 14-16 de octubre.
- Colman, Elien; Van Praag, Lore y Bracke, Piet (2008). «Differences in Mental Health Service Consumption between the Divorced and the Married». Ponencia presentada en la reunión científica *Sixth Meeting of European Network for the Sociological and Demographic Studies of Divorce*, 18-19 de septiembre, Statistics Norway y Departamento de Sociología de la Universidad de Oslo. <http://folk.uio.no/torkild/divnet/Papers/Colman.pdf>.
- Conger, R. D.; Rueter, M. A. y Elder, G. H., Jr. (1999). «Couple Resilience to Economic Pressure». *Journal of Personality and Social Psychology*, 76(1): 54-71.
- Connell, Raewyn (2012). «Gender, health and theory: Conceptualizing the issue, in local and world perspective». *Social Science and Medicine*, 74(11): 1675-1683.
- Courtenay, Will H. (2000). «Constructions of Masculinity and their Influence on Men's Well-being: A Theory of Gender and Health». *Social Science and Medicine*, 50(10): 1385-1401.
- Davia, María A. y Hernanz, Virginia (2004). «Temporary Employment and Segmentation in the Spanish Labour Market: An Empirical Analysis through the Study of Wage Differentials». *Spanish Economic Review*, 6(4): 291-318.
- Delgado, Margarita (ed.) (2007). *Encuesta de fecundidad, familia y valores 2006*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Delgado, Margarita y Castro, Teresa (1995). *Encuesta de fecundidad y familia 1995 (FFS)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Dupre, Matthew E. y Meadows, Sarah O. (2007). «Disaggregating the Effects of Marital Trajectories on Health». *Journal of Family Issues*, 28(5): 623-652.
- Elstad, Jon Ivar (1998). «The Psycho-social Perspective on Social Inequalities in Health». *The Sociology of Health Inequalities*, 20(5): 39-58.
- Escobar, Miguel Ángel; Botigué, Teresa; Jürschik, Pilar; Nuin, Carmen y Blanco, Joan (2013). «Síntomatología depresiva en ancianos. La influencia del género». *Revista Española de Geriátria y Gerontología*, 48(2): 59-64.
- Flaquer, Lluís (2000). *Les polítiques familiars en una perspectiva comparada*. Barcelona: Fundació La Caixa.
- Garriga, Anna y Kiernan, Kathleen (2010). «Depression, Partnership Quality and Partnership Breakdown». Comunicación presentada al *Eighth Meeting of European Network for the Sociological and Demographic Studies of Divorce*, Valencia, 14-16 de octubre.
- Ghåler, Michael (2006). «To Divorce is to Die a Bit...: A Longitudinal Study of Marital Disruption and Psychological Distress Among Swedish Women and Men». *The Family Journal*, 14: 372-382.
- Hafen, Brent Q.; Karren, Keith J.; Frandsen, Kat J. y Smith, N. Lee (1996). *Mind/body Health: The*

- Effects of Attitudes, Emotions, and Relationships*. Boston: Allyn and Bacon.
- Hooper, John (1995). *The New Spaniards*. London: Penguin Books.
- Horowitz, Allan V.; White, Helene Raskin y Howell-White, Sandra (1996). «Becoming Married and Mental Health: A Longitudinal Study of a Cohort of Young Adults». *Journal of Marriage and Family*, 58(4): 895-907.
- Houle, René; Simó, Carles; Solsona, Montse y Treviño, Rocío (1999). «Análisis biográfico del divorcio en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88: 11-35.
- Hughes, Mary Elizabet y Waite, Linda J. (2009). «Marital Biography and Health at Mid-life». *Journal of Health and Social Behavior*, 50(3): 344-358.
- Iglesias de Ussel, Julio (1998). *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.
- Kalmijn, Matthijs (2010). «Country Differences in the Effects of Divorce on Well-Being: The Role of Norms, Support, and Selectivity». *European Sociological Review*, 26(4): 475-490.
- Kalmijn, Matthijs y Monden, Christiaan (2004). «Are there Positive Effects of Divorce on Health? Reconsidering the Role of Marital Quality». *3rd Conference of European Research Network on Divorce*, Colonia, 2-4 de diciembre.
- Kalmijn, Matthijs y Monden, Christiaan (2006). «Are the Negative Effects of Divorce on Well-being Dependent on Marital Quality?». *Journal of Marriage and Family*, 68(5): 1197-1213.
- Kposowa, Augustine J. (2000). «Marital Status and Suicide in the National Longitudinal Mortality Study». *J. Epidemiol. Community Health*, 54(4): 254-261.
- Lamb, Kathleen A.; Lee, Gary R. y DeMaris, Alfred (2003). «Union Formation and Depression: Selection and Relationship Effects». *Journal of Marriage and Family*, 65(4): 953-962. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1741-3737.2003.00953.x>
- Lund, Rikke; Due, Pernille; Modvig, Jens; Holstein, Bjørn Ewald; Damsgaard, Mogens Trab y Andersen, Kragh (2002). «Cohabitation and Marital Status as Predictors of Mortality: An Eight Year Follow-up Study». *Social Science and Medicine*, 55(4): 673-679.
- Lynch, James (1977). *The Broken Heart: The Medical Consequences of Loneliness*. New York: Basic Books, Inc.
- Määttä, Kaarina (2011). «The Throes and Relief of Divorce». *Journal of Divorce and Remarriage*, 52(6): 415-434.
- McDonough, Peggy y Walters, Vivienne (2001). «Gender and Health: Reassessing Patterns and Explanations». *Social Science and Medicine*, 52(4): 547-559.
- Meadows, Sarah O.; McLanahan, Sara y Brooksgunn, Jeanne (2008). «Stability and Change in Family Structure and Maternal Health Trajectories». *American Sociological Review*, 73(2): 314-334.
- Mingote, Carlos (2000). «Semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres». En: Mingote, C. y López-Doriga, B. (eds.). *Salud mental y género. Aspectos psicosociales diferenciales en la salud de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Mirowsky, John y Ross, Catherine E. (1995). «Sex Differences in Distress: Real or Artifact?». *American Sociological Review*, 60(3): 449-468.
- Morán, Gloria M. (1995). «The Spanish System of Church and State». *The Brigham Young University Law Review*, 2: 535-553.
- Morrell, Robert (2001). «The Times of Change: Men and Masculinity in South Africa». En: Morrell, R. (ed.). *Changing Men in Southern Africa*. London: Zed Books.
- Narrow, William E.; First, Michael B.; Sirovatka, Paul J. y Regier, Darrel A. (2009). *Consideraciones sobre la edad y el género en el diagnóstico psiquiátrico*. Barcelona: Elsevier-Masson.
- Naughton, Michelle J. y Shumaker, Sally A. (2010). «Assessment of Health-Related Quality of Life». En: Friedman, L.; Furberg, C. y DeMets, L. (eds.). *Fundamentals of Clinical Trials*. New York: Springer.
- O'Neil, Mary Kay; Lancee, William J. y Freemann, Stanley J. J. (1985). «Sex Differences in Depressed University Students». *Social Psychiatry*, 20(4): 186-190.
- Pearlin, Leonard I. y Johnson, Joyce S. (1977). «Marital Status, Life-strains, and Depression». *American Sociological Review*, 42(5): 704-715.
- Peterson, Richard R. (1996). «A Re-Evaluation of the Economic Consequences of Divorce». *American Sociological Review*, 61(3): 528-536.
- Potts, Maily K.; Burnam, M. Audrey y Wells, Kenneth B. (1991). «Gender Differences in Depression Detection: A Comparison of Clinician Diagnosis and

- Standardised Assessment». *Psychological Assessment*, 3(4): 609-615.
- Prigerson, Holly G.; Maciejewski, Paul K. y Rosenheck, Robert A. (1999). «The Effects of Marital Dissolution and Marital Quality on Health and Health Service Use Among Women». *Medical Care*, 37(9): 858-873.
- Ruiz Cantero, María Teresa y Verdú Delgado, María (2004). «Sesgo de género en el esfuerzo terapéutico». *Gaceta Sanitaria*, 18(1): 118-125.
- Rutter, Michael (1987). «Psychosocial Resilience and Protective Mechanisms». *American Journal of Orthopsychiatry*, 57(3): 316-331.
- Shapiro, Adam. y Keyes, Corey Lee M. (2008). «Marital Status and Social Well-being: Are the Married Always better off?». *Social Indicators Research*, 88(2): 329-346.
- Simó, Carles (2006). «Hard Hard Choices: Can Spanish Women Reconcile Job and Family?». En: Blossfeld, H. P. y Hofmeister, H. A. (eds.). *Globalization, Uncertainty, and Women's Careers: An International Comparison*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Simó, Carles; Hernández, Andrea; Rodríguez, David y Soler, Víctor (2013). «Trayectorias post-divorcio. El impacto en el bienestar y en la salud». Ponencia presentada en el *XI Congreso Español de Sociología*, 10-12 de julio, Universidad Complutense de Madrid. <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/1403.pdf>
- Simó, Carles y Solsona, Montse (2003). «Importancia de la participación laboral como determinante del divorcio en España». *Papeles de Geografía*, 37: 245-259.
- Simó, Carles y Solsona, Montse (2010). «El registro estadístico de las rupturas de unión en España. Evaluación e ideas para avanzar desde la demografía». *Papers. Revista de Sociología*, 95(3): 609-632.
- Simó, Carles; Spijker, Jeroen y Solsona, Montse (2009). «Atlas of Divorce and Post Divorce Indicators in Europe». Documento presentado en la vigésima sexta *Conferencia Internacional de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP)*, Marruecos.
- Simon, Robin W. (1998). «Assessing Sex Differences in Vulnerability among Employed Parents: The Importance of Marital Status». *Journal of Health and Social Behavior*, 39(1): 38-54.
- Simon, Robin W. (2002). «Revisiting the Relationships among Gender, Marital Status, and Mental Health». *American Journal of Sociology*, 107(4): 1065-1096.
- Simon, Robin W. y Marcussen, Kristen (1999). «Marital Transitions, Marital Beliefs, and Mental Health». *Journal of Health and Social Behavior*, 40(2): 111-125.
- Solsona, Montse (2009). «Narrar la propia biografía después de un divorcio: notas de un estudio cualitativo de interés para la demografía». *Estudios Geográficos*, 70/267: 633-660.
- Solsona, Montse (2011a). «Biografías de divorcio: cambios de estado borrosos y trayectorias». *Notas de población, CEPAL*, 93: 77-106.
- Solsona, Montse (2011b). «El divorcio como nudo biográfico. Una revisión de la literatura reciente desde la perspectiva de la vulnerabilidad postdivorcio». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57(1): 105-126.
- Solsona, Montse; Ferrer, Laia; Simó, Carles y MacInnes, John (2007). «Trayectorias familiares después del divorcio. Una revisión de las contribuciones recientes desde la demografía». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 49: 217-234.
- Solsona, Montse y Simó, Carles (2007). «Evolución histórica del divorcio en España desde la aprobación de la ley de 1981 hasta la reforma de 2004». En: Cabré, A. y Miret, P. (eds.). *La constitución familiar en España*. Fundación BBVA.
- Spijker, Jeroen; Simó, Carles y Solsona, Montse (2012). «Post First-union Repartnering and Parenthood Patterns in late 20th Century Europe». *Papers de demografia*, 399.
- Strand, Anne Hege (2010). «Poverty Triggers in Norway and Britain: The Gendered Effect of Family and Employment Changes». Comunicación presentada al *Eighth Meeting of European Network for the Sociological and Demographic Studies of Divorce*, Valencia, 14-16 de octubre.
- Sweeney, M. M., 2010, «Remarriage and stepfamilies: Strategic sites for family scholarship in the 21st Century». *Journal of Marriage and Family*, 72: 667-684.
- Symoens, Sara y Bracke, Piet (2010). «Breaking up. How Specific Characteristics of the Divorce Process Interact with the Wellbeing of Expartners after Divorce». Comunicación presentada al *Eighth Meeting of European Network for the Sociological and Demographic Studies of Divorce*, Valencia, 14-16 de octubre.

- Uunk, Wilfred (2004). «The Economic Consequences of Divorce for Women in the European Union: The Impact of Welfare State Arrangements». *European Journal of Population*, 20: 251-285.
- Wallerstein, Judith S. y Blakeslee, Sandra (2003). *What about the Kids? Raising your Children before, during, and after Divorce*. New York: Hyperion.
- Wilkinson, Richard y Marmot, Michael (eds.) (1999). *Social Determinants of Health*. New York: Oxford University Press.
- Williams, Kristi (2003). «Has the Future of Marriage Arrived? A Contemporary Examination of Gender, Marriage, and Psychological Well-being». *Journal of Health and Social Behavior*, 44(4): 470-487.
- Williams, K. y Umberson, D. (2004). «Marital Status, Marital Transitions, and Health: A Gendered Life Course Perspective». *Journal of Health and Social Behavior*, 45:81-98.
- Wu, Z. y Hart, R. (2002). «The Effects of Marital and Nonmarital Union Transition on Health». *Journal of Marriage and Family*, 64(2): 420-432.

RECEPCIÓN: 13/09/2013

REVISIÓN: 18/02/2014

APROBACIÓN: 16/05/2014

Desigualdad, acción colectiva y redistribución: un nuevo indicador para una relación compleja

Inequality, Collective Action and Redistribution: a New Indicator for Assessing a Complex Relationship

Federico Traversa

Palabras clave

Acción colectiva

- Distribución de la renta
- Desigualdad económica
- Indicadores económicos
- Indicadores sociales

Key words

Collective Action

- Income Distribution
- Economic Inequality
- Economic Indicators
- Social Indicators

Resumen

La literatura más influyente en economía política supone que un aumento de la desigualdad incrementa las presiones por la redistribución del ingreso, pero esta presunción no parece corroborarse empíricamente. Quizás esto se deba a que en ocasiones la desigualdad aumenta únicamente entre los tramos inferiores de la distribución total de ingresos. En estos casos, la desigualdad aumenta la dispersión de los ingresos entre los sectores más interesados en redistribuir y esto incrementa sus problemas de acción colectiva. Este artículo propone un nuevo principio teórico para el análisis de la relación entre la desigualdad y la redistribución, y desarrolla un indicador consistente con este principio. Finalmente se efectúa una primera exploración empírica para ilustrar como el indicador propuesto se encuentra significativamente asociado con los niveles de redistribución del ingreso en 19 países de la OCDE entre 1974 y 2005.

Abstract

The predominant theoretical viewpoint about the problem of income redistribution in capitalist democracies continues to postulate that the pressure towards redistribution is greatest in democracies with more inequality. However, this assumption does not seem to be corroborated empirically; perhaps this is because sometimes inequality only increases between the lower reaches of the distribution of income. In these cases, inequality increases the dispersion of earnings among the stakeholders of redistribution, and this increases their collective action problems. This paper proposes a new theoretical principle for the analysis of the relationship between inequality and redistribution, and develops an indicator consistent to this principle. A preliminary empirical exploration is carried out to illustrate how the proposed indicator is significantly associated with the levels of income redistribution in 19 OECD countries between 1974 and 2005.

Cómo citar

Traversa, Federico (2015). «Desigualdad, acción colectiva y redistribución: un nuevo indicador para una relación compleja». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 167-184. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.167>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Federico Traversa: Universidad de la República (Uruguay) | traversa@fcs.edu.uy

INTRODUCCIÓN¹

¿Por qué algunas democracias capitalistas igualitarias han sostenido un gasto público muy alto durante décadas mientras que otras democracias muy desiguales tienen un gasto público muy bajo? El enfoque teórico predominante sobre el problema de la redistribución del ingreso en democracias capitalistas (Meltzer y Richards, 1981) no tiene una respuesta convincente a esta pregunta, pues concluye que las presiones por la redistribución siempre serán mayores en las democracias más desiguales. Esta presunción no pudo corroborarse en la mayoría de los estudios empíricos y ha sido criticada por numerosos autores recientemente (Lind, 2005; Alesina y Glaeser, 2004; Moene y Wallerstein, 2003; Kenworthy y Pontusson, 2005; Iversen y Soskice, 2006).

Mientras tanto, diversos autores han explorado respuestas alternativas para comprender la relación entre la desigualdad y la redistribución (Peltzman, 1980; Korpi, 1983; Kristov, Lindert y McClelland, 1992; Saint Paul y Verdier, 1996; Traversa, 2007; Paramio, 2010; Lupu y Pontusson, 2011). Todas estas investigaciones han subrayado que la redistribución depende de la conformación de coaliciones sociales que articulan a grupos de individuos con diferentes niveles de educación e ingresos, y distintos grados de afinidad entre sí. En especial se ha señalado que los niveles de redistribución suelen ser mayores cuanto más cercanía relativa existe entre los ingresos de los sectores medios y los de los sectores más pobres de una sociedad.

Como explica Lindert (2004: 154), cuando el votante de ingresos medios observa a quienes reciben ayuda pública y se dice a sí mis-

mo «ese podría ser yo», deben esperarse mayores márgenes de apoyo a la redistribución del ingreso. La dispersión o la similitud de los ingresos de los sectores medios y pobres determinarían su afinidad y, en consecuencia, influirían sobre las posibilidades de redistribución. Sin embargo, la afirmación aislada respecto de la importancia de la afinidad de los sectores medios y los más pobres carece de poder de generalización y no se articula con precisión con la literatura existente sobre la desigualdad y la redistribución. En tal sentido, al menos tres problemas teóricos podrían comenzar a ser encarados por la investigación en ciencias sociales.

En primer lugar, no se ha enunciado un principio axiomático que postule qué efectos podría tener cualquier cambio en la distribución del ingreso sobre las posteriores presiones políticas por la redistribución². Desde Peltzman (1980), distintas investigaciones han afirmado que la redistribución del ingreso estaría incentivada por una mayor distancia desde los sectores de altos ingresos hasta los sectores de bajos ingresos, y por una menor dispersión al interior de los sectores de bajos ingresos³. Sin embargo, no se ha enunciado un principio teórico general que postule qué efectos tendría cualquier cambio imaginable en la distribución del ingreso con respecto a las presiones por la redistribución. Un principio axiomático de este tipo permitiría comparar entre sí a las distribuciones de ingresos antes de impuestos y discernir qué características en ellas podrían implicar mayores presiones por la redistribución.

En segundo lugar, y como consecuencia directa del punto anterior, resta establecer

¹ Los comentarios y correcciones de cuatro revisores anónimos han contribuido a mejorar sensiblemente este artículo. Agradezco además especialmente a Iván Llamazares, Fernando López Castellano y Adolfo Garcé. Todos los errores u omisiones de este manuscrito son entera responsabilidad de su autor.

² Para el estudio de la desigualdad sí se cuenta con un principio general desarrollado conjuntamente por Pigou (1912) y Dalton (1920).

³ Incluso antes que Peltzman (1980), el problema de la asimetría en la distribución del ingreso fue mencionado tempranamente por Young (1917), quien se encontraba preocupado por la situación distributiva de los Estados Unidos en las primeras décadas del siglo XX.

con claridad cuál es la relación de la desigualdad con las presiones por la redistribución. El estudio de la desigualdad ha hecho uso del principio de Pigou-Dalton, que permite discriminar en qué ocasiones una transferencia de ingresos supone un incremento de la desigualdad y cuándo representa una reducción. La hipótesis de Peltzman (1980) sugiere que un incremento en la desigualdad a veces podría incentivar las presiones por la redistribución y en otras ocasiones podría atenuarlas. Sin embargo, no se ha enunciado con precisión bajo qué circunstancias debería esperarse cada uno de estos resultados.

En tercer lugar, no se cuenta con un indicador que permita medir las presiones por la redistribución tomando en cuenta toda la información disponible en las funciones de densidad de ingresos. Kristov *et al.* (1992) pusieron a prueba la hipótesis de Peltzman (1980) mediante un indicador de asimetría basado en distintas ratios entre grupos o percentiles de ingresos⁴. Un primer problema de este enfoque es que los indicadores basados en las ratios entre percentiles solo usan dos o tres puntos de información de toda la función de densidad de ingresos y debido a ello son inestables y propensos a sesgos (Ackerman, 2000: 40). Además, las ratios entre percentiles no pueden ser consistentes con ningún principio axiomático general, ya que permanecen estáticas frente a cualquier transferencia de ingresos que no afecte directamente a los percentiles involucrados en la ratio (Salverda, Nolan y Smeeding, 2009: 52)⁵.

En este artículo se ofrece una respuesta a los tres problemas teóricos recién reseña-

dos y se ilustra, a través de un análisis empírico, la pertinencia de la solución brindada. En la primera sección se repasan algunos antecedentes teóricos en torno a la importancia de la articulación de coaliciones sociales para la redistribución del ingreso. En la segunda parte se analiza la relación entre la desigualdad y la presión redistributiva, y se formula un principio axiomático para el análisis de los efectos de las transferencias de ingresos sobre la presión por la redistribución. Luego, en la tercera sección, se fundamenta y formula el Coeficiente de Asimetría Distributiva (CAD). Finalmente, en la cuarta sección, se explora la asociación estadística del CAD con la reducción de la desigualdad en 19 países de la OCDE⁶.

COALICIONES SOCIALES Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

La redistribución del ingreso ha sido un asunto intrigante para la economía política (Groemling, 2002) debido a que el modelo más extendido para estudiar el problema (Meltzer y Richards, 1981) ha cosechado magros resultados en el plano empírico. El modelo de Meltzer y Richards (MMR) aplica el teorema del votante mediano al estudio de la redistribución y concluye que los incrementos de la desigualdad estarán asociados con aumentos de la redistribución. Dicho de otra forma, este modelo propone que las sociedades con una distribución más desigual del ingreso antes de impuestos redistribuirán más que las más igualitarias (Fernández-Albertos y Manzano, 2010).

Contrariando las conclusiones del MMR, distintos estudios han encontrado que la re-

⁴ La medida de distribución propuesta por Kristov *et al.* (1992) fue replicada recientemente por Lupu y Pontusson (2011).

⁵ A modo de ejemplo, si se usa la ratio entre los percentiles 90 y 50 por un lado, y los percentiles 50 y 10 por el otro, el indicador no experimentará ningún cambio frente a las transferencias que afectan a todos los demás puntos de la distribución de ingresos.

⁶ Los esfuerzos de este artículo se dirigen a la solución de una serie de problemas teóricos y metodológicos, y la exploración empírica puede abordarse únicamente como un objetivo secundario, con la finalidad de aportar evidencia sugestiva —no necesariamente conclusiva— respecto a la utilidad empírica del indicador propuesto.

distribución puede ser incluso menor en los países más desiguales (Moene y Wallerstein, 2003) en un fenómeno que Lindert (2004) denomina «la paradoja de Robin Hood». Para desentrañar este fenómeno se han propuesto distintas explicaciones. Muchas de ellas resaltan la importancia de la organización y la capacidad de acción colectiva de los sectores interesados en la redistribución para determinar su éxito.

En términos estrictos el antecedente más antiguo de este enfoque teórico lo constituye el análisis de Aristóteles de los conflictos distributivos (Kristov *et al.*, 1992: 149). Para Aristóteles los conflictos políticos eran el producto de un enfrentamiento entre pobres y ricos, pero con una clase media que se ubicaba en el centro y que no era proclive a aliarse con ninguna de las otras dos clases en particular. La clase media, en esta visión, estaba llamada a moderar el enfrentamiento. La principal preocupación de Aristóteles era que el conflicto distributivo no llegase a provocar una gran inestabilidad política. Su solución consistía en promover el desarrollo de una clase media lo suficientemente diferenciada de los ricos y los pobres, ya que «cuando la clase media aventaja en número a los dos extremos o bien a uno solo, ahí es posible que la constitución tenga estabilidad» (Aristóteles, 2005: 255).

Con su teoría de tres clases sociales Aristóteles abrió una senda hacia el estudio de los problemas de acción colectiva en la redistribución del ingreso que fue retomada en el pensamiento contemporáneo de distintas formas. La teoría de los recursos de poder de Korpi (1983) resaltó la importancia de la cohesión de la clase trabajadora y sus alianzas con las clases medias para producir resultados distributivos más igualitarios. Este punto de vista ha sido sostenido, también, por otros autores (Esping-Andersen, 1990), que incluso han subrayado que la distancia existente en términos de ingresos entre los sectores medios y los más pobres es un factor determinante para explicar el éxito en la re-

distribución del ingreso (Peltzman, 1980; Kristov *et al.*, 1992; Saint Paul y Verdier, 1996; Lupu y Pontusson, 2011). Sin embargo, no se ha discutido hasta el momento un criterio axiomático general que permita analizar cómo afectaría a las presiones por la redistribución cualquier cambio imaginable en la función de densidad de la distribución de los ingresos.

DESIGUALDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Amiel y Cowell (2000) sostienen que uno de los enfoques más fructíferos en el estudio de la desigualdad es la llamada «metodología axiomática». El enfoque axiomático consiste en enunciar un sistema de reglas para definir qué es la desigualdad, y luego efectuar comparaciones respecto a los niveles de desigualdad en diversas situaciones. Estos axiomas son supuestos formales fundamentales que se dan por válidos y no se derivan de otros supuestos, ni se basan tampoco necesariamente en la experiencia o la observación.

A modo de ejemplo, uno de los axiomas de más profunda influencia en el estudio de la desigualdad es el principio de transferencias de Pigou-Dalton, desarrollado conjuntamente por estos autores en las primeras décadas del siglo pasado (Pigou, 1912; Dalton, 1920). Este principio establece que la desigualdad se incrementa siempre que se transfieren ingresos desde un individuo hacia otro que es más rico. Y aunque dos individuos, *A* y *B*, tengan ingresos menores a la media, si se produce una transferencia de ingresos entre ellos que favorece al que se encuentra mejor en términos relativos, entonces la desigualdad experimentará un aumento. Sin embargo, no todas las transferencias que representan un incremento de la desigualdad de acuerdo al principio de Pigou-Dalton deberían favorecer un incremento de las presiones por la redistribución del ingreso.

Supongamos que dos individuos, A y B , son necesarios para conformar una coalición redistributiva exitosa. Supongamos que A tiene ingresos mayores a los de B antes de la transferencia y que por lo tanto esta diferencia se incrementa aún más luego de ocurrir la transferencia. En este caso, ¿el incremento de la desigualdad aumentará las presiones por la redistribución? Por un lado, el individuo B será ahora más proclive a la redistribución, pero el individuo A lo será en menor grado. Si el acuerdo de ambos individuos fuera necesario para articular una acción redistributiva habría que concluir que el proceso redistributivo sería más difícil de llevar adelante luego de que se produce la transferencia que incrementa la desigualdad.

El principio de la presión redistributiva y la desigualdad

El estudio de las presiones por la redistribución del ingreso podría beneficiarse de la formulación de un enfoque axiomático específico para tal fin. Para poder formular este principio de la presión redistributiva, es necesario considerar una hipotética transferencia de ingresos entre dos individuos cualquiera, A y B , que integran una sociedad compuesta por n individuos. La distribución total de los ingresos en esta sociedad está caracterizada por un parámetro μ , siendo este parámetro una medida de tendencia central, como por ejemplo la media o la mediana⁷.

⁷ No es necesario definir de antemano de qué parámetro se trata, pues así se confiere más flexibilidad a la formulación del principio de presión redistributiva. Podría tomarse como parámetro μ a la *media* (que señala aquella mayoría de la población que por tener ingresos menores al promedio podría apoyar un proceso redistributivo), a la *mediana* (que señala al 50% más pobre de una población que podría constituirse en mayoría bajo una democracia; Colomer, 2001) o incluso la *moda* (que marca la zona donde la función de probabilidad se vuelve más poblada y densa, posición que podría constituirse en un equilibrio de la competencia electoral según establece Comanor (1976).

Dependiendo de la posición relativa de A y B con relación al parámetro μ , una transferencia de ingresos entre ellos⁸ puede tener distintos efectos sobre las presiones por la redistribución. Supongamos que el individuo A se encuentra más cercano al parámetro μ que el individuo B , en tal caso el *Principio de la Presión Redistributiva* (PPR) establece que:

Las presiones por la redistribución del ingreso se incrementan (o reducen) frente a cualquier transferencia de ingresos que perjudique (beneficie) al individuo A y que beneficie (perjudique) al individuo B , siempre que la transferencia no altere la cercanía relativa de ambos individuos respecto del parámetro μ ⁹.

Un enfoque axiomático como el que suscita al PPR no requiere justificar de antemano su validez empírica. De todos modos, vale la pena explicar la intuición que justifica la utilidad de este principio para el análisis de las presiones por la redistribución del ingreso. Supongamos que la redistribución del ingreso depende de la conformación de una amplia coalición social. Para ser exitosa esta coalición debe contar con un apoyo político que abarque un abanico social que va desde el individuo más pobre de la sociedad y que llega al menos hasta aquellos individuos que se encuentran ubicados en posiciones medias y cercanas al parámetro μ , cualquiera sea este.

Los individuos que se encuentran más cercanos a este parámetro μ son entonces vitales para que la coalición redistributiva se

⁸ Dicha transferencia de ingresos entre dos individuos, A y B , perjudicará por fuerza a uno y beneficiará al restante.

⁹ En otras palabras, suponiendo ahora que el parámetro μ fuera la media, el PPR establece que la presión por la redistribución se incrementa frente a cualquier transferencia de ingresos que perjudique a un individuo A y que beneficie a un individuo B , siempre que el individuo A se encuentre ubicado más cerca de la media que B , tanto antes como después de realizarse la transferencia.

artículo de forma exitosa. Por su posición de «pivote» estos sectores medios pueden inclinarse a favor o en contra de la redistribución (Paramio, 2010). Mientras tanto los individuos más lejanos a μ —ya sean pobres o ricos— tendrán una posición más definida en torno a la redistribución, favorable los unos y contraria los otros, y las transferencias de ingresos que sufran no serán determinantes para el éxito o fracaso de la coalición redistributiva.

COEFICIENTE DE ASIMETRÍA DISTRIBUTIVA (CAD)

Con el principio de la presión redistributiva puede valorarse el efecto de cualquier transferencia de ingresos sobre las presiones por la redistribución. El *PPR* puede constituirse en un criterio para comparar y medir las presiones por la redistribución del ingreso, pero es necesario, además, contar con indicadores que vuelvan operativa la medición de forma consistente con el *PPR*. En un amplio repaso de la literatura especializada no se encontraron antecedentes de indicadores que sean consistentes con un principio axiomático como el *PPR*, y que para su cálculo tomen en cuenta toda la información disponible en una función de densidad de ingresos¹⁰.

La fórmula (1) corresponde a la propuesta de un Coeficiente de Asimetría Distributiva (*CAD*) que cumple con ambas características antes señaladas: es consistente con el *PPR*

y para su cálculo puede usarse la totalidad de la información habitualmente disponible sobre la distribución de los ingresos. El parámetro μ que aparece en la fórmula puede representar no solo a la media, sino alguna otra medida de tendencia central como la mediana o la moda de la distribución, según sea la hipótesis respecto a la redistribución del ingreso que se quiera someter a un examen empírico¹¹.

$$CAD = \sqrt[3]{\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n (x_i - \mu) / \left(\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \sqrt{(x_i - \mu)^2} \right)^2} \quad (1)$$

x_i = observaciones o percentiles.

μ = medida de tendencia central calculada para la totalidad de los valores x_i .

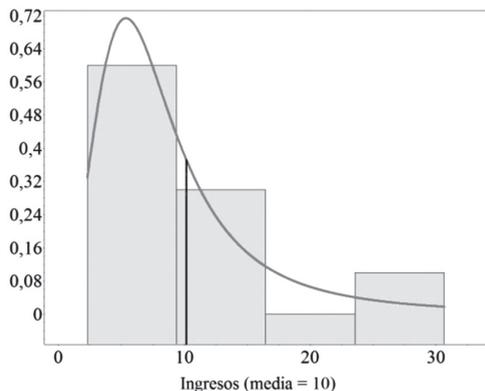
La distribución del ingreso suele presentar a una mayoría de la población con ingresos inferiores a la media y una fuerte concentración del ingreso en los estratos superiores. Este sesgo puede apreciarse en el gráfico 1.a, que estima una curva de densidad de probabilidad en la distribución del ingreso promedio de 71 economías capitalistas¹². En el gráfico se aprecia claramente que las mayores distancias entre las observaciones de ingresos y el parámetro μ —la media marca-

¹¹ Las diferencias que podría reportar escoger entre estas medidas de tendencia central suelen ser sutiles y tienden a no tener mayor significación estadística. De todos modos suplantar la media con la mediana podría tener cierta lógica, en tanto se conseguiría medir la asimetría tomando como referencia el 50% más pobre de la población —en general puede suponerse que la mitad más uno de la población alcanzaría para conformar una mayoría en contextos institucionales democráticos—. Otro tanto sucedería si el parámetro μ fuera representado con la moda, que bajo ciertas condiciones ilustra aquel sector donde la distribución se vuelve más densa y poblada, y puede constituirse en el equilibrio de la competencia electoral bajo ciertas condiciones como las estudiadas por Comanor (1976).

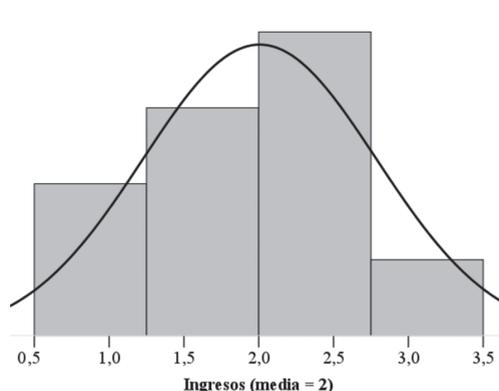
¹² Se calculó una distribución promedio a partir de 71 estudios de distribución del ingreso, cada uno de estos estudios corresponde a un país diferente. Luego se estimó la curva de densidad de probabilidad que más se ajustaba a esta distribución promedio de valores y posteriormente se estimó otra curva de densidad para la raíz cúbica de los mismos valores.

¹⁰ La desigualdad y su estudio axiomático ha sido el principal foco de interés para la literatura especializada y esto podría explicar la relativa desatención que ha existido con respecto al problema de la asimetría. Como señala Cowell (2009: 28), la asimetría no consigue captar las ideas asociadas con la mediación de la desigualdad, ya que altos niveles de desigualdad son compatibles con una baja asimetría. Como ya se explicó, las ratios entre percentiles no son consistentes con principios axiomáticos y para su cálculo no se aprovecha toda la información habitualmente disponible sobre la distribución de ingresos.

GRÁFICO 1. Densidad de probabilidad en la distribución del ingreso en 71 países *



(a)



(b)

* Función estimada con los valores de la distribución por deciles (gráfico a) y con el logaritmo neperiano de los mismos valores (gráfico b).

da por la línea vertical— son las que se producen desde los tramos superiores de ingresos.

En la fórmula (1) puede apreciarse que las diferencias entre las observaciones y el parámetro μ son elevadas a la tercera potencia, por lo tanto, al calcularse el CAD los resultados registrarán sobre todo lo que ocurre en los tramos de mayores ingresos, restando importancia a lo que sucede en los tramos inferiores de la distribución de frecuencias¹³.

Una solución a este problema de sesgo consiste simplemente en suplantar los valores de la distribución de ingresos por el logaritmo de cada uno de ellos¹⁴, conformando

un Coeficiente de Asimetría Distributiva Logarítmico (CADL).

$$CADL = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n (\ln x_i - \ln \mu / \sqrt{\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n (\ln x_i - \ln \mu)^2})^3 \quad (2)$$

x_i = observaciones o percentiles

μ = medida de tendencia central calculada para la totalidad de los valores x_i

Breve descripción del funcionamiento del CAD

Los valores del CAD y del CADL tienden a ser más altos cuanto mayor es el desvío existente entre los ingresos de los individuos más ricos y el parámetro μ . Sin embargo —al contrario que los índices de desigualdad—, un incremento de la distancia entre los ingresos de los percentiles más pobres con res-

¹³ Dada esta característica del CAD, puede ser útil cuando se intenta captar las particularidades de la distribución en países con una fuerte concentración del ingreso en los tramos superiores, tal como ha sucedido en las formaciones sociales de la periferia capitalista. El CAD también podría resultar útil para estimar algunos efectos de una concentración de ingresos de este tipo, por ejemplo los golpes de Estado contra instituciones democráticas que suelen darse en contextos de gran concentración de poder económico (Hobsbawm, 1995; Huntington, 1994).

¹⁴ Las distribuciones sesgadas recibieron la atención de reconocidos estadísticos desde el siglo XIX y ya en aquel

entonces se propusieron métodos para la transformación de sus valores llevándolos a una forma más similar a los de una distribución normal de frecuencias (Galton, 1879; McAllister, 1879). Posteriormente, la existencia de este tipo de distribuciones sesgadas llamó la atención en el ámbito de la economía, y autores como Robert Gibrat señalaron que los logaritmos de la distribución de los ingresos se encuentran normalmente distribuidos.

pecto a μ tiende a reducir el *CAD* y el *CADL*. Cualquier transferencia desde un individuo pobre hacia uno más rico pero ubicado más cerca del parámetro μ reduce la asimetría por la derecha¹⁵ porque el incremento de la distancia respecto al parámetro μ en la cola izquierda de la distribución —donde están los pobres— tiende a compensar y reducir la asimetría de la distribución total¹⁶.

A continuación se efectúa una exploración un poco más sistemática respecto a la variación del *CAD* frente a los cambios en sus parámetros y su relación con otros indicadores de desigualdad. Se realiza la exploración con datos provenientes de 71 estudios sobre distribución del ingreso en países independientes incluidos en la base de datos UNU-WIDER (2008). Con este objetivo se escogieron datos de similares características siendo seleccionados solo los últimos estudios de carácter nacional que miden la distribución del ingreso disponible¹⁷.

En la tabla 1 se detallan las variables calculadas con los datos provenientes de las 71 distribuciones de ingreso. Se calcularon

el *CAD* y el *CADL*, y el parámetro μ fue la media aritmética en todos los casos. Se disponía de datos respecto al Índice de Gini en cada una de las 71 distribuciones, y se calcularon además otras dos variables: el desvío estándar de los ingresos desde el decil 1 hasta el decil 5 («*Dispersión_pobres*») y el desvío estándar desde el 6 hasta el 10 («*Concentración_ricos*»).

Según la hipótesis de Peltzman (1980), un buen indicador de la presión por la redistribución del ingreso debería mostrar una fuerte asociación estadística negativa con la variable «*Dispersión_pobres*» y al mismo tiempo una fuerte asociación estadística positiva con la variable «*Concentración_ricos*». En la tabla 1 se resumen correlaciones halladas entre los distintos indicadores y la concentración del ingreso en los distintos tramos de la distribución. Como se aprecia, el Índice de Gini consigue asociarse adecuadamente con la concentración del ingreso en los tramos superiores de la distribución. Sin embargo, no muestra asociación estadística con la cohesión de los sectores medios y los más pobres, algo que no resulta sorprendente, pues fue diseñado para responder adecuadamente al principio de transferencias de Pigou-Dalton.

Mientras tanto, el *CAD* muestra una asociación estadística significativa y que va en la dirección adecuada con respecto a la concentración del ingreso en los dos tramos estudiados. Una menor dispersión entre los estratos inferiores y una mayor concentración del ingreso en los estratos superiores se asocian con mayores valores del *CAD*. Sin embargo, y tal como se esperaba, el *CAD* se encuentra sensiblemente más asociado con la concentración del ingreso en los sectores más ricos que con la cohesión entre los sectores medios y aquellos de ingresos más bajos.

Si se busca una medida de la distribución del ingreso que se encuentre más asociada a la homogeneidad en los ingresos de los

¹⁵ En principio parecería que este movimiento debería incrementar la presión redistributiva. Sin embargo, el incremento en la distancia de ingresos del individuo más pobre respecto a la media lo vuelve más radical en su propuesta redistributiva, e incrementa las dificultades de articular una acción redistributiva con los sectores ubicados más cercanos a la media. Esta es la característica más interesante del índice, ya que va en contra de la primera intuición y le confiere un comportamiento interesante y diferente a las medidas de desigualdad.

¹⁶ No olvidemos que la distancia más grande respecto a la media siempre corresponde a los ricos ubicados en la cola opuesta de la distribución. Un incremento en la distancia del extremo correspondiente a los pobres tiende a compensar las colas y reducir la asimetría total. Sin embargo, no sucede esto mismo en el caso del *CADL*, ya que luego de la transformación logarítmica de las observaciones puede suceder que la asimetría más importante se encuentre del lado izquierdo de la distribución total. Por eso el *CADL* puede arrojar incluso valores negativos, algo que no sucede con el *CAD*.

¹⁷ Dado el objetivo puramente ilustrativo de esta comparación, podría perfectamente efectuarse incluso mediante distribuciones de ingreso obtenidas a partir de una simulación.

TABLA 1. *Correlación entre distintos indicadores de la distribución del ingreso*

		Gini	CAD	CADL
Dispersión_Pobres	Corr. Pearson	-0,207	-0,504**	-0,786**
	Sig.(bilateral)	0,083	0,000	0,000
Concentración_Ricos	Corr.de Pearson	0,966**	0,892**	-206
	Sig.(bilateral)	0,000	0,000	0,085

Nota: ** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

tramos inferiores puede apelarse al *CADL*. Con la transformación logarítmica de las observaciones se consiguen resultados óptimos en cuanto a la asociación del *CADL* con una mayor homogeneidad y cohesión entre los estratos de ingresos situados por debajo del parámetro μ . Por su parte, el *CADL* no muestra una asociación estadística con la concentración del ingreso en los tramos altos de la distribución. Esta característica será útil para la exploración empírica que se lleva adelante en la próxima sección.

EL CAD Y LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

En esta última sección se efectúa una exploración primaria respecto a la utilidad del *CAD* para explicar los niveles de redistribución del ingreso. No se intenta aportar evidencia conclusiva respecto a la utilidad del indicador o de los determinantes de la redistribución relativa del ingreso (no sería posible satisfacer este objetivo en esta investigación que ha tenido un carácter fundamentalmente teórico). En cambio, se procura explorar por primera vez el funcionamiento del indicador y compararlo con el de otros indicadores comúnmente utilizados, aportando a lo sumo —de ser posible— alguna evidencia que resulte sugestiva respecto a su utilidad empírica.

Se utilizó un panel no balanceado de 76 observaciones (año/país) correspondientes a

18 países democráticos¹⁸ de la OCDE entre los años 1974 y 2005. Para cada una de estas observaciones fue calculado el valor del *CAD* a partir de datos sobre la distribución del ingreso antes de impuestos y transferencias, y se analizó su relación con los niveles de reducción de la desigualdad luego del cobro de los impuestos y de la realización de las transferencias públicas¹⁹ —controlando la relación con otra serie de variables ampliamente citadas por la literatura especializada—. De acuerdo con el diseño del *CAD* se espera que mayores niveles en el indicador estén asociados significativamente a una mayor reducción de la desigualdad.

La asociación estadística del *CAD* con la redistribución se comparó con la de otros indicadores de la distribución del ingreso antes de impuestos, como el Índice de Gini y la concentración de ingresos en los tramos superiores (suma de percentiles 80 y 90). Además del *CAD*, calculó el *CADL* con el objetivo de estimar si la redistribución del ingreso se asocia con alguna particularidad de la distribución del ingreso antes de impuestos (como una alta concentración de los ingre-

¹⁸ Todas las observaciones correspondían a países que eran democráticos en el momento de la medición de la distribución de ingresos de acuerdo con la clasificación de regímenes políticos de Boix, Miller y Rosato (2012).

¹⁹ Estas transferencias públicas incluyen a los seguros de enfermedad, desempleo, vejez, discapacidad, maternidad y pagos por hijos a cargo, así como otras transferencias de asistencia social en efectivo (Wang y Caminada, 2011).

sos en los tramos superiores de la distribución que podría incentivar a la redistribución; o una baja dispersión entre los ingresos de los tramos inferiores que brindaría más cohesión entre los estratos medios y bajos).

Datos y método utilizado

Los valores correspondientes al *CAD* y al *CADL* se calcularon con datos de la OECD (2007) sobre la distribución de los ingresos brutos de empleados de ambos sexos. Un total de 76 observaciones correspondientes a 18 países entre 1974 y 2005 detallan la distribución de ingresos por percentiles necesaria para el cálculo del indicador²⁰. Se incluyó la totalidad de estas observaciones para el cálculo del *CAD* y también se calcularon con estos datos los valores correspondientes al *CADL*. Esta misma fuente de datos ha sido usada en varios estudios de carácter similar sobre redistribución del ingreso (Bradley et al., 2003; Moene y Wallerstein, 2003; Iversen y Soskice, 2006).

De la base de datos de Wang y Caminada (2011) se obtuvieron mediciones para cada una de las 76 observaciones (año/país) referidas a los niveles de desigualdad antes de los impuestos y las transferencias públicas (*Gini_inicial*) y luego de que ellas tienen lugar (*Gini_ingr_dispon_*). La variable dependiente en las estimaciones realizadas fue entonces el nivel de redistribución relativo correspondiente a cada observación (*Redistrib_rel_*) definido como la reducción relativa de la desigualdad luego de los impuestos y transferencias:

$$Redistrib_rel_ = 1 - \frac{Gini_ingr_dijon_}{Gini_inicial}$$

Además se incluyó otra importante serie de variables de control para cada observa-

ción, obtenidas de diversas bases de datos de reconocida confiabilidad. Todas las variables y su fuente correspondiente aparecen detalladas en la tabla 5. Las estimaciones se efectuaron con el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), el más usado en estudios de características similares y que además parece ajustarse adecuadamente a la finalidad de realizar una primera exploración respecto a las potencialidades del *CAD*.

Antes de las estimaciones por MCO se efectuó una serie de correlaciones entre los niveles de redistribución relativa y una serie de variables que miden la distribución del ingreso antes de impuestos y transferencias. En la tabla 2 se aprecia que el *CAD* muestra una asociación estadística significativa y positiva con los niveles de redistribución relativa. También puede apreciarse la utilidad de la inclusión del *CADL*, pues la correlación es aún sensiblemente superior con este último indicador. Esto indicaría que la presión por la redistribución del ingreso se encuentra sobre todo asociada a la cohesión entre los sectores medios y los más pobres, y en mucho menor medida a la concentración del ingreso en los estratos superiores. Asimismo puede comprobarse que los niveles de redistribución no muestran asociación significativa con los niveles de desigualdad antes de impuestos (*Gini_inicial*).

Mientras tanto, en la tabla 3 aparecen una serie de correlaciones longitudinales²¹ entre los niveles de redistribución relativa y diversas variables políticas y económicas de interés. En el bloque I aparecen algunas variables que muestran una correlación significativa con los niveles de redistribución. La densidad de la afiliación sindical (Korpi, 1983), la participación electoral (Larcinese, 2007²²) y la glo-

²¹ Cada variable recibe un valor correspondiente a cada una de las 78 observaciones año/país.

²² Larcinese (2007) sostiene que los sectores de menores ingresos son los más afectados por el absentismo electoral y así este fenómeno podría inducir a una menor redistribución del ingreso.

²⁰ Se incluyeron en el análisis todas las observaciones que detallan al menos la información referida a los ingresos brutos para los percentiles 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 90.

TABLA 2. *Correlaciones simples entre el nivel de redistribución relativa y distintos indicadores de distribución del ingreso*

		CAD	CADL	Gini_Inicial
Redistrib_Rel_	C. Pearson	0,361**	0,559**	0,003
	Sig. (bil)	0,001	0,000	0,982
	N	76	76	76

Nota: ** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

TABLA 3. *Correlaciones simples entre el nivel de redistribución relativa y distintas variables políticas y económicas*

Bloque I		Densid_Sindic	Part_Elect_	Glob_Eco_	Índice_Despro_	Pobl_Total
Redistrib_Rel_	Corr. Pearson	0,605**	0,514**	0,415**	-0,251*	-0,579**
	Sig. (bil)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Observac.	76	76	76	74	78
Bloque II		Pobl_Depend_	Crec_Prod_	Déficit_Gob_	Inflac_	
Redistrib_Rel_	Corr. Pearson	0,073	0,124	0,125	-0,207	
	Sig. (bil)	0,532	0,286	0,315	0,072	
	Observac.	78	78	67	78	

Nota: ** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

balización económica muestran una asociación positiva con la redistribución²³ (Rodrik, 1998). Por su parte, la desproporcionalidad electoral muestra una correlación signifi-

ca y negativa (Iversen y Soskice, 2006²⁴), al igual que la población total del país al momento de la observación (Alesina y Wacziarg, 1998). En el bloque II se agrupan algunas variables que no muestran una asociación significativa con la redistribución en estas pruebas de correlación simple. Entre ellas se cuentan el porcentaje de desempleados y el

²³ Algunos autores señalan que la globalización podría inducir a mayor redistribución asociada con una compensación frente a los riesgos que implica la apertura y la competencia económica (Rodrik, 1998). Otros afirman que la relación entre globalización y redistribución es espuria y se debe a que los países más pequeños suelen presentar gobiernos de mayor tamaño debido a que el costo de algunos bienes públicos crece menos que proporcionalmente con el tamaño de la población (Alesina y Wacziarg, 1998). Al mismo tiempo, los países pequeños suelen ser también más abiertos y eso llevaría a concluir erróneamente que el mayor gasto público se debe a una mayor apertura económica. Por eso, en algunos de los MCO estimados se incluye a la población total de cada país como factor de control.

²⁴ La desproporcionalidad del sistema electoral ha sido subrayada como un factor determinante para la conformación de gobiernos más o menos proclives al desarrollo de políticas de bienestar. La coalición redistributiva escandinava rojo/verde habría tomado fuerza gracias a la proporcionalidad del sistema electoral de estos países, al tiempo que los gobiernos de centro-derecha se desarrollaron con más fuerza en países con un sistema electoral mayoritario.

de la población mayor de 65 años y menor de 15 años. Tampoco muestran asociación la inflación, el crecimiento del producto o el déficit del gobierno²⁵.

Resultados

Se ajustó una serie de modelos por MCO (tabla 4) con la finalidad de estimar si el *CAD* y el *CADL* consiguen captar alguna característica de la distribución del ingreso «de mercado»²⁶ que tiene incidencia en la reducción de la desigualdad luego de impuestos y transferencias. En el modelo 1 tres variables muestran una incidencia significativa en la reducción de la desigualdad. Como se aprecia, la densidad sindical está asociada positivamente con la reducción de la desigualdad, lo mismo sucede con la globalización económica y, también, con la desigualdad antes de impuestos medida a partir del Índice de Gini.

El modelo 2 incluye ahora al *CAD* en lugar del Gini inicial. Como resultado, el ajuste total del modelo se incrementa y el *CAD* muestra la relación esperada con la redistribución: a mayores niveles de *CAD* mayores niveles de redistribución relativa. El modelo 3 incluye al *CADL* en lugar del *CAD*. Como resultado, el modelo muestra prácticamente los mismos niveles de ajuste —incluso algo superiores— que el modelo anterior. Esto indica que una mayor cohesión entre sectores medios y bajos es la principal característica de la distribución de ingresos antes de impuestos asociada con mayores niveles de redistribución.

El modelo 5 confirma que la concentración de ingresos en los tramos más altos de la distribución no se asocia a una mayor re-

distribución —incluso parece suceder lo contrario—. El ajuste total del modelo se reduce luego de retirar al *CADL* como variable independiente y, si se mide directamente la concentración del ingreso total en los tramos superiores con una variable ad hoc ($p80+p90$)²⁷, se encuentra una asociación negativa y significativa de esta variable con los niveles de redistribución²⁸.

Finalmente se ajustaron dos modelos adicionales con efectos fijos (6 y 7) que incluyen además nuevas variables de control. Estos modelos de efectos fijos se estimaron para descartar que los efectos encontrados en los modelos previos no se deban a algunas características no observadas de los distintos casos nacionales que integran el panel. Las nuevas variables de control incorporadas son la desproporcionalidad electoral, que podría asociarse a menores niveles de redistribución (Iversen y Soskice, 2006), y una variable que mide el déficit primario del gobierno, que podría asociarse a mayores incentivos para controlar el gasto público y afectar así, también, los niveles de redistribución relativa.

El modelo 6 parece confirmar los principales resultados previos. Mayores niveles de participación electoral y mayores niveles de presión redistributiva medidos con el *CADL*²⁹ se encuentran asociados a una mayor redistribución aun luego de incluir una larga serie de variables de control. Sin embargo, este modelo presenta algunos problemas debido a una alta colinealidad entre el *CADL* y otras variables de control como la participación

²⁵ Estas tres últimas variables fueron incluidas con la finalidad de controlar algunos factores de la coyuntura económica que podrían incidir en los niveles de gasto público social.

²⁶ Se entiende aquí por ingresos de mercado a los ingresos brutos antes de impuestos y transferencias públicas.

²⁷ La variable mide el porcentaje del ingreso total concentrado en el percentil 90. Similares resultados se encuentran si se mide el porcentaje del ingreso total acumulado en los percentiles 80 y 90.

²⁸ Estos efectos negativos de la concentración de ingresos desaparecen y se vuelven nulos si se controla la desproporcionalidad del sistema electoral.

²⁹ En los modelos 5 y 6 el parámetro u en el cálculo del *CADL* fueron los ingresos del percentil 50 en lugar de la media.

TABLA 4. Modelos de regresión lineal respecto de los niveles de cambio en la desigualdad luego de impuestos y transferencias (redistribución relativa del ingreso)

	(1)	(2)	(4)	(5)	(6)	(7)
<i>Gini_inicial</i>	0,217** (0,198)					
<i>CAD</i>		0,261*** (0,026)				
<i>CADL</i>			0,298*** (0,117)		0,320** (0,002)	0,354*** (0,001)
<i>P80+P90</i>				-0,315** (0,510)		
<i>Dens_sindic</i>	0,472*** (0,000)	0,326*** (0,000)	0,259** (0,000)	0,254* (0,001)	0,132 (0,001)	
<i>Glob_Eco_</i>	0,190* (0,001)	0,175* (0,001)	0,187** (0,001)	0,285*** (0,001)	0,154 (0,001)	
<i>Part_Elect_</i>	0,119 (0,001)	0,097 (0,001)	0,064 (0,001)	0,075 (0,001)	0,187 (0,002)	
<i>Paro</i>	0,139 (0,002)	0,135* (0,002)	0,020 (0,002)	0,102 (0,002)	0,087 (0,002)	,139* (0,002)
<i>Crec_prod_</i>	0,053 (0,340)	0,082 (0,315)	0,080 (0,314)	0,119 (0,320)	0,095* (0,208)	,105** (0,194)
<i>Población</i>	-0,245** (0,000)	-0,297** (0,000)	-0,265** (0,000)	-0,085 (0,000)	-0,087 (0,000)	
<i>Pobl_depend_</i>	0,021 (0,002)	0,046 (0,002)	0,041 (0,002)	0,114 (0,002)	0,061 (0,003)	
<i>Despro_elect</i>					0,204* (0,002)	0,166 (0,001)
<i>Déficit</i>					-0,131* (0,002)	-0,129* (0,001)
Constante	(0,133)	(0,130)	(0,147)	(0,196)	(0,202)	(0,030)
<i>N</i>	76	76	76	76	67	67
<i>R²</i>	575	599	600	574	935	930
<i>Efectos fijos</i>	No	No	No	No	Sí	Sí

Notas: Coeficientes estandarizados para cada variable. Los errores tipificados aparecen entre paréntesis. El número de casos varía en función de la disponibilidad de información para las variables incluidas en cada modelo. Niveles de significación: ***p < 0,01; **p < 0,05; *p < 0,1.

electoral y la densidad sindical. Se estimó entonces el modelo (7) con un menor número de variables independientes y menores problemas de colinealidad detectados según el método del factor de inflación de la varian-

za. En este último modelo de efectos fijos (7), el *CADL* también muestra niveles significativos de asociación estadística con la reducción de la desigualdad luego de impuestos y transferencias.

En síntesis, las primeras exploraciones realizadas con el *CAD* permiten arribar a tres resultados de interés: a) la distribución del ingreso antes de impuestos y transferencias se encontró significativamente asociada con el nivel de redistribución luego de las mismas; b) las exploraciones con el uso del *CAD* y el *CADL* señalan que una mayor cohesión entre los sectores medios y bajos de la distribución de ingresos parece ser un factor determinante para alcanzar una mayor redistribución de ingresos luego de impuestos y transferencias; y c) la concentración del ingreso en los tramos superiores no se encuentra asociada a mayores niveles de redistribución del ingreso.

CONCLUSIONES

¿La desigualdad incrementa las presiones por la redistribución del ingreso? Podríamos vernos tentados a esperar que sí (Meltzer y Richards, 1981), aunque el incremento sostenido de la desigualdad en las últimas décadas parece contradecir esta hipótesis. Desde un punto de vista teórico, aquí se sostuvo que un aumento de la desigualdad de acuerdo con el principio de Pigou-Dalton podría asociarse en ocasiones con mayores incentivos a la redistribución (cuando el ingreso se acumula en los tramos más altos de la distribución) o también podría provocar más dificultades para articular una acción política en favor de la redistribución (cuando el aumento de la desigualdad se produce entre los sectores medios y bajos de la distribución).

Para analizar este problema se propuso el Principio de la Presión Redistributiva, y se desarrolló el Coeficiente de Asimetría Distributiva como un indicador que responde consistentemente a este principio. El *CAD* se encuentra asociado significativamente con los niveles de redistribución en 76 observaciones de un panel no balanceado correspondiente a 18 países de la OCDE entre 1974 y 2006. Luego se efectuaron algunas

estimaciones a través de MCO que arrojaron algunos resultados de interés sobre la relación entre la desigualdad y la redistribución.

Con el uso del *CADL* pudo estimarse que mayores niveles de cohesión en los tramos inferiores de la distribución de ingresos están asociados con una mayor redistribución. Además, pudo comprobarse que una mayor concentración del ingreso en los tramos superiores de la distribución no tiene ningún tipo de asociación estadística positiva con la redistribución. De todos los indicadores utilizados en la exploración, el *CADL* fue el que mostró una asociación más fuerte con los niveles de redistribución relativa, y es el único que no tiene una asociación significativa con la concentración del ingreso en los tramos superiores³⁰. Por lo tanto, una mayor desigualdad en los ingresos de mercado no tiene en ningún caso una asociación positiva con la redistribución posterior del ingreso, ni siquiera cuando el ingreso se concentra en los tramos superiores de la distribución³¹.

Una posible explicación puede encontrarse en algunos estudios recientes que señalan que los ciudadanos forman su percepción sobre los niveles de desigualdad a partir de una comparación con sus grupos de pertenencia e interacción cotidiana (Cruces, Pérez y Tetaz, 2013). Esto produce un sesgo en la percepción de la desigualdad, siendo los ciudadanos de los sectores bajos quienes más subestiman el nivel de desigualdad existente. Si la concentración de ingresos en los estratos superiores no llega ni siquiera a ser percibida con claridad por los más interesados en redistribuir, entonces tampoco puede esperarse que esta concentración provoque mayores niveles de redis-

³⁰ Asimismo la concentración del ingreso en los percentiles 80 y 90 mostró una relación significativa y negativa con los niveles de redistribución relativa.

³¹ Podría esperarse que una mayor concentración del ingreso en los tramos superiores de la distribución incentive al resto de la población a redistribuir, pero este efecto no se registra en la práctica.

tribución. Bajo esta hipótesis todos los resultados de las exploraciones realizadas con el CAD se volverían comprensibles.

El debate cobra particular interés en función de la dinámica de aumento de la desigualdad de las últimas décadas. Los ingresos parecen concentrarse cada vez más en un pequeño tramo superior de la distribución total (Piketty, 2014), mientras que otros informes señalan que las distancias de ingresos entre los trabajadores calificados y los no calificados también se ensanchan luego de la última globalización y los cambios tecnológicos que trajo aparejados (OCDE, 2012). Ambos fenómenos no son contradictorios. En verdad, parecen la consecuencia conjunta de la pérdida de cohesión de los trabajadores como sujeto colectivo (Paramio, 2010), en tiempos donde la competencia económica global parece jaquear a la autonomía de las democracias nacionales para implementar políticas destinadas a reducir la desigualdad y distribuir el bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, Frank (2000). *The Political Economy of Inequality*. Washington: Island Press.
- Alesina, Alberto y Wacziarg, Romain (1998). «Openness, Country Size and Government». *Journal of Public Economics*, 69(3): 305-321.
- Alesina, Alberto y Glaeser, Edward (2004). *Fighting Poverty in the U.S. and Europe: A World of Difference*. Oxford: Oxford University Press
- Amiel, Yoram y Cowell, Frank (2000). *Thinking about Inequality: Personal Judgment and Income Distributions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Aristóteles (2005). *La política*. Madrid: Akal.
- Armington, Klaus; Careja, Romana; Engler, Sarah; Gerber, Marlène; Leimgruber, Philipp y Potolidis, Panajotis (2011). «Comparative Political Data Set III 1990-2008». Institute of Political Science, University of Berne.
- Boix, Carles; Miller, Michael y Rosato, Sebastian (2012). «A Complete Data Set of Political Regimes, 1800-2007». *Comparative Political Studies*, noviembre.
- Comanor, William S. (1976). «The Median Voter Rule and the Theory of Political Choice». *Journal of Public Economics*, 5(1-2): 169-177.
- Cowell, Frank (2011). *Measuring Inequality*. Oxford: Oxford University Press.
- Cruces, Guillermo; Pérez-Truglia, Ricardo y Tetaz, Martin (2013). «Biased Perceptions of Income Distribution and Preferences for Redistribution: Evidence from a Survey Experiment». *Journal of Public Economics*, 98(C): 100-112.
- Dalton, Hugh (1920). «The Measurement of the Inequality of Incomes». *The Economic Journal*, 30(119): 348.
- Doane, David y Seward, Lori (2011). «Measuring Skewness: A Forgotten Statistic?». *Journal of Statistics Education*, 19(2): 1-18.
- Dreher, Axel (2006). «Does Globalization Affect Growth? Evidence from a New Index of Globalization». *Applied Economics*, 38(10): 1091-1110.
- Esping-Andersen, Gösta (1990). *Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton: Princeton University Press.
- Fernández-Albertos, José y Manzano, Dulce (2010). *Democracia, instituciones y política económica: una introducción a la economía política*. Madrid: Alianza.
- Galton, F. (1879). *The Geometric Mean, in Vital and Social Statistics*. Royal Society of London. <http://archive.org/details/philtrans06174166>.
- Groemling, Michael (2002). «Why Does Redistribution Not Shrink When Equality Is High?». *Intereconomics*, 37(4): 204-211.
- Hinich, Melvin J. y Munger, Michael C. (2004). *Teoría analítica de la política*. Barcelona: Gedisa.
- Hobsbawm, Eric J. (1995). *Historia del siglo XX, 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- Huntington, Samuel P. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- Iversen, Torben y Soskice, David (2009). «Distribution and Redistribution: The Shadow of the Nineteenth Century». *World Politics*, 61(3): 438-486.
- Kenworthy, Lane y Pontusson, Jonas (2005). «Rising Inequality and the Politics of Redistribution in Affluent Countries». *Perspectives on Politics*, 3(3): 449-71.
- Korpi, Walter (1983). *The Democratic Class Struggle*. London: Routledge and Kegan Paul.

- Kristov, Lorenzo; Lindert, Peter y McClelland, Robert (1992). «Pressure Groups and Redistribution». *Journal of Public Economics*, 48(2): 135-163.
- Larcinese, Valentino (2007). «Voting over Redistribution and the Size of the Welfare State: The Role of Turnout». *Political Studies*, 55: 568-585.
- Lind, Jo Thori (2005). «Why Is There so Little Redistribution?». *Nordic Journal of Political Economy*, 31: 111-125.
- Lindert, Peter H. (2004). *Growing Public: Volume 1, The Story: Social Spending and Economic Growth since the Eighteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lupu, Noam y Pontusson, Jonas (2011). «The Structure of Inequality and the Politics of Redistribution». *American Political Science Review*, 105(02): 316-336.
- McAlister, D. (1879). *The Law of the Geometric Mean*. Royal Society of London.
- Meltzer, Allan H. y Richard, Scott F. (1981). «A Rational Theory of the Size of Government». *The Journal of Political Economy*, 89(5): 914-27.
- Moene, Karl O. y Wallerstein, Michael (2003). *Income Inequality and Welfare Spending: A Disaggregated Analysis*. Memorandum 18/2003. Oslo University, Department of Economics.
- OCDE (2007). *Distribution of Gross Earnings of Full-Time Employees*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. www.oecd.org/document/63/0,3343,en_2649_33927_38939455_1_1_1_1,00.html, último acceso 30 de abril de 2014.
- OCDE (2012). *Divided We Stand Why Inequality Keeps Rising: Why Inequality Keeps Rising*. OECD Publishing.
- ONU-WIDER (2008). *World Income Inequality Database*, Version 2.0c., may 2008
- Paramio, Ludolfo (2010). *La socialdemocracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Paramio, Ludolfo (2013). «Socialdemocracia y clases medias en Europa». *Nueva Sociedad*, 247: 70-80.
- Peltzman, Sam (1980). «The Growth of Government». *Journal of Law and Economics*, 23,2: 209-287.
- Pigou, Arthur Cecil (1912). *Wealth and Welfare*. Macmillan and Company, limited.
- Piketty, Thomas (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Przeworski, Adam (1988). *Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid: Alianza.
- Rodrik, Dani (1998). «Why Do More Open Economies Have Bigger Governments?». *Journal of Political Economy*, 106(5): 997.
- Saint Paul, Gilles Saint y Verdier, Thierry A. (1996). «Inequality, Redistribution and Growth». *European Economic Review*, 40, 3-5: 719-728.
- Salverda, Wiemer; Nolan, Brian y Smeeding, Timothy M. (2009). *The Oxford Handbook of Economic Inequality*. Oxford: Oxford University Press.
- Schumacher, Gijs; Vis, Barbara y Van Kersbergen, Kees (2013). «Political Parties' Welfare Image, Electoral Punishment and Welfare State Retrenchment». *Comparative European Politics*, 11(1): 1-21.
- Traversa, Federico (2007). «Nuevo análisis de las condiciones económicas de la democracia». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 16,1: 103-129.
- Vanhnen, Tatu (2000). «A New Dataset for Measuring Democracy, 1810-1998». *Journal of Peace Research*, 37(2): 251-265.
- Wang, Chen y Caminada, Koen (2011). *Disentangling Income Inequality and the Redistributive Effect of Social Transfers and Taxes in 36 LIS Countries*. MPRA Paper 32821. University Library of Munich.
- Young, Allyn A. (1917). «Do the Statistics of the Concentration of Wealth in the United States Mean What They Are Commonly Assumed to Mean?». *Quarterly Publications of the American Statistical Association*, 15(117): 471-484.

RECEPCIÓN: 08/03/2013

REVISIÓN: 08/05/2014

APROBACIÓN: 18/12/2014

ANEXO

Anexo 1. Detalle de las principales variables

Definición	Fuente	Variable
Índice de Gini antes de impuestos y transferencias	Wang y Caminada (2011)	<i>Gini_inicial</i>
Índice de Gini luego de impuestos y transferencias	Wang y Caminada (2011)	<i>Gini_ingr_dispon_</i>
Variación relativa del Gini luego de impuestos y transferencias	Wang y Caminada (2011)	<i>Redistrib_rel_</i>
Coefficiente Asimetría Distributiva	Cálculo en base a OCDE (2007)	<i>CAD</i>
Coefficiente de Asimetría con logaritmos de los ingresos	Cálculo en base a OCDE (2007)	<i>CADL</i>
Porcentaje del ingreso total acumulado en los percentiles 80 y 90	Cálculo en base a OCDE (2007)	<i>P80+P90</i>
Porcentaje trabajadores sindicalizados	OCDE (2014)	<i>Densid_sindic_</i>
Crecimiento del producto interno bruto per cápita respecto al año previo	OCDE (2014)	<i>Crec_Prod</i>
Porcentaje de población menor de 15 años y mayor de 65 años	OCDE (2014)	<i>Pobl_Depen</i>
Porcentaje de desempleados sobre total de la fuerza laboral	OCDE (2014)	<i>Paro</i>
Índice de crecimiento de precios	OCDE (2014)	<i>Inflac_</i>
Déficit primario del gobierno sobre total del PIB	OCDE (2014)	<i>Déficit</i>
Población total del país	OCDE (2014)	<i>Población</i>
Índice de globalización económica (basado entre otros en volúmenes de comercio y flujos de capital)	Dreher (2006)	<i>Glob_Eco_</i>
Votos emitidos en última elección al ejecutivo sobre total de población en edad de votar	Vanhanen (2000) actualizaciones del autor para años recientes	<i>Part_Elect_</i>
Índice de desproporcionalidad electoral (relación entre % de votos de cada partido en elecciones legislativas y nº de escaños obtenidos)	Armigeon <i>et al.</i> (2010)	<i>Desprop_ele_</i>

Crítica de libros

La construcción literaria de la ética. Valores y contextos sociales.

Garbiñe Salaberría

(Madrid, Siglo XXI, 2014)

La preocupación por el papel del sistema educativo en nuestra sociedad es cada vez mayor. Los debates que suscita cada publicación del informe PISA o la movilización ante los recortes económicos que la crisis ha producido son ejemplos que muestran la sensibilidad social ante lo que ocurre en el mundo educativo. Los cambios constantes en la legislación que lo fundamentan, con los consiguientes debates políticos, abundan en el destacado lugar que el sistema educativo ha ido ocupando en la vida de las sociedades contemporáneas. A nivel más general, la educación aparece señalada también como protagonista significativa en las reflexiones sobre la ética y los valores de una sociedad zarandeada, casi diariamente, por los escándalos de corrupción y por la deficiente calidad del comportamiento de muchos ciudadanos. Paradójicamente, son pocas las investigaciones sobre aspectos concretos del proceso de socialización que el sistema educativo realiza. La obra que aquí comentamos supone una significativa aportación en este campo.

Garbiñe Salaberría presenta en este libro el resultado del trabajo de investigación en torno a cómo se forma narrativamente la ética en los libros que se prescriben de manera más reiterada, para su lectura obligatoria, en Primaria (2º y 3º ciclo) y en la ESO, en el marco del sistema educativo español. Su trabajo se coloca en la intersección entre la ética, la literatura y la educación, ámbitos que poseen cometidos significativos en el proceso de socialización. De esta forma, contribuye a cubrir la ausencia de estudios e investigaciones sistemáticos sobre la transmisión y recepción de los valores a través de las lecturas utilizadas en las aulas.

La autora parte de un crisol similar, al aunar en la temática del libro tres de sus pasiones: la sociología, en la que se ha formado académicamente; la educación, en la que ha desempeñado su carrera profesional; y la literatura, un mundo que conoce bien desde su perspectiva de escritora de literatura infantil y juvenil. El resultado de esa conjunción de intereses, tal y como señala Benjamín Tejerina en el prólogo, «dibuja una perspectiva de la presencia de los valores y los contextos de su problematización en la literatura infantil y juvenil como nunca antes se había realizado. A la originalidad del enfoque analítico debe añadirse la relevancia de los datos aportados por esta investigación que debería tener continuidad, pero que, en todo caso, representa en sí misma una contribución significativa al conocimiento ya disponible para educadores, pedagogos, psicólogos, sociólogos e interesados en los procesos de construcción y reproducción de la sociedad» (p. 23).

El libro se estructura en tres partes. Una primera en la que se plantea el papel de los valores en la narrativa, y el de ambos en el proceso de socialización en la infancia y la adolescencia. Una segunda centrada en la presentación del modelo teórico y metodológico que se ha utilizado en la investigación, y una última que presenta los datos obtenidos en la investigación. El libro, en lugar de situarse en el marco de debate teórico en torno al proceso de socialización, opta por mostrarnos cómo contribuye a la transmisión de valores en el sistema educativo la literatura que se prescribe para su lectura en los centros escolares del país.

En ese sentido, resulta sugerente la consideración de «la literatura como una forma positiva de organizar masas verbales, donde la voz narrativa es esencialmente social, históricamente concretada y mediatizada ideológicamente al comunicar una visión del mundo con significación social» (p. 62). Y esa visión del mundo se estructura en torno a unos valores que «se conciben como un conjunto de creencias y principios de conducta generalizados en una sociedad», que orientan la acción y la toma de decisiones. De esta forma, se subraya la dimensión ética de la literatura.

Pero si la ética está presente en la narrativa, no lo está menos en la educación, un ámbito significativo para la socialización en los valores hegemónicos en una sociedad y un tiempo concreto. Así, la transmisión de valores aparece claramente en lo que la autora denomina *currículum explícito*, pero también impregna el conjunto de la actividad educativa en un *currículum oculto*. El debate intenso suscitado a raíz de la incorporación de la asignatura *Educación para la ciudadanía* es un buen ejemplo de atribución de un *currículum oculto* más allá del contenido explícito que el programa de una asignatura plantea.

El papel transmisor de valores, el carácter socializador de la narrativa y de la educación convergen en el objeto específico de investigación que la autora ha seleccionado: las lecturas obligatorias que se prescriben en Primaria (2º y 3º ciclo) y en la ESO. De esta forma, el libro presenta un estudio cuantitativo y cualitativo orientado a aumentar nuestra comprensión sobre la forma concreta en que los textos literarios contribuyen a la formación de valores entre los jóvenes lectores. En el contexto del sistema educativo, la transmisión de valores se plantea, de una parte, de manera explícita, ya que los libros seleccionados pretenden responder a unos objetivos curriculares que incorporan la educación en determinados valores. Y de otra, de manera implícita, *oculta*, en la medida en que los que proponen su lectura no han realizado un análisis detallado de los valores que realmente los libros en cuestión están transmitiendo. El contenido de la obra aporta luz sobre ambos aspectos, ya que al realizar un exhaustivo y sistemático estudio de los valores presentes en estas lecturas, permite valorar el grado de presencia de los valores que explícitamente pretenden inculcarse; así como el de aquellos otros que, no estando en el objetivo curricular, también aparecen reflejados en los libros prescritos.

Para realizar la investigación, se ha seleccionado una muestra de 50 centros de enseñanza españoles, distribuidos de manera estratificada por todas las comunidades autónomas. A todos los centros seleccionados (se identificaron otros 28 centros para prever posibles bajas en la muestra original) se les solicitó información sobre las lecturas obligatorias propuestas por el profesorado en la asignatura de Lengua Castellana para los cursos objeto de estudio. En total fueron identificadas 556 obras de las que se seleccionaron 80 títulos (51 correspondientes a Primaria y 29 a la ESO): todos los libros o autores que fueron citados tres o más veces.

Junto a la selección de textos, lo que la autora denomina *corpus narrativo*, realiza también una selección de valores para explorar su presencia en la muestra objeto de estudio. Para ello toma como referencia el articulado de la legislación educativa vigente, así como un conjunto de propuestas pedagógicas orientadas a concretar valores: Valores para vivir: una iniciativa educativa (UNICEF, 1995), el proyecto Compartir nuestros valores para un mundo mejor, Valores para la convivencia, Proyecto Alauda, la Encuesta Europea de Valores (Camps, 1993), Macrovalores consensuados (reflexión conjunta de un numeroso grupo de profesores), 20 valores para transmitir a sus hijos, Teoría de los valores básicos y Valores para vivir (de la Federación catalana de Voluntariado Social).

Del análisis de este conjunto de propuestas se extraen los diecisiete valores cuya presencia en los textos va a ser analizada de manera pormenorizada: alegría, amistad, afán de superación o motivación de logro, autoestima, autoexigencia, autonomía personal, cooperación, diálogo, igualdad, justicia, lealtad, libertad, paz, respeto, responsabilidad, solidaridad y tolerancia. Para cada uno de ellos se establece una definición y unos *descriptores* que permiten identificar su presencia de una forma operativa.

Especialmente significativa resulta la aportación metodológica del libro al abordar la forma de detectar el sustrato ético en el *corpus narrativo*. Para ello, la autora plantea su propuesta de cinco *elementos axiológicos*, además de los valores, que considera constitutivos de la ética desde la perspectiva de la ficción narrativa en la que intervienen personajes, acciones, tramas y relatos. En primer lugar, *las problemáticas morales*, que surgirán en los conflictos a los que se enfrentan los personajes en relación consigo mismo, con su propia identidad, o en su relación con sus iguales, su familia o con otras generaciones. En segundo lugar, *los modos de elección de valor*, ya sean en base a la autoridad, la lógica, la experiencia, la emoción, la intuición o la ciencia. El tercer elemento lo constituyen *los motivos para la acción moral*, desde la evitación del castigo al razonamiento estereotipado, pasando por la orientación empática, entre otros. El cuarto son *las imágenes del mundo*, entendidas como conjunto de aspiraciones, percepciones o frustraciones. Estas imágenes pueden ser descriptivas, prácticas, valorativas o prospectivas. Por último estarían *las aspiraciones éticas*, «que expresan otros modelos de relación o de construcción de la realidad, deseos de un mundo mejor o diferente, criterios y formas de vida deseables para los personajes o divergentes con su contexto» (p. 101).

La autora ha diseñado seis matrices (una para los valores y otra para cada uno de estos cinco elementos) para recoger de manera sistemática la información observable en los textos seleccionados. De esta forma, procesa los datos obtenidos para analizar la contribución de esos elementos a la caracterización de la ética construida narrativamente.

La segunda parte del libro se centra, precisamente, en la presentación de las conclusiones derivadas de ese análisis que aportan ideas ricas para la temática en cuestión. Así, en relación con el lugar que ocupan los diversos elementos identificados como constituyentes de la presencia de la ética en la narrativa —aunque con matices relacionados con la edad de los destinatarios—, las imágenes del mundo, los valores y las problemáticas morales se constituyen en los tres grandes ejes axiológicos del espacio escénico generado por la composición literaria.

Si dirigimos la atención a la presencia de cada uno de los 17 valores estudiados, llama la atención el escaso peso de valores como la autoexigencia (que no aparece en los textos de Primaria y obtiene una puntuación muy baja en la ESO), la paz o la igualdad. Los tres situados en los niveles más bajos, tanto en conjunto como cuando se analiza cada ciclo educativo por separado. Entre los más frecuentes, destacan la justicia, la amistad, el afán de superación o la solidaridad, si bien hay algunos valores que tienen un lugar claramente diferenciado en un ciclo u otro. Sin embargo, la autora considera que «la diferencia entre los valores mínimos y los máximos es relativamente pequeña, en clara correspondencia con las sociedades éticamente abiertas y plurales donde el espectro de valores socialmente destacables está consensuado y, por tanto, gozan de una consideración social similar. (...) Esta distribución equitativa entre los valores parece sostener cierta tendencia a la disgregación ética» (p. 112).

En cambio, sí aprecia diferencias mencionables cuando pone el foco del análisis en uno u otro de los ciclos estudiados. Por un lado, «el análisis muestra que la narrativa prioriza, en

primer lugar, como cualidades positivas en la infancia, la capacidad para establecer vínculos con los demás, la capacidad para el disfrute de la vida y el afán de superación. Son valores afectivos y relacionados con el yo» (p. 112). Por otro lado, en la ESO, los valores que aparecen con más frecuencia son la justicia, la solidaridad y la autonomía persona. Dándose un fuerte contraste en el caso del valor alegría, con puntuaciones muy altas en Primaria y muy pequeñas en la ESO; y en la autonomía personal, en el que se da la circunstancia opuesta. Lo que muestra la diferente forma de entender ambas etapas vitales por parte de los autores y de la cultura social que reflejan.

En todo caso, se abre una línea de investigación y reflexión interesante respecto a las influencias sociales que llevan a esa presencia diferenciada, así como a las consecuencias de la misma en el mundo de valores que van construyendo nuestros adolescentes.

En conjunto, la obra de Garbiñe Salaberría plantea un campo rico de análisis, poco explorado desde una perspectiva sociológica, aportando una metodología de estudio original, y mostrando con sus conclusiones una información rica para entender cómo la narrativa se entronca con la ética y ambas con los procesos de socialización, a través del conjunto de elementos axiológicos que recorren el libro.

Termino con unas palabras de la autora: «Por tanto, parece obvio preguntarse ¿de qué modo tendrían que relacionarse la narrativa y la ética dado que coexisten en el universo de la ficción? De las múltiples respuestas surgidas en el transcurso del proceso de análisis me quedo con la fidelidad a la verdad (*cuál de ellas*), con la inteligencia del lado oscuro de la naturaleza infantil y adolescente (*son humanos*) en las tramas narrativas, y con la superación de la sobreprotección ética del lector frente a la complejidad y a la conflictividad de la realidad, humana y social, que no tienen por qué ser siempre políticamente correctas» (p. 274).

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1975). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo*. Barcelona: Laia.
- Camps, V. (1993). *Un sistema de valores para el consenso*. Madrid: Alauda.
- Díaz, C. (2001). *Las claves de los valores*. Bilbao: Mensajero.
- Gutiérrez Resa, A. (2003). *Sociología de valores en la novela contemporánea española (la generación X)*. Madrid: SM.
- Ruzicka Kenfel, V.; Vazquez García, C. y Lorenzo García, L. (2000). *Literatura infantil y juvenil: tendencias actuales en investigación*. Vigo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo.
- Valores para vivir (1995). *Un programa educativo*. UNICEF, VPVPE.

Enrique SACANELL BERRUECO
enrique@sacanell.net

Tres modelos teóricos generales en Sociología: una «des-unidad» articulada

Three General Theoretical Models in Sociology: An Articulated “(Dis)unity”

Fernando J. García Selgas

Palabras clave

- Fluidez social
- Individualismo
- Modelos
- Sociología de la ciencia
- Sociología analítica
- Teoría de sistemas
- Teoría sociológica

Key words

- Social Fluidity
- Individualism
- Models
- Sociology of Science
- Analytical Sociology
- Systems Theory
- Sociological Theory

Resumen

La reconstrucción esquemática y comparativa de los tres modelos teóricos más generales que subyacen en la Sociología contemporánea (el atómico, el sistémico y el de flujos) lleva a replantear la cuestión de la unidad o pluralidad de la Sociología. Ese es el objetivo principal de este trabajo. Para lograrlo, actualizo el planteamiento de dicha cuestión, siguiendo las tendencias dominantes en las reflexiones actuales sobre la ciencia, y muestro las divergencias y convergencias que se producen en los tres modelos. Ello me permite concluir, no sin alguna discusión adicional, que la Sociología contemporánea no es unitaria ni lo necesita. Es plural, pero con una pluralidad limitada y articulada por dichos modelos, de modo que podemos hablar de integración, conmensurabilidad e incluso unidad parcial e inestable (“des-unidad”), que se puede asimilar en buena medida a lo que sucede en las ciencias naturales.

Abstract

After merely a brief, comparative reconstruction of the three most general theoretical models underlying contemporary Sociology (atomic, systemic, and fluid) it becomes necessary to review the question about the unity or plurality of Sociology, which is the main objective of this paper. To do so, the basic terms of the question are firstly updated by following the hegemonic trends in current studies of science. Secondly the convergences and divergences among the three models discussed are shown. Following some additional discussion, the conclusion is reached that contemporary Sociology is not unitary, and need not be so. It is plural, but its plurality is limited and articulated by those very models. It may therefore be portrayed as integrated and commensurable, to the extent that a partial and unstable (dis)unity may be said to exist in Sociology, which is not too far off from what happens in the natural sciences.

Cómo citar

García Selgas, Fernando J. (2015). «Tres modelos teóricos generales en Sociología: una “des-unidad” articulada». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 65-82. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.65>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Fernando J. García Selgas: Universidad Complutense de Madrid | fgselgas@cps.ucm.es

INTRODUCCIÓN

Por diversos motivos, como el reciente cincuentenario de la publicación de *La estructura de las revoluciones científicas* de T. S. Kuhn (1977, e. o. 1962) o las luchas de poder en el campo sociológico patrio, en la última década ha reaparecido la cuestión de la unidad de la Sociología, especialmente de la mano de quienes fijan en ella la posibilidad de su cientificidad. Por ello me he propuesto volver a abordarla aquí, pero empezando por considerar los desplazamientos que se han producido en el modo de plantearla (del apriorismo filosófico a la reflexividad meta-teórica), en las expectativas (de la pretensión de unidad a la gestión de la «des-unidad») y en los términos hegemónicos (de paradigmas a modelos teóricos). Posteriormente, tomando como concepto analítico el de «modelo teórico», reconstruiré los tres modelos más generales que subyacen en la Sociología contemporánea (el atómico, el sistémico y el de flujos). Detectar sus divergencias y convergencias nos hará ver que la Sociología es hoy una pluralidad de prácticas científicas parcialmente limitada y articulada por esos modelos, por lo que hablaremos de una pluralidad limitada, una unidad parcial e inestable o «des-unidad» articulada.

PLANTEAMIENTO Y TÉRMINOS DE LA CUESTIÓN: DE PARADIGMAS A MODELOS TEÓRICOS

La mencionada obra de Kuhn no presentaba la dimensión socio-histórica de la ciencia como mero contexto de descubrimiento o sistema de organización de las ciencias sino como uno de sus constituyentes internos más fundamentales. Esto supuso una sacudida escéptica para el racionalismo y el sueño de la ciencia unificada que anidaban en la Filosofía, la Historia y la Sociología de la ciencia precedentes; una sacudida que se vería redoblada por el constructivismo de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología

realizados, entre otros, por Barnes (1986), Knorr-Cetina (1981) o Woolgar (1991) y que, con ciertas correcciones, terminaría llevando a hablar de la «des-unidad» de la ciencia (Galison y Stump, 1996).

En ese camino la Sociología ha estado sometida a dos empujes específicos parcialmente contradictorios. Primero, la duda planteada por Kuhn (1977: 40) respecto a la falta de una unificación paradigmática suficiente en Sociología y otras ciencias sociales que las impediría ser ciencias maduras, llevó a muchos sociólogos a intentar salvar su cientificidad tildándola de «multiparadigmática», frente a otros que lo han intentado forzando una unidad. Ambos sometían la Sociología a las supuestas exigencias de las ciencias naturales. Segundo, los nuevos estudios sociales de la ciencia han invertido esa relación al defender que toda ciencia es y viene determinada por una realidad social que es conocida y representada por las ciencias sociales, pero con ello, además de desbordar las expectativas de una epistemología naturalizada (a la Quine), venían a reafirmar la dicotomía naturaleza/sociedad y a situarnos en un sociologismo historicista tan unilateral como el naturalismo racionalista que quería combatir (Latour, 1993: 137-68; Hacking, 2001). No obstante, lo que aquí me interesa es recordar de manera esquemática el primer empuje y lo problemático de asumir la confrontación a que ha conducido.

Masterman (1975, e. o. 1970), en su famosa crítica al concepto de paradigma, defendió que una ciencia normal podría ser multiparadigmática y que ese era el caso de la Sociología, lo que la redimiría de la duda sembrada por Kuhn. Simultáneamente, Friedrichs (2001, e. o. 1970), que aplicaba las ideas de Kuhn en un recorrido histórico por la sociología posterior a la Segunda Guerra Mundial, vino a reafirmar esa tesis, como poco después hizo Ritzer (1975), quien incluso pretendió convertirla en herramienta de un análisis metateórico. Posteriormente esta

tesis¹ ha sido mantenida por algunos teóricos como Thomas (1979), García Ferrando (1978), Habermas (1996) o Gómez (2003).

La mayoría de los argumentos que sostienen esta tesis se remiten en última instancia a la ambigua concepción kuhniana de paradigma y a buena parte de los condicionantes sociales que en ella se exigían a una disciplina madura o plenamente científica. Así es como Masterman (1975: 179-182) pudo argumentar que la pluralidad de paradigmas en una disciplina no tiene por qué conducirla a un estado revolucionario o pre-paradigmático sino que puede darle la unidad necesaria en forma de disciplina multiparadigmática, como ocurriría con la Sociología. Así es como Thomas (1979: 166-9) pudo decir que la existencia de más de una visión moral de la sociedad y la indeterminación de las teorías respecto a los hechos hacen necesaria la pluralidad y avalan la situación multiparadigmática de la Sociología. Así es como Ritzer (1993: 598-612) pudo organizar tres «paradigmas», como conjuntos de elementos referidos por las historias de las tradiciones teóricas en Sociología (básicamente, obras ejemplares, imagen del objeto, métodos y teorías que los aplican), que luego él pretendía integrar en un cuarto, que sería más bien una construcción ad hoc en torno a la noción de «niveles de análisis» como recurso para reducir, esto es, simplificar y ordenar, «la complejidad del mundo social» (1993: 605), manteniendo su unidad ontológica. Así es como Gómez (2003: 265-267) pudo afirmar que la pluralidad de paradigmas no es incompatible con la racionalidad y la objetividad, si cada uno de esos paradigmas es capaz de definir sus propios conceptos, problemas y soluciones.

Por todo ello no puede extrañarnos que los mejores contraargumentos sean aquellos

que critican la ambigüedad y vaguedad del concepto de paradigma, tanto si provienen de quienes promulgan una unidad disciplinaria (Noguera, 2010) cuanto si es de quienes defienden otro tipo de pluralidad teórica (Beltrán, 1979). Sin embargo, no es lo mismo rechazar el concepto de situación multiparadigmática porque aluda, aunque sea por connotación, a un futuro (mono)paradigmático, evidente en Ritzer (Beltrán: 1979: 302), que hacerlo porque impediría la «integración» de un auténtico y necesario pluralismo teórico al no establecer unas mínimas «reglas de juego» de la competencia y atrincherar cada paradigma con la excusa de su incommensurabilidad (Noguera, 2010: 38-40; Goldthorpe, 2010: 27-34). La dirección contrapuesta de estas críticas hace manifiesta la tensión existente entre predicar una unidad y defender una pluralidad de la Sociología. Es cierto que se podría intentar saltar por encima de esta contradicción diciendo que afirmar, en términos kuhnianos, que una comunidad científica tiene múltiples paradigmas implica afirmar que hay en ella múltiples comunidades incomunicadas e incommensurables, por lo que no se podría afirmar que estamos ante *una* comunidad científica, ni ante *una* ciencia. Pero ello no haría sino remitirnos de nuevo a la revisión del concepto de paradigma, que abordaré tras comentar su rechazo total por parte de quienes pretenden establecer la unidad a toda costa.

La pretensión de reducir unas teorías o perspectivas sociológicas a otras y ese rechazo que ella alimenta no se derivan del estudio de la práctica científica sino de una concepción a priori sobre la unidad de la ciencia que llega a desbordar lo planteado por sus principales impulsores² y remite a

¹ Que no se debe atribuir, como hace Noguera (2010: 32-35), a todos los que debaten en torno a la pluralidad teórica y su eventual unificación.

² La propuesta de unidad de la ciencia en Carnap es más la preferencia por la coherencia que el imperialismo de la Física (Creath, 1996: 168-169). Los argumentos de Davidson (1984) respecto a la noción de «marco conceptual» muestran que no es lógicamente imposible una commensurabilidad e incluso una unificación, pero toda-

una visión algo obsoleta de la ciencia que la identifica con la reducción de la complejidad (Noguera, 2010: 43-44), comprometiéndola con la reducción de unas teorías a otras, la simplificación, la identificación de procesos y mecanismos básicos (acción racional, agregado de acciones individuales, regularidades sociales, etc.) que permitirían explicar los fenómenos (sociales) y el establecimiento de una «lógica de la inferencia» (Goldthorpe, 2010: 34-47, 264-266). Todo lo cual es contrario al hecho de que en la mayoría de las ciencias en las que se tratan fenómenos complejos, de la cinética química y la biología teórica a la sociología, se ha venido optando por impulsar la aplicación de instrumentos analíticos (matemáticos, gráficos, computacionales, etc.) que asuman esa complejidad y la indeterminación que la acompaña sin forzar su reducción o integración (Érdi, 2008; García Olivares, 2000).

La alternativa a esta empecinada creencia en la unidad de la Sociología y de la ciencia en general no puede estar en una ambigua concepción de paradigma que pueda conducirnos a un relativismo irrestricto (a lo Feyerabend). Es una disyuntiva tramposa que se desmonta al actualizar nuestra concepción de la ciencia (frente a los unitaristas) y al revisar críticamente la herencia kuhniana (frente a los relativistas). Son dos tareas que no están separadas, pues en gran medida fue el impacto de los trabajos de Kuhn y de sus diferentes continuadores (Sneed y Moulines, Lakatos y Toulmin, McCloskey, etc.) lo que impulsó una nueva filosofía de la ciencia de carácter más holista y menos separada de los estudios sociales de la ciencia, que ha ido tendiendo a aceptar, analizar y gestionar la falta de unidad en la ciencia. A este

desplazamiento han contribuido tanto constataciones hechas en los estudios de las ciencias, como la realizada por Knorr-Cetina (1999) respecto a algunas ciencias experimentales punteras, como la física de altas energías y la biología molecular, que se mueven en epistemologías muy distintas, o la evidente fragmentación que actualmente vive la biología entre la genético-molecular y la orgánico-ecológica, cuanto el empuje de procesos históricos generales tales como la defensa de la autonomía de las subculturas, el respeto a las diferencias o la vitalidad del multilateralismo frente a las tendencias a la homogeneización (Galison y Stump, 1996: 1-8, 32-33)³. Pero lo que aquí nos interesa es recordar que también nos ha conducido a ello la revisión crítica de la noción de paradigma, que además nos ayuda a perfilar el concepto de «modelo teórico». Con él podremos realizar el estudio metateórico de las convergencias y divergencias entre las principales tendencias teóricas en Sociología y apreciar así su pluralidad limitada y articulada.

La revisión del concepto de paradigma se hizo inevitable tras la inmediata constatación de su enorme ambigüedad y polisemia. Algo que el mismo Kuhn reconoció e intentó solucionar planteando en la famosa «Postdata: 1969» su sustitución por el concepto de «matriz disciplinar». Con él denominaba un conjunto ordenado de distintos factores, compartido por una comunidad o disciplina científica a la que constituye en tanto que tal, y que incluye generalizaciones simbólicas, modelos analógicos u ontológicos, casos ejemplares o paradigmáticos de resolución de problemas y valores o criterios de selec-

vía habrá que ver en qué términos podría darse, si es deseable y si de hecho se da, que es lo que en el fondo interesa. Por no hablar de la falta de univocidad y unidad que encontramos en las distintas concepciones (metafísicas, prácticas o metodológicas) de la unidad de la ciencia (Hacking, 1996: 43-52).

³ También el ideal de la unidad de la ciencia ha tenido soportes internos a la epistemología (la atribución de universalidad a las leyes científicas o la concepción causal de las explicaciones) y avales socio-culturales (su continuidad con los procesos de unificación política germana, soviética y europea o su condición progresista frente a los tradicionalismos).

ción (1977: 279-287)⁴. Por ello mismo, y porque ha seguido existiendo una polisemia peligrosa en el uso del concepto de «paradigma»⁵, no tiene sentido mantenerlo como caballo de batalla en el debate sobre la unidad o pluralidad de la Sociología. Es más operativo seguir el ejemplo de la mayoría de los estudios de la ciencia que, una vez aceptada la intuición kuhniana básica de que hay elementos cognitivos compartidos en una comunidad científica que habilitan su trabajo, encuentran poco justificada, y contraria a las evidencias mostradas por los estudios socio-históricos de la ciencia, la propuesta de una «integración teórica compleja» sobre la base de procesos universales de argumentación, corrección y discusión, como los postulados por la filosofía tradicional de la ciencia (Álvarez, 1997). Les resulta excesivo seguir exigiendo que se compartan todos los factores de una matriz disciplinar para poder afirmar la normalización de una comunidad o disciplina científica. De aquí que se acojan a la idea de Kuhn (1977: 275) de que lo que importa no es qué sea lo que se comparte sino que ello permita identificar los enigmas, aportar guías para su solución y garantía de éxito para el practicante inteligente. Pero mientras unos han optado por utilizar la noción de «estilos de razonamiento», un concepto centrado en el ámbito metodológico y especialmente útil para analizar la continuidad histórica o diacrónica dentro y fuera de una misma ciencia⁶, otros han pre-

ferido atender a los modelos, como factor fundamental de las matrices disciplinares que son⁷, lo cual facilita el análisis de convergencias y divergencias sincrónicas de distintas construcciones teóricas en una «misma» disciplina. Esto es lo que me ha llevado a inclinarme por esta opción, pero hay más razones para ello.

Como ya dijera Kuhn (1977: 282-283), los modelos «proporcionan al grupo las analogías y metáforas preferidas o permisibles» con una «potencia» que va de lo heurístico a lo ontológico y de lo particular a lo general, adoptando las más variadas formas matemáticas, gráficas, analógicas, teóricas, etc. Los modelos son básicamente el modo como una teoría, un conjunto de teorías o toda una ciencia conciben, suponen o dibujan a sus objetos o temas de consideración. De su aportación fundamental al conocimiento científico nos dan idea un par de ejemplos clásicos: la doble hélice como modelo del ADN (Watson y Crick) o el sistema solar como modelo de un átomo (Bohr). Pero lo que ahora me interesa resaltar es aquello que les hace especialmente indicados para tratar la cuestión de la (des-)unidad de una disciplina, esto es, resaltar su capacidad para mostrar los núcleos teórico-conceptuales que arraciman las actividades de una ciencia; su rechazo a una fundamentación sintáctica o lógica de la ciencia, alimento

⁴ Aunque este último factor desapareció posteriormente (Kuhn, 1978: 16-17).

⁵ Se sigue pudiendo señalar en el propio Kuhn, en sus continuadores y en diferentes aplicaciones de sus ideas, cuatro sentidos básicos del término «paradigma»: 1) caso ejemplar para identificar y resolver problemas, 2) aquello que, por compartido, define y constituye a la comunidad científica, 3) constelación de creencias y técnicas disciplinadamente compartidas (= la matriz disciplinar) y 4) conjunto de supuestos teóricos o metodológicos dominantes (Thomas, 1979: 161-163; Gómez, 2003: 257-263; Winther, 2012: 631-632).

⁶ Los «estilos de razonamiento o de argumentación científica» se han venido entendiendo en casi todos los ca-

sos (Hacking, 1982 y 1994; Crombie, 1994: vol. 1; Bueno, 2012) como tradiciones procedimentales de selección, interpretación y comprobación de evidencias para el conocimiento científico. Siguiendo a Crombie se diferencian el estilo axiomático, el experimental, el probabilístico o estadístico, el taxonómico, el hipotético o analógico y el histórico-genético, a los que, pensando en algunas ciencias sociales, se podría añadir el hermenéutico o interpretativo. Véanse los debates en el monográfico de *Studies in History and Philosophy of Science*, 43 (2012).

⁷ Así viene sucediendo tanto en el seno de las más estrictas concepciones semánticas de la ciencia, sean estructurales (Balzer, Moulines y Sneed, 1987) o pragmáticas (Fraassen, 1989), cuanto en la reflexión de algunos teóricos de la Sociología (Deutch, 1980; Friedrich, 2001: 68-69; Beltrán, 1979).

fundamental del mito de la unidad de la ciencia; su proximidad a la actividad de las ciencias al desarrollarse siempre como una cara del par modelo/aplicaciones; su manera de encarnar simultáneamente la necesidad de restringir la búsqueda y la asunción de que las cosas estudiadas no son rigurosamente únicas ni incomprensibles; y su variabilidad, que lo hace sensible a la naturaleza dinámica, cambiante e histórica de las ciencias.

Hay también razones específicas para aplicarlo en el caso de la Sociología, una disciplina en la que, más allá de los modelos concretos necesariamente incorporados en las investigaciones empíricas y del evidente carácter histórico de lo social, la preocupación por un modelo teórico general que especificara su naturaleza ha estado muy presente, y no solo como cuestión filosófica puntual (p.e., Searle, 1997), sino como preocupación seminal inscrita en sus fundadores: el paso de la sociedad tradicional a la moderna les llevó a hablar de lo social como relaciones (antagónicas) de producción (Marx), hecho estructural (Durkheim) o acción con sentido compartido (Weber). Una preocupación que ha resurgido con el cuestionamiento de la modernidad (Latour, 1993), el avance de distintos constructivismos (Hacking, 2001), la evidencia de su propio poder performativo (Alexander, 2006) y la constatación de una enorme dispersión en el saber sociológico que llega hasta la definición del actor social (Dubet, 2010: 12). Lo cual se conjuga con el hecho de que estos mismos autores terminan remitiéndose en su propio trabajo a algún modelo teórico general: así le sucede a Dubet (2010) con el modelo atomista, a Alexander (2006) con el estructural o a Latour (2005) con el de flujos. Precisamente este hecho nos permite recordar que la pluralidad de la Sociología no le impide ser una disciplina con una activa asociación internacional (ISA), congresos mundiales regulares y una gran cantidad de revistas y publicaciones internacionales en las que confluyen autores radicados en modelos

teóricos diferentes, lo cual suscita disputas que unas veces parecen razonables y otras una caza de brujas, pero suelen ser comprensibles desde dentro y desde fuera de ellas. Se hace así manifiesta también una cierta articulación y una limitación a esa dispersión o eventual inconmensurabilidad que reciben expresión y, quizá, sustento en la existencia de un número limitado de modelos teóricos generales. De hecho, al mostrar la coexistencia de estos quedará negada tanto «la unidad» de las teorizaciones sociológicas cuanto el «todo vale» y evidenciado el pluralismo limitado, unidad parcial e inestable o «des-unidad» que hoy las rige⁸.

LOS TRES MODELOS TEÓRICOS GENERALES DE LA SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA

Me propongo mostrar que la Sociología actual, dentro y fuera de España, está articulada por tres modelos teóricos generales: el atomista, el estructural o sistémico y el de flujos. A este respecto conviene hacer dos acotaciones iniciales. En primer lugar, es cierto que tales modelos han ido surgiendo sucesivamente en el desarrollo del pensamiento y la investigación social (el primero aparece ya esbozado en Aristóteles, el segundo surge enfrentado a él con el impulso del romanticismo —Hegel— y el tercero emerge del derrumbe de las certidumbres y solidificaciones de la modernidad), pero ello no implica una trayectoria de progreso de un modelo a otro, pues más bien, y a pesar de Kuhn, se han ido acumulando conflictivamente. En segundo lugar, como ya he dicho, mi análisis va a ser metateórico, esto es, se va a circunscribir a los movimientos, propuestas y prácticas teóricas, buscando establecer el núcleo de cada modelo, su

⁸ Hacking (1996: 64-74) apunta una conclusión parecida tras aplicar aquí la categoría de «estilos de razonamiento».

concepción básica del ser social y sus características principales, que es lo que permite entrelazar las distintas teorizaciones que cada modelo alimenta. Por ejemplo, el entrelazamiento, en el seno del modelo atomista, del interaccionalismo simbólico, la etnometodología y la elección racional, entre otros, se hace posible porque en la práctica científica el modelo teórico nuclear siempre se complementa con una serie de herramientas conceptuales (básicamente generalizaciones simbólicas, casos ejemplares y modos establecidos de resolución de problemas) que pueden variar, permiten la aplicación, desarrollo y concreción del modelo y, unidas al despliegue de distintas técnicas de investigación y a su implementación en relación a temas predominantes, llevan a que un mismo modelo pueda alimentar teorizaciones y prácticas científicas diferentes⁹.

El modelo atomista: lo social como agregado

El modelo más antiguo y longevo es el atomista, que se puede retrotraer hasta la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles y su identificación entre lo social y la «naturaleza comunitaria, política o social» de los individuos, que respondería a su dependencia respecto al intercambio (material, comunicativo o funcional) con otros seres humanos. El individuo, fácilmente identificable con un ser humano, sería el átomo (por sociológicamente indivisible) con que se constituye lo social. Por ello podemos decir que el centro de este modelo afirma un *sustancialismo individualista* en el que lo social remite en última instancia a la sustancia individual, al individuo. De ahí su connivencia con el humanismo moderno, constatable en Giner (1977). Para el caso es igual que esa sustancia humana se identifique con una mente volitiva y lingüísticamen-

te cargada (el yo-mí) o se asocie con un «preferidor racional» que, en el cruce de preferencias, oportunidades y cálculos de acción, tiende a maximizar su propia situación (el *homo economicus*), pues sigue siendo el centro absoluto de referencia.

La forma más clásica del atomismo ha venido constituida por un individualismo metodológico, de raíces hermenéutico-weberianas o directamente ligado a los postulados de la economía marginalista, caracterizado por mantener que los hechos o acciones sociales solo pueden ser conocidos a partir de los efectos agregados de las acciones de los individuos y que lo macro-social se explica causal o comprensivamente a partir de las interacciones micro-sociales. Ello le diferencia, en principio, de un individualismo ontológico que afirma que los individuos son las únicas entidades reales mientras la sociedad, las clases y lo social en general serían un efecto, residuo o abstracción de interacciones de individuos, y así le permite declararse comprometido con los procedimientos de las ciencias empíricas y contrario a cualquier mirada metafísica que suponga entidades sociales que no sean observables (Noguera, 2003). Pero o renuncia a toda forma de realismo o tiene que asumir un modelo ontológico atomista en el que lo básico o «realmente existente» son los individuos humanos. Así se puede ver claramente en la obra de J. Elster y otros impulsores de la llamada sociología analítica. Si el reputado autor noruego puede sostener (1990: 13-24) que los hechos sociales (por ejemplo, la mayoría nacionalista en las elecciones catalanas de 2012), que concibe como instantáneas en un flujo de acontecimientos, se explican en base a estos y que «en las ciencias sociales los acontecimientos elementales son las acciones individuales» (los votos particulares en las citadas elecciones), es porque apuesta decididamente por la existencia de «mecanismos causales» o cadena de elementos que causarían los fenómenos sociales y darían razón de ellos remitiendo

⁹ Otro tanto sucede hoy dentro del modelo estructural con el neofuncionalismo, el estructuralismo genético, el funcionalismo-estructural y la morfogénesis, entre otros.

en última instancia a las creencias, deseos e interacciones de los actores individuales.

En algunos casos la concepción atomista se ha querido reforzar apelando a los supuestos requisitos de la explicación científica que ella vendría a cumplir apoyándose bien en la teoría económica de la elección racional, algo que lleva a su culmen J. Coleman al defender (1990: 531-532) que atribuir toda la soberanía a los actores individuales es lo que permite a la sociología evaluar el funcionamiento de los sistemas sociales¹⁰, bien en la consideración de las consecuencias no queridas y de mecanismos cooperativos como la acción colectiva o las instituciones, que no dejarían de ser, sin embargo, derivados de la acción (racional) individual (Boudon). Es cierto que atender a los mecanismos causales les ha permitido superar las limitaciones que imponía el neopositivismo (Elster, 1990: 14-16), pero les ha recluso en el horizonte marcado por el positivismo ilustrado, con su confianza total en el éxito de los procedimientos de un determinado modelo de la ciencia natural, como se puede constatar entre nuestros analíticos más airados, que tantos números monográficos (*Papers*, 80, 2006) y debates (*RIS*, 67, 2, 2009) vienen gestando estos últimos años. El encomiable afán de mantenerse en los parámetros de un proceder rigurosamente científico les ha llevado a mantener una concepción de las ciencias naturales de corte más bien newtoniano que les justifica en su crítica al concepto de emergencia, pero lo hace a costa de limitarles frente a un mundo plagado de incertidumbres, complejidades y paradojas y de dejarles ciegos para la creciente relevan-

cia de las teorías de la complejidad en muchas ciencias.

En otros casos, como en la etnometodología o el interaccionalismo simbólico, el naturalismo es sustituido por una vía de carácter hermenéutico, en la que la centralidad del individuo e incluso la idea de una constitución de lo social se desarrollan mediante teorizaciones en las que los «mecanismos sociales» se arman con intenciones, empatías, marcos de sentido, dialogismo, etc. y la individualidad se ve referida, en última instancia, a la caja negra de la mente y su intencionalidad¹¹. Sin embargo, aquí nos encontramos con otra limitación a la aplicabilidad de este modelo, ya que dicha caja negra viene a cerrar en falso la indagación sobre el contenido mismo de esa intencionalidad que, como el propio Searle (1992) ha ayudado a demostrar, solo puede establecerse sobre una red de actitudes compartidas y un trasfondo de prácticas y encarnaciones, esto es, materialidades concretas y, en buena medida, supraindividuales (García Selgas, 1994).

No puede extrañarnos por todo ello que algunos de los desarrollos actuales más refinados de este modelo apunten posibles conexiones con otros modelos. La insistencia de Randall Collins en que todo macrofenómeno no es más que la suma y la reiteración de fenómenos micro, que siempre pueden ser reducidos a «pautas de interacción micro repetitivas», lo que ahora denomina «cadenas de rituales de interacción», le emparenta claramente con las ideas de Coleman y su empirismo radical. Sin embargo, en su última gran obra (2009), a pesar de que esas cadenas de rituales interactivos siguen apareciendo como los protocolos elementales de construcción de la realidad social y de producción de energía emocional para los que

¹⁰ Coleman ratifica la tesis de que los fenómenos macrosociales, que son específicos de la Sociología, deben ser explicados desde los fenómenos micro o individuales, tanto por razones metodológicas (ahí es donde se produce la observación) como políticas (ahí es donde se puede intervenir socialmente). El más elemental sistema social queda constituido por dos actores que controlan un conjunto de recursos (1990: 29) y a partir de aquí se forman o constituyen los actores corporativos.

¹¹ Este mentalismo se da también en teóricos de la elección racional (Goldthorpe, 2010) que, siguiendo a Searle (1997: 63-68), entienden que los hechos sociales resultan de una intencionalidad colectiva aplicada por los individuos a procedimientos, hechos, objetos, etc.

estamos dotados e inclinados naturalmente, presenta a los individuos como precipitados transitorios de tales rituales y ello puede llevar a pensar que la pieza constitutiva y fundacional de lo social habría pasado de los individuos y sus interacciones al flujo de esos rituales que anudan y dispersan la energía somato-emotiva y dibujan situaciones (Iranzo, 2009: viii). Lo cual vendría, por otro lado, a ser prueba de la existencia de líneas de continuidad con los otros modelos (en este caso con el de la fluidez)¹².

El modelo estructural: lo social como sistema

El modelo estructural tiene su centro en la visión de la sociedad como una realidad autónoma que constituye una totalidad o sistema y ha de ser explicada por sí misma. Este modelo puede ser identificado con lo que desde su inicio ilustrado (Saint-Simon, Comte) constituyó la visión distintiva de la sociología, que tomaría cuerpo en los distintos estructuralismos y funcionalismos. Probablemente en su origen y sustento estén tanto las miradas holistas de Hegel y Adam Smith y el concepto/metáfora de organismo cuanto la paulatina prevalencia de «las masas» y el establecimiento de la democracia moderna en el seno de los Estados nacionales. Todo ello empujaba a identificar lo social con un determinado orden que define las posiciones y posibilidades de individuos y demás agentes sociales, por lo que este modelo tendía a percibir la sociedad «como un sistema, un Estado-nación y un conjunto institucional» (Dubet, 2010: 18).

En las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial la hegemonía del estructural-funcionalismo y del materialismo histórico hizo pensar que solo era posible concebir lo social si se atendía al hecho de que constituye una estructura, esto es, a su forma constitutiva. Lo social se situaba más allá de los individuos, pero no separado de ellos y más bien como su determinante. Desde el capital como sujeto estructural del capitalismo a los análisis de redes y los sistemas autopiéticos luhmannianos, pasando por la dureza de la «cosa social» durkheimiana o las consecuencias-no-pretendidas de los funcionalistas, la historia de la teoría sociológica está plagada de este tipo de respuestas¹³, que podríamos calificar de estructuralismos o *formalismos abstractos*, pues en ellas lo social viene a identificarse con la estructura, sistema o forma de las relaciones, posiciones, oposiciones, distinciones o diferenciaciones, que condiciona y posibilita tanto lo social como lo individual.

Para dar contenido a este formalismo se le ha complementado con distintas antropologías teóricas: en las versiones más clásicas, con la idea del *homo sociologicus*, que se constituye en su socialización bien mediante la interiorización de las normas sociales (Durkheim, Parsons, el *homo moralis*, según Ramos, 1999) bien guiando su comportamiento a partir de la imagen que le devuelven los demás (Smith, Goffman: *homo specularis*); en su desarrollo luhmanniano, el individuo se convierte en periférico o «entorno» del sistema social y es contemplado como sistema psíquico o de conciencia que se «co-produce

¹² También pudiera ser visto como un refinamiento más del modelo atomista, semejante al promovido por Coleman y Collins cuando sostienen que las preferencias o las cargas emocionales de los individuos emanan en gran medida de interacciones e instituciones sociales, pero afirmando a continuación que estas no dejan de ser efecto en última instancia de la agregación de las actividades individuales. Aunque en este caso habría una cierta aproximación al modelo estructural.

¹³ En nuestro país este modelo ha dominado entre los autores de inspiración funcionalista o marxista y tanto entre quienes desarrollaban una perspectiva estadístico-estructural-distributiva cuanto entre quienes han venido dando prioridad a miradas crítico-cualitativistas alimentadas por una semiótica estructural (Lévi-Strauss, Greimas, etc.). Un caso muy significativo fue el de Jesús Ibáñez, decidido defensor de la versión sistémica de segundo orden o autopoietica de este modelo (véase el Suplemento 22 de *Anthropos*, 1990).

condicionadamente» con él y con el sistema orgánico (Fuchs, 2001: 17-19, 169-173) y como personificación de la estructuración social de expectativas (García Blanco, 2008: 24; Dockendorff, 2013: 163-166).

Esta diversidad de antropologías refleja la enorme variedad de expresiones que ha ido teniendo este modelo que, más que a la conflictiva confluencia original de marxistas y estructuralistas, parece deberse a la paulatina asimilación de la teoría de sistemas, que ha llevado de considerar el sistema social como un todo (que es más que la suma de las partes y las subordina bajo el eje de la comunidad nacional) a considerarlo como un sistema autorreferencial (o proceso de reducción de la complejidad del mundo mediante la distinción sistema/entorno y la comunicación como operación de autoorganización): del estructural-funcionalismo al funcionalismo-estructural (Rodríguez y Arnold, 2007: 88-90 y 116-126). Es un paso importante que asume algunos de los cambios históricos y científicos de las últimas décadas, entre los que yo destacaría: la asimilación del constructivismo y de las teorías de la complejidad, así como la apertura de vías de conexión con el modelo de la fluidez. Con la autorreferencialidad o autopoiesis comunicativa, la construcción del sistema es a la vez reducción de complejidad en relación al entorno y aumento de la misma en el interior del sistema, al incrementar las relaciones estructuralmente posibilitadas. La complejidad se convierte en tema básico de la teoría social (Luhmann, 1991: cap. 1), a la vez que esta se abre a un constructivismo duro que no cuenta con el atajo externo de la metodología científica ni el de la conciencia del sujeto, pues su operación cognitiva es interna a lo social y constitutiva de ello (Rodríguez y Arnold, 2007: xxxii-vi)¹⁴. Hay aquí una acep-

tación de la inestabilidad intrínseca de lo social que se acentúa posteriormente cuando el «sistema» se presenta como efecto de la constante oscilación diferenciadora entre él y su entorno, y termina siendo considerado «una traslación (una *transgressio*, *translatio*) de una diferencia a algo sencillamente distinto», que solo un observador puede pretender ordenar, lo que lo convierte en una metáfora: la metáfora básica susceptible de distintas definiciones (Fuchs, 2001: 15-17, 242-246).

Pero ni estos desplazamientos conceptuales, ni el productivo trabajo de Bourdieu historizando agentes y estructuras, ni aquel complemento de las antropologías teóricas han sido suficientes para impedir que el formalismo que alimenta a este modelo continúe tendiendo a convertir, como ya señalaron Elster, Mulkay y Giddens, un principio metodológico (un hecho social se explica por la *función* que cumple en un sistema, la *homología* entre habitus y campo o la *diferencia sistema/entorno* define lo observado frente al contexto) en un supuesto ontológico (se toma esa función, homología o diferencia como lo que constituye la sistematicidad social). Tampoco han podido evitar el choque que se produce entre hacer de la diferenciación el principio rector de la dinámica social, de modo que las distintas formas de autorreferencialidad irían cerrando los (sub)sistemas sociales sobre sí mismos, y la abrumadora constatación de que habitamos un mundo literalmente arrasado a todos los niveles por procesos que desmontan los límites y las distinciones de toda clase y producen una «de-diferenciación» (Lash, 1989). Es más, la enorme extensión y fuerza de algunos de esos procesos ha sido el motor principal del desarrollo del tercer modelo. Así ha sucedido con el paso de una dinámica histórica regida por la ruptura con el pasado a otra dominada por la compleja e inestable coexistencia de

¹⁴ El neofuncionalismo hermenéutico de Alexander (2006) también se abre al constructivismo y, con él, a la complejidad y al predominio del enfoque cultural-cognitivo en este modelo, cuando concibe la realidad social

como una trama de hechos y teorías tejida performativa y simbólicamente.

los muchos presentes (Berman, 1988); la imparable fluidificación de todos los ámbitos y niveles de lo social producida por el tránsito del régimen fordista-keynesiano de acumulación de capital al régimen flexible (Harvey, 1991); y la conversión de los flujos de capital, información, mercancías y personas en los materiales básicos de una sociedad postindustrial y globalizada (Castells, 1997).

El modelo de flujos: lo social como ensamblaje de flujos

El tercer modelo es mucho más reciente e inmaduro que los otros dos. Pero pueden rastrearse sus antecedentes en autores como Heráclito, Spinoza, Nietzsche, James o Whitehead y señalarse su alineamiento con ciertos desarrollos postestructuralistas (Foucault, Deleuze, Derrida, Butler). Surge impulsado por los procesos históricos que acabo de mencionar, al calor de la imperiosa necesidad que estos imponen de una renovación teórico-metodológica (iniciada por los teóricos del postindustrialismo, Bell, Touraine, etc.) que busca captar esos nuevos espacio-tiempos y agencias sociales que, con su fluidez e impredecibilidad, pueblan hoy nuestra realidad social (García Selgas, 2007). Aparecen así trabajos de distinta índole y procedencia que por ahora simplemente apuntan, queriéndolo o no, a un tercer tipo de visión sobre qué o cómo es lo social. De hecho, la principal razón para afirmar la existencia de este modelo teórico es que aparece como subsuelo de toda esa serie de trabajos entre los que, además de los mencionados al señalar los procesos de cambio, están los muchos que se han generado en torno a la teoría del actor-red (Latour, Callon, Law, Mol, etc.): trabajos que no dejan de hablar de una inestabilidad intrínseca en los distintos fenómenos sociales, de su fluidificación creciente y de que, en definitiva, los hechos sociales son hoy maleables, como los fluidos, pero, también como ellos, se resisten a permanecer en la forma que se les confiere (Bauman, 2000: 8). En este modelo hablar de flujos no

es tanto resaltar la relevancia de los flujos, entendidos como secuencias de intercambio de elementos previos entre diferentes posiciones estructurales (Castells, 1997: 445), cuanto hacer patente un modo distinto de existencia social que lo asemeja a las turbulencias y otros fluidos complejos: la socialidad como «fluidez compleja». Es un desplazamiento teórico que modela lo social a partir de la noción de fluidez y hace insostenible la oposición entre el individualismo sustancialista y el formalismo estructuralista, de modo que lo social se presenta como una relacionalidad material que no se da entre elementos previos o independientes de ella, sino entre ingredientes que son constituidos como tales por esa relacionalidad que es lo social. No se hablará así de relaciones entre individuos ni de formas o estructuras relacionales, sino de procesos relacionales abiertos o ensamblajes semiótico-materiales en los que se van constituyendo distintos espacio-tiempos simbólicos y agencias que rebasan la exclusividad de lo humano. Es un «*relacionalismo*» *semiótico-material*.

Afirmar la fluidez constitutiva de la realidad social es afirmar, en primer lugar, que no tiene una composición (formal o sustancial) unívoca ni cerrada sino que es una composición heterogénea, abierta e inestable de flujos de materias (cuerpos, mercancías, tecnologías, etc.), energías (emociones, fuerza, calor, etc.) e informaciones (sentidos, valores, software, etc.). Los distintos e inestables ensamblajes de estos flujos componen nuestra realidad social e incluso componen aquellas entidades que, como agentes, procesos, instituciones, comunicaciones o sistemas, han sido consideradas por los otros modelos como los elementos constitutivos de lo social. De este modo los «ingredientes básicos» de lo social no serían esas entidades sino las relaciones, procesos, trayectorias, enlaces, atracciones, desplazamientos, etc., que se van trazando en el ensamblaje de flujos (Latour, 2005); y la lógica de la realidad social no sería tanto la de la reproduc-

ción, la diferenciación, la agregación, la mano invisible o la movilidad de esas identidades cuanto la de una relacionalidad que se muestra promiscua e inestable, aunque omnipresente, en su capacidad de generar y ensamblar flujos de distinta naturaleza.

A todo ello podemos añadir algunas de las implicaciones que conlleva esa fluidez (García Selgas, 2006: 21-28):

- la mayoría de las formas y formaciones sociales (hechos, agentes, instituciones, etc.) son inestables en tanto que resultan de ensamblajes dinámicos de una multiplicidad de ingredientes, que no son exclusivamente humanos;
- es la relación mutua y materialmente constituyente entre esa multiplicidad de ingredientes lo que los convierte en tales y sostiene a todo lo social, por lo que no hay elementos previos, todo permanece en (re)construcción y los límites son abiertos o porosos, incluso entre lo humano y lo no humano (*cyborg*), y
- no se excluye un mínimo de estabilidad, forma o estructuración social, pero una forma social fluida es básicamente una articulación semiótico-material, contingente, abierta y disputada de relaciones que son parte y efecto de procesos constantes de (des)estabilización.

En definitiva, en tanto que fluida, la realidad social aparece definida como relacional, múltiple, heterogénea y porosa, esto es, como una «fluidez compleja». Lo cual reafirma la apuesta por emparentarla más con las nociones de ensamblaje o articulación que con las de sistema o red y por ver en ella la referencia simultánea y complementaria a los procesos históricos de fluidificación y a esa cualidad específica de lo social que no es una forma o estado (atemporal) sino un *fluir*, un estado fluyente, en el que «la esencia es existencia y la existencia es acción» (Latour, 1998: 254).

Por último, a la hora de señalar líneas de fuga de este modelo hay que resaltar su inmadurez general. Para afianzarse y refinarse necesita ser utilizado en muchas más investigaciones empíricas, desplegadas en campos muy diversos, e implementado por distintos enfoques teóricos que lo estiren y dinamicen, así como complementado con el desarrollo de un aparato metodológico que se adecue a la visión que promueve tanto con la propuesta de técnicas de investigación capaces de nadar con eficacia en esta caótica fluidez (Law, 2004) cuanto con el eventual ajuste de medios gráficos o matemáticos con los que construir modelos aplicados de esta concepción (García Selgas y García Olivares, 2014). La renuencia de no pocos científicos a reconocer que sus investigaciones asumen alguna versión de este modelo teórico y, por tanto, a embarcarse en estas tareas dificulta que se vaya disipando la ambigüedad que hay en las categorías de un modelo que no termina de encontrarse en un estado incipiente y dubitativo.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN: «DES-UNIDAD» ARTICULADA

La siguiente tabla me permite resumir comparativamente las principales características de cada uno de los tres modelos teóricos generales. Con ella se ponen claramente de manifiesto las enormes diferencias que hay entre ellos, mostrándose así que *la Sociología contemporánea no está unificada, no hay unidad*, algo que ratifican tres hechos adicionales: cada modelo resulta suficientemente fructífero como para perdurar y sostener diversas aplicaciones; la mayor fortaleza investigadora de cada uno se da preferentemente en terrenos diferentes (recursos y decisiones, (des-)ordenación y desplazamientos, respectivamente); y, a pesar de no pocos intentos, ninguno de ellos ha conseguido imponerse a los otros.

Otra serie de hechos que hemos referenciado nos ayuda a ver que esa falta de unidad

TABLA 1. Comparación de los tres modelos teóricos generales en Sociología

	Atomista o analítico	Estructural o sistémico	De flujos o procesual
Ontología social	Agregado de (inter)acciones	Totalidad estructurada / sistema autorreferencial	Ensamblaje de flujos
Metáfora básica	Composición de átomos	Organismo / Sistema	Fluidez compleja
Lógica	Sentido / racionalidad	Diferenciación funcional / social	Relacionalidad promiscua
Antropología teórica	Yo-mí / <i>homo economicus</i>	<i>Homo sociologicus</i> / sistema psíquico y personificación de expectativas	<i>Ciborg</i> (posthumanismo)
Enfoque dominante	Psicológico / económico	Político / cultural-cognitivo	Semiótico-material
Patología básica	Sustancialismo	Formalismo	Ambigüedad

no implica una pluralidad abierta e irrestricta sino una pluralidad limitada, incluso otro tipo de unidad, que deja fuera el «todo vale». Tales hechos serían: que la mayoría de los enfoques teóricamente relevantes en sociología quedan anudados por alguno de estos tres modelos, lo cual supone una limitación de facto a la pluralidad; que cada uno de los tres modelos ha surgido a partir de otro o contra otro; y que, aunque no han dejado de producirse confrontaciones y debates, no se ha consolidado otro modelo general.

Son dos conclusiones bien establecidas que básicamente constituyen constataciones empíricas¹⁵ lo que, unido a la historicidad de lo social y su constitución performativa por la Sociología, impide que se las pueda dar por definitivas, universales o necesarias. Eso no quiere decir que podamos declararlas inaceptables en base al ideal de la unidad científica. Un ideal que, como ya se dijo, no se corresponde con el estado actual

de las ciencias más desarrolladas ni con las tesis dominantes en los estudios de la ciencia. Entre los teóricos sociales, solo los analíticos más recalcitrantes enarbolan este ideal monoteísta al identificar la ciencia con la reducción de la complejidad mediante el establecimiento de mecanismos básicos y de una única «lógica de la inferencia» (Goldthorpe, 2010: 263-265)¹⁶. Pero esa identificación es rechazada de plano por la mayoría de los teóricos sociales que asumen que la propia Sociología genera complejidad como «doble hermenéutica» (Giddens, 1984), autoobservación sistémica (Luhmann, 1991) y práctica disputada y heterogénea (Latour, 2001) que es. Tampoco tendría sentido ahora declarar inaceptables esas conclusiones porque implicaran la inconmensurabilidad o inexistencia de medios comunes de evaluación o medida entre estos tres modelos, pues, además de haber desechado el cierre absoluto que conllevaba el concepto de pa-

¹⁵ Puede pensarse, sin embargo, que no son accidentales, dado su paralelismo con los modelos clásicos de la ciencia moderna, incluyendo las ciencias sociales: el mecanismo, el organismo y el proceso (Deutsch 1980: 54-69, 105).

¹⁶ También pueden enarbolarlo al suponer que es la unicidad del objeto lo que impondría la unidad, pero este realismo (Elster, 1990) choca frontalmente con los constructivismos que encontramos hoy en muchos enfoques teóricos, incluyendo algunos dentro del modelo atomista (etnometodología, p.e.).

radigma, hemos cuestionado que la actividad científica esté regida por un cuerpo soberano (jueces máximos y paradigma) o por una lógica única (Rouse, 1996) y no sea más bien un campo de poder (Bourdieu, 1999) dinámico, diseminado, complejo, contradictorio y contestado, en el que hay investigaciones empíricas que muestran la existencia efectiva de «zonas de transición o mercado» (Galison, 1996) entre distintos modelos teóricos o, incluso, ciencias distintas.

Más aún, entre estos tres modelos no hay ni incompatibilidad ni complementariedad. De entrada, los constantes debates y críticas entre ellos evidencian ya un diálogo permanente y abierto que deja fuera a la inconmensurabilidad. Así, por ejemplo, encontramos a Bourdieu (1991: 94-111) defendiendo que la supuesta elección racional es más bien una «estrategia práctica» producida en la homología de historia subjetivada en disposiciones (*habitus*) y objetivada en el reparto institucional de recursos y capitales; a Latour (2005: 63-79) argumentando que la dureza o la durabilidad imputada a esas institucionalizaciones y otras estructuras son en realidad resultado del ensamblaje recurrente e inestable, esto es, fluido, de «actantes» humanos y no humanos; y a Dubet (2013: 13-17) reivindicando que esos trabajos constantes y singulares de ensamblaje tienen en la «experiencia social» de los individuos al «átomo elemental» y en los flujos, regulaciones y representaciones los «mecanismos fundamentales».

La no incompatibilidad total entre los tres modelos se ratifica en el hecho de que pueden convivir sin aguardar la llegada de un nuevo modelo que los supere anulándolos, como ocurrió inicialmente en Biología, o integrándolos, como si fueran conceptualizaciones de distintos niveles de una única realidad social (Ritzer, 1993: 604-611). Lo primero no deja de ser un futurible que pone injustificadamente a la Sociología a la espera de su «príncipe-paradigma» y lo segundo apunta a una complementariedad que se contradice

con lo constatado (cada modelo pretende dar razón de los otros y subsumirlos) y para darse necesitaría bien un modelo adicional que los integrara y organizara, que no existe, bien un nivel de consistencia disciplinar y de éxitos pragmáticos o tecnológicos similar al que permite la tensa complementariedad de modelos teóricos divergentes en la Física contemporánea y que la Sociología no tiene. Por no hablar de que esa supuesta complementariedad contraviene dos consensos teóricos bastante extendidos en Sociología en las últimas décadas: la necesidad de huir de los dualismos entre acción y estructura, niveles micro y macro, etc. (Alexander, 2006; Dubet, 2010; Latour, 2005) y la aceptación de que no podemos separar la existencia social de sus representaciones (Luhmann, 1991; Dubet, 2013; Latour, 2005).

Por último, frente al monismo ontológico de lo social que, como baluarte final de la unidad, nos impediría aceptar una compatibilidad dinámica y conflictiva entre los tres modelos, contamos con la noción de realidad u ontología múltiple que propone Mol al argumentar que la existencia o realidad de algo viene dada en gran medida por las prácticas materiales y representacionales con las que accedemos a ello, de modo que:

[L]a ontología deja de ser monista. La ontología-en-la-práctica es múltiple. Los objetos promulgados [*enacted*] no pueden ser alineados de menor a mayor, de lo simple a lo complejo. Sus relaciones son tan intrincadas como las que encontramos en las prácticas. En lugar de ser apilados en una pirámide se relacionan como las páginas de un cuaderno de bocetos (2002: 157).

De esta manera, en lugar de una única realidad social ordenada en una pirámide de niveles (reductibles) hablaríamos de realidades sociales que corresponden a prácticas y concepciones distintas, cuyas relaciones son intrincadas, cambiantes y conflictivas, sin que ello implique necesariamente una guerra disciplinar o un relativismo: hablaría-

mos de una ontología múltiple pero interconectada, que admite la convivencia de distintas formas de existencia de lo social e incluso que «una» entidad pueda pertenecer a varias de ellas, esto es, admite un «realismo promiscuo» (Duprè, 1996), que es compatible con el constructivismo del modelo sistémico (Rodríguez y Arnold, 2007: 86). Renunciar a una definición esencial y cerrada de lo social, además de dar una salida al sentir de «la mayor parte de los sociólogos profesionales [que] consideran que la idea misma de sociedad es inútil y hasta peligrosa» (Dubet, 2013: 11) nos permite apreciar que la no incompatibilidad de los tres modelos no les hace ser complementarios, pues no habría un todo definido que cumplimentar ordenadamente, y perfectamente pueden confluír antagonica, dinámica y, en cierta medida, articulada e incluso armónicamente. Precisamente el uso del concepto de modelo facilita esta percepción, ya que, por un lado, cada uno de los modelos teóricos generales sostiene una analogía respecto a «la cosa social» que será más o menos fructífera, potente o verosímil en comparación con la de los otros modelos (Beltrán, 1979: 290-291) y, por otro, ese uso forma parte del «giro pragmático» producido en la reflexión sobre la ciencia (Winther, 2012: 632-633). Todo ello permite entender que la eventual unidad de una/la ciencia no tiene por qué consistir en la subordinación de todo fenómeno a un principio o lenguaje único, sino que puede ser resultado de una integración relativamente conflictiva y armónica de distintos modelos teóricos y diferentes dominios de investigación (Hacking, 1996: 40-42), de modo que hablaríamos de una unidad parcial e inestable: una «des-unidad»¹⁷.

¹⁷ Frente a un discurso científico unificado por un único lenguaje, realidad o método básico (como en un libro-manual de principios del siglo XX), se plantea un discurso que (como en una revista, enciclopedia o cuaderno de bocetos) integra con más o menos armonía distintos tratamientos de cuestiones diferentes que no pueden reducirse entre sí, pero podrían tener diferentes niveles

La posibilidad de matizar estas conclusiones y extenderlas desde el ámbito de la teoría al resto de la práctica sociológica pasa por indagar en:

- los ajustes metodológicos que se producen de manera específica en cada uno de los modelos¹⁸, pero también en cómo en ellos y en los diferentes enfoques que cada uno agrupa se distribuyen de manera desigual pero confluyente distintos estilos de razonamiento y diferentes técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa;
- las confluencias y divergencias que se pudieran dar en temas sustantivos, donde encontraríamos desde intentos de conjugar modelos distintos, como hace Ramos (2012) en la sociología de las ciencias sociales con diferentes desarrollos del modelo sistémico y otros del modelo fluido, hasta ámbitos que más bien parecen campos de batalla académica, como viene sucediendo con la sociología de los mercados financieros¹⁹;
- la eventual existencia de una tradición básica y común, aunque abierta y debatida, constituida principalmente por unos referentes clásicos (Marx, Weber, Durkheim, Simmel, etc.) y algunas creencias (incuso generalizaciones abstractas²⁰), que coadyuva, junto con la exis-

de éxito o estabilización (Hacking, 1996). Hablo de «dominios de investigación» en el doble sentido de órdenes distintos a los que puede pertenecer un individuo, sin que ninguno sea prioritario (Duprè, 1996), y de temáticas que arraciman distintas prácticas científicas y priorizan unas metodologías o estilos de razonamiento (Stump, 1996: 449).

¹⁸ Revisando, por ejemplo, Goldthorpe (2010), Law (2004) y Osorio (2004).

¹⁹ Hay aquí una confrontación abierta y dura, pero no incomunicación, como puede apreciarse en el debate que mantuvieron Callon, Miller y otros en *Economic Sociology*, (6, 2 y 3, 2005), o en Preda (2007) y García Blanco (2015).

²⁰ Quizá una de las más claras sea el concepto de «consecuencias no queridas de la acción» que permite enlazar la acción individual con el reconocimiento de que

tencia de unos temas prioritarios (género, trabajo, desigualdad, movimientos sociales, etc.), en la producción continua de una comunidad disciplinaria, y

- la posibilidad de que, como señalaba el anterior presidente de la Asociación Internacional de Sociología (Buroway, 2005: 200-209), la práctica sociológica esté organizada en cuatro formas (profesional, crítica, práctica y pública) que se dividen el trabajo y el campo de poder, se entrecruzan, se necesitan mutuamente y pueden conjugarse en la vida de un mismo practicante.

Creo que estas indagaciones vendrían a ratificar que la diversidad interna que encontramos en Sociología está lo suficientemente limitada y articulada como para dotarla de los recursos necesarios para transitar exitosamente por diferentes territorios, sin ser disoluta ni tener que someterse a otras ciencias o a una caduca unidad monoteísta.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, Jeffrey (2006). *The Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.
- Álvarez, J. Francisco (1997). «Recuperar la retórica: T. S. Kuhn y las ciencias sociales». *Éndoxa: Series Filosóficas*, 9: 167-186.
- Balzer, Wolfgang; Moulines, Ulises y Sneed, Joseph D. (1987). *An Architectonics for Science*. Dordrecht: Reidel.
- Barnes, Barry (1986). *T. S. Kuhn y las ciencias sociales*. México: FCE.
- Bauman, Zygmunt (2000). *Liquid Modernity*. Cambridge (UK): Polity.
- Beltrán, Miguel (1979). *Ciencia y Sociología*. Madrid: CIS.
- Berman, Marshall (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Madrid: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bueno, Octavio (2012). «Styles of Reasoning: A Pluralist View». *Studies in History and Philosophy of Science*, 43 (4): 657-665.
- Buroway, Michael (2005). «Por una Sociología pública». *Política y Sociedad*, 42 (1): 197-225.
- Castells, Manuel (1997). *La era de la Información. Vol. 1 La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Coleman, James S. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge (Mas.): Harvard U. P.
- Collins, Randall (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.
- Creath, Richard (1996). «The Unity of Science». En: Galison, P. y Stump, D. J. (eds.). *The Disunity of Science. Boundaries, Context and Power*. Stanford: Stanford University Press.
- Crombie, Alistair C. (1994). *Styles of Scientific Thinking in the European Tradition*. London: Duckworth.
- Davidson, Donald (1984 [1974]). «On the Very Idea of a Conceptual Scheme». En: Davidson, D. *Inquiries into Truth and Interpretation*. Oxford: Clarendon.
- Deutch, Karl W. (1980 [1963]). *Los nervios del gobierno*. Buenos Aires: Paidós.
- Dockendorff, Cecilia (2013). «Antihumanismo o autonomía del individuo ante las estructuras sociales: La relación individuo-sociedad en la teoría de Niklas Luhmann». *Cinta de Moebio*, 48: 158-173.
- Dubet, Francois (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid: UCM-CIS.
- Dubet, Francois (2013). *El trabajo de las sociedades*. Madrid: Amorrortu.
- Dupré, John (1996). «Metaphysical Disorder and Scientific Disunity». En: Galison, P. y Stump, D. J. (eds.). *The Disunity of Science*. Stanford: Stanford University Press.
- Elster, John (1990). *Tuercas y tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- Érdi, Péter (2008). *Complexity Explained*. Berlin: Springer.
- Fraassen, Bas C. van (1989). *Laws and Symmetry*. Oxford: Oxford University Press.

sus efectos son más bien producto de la conjunción de diversas condiciones y acaecimientos, esto es, del complejo confluir de una multiplicidad de cosas y procesos.

- Friedrichs, Robert W. (2001 [1970]). *Sociología de la sociología*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fuchs, Peter (2001). *Die Metapher des Systems*. Weilerswist: Velbrück Wissenschaft.
- Galison, Peter (1996). «Computer Simulations and the Trading Zone». En: Galison, P. y Stump, D. J. (eds.). *The Disunity of Science*. Stanford: Stanford University Press.
- Galison, Peter y Stump, David J. (eds.) (1996). *The Disunity of Science. Boundaries, Context, and Power*. Stanford: Stanford University Press.
- García Blanco, José María (2008). «Humanismo, sociedad y Sociología. Una perspectiva sistémica». *Política y Sociedad*, 45(3): 21-28.
- García Blanco, José María (2015). «Burbujas especulativas y crisis financieras. Una aproximación neofuncionalista». *REIS*, 150: 71-88.
- García Ferrando, Manuel (1978). «La sociología ¿una ciencia multiparadigmática?». En: Jiménez Blanco, J. y Moya, C. (eds.). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- García Olivares, Antonio (2000). «Modelos complejos en ciencias sociales». *Empiría*, 3: 131-147.
- García Selgas, Fernando J. (1994). «Análisis del sentido de la acción: el trasfondo de la intencionalidad». En: Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (coords.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- García Selgas, Fernando J. (2006). «Bosquejo de una teoría de la fluidez social». *Política y Sociedad*, 4 (1): 13-31.
- García Selgas, Fernando J. (2007). *La fluidez social. Elementos para una cartografía*. Madrid: CIS.
- García Selgas, Fernando J. y García Olivares, Antonio (2014). «Hacia la elaboración de modelos de la fluidez social I: Teoría de la fluidez y teorías de la complejidad». *Atenea Digital*, 14(2): 203-226.
- Giddens, Anthony (1984). *The Constitution of Society*. Cambridge (UK): Polity.
- Giner, Salvador (1977). «Intenciones humanas y estructuras: una introducción a la lógica situacional». *Cuadernos Económicos*, 3/4: 110-145.
- Goldthorpe, John H. (2010). *De la Sociología. Números, narrativas e integración de la investigación y la teoría*. Madrid: CIS-BOE.
- Gómez Rodríguez, Amparo (2003). *Filosofía y metodología de las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Habermas, Jürgen (1996 [1982]). *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.
- Hacking, Ian (1982). «Language, Truth, and Reason». En: Hollis, M. y Lukes, S. (eds.). *Rationality and Relativism*. Oxford: Blackwell.
- Hacking, Ian (1994). «Styles of Scientific Thinking or Reasoning: A New Analytical Tool for Historians and Philosophers of the Sciences». En: Gavroglu, K., Christianidis, J. y Nicolaidis, E. (eds.). *Trends in the Historiography of Science*. Dordrecht: Kluwer.
- Hacking, Ian (1996). «The Disunity of Science». En: Galison, P. y Stump, D. J. (eds.). *The Disunity of Science*. Stanford: Stanford University Press.
- Hacking, Ian (2001). *¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós.
- Harvey, David (1991). *The Condition of Postmodernity*. Oxford: Blackwell.
- Iranzo, Juan Manuel (2009). «Una Sociología radical de las cadenas de rituales de interacción». Premio a Randall Collins. *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.
- Knorr-Cetina, Karin (1981). *The Manufacture of Science*. Oxford: Pergamon.
- Knorr-Cetina, Karin (1999). *Epistemic Cultures: How the Sciences Make Knowledge*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press.
- Kuhn, Thomas S. (1977 [1962]). *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: FCE.
- Kuhn, Thomas S. (1978). *Segundos pensamientos sobre paradigmas*. Madrid: Tecnos.
- Lash, Scott (1989). *Sociology of Postmodernism*. London: Routledge.
- Latour, Bruno (1993). *Nunca hemos sido modernos*. Barcelona: Debate.
- Latour, Bruno (1998). «La tecnología es la sociedad hecha para que dure». En: Doménech, M. y Tirado, F. J. (eds.). *Sociología simétrica*. Barcelona: Gedisa.
- Latour, Bruno (2001). *La esperanza de Pandora*. Barcelona: Paidós.
- Latour, Bruno (2005). *Reassembling the Social*. Oxford: Oxford University Press.
- Law, John (2004). *After Method*. London: Routledge.
- Luhmann, Niklas (1991). *Sistemas sociales*. Buenos Aires: Alianza-Iberoamericana.
- Masterman, Margaret (1975 [1970]). «La naturaleza de los paradigmas». En: Lakatos, I. y Musgrave,

- A. (eds.). *La crítica y el desarrollo del conocimiento*. Barcelona: Grijalbo.
- Mol, Annemarie (2002). *The Body Multiple*. London: Duke University Press.
- Noguera, José A. (2003). «¿Quién teme al individualismo metodológico? Un análisis de sus implicaciones para la teoría social». *Papers*, 69: 101-131.
- Noguera, José A. (2010). «El mito de la sociología como “ciencia multiparadigmática”». *Isegoría*, 42: 31-52.
- Osorio, Francisco (ed.) (2004). *Ensayos sobre Sociotopoesis y Epistemología Constructiva*. Santiago de Chile: Ediciones MAD.
- Preda, Alex (2007). «The Sociological Approach to Financial Markets». *Journal of Economic Surveys*, 21: 506-528.
- Ramos, Claudio (2012). *El ensamblaje de ciencia social y sociedad*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Ramos, Ramón (1999). «Homo tragicus». *Política y Sociedad*, 30: 213-240.
- Ritzer, George (1975). *Sociology: A Multiple Paradigm Science*. Boston: Allyn and Bacon.
- Ritzer, George (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: McGraw-Hill.
- Rodríguez, Darío y Arnold, Marcelo (2007). *Sociedad y teoría de sistemas*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Rouse, Joseph (1996). «Beyond Epistemic Sovereignty». En: Galison, P. y Stump, D. J. (eds.). *The Desunity of Science*. Stanford: Stanford University Press.
- Searle, John (1992). *Intencionalidad*. Madrid: Tecnos.
- Searle, John (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós.
- Stump, David J. (1996). «Afterword». En: Galison, P. y Stump, D. J. (eds.). *The Desunity of Science*. Stanford: Stanford University Press.
- Thomas, David (1979). *Naturalism and Social Sciences. A Post-empiricist Philosophy of Social Science*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Winther, Rasmus G. (2012). «Interweaving Categories: Styles, Paradigms, and Models». *Studies in History and Philosophy of Science*, 43: 628-639.
- Woolgar, Steve (1991). *Ciencia: Abriendo la caja negra*. Barcelona: Anthropos.

RECEPCIÓN: 05/04/2014

REVISIÓN: 04/08/2014

APROBACIÓN: 11/11/2014

Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy

Saskia Sassen

(Cambridge, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press, 2014)

La profesora Saskia Sassen ha desarrollado durante sus años de investigación algunos proyectos que han culminado en sus principales obras. En su libro *The Mobility of Labor and Capital* (Cambridge University Press, 1988; publicado en castellano con el título *Movilidad del trabajo y el capital: un estudio de las inversiones internacionales y de los flujos de trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993), su tesis era que si la inversión extranjera en los países menos desarrollados iba destinada a sectores intensivos en trabajo y/o devastaba la economía tradicional, podía tener como resultado un aumento de la probabilidad de que se incrementara la emigración, tesis que suponía ir contra las opiniones mayoritarias en aquellos momentos que mantenían que tal inversión servía para retener en sus países de origen a los potenciales emigrantes.

En su segundo gran proyecto, que está en el origen de su libro *The Global City: New York, London, Tokyo* (Princeton University Press, 1991; publicado en castellano con el título *La Ciudad Global*, Universidad de Buenos Aires, 1999), se oponía a la idea de que la economía global iba más allá de los territorios y, por el contrario, partía de la tesis de que requería inserciones muy concretas, sobre todo en el caso de sectores más globalizados y digitalizados, como el financiero. Esta posición suponía, de nuevo, ir contra las nociones dominantes en aquel momento, que insistían en que la economía global trascendía el territorio y sus medidas protectoras.

Su tercera gran obra, *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages* (Princeton University Press, 2006; publicada en castellano con el título *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*, Buenos Aires y Madrid, Katz Editores, 2010), fue fruto de un proyecto de varios años de duración en el que la profesora Sassen se propuso explicar qué había detrás del «léxico dominante sobre la globalización». Su tesis era que las transformaciones parciales, pero fundamentales, que se estaban produciendo, desde el ámbito económico al cultural o subjetivo, se producían en gran parte en el interior de los entornos nacionales y sus principales instituciones. Lo nacional seguía siendo condición principal en las transformaciones no solo de las dinámicas globalizadoras, sino también de la dinámica de la desnacionalización de lo que históricamente se construyó como nacional. Toda la obra gira alrededor de las transformaciones que el Estado-nación ha sufrido desde su nacimiento. Al mismo tiempo, la profesora Sassen consideró de gran importancia analizar el desmontaje parcial de lo nacional, donde se han producido simultáneamente transformaciones desnacionalizadoras y globalizadoras.

En abril de 2014, un mes antes de que fuera presentada oficialmente en Estados Unidos, Saskia Sassen, con motivo de su investidura como *Doctora Honoris Causa* por la Universidad de Murcia, presentó en España su nueva obra, *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy*, en la que, como resultado del cuarto proyecto de investigación en el que ha estado trabajando en los últimos tiempos, mantiene la tesis de que nuestra modernidad global está marcada por expulsiones sistémicas de todo tipo.

La profesora Sassen sostiene que cuando la guerra fría tocaba a su fin, comenzó un nuevo conflicto en el que, tras un periodo liderado por el keynesianismo de las economías

de los mercados desarrollados con distintos modelos de redistribución, Estados Unidos se convirtió en la figura principal de una reorganización radical del capitalismo. El periodo keynesiano se caracterizó por la producción y la construcción en masa de espacio suburbano que trajo consigo una lógica económica que valoraba a los individuos como trabajadores y consumidores. La profesora Sassen sostiene que la fase actual del capitalismo avanzado no sigue esa lógica, sino que en las dos últimas décadas se ha producido un fuerte crecimiento del número de personas que se han visto «expulsadas» del orden económico y social en gran parte del mundo. La expansión de las clases medias se ha visto sustituida por el empobrecimiento y la contracción de las mismas, que se ven poco a poco «expulsadas» del centro de las ciudades, inaccesible ya a sus posibilidades económicas. Pero no solo se trata de la erosión de las clases medias, sino que muchas otras «expulsiones» están aconteciendo: numerosos trabajadores han dejado de tener algún tipo de protección social, millones de familias han perdido su vivienda tras la crisis financiera en el mundo occidental y cientos de miles de seres humanos, principalmente en África, han sido desalojados de sus tierras que han sido adquiridas por actores extranjeros —estatales o privados— para el cultivo de alimentos destinados a ciudadanos de otros países, para el acceso al suministro de minerales o agua o para agricultura destinada a la producción de biocombustibles. Estas «expulsiones» frecuentemente se han podido hacer gracias a la colaboración de gobiernos corruptos o débiles. Como señala Saskia Sassen, estas expulsiones «de la vivienda, la tierra y el trabajo, también han tenido el efecto de dar un espacio de operaciones ampliado a las redes criminales y al tráfico de personas, así como un mayor acceso a la tierra y a los recursos hídricos subterráneos a los compradores extranjeros, sean empresas o gobiernos» (p. 89).

Los cuatro capítulos del libro (1. Shrinking Economies, Growing Expulsions; 2. The New Global Market for Land; 3. Finance and Its Capabilities: Crisis as Systemic Logic y 4. Dead Land, Dead Water) analizan la contracción de las economías globales, el nuevo mercado global de la tierra, el triunfo del capital financiero y las consecuencias que todo esto tiene para los trabajadores, los pueblos indígenas y el medio ambiente. Aparece en el panorama una creciente desigualdad que se debe, en gran parte, al desarrollo relativamente desenfrenado de las corporaciones multinacionales que, frecuentemente en asociación con los Estados-nación, explotan la tierra y sus recursos para su expropiación y beneficio, al tiempo que contribuyen a la degradación de la tierra y el empobrecimiento de la gente. Los seres humanos, así como las demás especies vivas, se ven «expulsados» de sus hábitats y de los beneficios del sistema económico mundial. El resultado es un tremendo incremento de pueblos desplazados, un crecimiento de las personas sin hogar debido a las ejecuciones hipotecarias y al subempleo, y la criminalización o encarcelamiento de personas como una forma de control social.

En su libro, la profesora Sassen señala que el actual sistema neoliberal de capitalismo avanzado, caracterizado por el triunfo del capital privado, ha conseguido que muchas más personas sean excluidas y expulsadas de los lugares en los que tenían su medio de vida. Saskia Sassen documenta estas afirmaciones con los resultados de una rigurosa investigación: en Estados Unidos las 2.772 principales empresas poseían en 2010 el 81% de todos los activos empresariales y sus beneficios han establecido récords mundiales. El resultado está siendo un incremento de la desigualdad, con una pérdida importante de recursos de los grupos poblacionales con ingresos más bajos. Igualmente, se ha ido produciendo un incremento de la deuda, tanto a nivel individual como en el ámbito de los distintos países. A nivel mundial, los principales países endeudados (Ucrania, Filipinas, Egipto y Pakistán) son lugares en los que se ha producido violencia y conflictos políticos debido a la acrecentada desigual-

dad. La profesora Sassen documenta cómo la carga de la deuda que se acumuló en los ochenta y especialmente en los noventa ha tenido repercusiones importantes en la composición del gasto público de los países hiper-endeudados, lo que ha llevado a recortes en los programas sociales (en particular en programas dirigidos a las mujeres y niños, a la educación y la asistencia sanitaria) y, como consecuencia, al empobrecimiento de las personas y la devastación de la tierra. Entre 1981 y 2003, el 24% de la superficie total mundial sufrió degradación de la tierra. A esto se une un fenómeno, que no es nuevo pero que se está produciendo con una inusitada fuerza: la tierra se ha convertido en una de las mayores necesidades del capitalismo avanzado para poder producir nuevos cultivos industriales y de alimentos, para disponer de recursos hídricos subterráneos y mineros. El alcance de las adquisiciones de tierra en el Sur en los últimos años por parte de las empresas y de gobiernos extranjeros de países ricos marca una nueva fase. Los compradores son gobiernos, fondos soberanos de inversión, empresas extranjeras, compañías extranjeras situadas a nivel nacional y bancos de inversión, o alguna combinación de estos actores. El resultado ha sido la expulsión de millones de familias y, a veces, pueblos enteros de las zonas rurales y su desplazamiento a los barrios pobres de las ciudades para poder sobrevivir.

El paisaje conceptual creado por Saskia Sassen señala la «creación» activa de un creciente y amplio número de espacios y acuerdos parciales y, a menudo, muy especializados y transfronterizos que funcionan como autopistas para, a menudo, acarrear políticas devastadoras en el Sur y agotar grandes cantidades de recursos naturales destinados al Norte (que ahora incluye los países del Golfo, China y otros). Los programas de reestructuración del FMI y del Banco Mundial puestos en marcha en los ochenta son un ejemplo temprano de esto. Estos programas se enfrentan a nuevas y ampliadas formas a través de las condicionalidades del FMI y las normas de la OMC introducidas en 1995 para asegurar la apertura de fronteras para las empresas mundiales y la privatización de los antiguos sectores públicos. Estos tipos de acuerdos desmantelan los componentes específicos del Estado-nación y del aparato del Estado oficial desde dentro. En este proceso también se encuentran los elementos que permiten a los participantes nacionales, incluyendo a los gobiernos, operar en espacios a nivel global. Estas operaciones han sido guiadas, en su mayoría, por reducidos intereses económicos y geopolíticos, teniendo resultados negativos para gran parte de la población mundial, tanto para los llamados países ricos como para los pobres.

No obstante, ni la proliferación de estos conjuntos parciales ni la desnacionalización de componentes clave de lo nacional implican forzosamente el final de los Estados-nación. De hecho, desde la perspectiva de la profesora Sassen, el Estado-nación, y más concretamente el poder ejecutivo, ha desempeñado un papel significativo en el desarrollo de la actual economía corporativa, tanto en el Norte como, en cierta medida, en el Sur. Sin embargo, esta proliferación y desnacionalización desplazan realmente porciones del gobierno nacional e interestatal fuera de sus escenarios institucionales tradicionales (sean nacionales o internacionales) y los mueven hacia nuevos emplazamientos. Los programas de reestructuración del FMI en los ochenta, y el caso de las recientes adquisiciones masivas de tierra en el extranjero, son un claro ejemplo de este desplazamiento de las funciones de los gobiernos tradicionales. Este es un proceso que hoy adquiere habitualmente formas más imprecisas, aunque también más poderosas; por ejemplo, la incorporación de intereses privados a las leyes nacionales, como algo normal y de interés público, como ha acontecido con muchas disposiciones que regulan las finanzas. Estos nuevos conjuntos de lógica privada y de degradada lógica pública impregnan de componentes parciales, y a menudo muy especializados, las leyes nacionales y las reorientan hacia objetivos y usos particulares. Este es el caso,

según la interpretación de la profesora Sassen, de las grandes adquisiciones de tierra extranjera que descubren una amplia gama de dichas reorientaciones, como son el cultivo de alimentos para las clases medias de países extranjeros, el acceso al suministro de agua para los fabricantes de refrescos destinados al consumo de masas, el cultivo de plantaciones de palma para la producción de biocombustibles y la construcción de grandes puertos y carreteras para acceder a los minerales. Lo que anteriormente formaba parte del territorio soberano nacional es cada vez más utilizado por empresas o gobiernos extranjeros.

Saskia Sassen señala que se está produciendo una nueva dinámica sistémica, compleja y radical, que exige un marco analítico hasta ahora inédito. Este cambio sistémico señala que el gran incremento de personas desplazadas, de la pobreza y las muertes por enfermedades que son curables son parte de esta nueva fase del capitalismo. Características clave de la acumulación primitiva están en marcha, pero para ver esto es imperioso traspasar la lógica de la extracción y reconocer el hecho de la transformación sistémica, con su sistema de cambio de prácticas y proyectos: la expulsión de personas que transforma de nuevo el espacio en territorio, con sus distintos potenciales. El libro explora cómo las dislocaciones socioeconómicas y ambientales que están aconteciendo se pueden entender como un tipo de expulsión de los medios de vida profesional, de espacio de vida e incluso de la propia biosfera que hace posible la vida. Esta obra pone de manifiesto la gran complejidad de la economía global, lo que hace que sea muy complicado señalar nítidamente a los responsables de los desplazamientos, desalojos y erradicaciones que produce, e igualmente difícil que aquellos que se benefician manifiestamente del sistema se sientan responsables de su depredación.

El libro concluye con una pregunta: «¿Cuáles son los espacios de los expulsados? Son invisibles para las medidas estándar de los Estados y las economías modernas. Pero deberían ser conceptualmente visibles. Cuando la dinámica de la expulsión prolifera, ya sea en la forma de una gran recesión económica en Grecia, de élites depredadoras en Angola, o mediante el crecimiento de los desempleados de larga duración o de expulsados cada vez más claramente diferenciados. Esto no es un agujero oscuro. Está presente... Los espacios de los expulsados piden a gritos su reconocimiento conceptual» (p. 222).

La profesora Sassen presenta en su obra algunas sugerencias ante el panorama que describe. En respuesta a las «expulsiones» de personas y a la degradación de las tierras y ecosistemas, demanda la intervención y reglamentación directa de los gobiernos. Los Estados «podrían reorientar sus objetivos, fuera de la agenda corporativa global, hacia los programas mundiales relativos al medio ambiente, los derechos humanos, la justicia social y el cambio climático» (p. 116). Hay que crear y ocupar nuevos espacios de esperanza que muy probablemente se encuentren en los márgenes, espacios que son, como termina esta obra, «nuevos espacios potenciales para la toma de decisiones: economías locales, nuevas historias y nuevos modos de pertenencia» (p. 222). Para Saskia Sassen, los tiempos que estamos viviendo son críticos, pero todavía no desesperados.

Juan José GARCÍA ESCRIBANO
escriba@um.es

Las leyes sociales

Gabriel Tarde

(Barcelona, Gedisa, 2013)

En el marco de la serie Dimensión Clásica de Teoría Social que dirige Esteban Vernik, con la traducción de Eduardo Rinesi, un texto de Bruno Latour como prefacio y un posfacio de Daniel Sazbón, Gedisa ha editado recientemente en español *Las leyes sociales (LLS)* de Gabriel Tarde (1843-1904).

Sin lugar a dudas, *LLS* es uno de los textos capitales para comprender la propuesta sociológica de Tarde. Fue publicado originalmente en 1898 por la editorial Félix Alcan, a partir de una serie de conferencias que este autor francés, contemporáneo de Émile Durkheim había dictado en el Collège libre des Sciences Sociales de Paris. Un texto breve pero profundo, teóricamente donde se sistematizan los principales postulados filosóficos y epistemológicos, así como las categorías sociológicas nodales desarrolladas por el autor para analizar los fenómenos y dinámicas sociales. Tal como lo destaca el propio Tarde en el prólogo, se trata de una obra que al tiempo que resume sus trabajos anteriores de sociología general *Las leyes de la imitación* (1890), *La lógica social* (1895) y *La oposición universal* (1897), explicita el nexo íntimo que los une, permitiendo que el lector se acerque a los lineamientos rectores de su perspectiva.

En el posfacio, Sazbón advierte que *LLS* fue reeditado en ocho oportunidades entre 1898 y 1921. Su primera traducción al español es muy temprana, data de 1902, realizada por la editorial Sopena. Señalar estos datos bibliográficos no es menor, puesto que el derrotero que ha seguido la difusión de la obra de Tarde resulta tan peculiar que merece aquí, al menos, un breve comentario.

En vida, el jurista de Sarlat devenido sociólogo había logrado un protagonismo destacado en la escena intelectual de su época. Con más de una decena de libros publicados (que prontamente se reeditaban y, traducidos a varios idiomas, atravesaban las fronteras de Francia) y una asidua participación en revistas prestigiosas de la época (como *la Revue Philosophique de la France et de l'étranger* y los *Archives d'Anthropologie Criminelle*, entre otras tantas), Tarde se encontraba en el centro de los debates de su tiempo. Para completar este rápido marco de referencia del autor, vale agregar que, entre otros logros significativos, en 1900 obtiene la cátedra de Filosofía Moderna en el Collège de France (cargo en el que lo sucederá Henri Bergson). Sin embargo, llamativamente, luego de su muerte y por varias décadas, su obra permaneció en los márgenes para la *mainstream* de la teoría sociológica. Aunque a comienzos del siglo XX fue recuperada por la Escuela de Chicago –en especial por Robert E. Park–, sus textos prontamente dejaron circular, su nombre rara vez fue incluido en las principales revisiones de la teoría sociológica y cuando allí se lo incluía, en general, era de forma más anecdótica que analítica al narrar su enfrentamiento con Durkheim en los albores de la sociología como disciplina científica autónoma.

Esta situación cambia notoriamente hacia fines de los noventa, cuando Les Empêcheurs de penser en rond reedita gran parte de su obra dentro de una colección dirigida por el filósofo Éric Alliez, convocando un renovado interés por sus análisis que llegó a ser caracterizado como una «Tardomanía» (Mucchielli, 2000). Si bien es claro que este re-surgimiento de la figura y los textos de Tarde responde a una multiplicidad de factores, resulta importante destacar la centralidad que ha tenido la reivindicación que de este autor ha hecho, desde fines de los años sesenta, Gilles Deleuze. En una serie de comentarios breves en varios de sus libros (pri-

mero en *Diferencia y Repetición*, luego en *Foucault* y por último en *Mil Mesetas*, Deleuze afirma que Tarde es el pionero del paradigma microsociológico. Paradigma para pensar el lazo social que ya no parte de las sociedades o de los individuos tomados como identidades dadas, sino de las relaciones infinitesimales entre corrientes de creencias y de deseos que constituyen (tanto como destituyen) a unas y a otros (Deleuze, 2008, 2009; Deleuze y Guattari, 2002).

A partir de tal señalamiento deleuzeano, se asiste a una revisión crítica de su producción e incluso a una reactualización de sus categorías para pensar los fenómenos sociales actuales, donde se destacan los trabajos de Millet (1970), Joseph (1984, 1988), Vargas (2000), Lazzarato (2002, 2010), Latour (2002, 2008), Toews (2003), Borch (2005), Latour y Lépinay (2009), Candea (2010), García Molina (2011), Nocera (2011), Sánchez Criado (2013) y Tonkonoff (2013), entre otros. En el posfacio, Szabón presenta una serie de referencias centrales para conocer tanto el recorrido biográfico de Tarde como sus reapropiaciones contemporáneas.

Si bien en los últimos años se han ampliado las traducciones al español de la obra de Tarde (en Madrid, el Centro de Investigaciones Sociológicas publicó *Las leyes de la imitación*, mientras que en Argentina, Cactus ha impreso *Monadología y sociología* y la compilación *Creencias, deseos, sociedades* y *Urbanita, La opinión y la multitud*); aún gran parte de ella no se encuentra disponible más que en su idioma original (o las ediciones en español son tan antiguas como difíciles de encontrar). De ahí lo valiosa que resulta esta publicación que ofrece hoy Gedisa de LLS. Con una cuidadosa traducción, esta edición permite que los lectores de habla hispana puedan no solo reencontrarse con un texto poco analizado por la historiografía clásica de la disciplina, sino, y fundamentalmente, evaluar las potencialidades que las claves interpretativas legadas por este pensador encierran para la reflexión sociológica actual, tan resaltadas, como se ha dicho, en el último tiempo.

Los primeros pasajes de las LLS están destinados a una reflexión epistemológica sobre los modos en los que puede conocerse científicamente el mundo. Atravesado por los debates de su época pero con un diagnóstico y una propuesta singular, Tarde comienza señalando que ante los ojos del observador ingenuo, el universo se presenta como diverso, caótico, imposible de ser aprehendido. Hacer ciencia en general, y hacer sociología en particular, parece una quimera. Pero lejos de ser una quimera, la sociología, resalta el autor, es un desafío, una ciencia a desarrollar. Si la física, la astronomía, la biología (entre otras) muestran que es posible analizar científicamente los fenómenos es porque han identificado una serie de procedimientos básicos, a saber: asimilar y diferenciar. Dos tareas que se dan siempre de forma solidaria e interrelacionada, permitiendo despejar las grandes generalidades y falsas oposiciones con las que suele operar el sentido común y avanzando hacia una reflexión minuciosa permite conocer cómo las repeticiones entre las variaciones producen las semejanzas, las unidades. Un ejercicio que, inevitablemente, lleva a descubrir diferencias más profundas y elementales. Dado que, para Tarde, el avance del conocimiento científico no logra agotar las originalidades fenomenales, sino que permite precisamente su reconocimiento, al deslindarlas de las totalizaciones que suelen encubrir las. Y esto puesto que se parte de la afirmación radical de que es la diferencia (y no ya la identidad), la heterogeneidad (y no ya la homogeneidad), la que se encuentra en el corazón de todas las cosas: «en mi opinión –y lo digo en voz muy baja, por miedo a exponerme al grave reproche de hacer metafísica–: yo creo que no es posible explicar las diferencias de las que hablo, ni siquiera esas desigualdades de ubicación y esta caprichosa distribución de materia a través del espacio, en la hipótesis, muy cara a los químicos (ellos, en esto, son verdaderos metafísicos), de la existencia de elementos atómicos perfectamente semejantes» (Tarde, 2013: 48).

Explicitando el distanciamiento crítico que busca producir con respecto a las teorías sociales que —ya sea a partir de los postulados evolucionistas de cuño spenceriano o de aquellos

vinculados a la dialéctica hegeliana— delinear grandes formas de desenvolvimiento de la historia, rechazando la demarcación de continuidades arbitrarias o de recorridos necesarios, Tarde centra su mirada en los elementos diferenciales que, al relacionarse, traman redes flexibles y abiertas. «Hubo que reconocer que estas pretendidas reglas están minadas de excepciones y que la evolución lingüística, jurídica, religiosa, política, económica, artística y moral no es una ruta única, sino una red de vías llena de encrucijadas» (Tarde, 2013: 51).

A lo largo de los tres capítulos que componen el libro —«Repetición de los fenómenos», «Oposición de los fenómenos» y «Adaptación de los fenómenos»— se presentan los vectores centrales que organizan el lenguaje microfísico tardeano para el análisis de las relaciones sociales. Tarde afirma que la repetición, la oposición y la adaptación en tanto movimientos generales son las claves analíticas que permiten describir y analizar la emergencia, desarrollo y metamorfosis de los distintos fenómenos observables o concebibles, de ahí que puedan ser elevados al estatuto de leyes universales aplicables a los diferentes campos del análisis científico. Esto explica la existencia de equivalentes, por ejemplo, tanto para el análisis de los fenómenos físicos: ondulación, interferencia, emisión, como de aquellos biológicos: reproducción, selección y mutación. Puntualmente en el caso del análisis sociológico, el terreno en el que pretenden inscribirse más específicamente sus indagaciones, Tarde las llamará: imitación, oposición e invención. La riqueza heurística de tales categorías generales radica, subraya el autor, en que en lugar de orientarse a un establecimiento apriorístico de las causas que originan los fenómenos, permiten atender a los equilibrios móviles, a los circuitos de acciones encadenadas que se repiten y varían. Una novedad que se propaga, que puede o no detenerse por oposición a otra propagación, es el circuito básico para comprender, desde esta perspectiva, las dinámicas sociales. La identificación cada vez más minuciosa de esas infinitesimales repeticiones, oposiciones y adaptaciones permite cumplir con el objetivo de desmontar las originalidades de masa, aprehendiendo cómo las relaciones moleculares multiplicadas indefinidamente dan forma y deforman a las distintas unidades individuales y sociales. Dado que, como se ha dicho, la semejanza es vista como un resultado a explicar y no un dato a priori, toda unidad es descrita como una reunión, el efecto de la asociación de elementos heterogéneos, un equilibrio de fuerzas. Parfraseando al propio Tarde, todo hecho es ya un hecho social. Esto permite comprender por qué los recientes trabajos vinculados a la perspectiva tardeana se orientan a señalar que su unidad de análisis no es el individuo (tal y como se lo podría entender de un modo tradicional desde una perspectiva individualista metodológica) sino las conexiones entre corrientes de creencias y de deseos que siempre anteceden y exceden a las identidades. En otras palabras, el punto de vista molecular implica pensar que todas las identidades —los individuos, los grupos, las sociedades— han de ser producidas como tales, son siempre agregados, compuestos nacidos del juego ininterrumpido entre diferencia y repetición. Para poder explicar cómo se da tal producción Tarde propone observar los acontecimientos, las propagaciones y las oposiciones que los definen, narrando la historia de los microprocesos específicos que permiten su emergencia y evitando apelar a instancias abstractas o impersonales que solo impedirían su comprensión relacional.

Tal como resalta Latour en el texto que oficia como prefacio de esta reedición (un texto publicado originalmente en inglés en 2002 y que ha sido central en la renovación del interés por la producción de Tarde), aquello que Tarde desmonta es la idea de que existan niveles para analizar lo social. En lugar de concebir fenómenos de micro y macronivel, este autor de fines del siglo XIX retrata un mundo de asociaciones, de conexiones múltiples y variables. De este modo, nos obliga a abandonar «las visiones globales» que pretenden totalizar los fenómenos o procesos en estudio y nos invita a pensar en las relaciones diferenciales que tejen la trama

social. De allí que no sorprenda encontrar que Tarde recurre con frecuencia a las metáforas hidráulicas de los ríos que se cruzan y entrecruzan, a las cartográficas de los caminos que se bifurcan y trifurcan para pensar las sociedades y sus sujetos antes que a aquellas arquitectónicas de edificios o las biológicas de organismos.

Ana Belén BLANCO
blancoanabelen@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA

- Borch, Christian (2005). «Urban Imitation: Tarde's Sociology Revisited». *Theory, Culture and Society*, 22 (3): 81-100.
- Candea, Matei (comp.) (2010). *The Social alter Gabriel Tarde. Debates and Assesments*. London and New York: Routledge.
- Deleuze, Gilles (2008). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, Gilles (2009). *Diferencia y Repetición*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2002). *Mil mesetas*. Valencia: Pretextos.
- García Molina, José (2011). «¿Qué es una sociedad? De la filosofía de las apropiaciones a la sociología en la obra de Gabriel Tarde». *Política y sociedad*, 48: 43-58.
- Joseph, Isaac (1984). «Gabriel Tarde: le monde comme feerie». *Critique*, 40: 445-446, 548-565.
- Joseph, Isaac (1988). *El transeúnte y el espacio urbano*. Buenos Aires: Gedisa.
- Latour, Bruno (2002). «Gabriel Tarde and the End of the Social». En: Joyce P. (ed.) *The Social in Question. New Bearings in History and the Social Sciences*. London: Routledge. En línea: <http://www.bruno-latour.fr/node/181>.
- Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Latour, Bruno y Lépinay, Vincent (2009). *La ciencia de los intereses apasionados. Introducción a la antropología económica de Gabriel Tarde*. Buenos Aires: Manantial.
- Lazzarato, Maurizio (2002). *Puissances de l'invention. La psychologie économique de Gabriel Tarde contre l'économie politique*. Paris: Les empêcheurs de penser en rond.
- Lazzarato, Maurizio (2010). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Milet, Jean (1970). *Gabriel Tarde et la philosophie de l'histoire*. Paris: J. Vrin.
- Mucchielli, Laurent (2000). «Tardomanía? Réflexions sur les usages contemporaines de Tarde». *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, 3: 161-184.
- Nocera, Pablo (2011). «Presentación. En los intersticios de las disciplinas. Gabriel Tarde y los orígenes de la sociología francesa». En: Tarde, Gabriel. *Las leyes de la imitación y la sociología*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Sánchez-Criado, Tomás (2011). «Imitación, oposición e innovación de las formas sociales: Finitud e infinitud en Las Leyes Sociales de Gabriel» Tarde. *Athenea Digital*, 11(1): 241-254.
- Toews, David (2003). «The New Tarde. Sociology after the End of the Social». *Theory, Culture and Society*, 20(5): 81-89.
- Tonkonoff, Sergio (2013). «A New Social Physic. The Sociology of Gabriel Tarde and its Legacy». *Current Sociology*, 61(3): 267-282.
- Vargas, Eduardo (2000). *Antes Tarde do que nunca. Gabriel Tarde e emergencia das ciencias sociais*. Rio de Janeiro: Contra Capa livraria.